



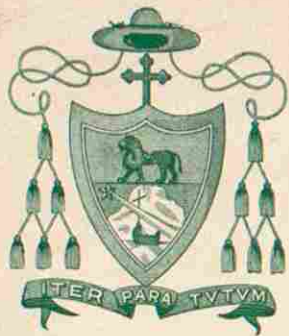
CCIÓN

ANDRADA

LOS  
ILUSTRISIMOS  
PRELADOS

C  
BX1428  
A5  
1899  
c.1

005703



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

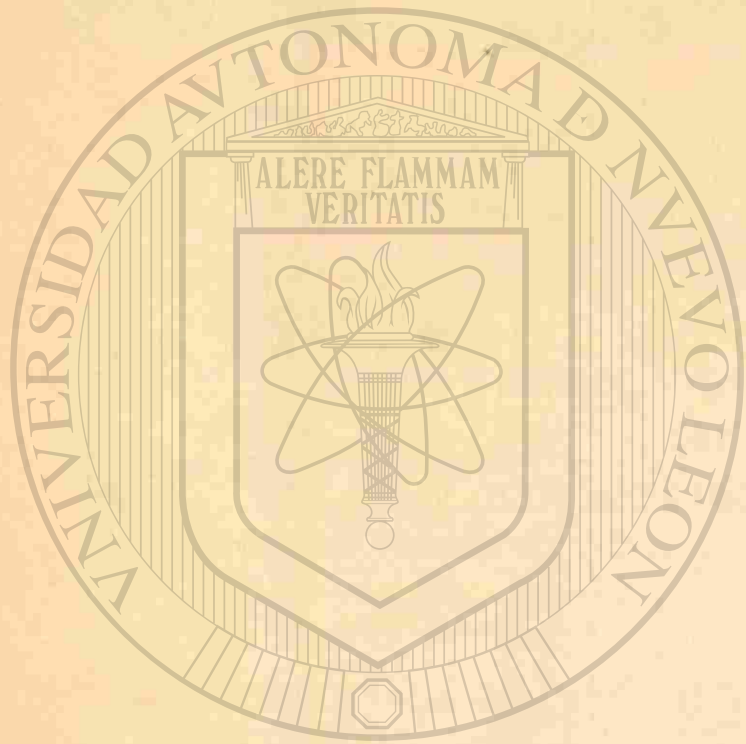


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOTICIAS BIOGRÁFICAS

SOBRE

# LOS ILUSTRÍSIMOS PRELADOS

de Sonora, de Sinaloa y de Durango,

COMPILADAS POR

VICENTE DE P. ANDRADE,

CANÓNIGO DE LA INSIGNE COLEGIATA PARROQUIAL  
DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE.

TERCERA EDICIÓN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Teller

MÉXICO.

IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL

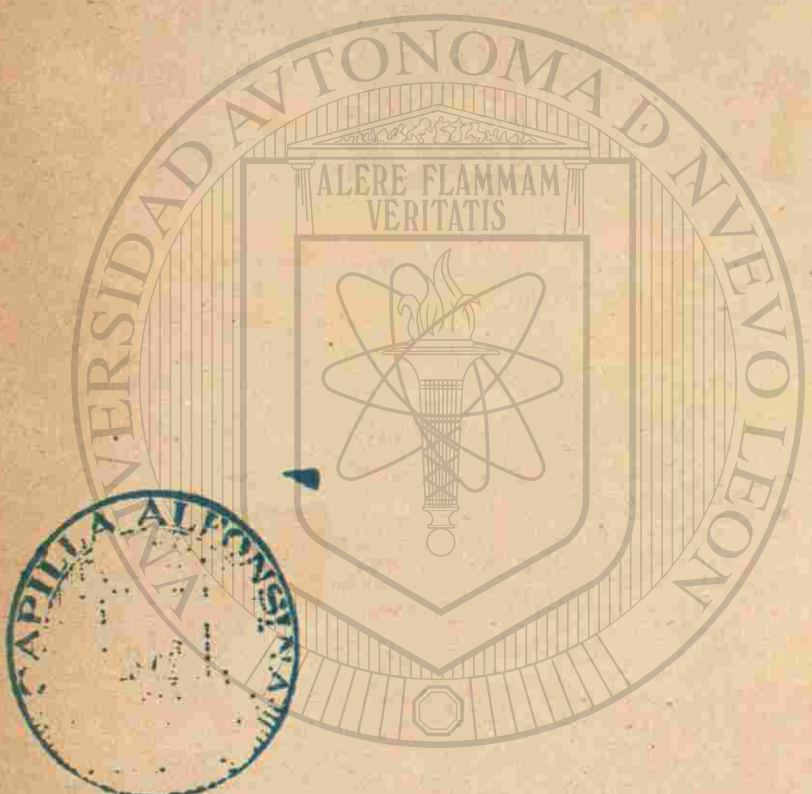
1899



Capilla Alfonso  
Biblioteca Universitaria

42753

BX1428  
AS



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



### ADVERTENCIA.

**E**N este libro, que contiene noticias biográficas de los dignísimos Prelados que han gobernado las Santas Iglesias de Sonora, de Sinaloa y de Durango desde su fundación hasta nuestros días, no espere el lector hallar sino únicamente lo que su título indica: noticias adquiridas durante muchos años en diversas fuentes, que he cuidado de indicar casi siempre, para comunicarlas, según la regla del sagrado libro de la Sabiduría (VII, 13), liberalmente á los demás; que siempre mejor será que tenerlas recónditas, y de esta manera animar también al que tenga los tamaños suficientes, á fin de que escriba la verdadera biografía del Episcopado en esas regiones.

Ingénuamente confieso que mi tarea es incompleta: á otro que cuente con todos los elementos que no han estado á mi alcance, toca no sólo llenar los muchos vacíos que se encuentran á cada paso, sino perfeccionarla, y sobre todo, amenizarla con un estilo galano, del cual carezco.

005708

Réstame tan sólo hacer pública mi gratitud á los Sres. Lic. D. Victoriano Agüeros, porque primeramente dió bondadosa y grata hospitalidad á mis mal surecidos trabajos, en las columnas de su acreditado y popular periódico «El Tiempo;» después, á los Redactores de «El Domingo» que ve la luz pública en Durango, por haber acogido también mis apuntes en las de su semanario católico, y finalmente al Sr. Dr. D. Manuel Urbina y Altamirano, quien con gran generosidad me concedió que en la tipografía del Museo Nacional, de su digno cargo, se hiciera la presente edición, esmeradamente vigilada por su empeñoso administrador el Sr. D. Luis G. Corona.

EL AUTOR.

EL ILMO. SR. D. FRAY

## ANTONIO MARÍA DE LOS REYES.

**E**STE prelado nació en Aspe, diócesis de Orihuela y arzobispado de Valencia, en España, el 11 de Septiembre de 1729; así se lee en una de las Guías del Clero secular y regular español.

Tomó el hábito franciscano en el Colegio Apostólico de Zehegin, de la Provincia de Cartagena, fundado por el P. Linaz; vino á la Nueva España en 1763. Estos datos se encuentran en un sermón fúnebre que pronunció el P. Fr. Miguel Bringas en 1781, pág. 16 de la introducción.

En la Bula *Innumera divinæ pietatis*, sobre la erección del obispado de Sonora, § IV, se dice el lugar donde el P. Reyes ejerció su sagrado ministerio, « por muchos años con gran empeño en la Pimeria Alta de Sonora, por comisión del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.» También se ve en ella, que después volvió á su Provincia de Cartagena.

El P. Bringas antes citado, asevera que el P. Reyes misionó entre infieles hasta el 23 de Enero de 1766.

También añade, de acuerdo con la Bula mencionada, que volvió á España el P. Reyes en 1766, mas estaba ya en México de regreso al año siguiente, como se verá en las cartas que des-

Réstame tan sólo hacer pública mi gratitud á los Sres. Lic. D. Victoriano Agüeros, porque primeramente dió bondadosa y grata hospitalidad á mis mal surecidos trabajos, en las columnas de su acreditado y popular periódico «El Tiempo;» después, á los Redactores de «El Domingo» que ve la luz pública en Durango, por haber acogido también mis apuntes en las de su semanario católico, y finalmente al Sr. Dr. D. Manuel Urbina y Altamirano, quien con gran generosidad me concedió que en la tipografía del Museo Nacional, de su digno cargo, se hiciera la presente edición, esmeradamente vigilada por su empeñoso administrador el Sr. D. Luis G. Corona.

EL AUTOR.

I.

EL ILMO. SR. D. FRAY

## ANTONIO MARÍA DE LOS REYES.

**E**STE prelado nació en Aspe, diócesis de Orihuela y arzobispado de Valencia, en España, el 11 de Septiembre de 1729; así se lee en una de las Guías del Clero secular y regular español.

Tomó el hábito franciscano en el Colegio Apostólico de Zehegin, de la Provincia de Cartagena, fundado por el P. Linaz; vino á la Nueva España en 1763. Estos datos se encuentran en un sermón fúnebre que pronunció el P. Fr. Miguel Bringas en 1781, pág. 16 de la introducción.

En la Bula *Innumera divinæ pietatis*, sobre la erección del obispado de Sonora, § IV, se dice el lugar donde el P. Reyes ejerció su sagrado ministerio, « por muchos años con gran empeño en la Pimeria Alta de Sonora, por comisión del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.» También se ve en ella, que después volvió á su Provincia de Cartagena.

El P. Bringas antes citado, asevera que el P. Reyes misionó entre infieles hasta el 23 de Enero de 1766.

También añade, de acuerdo con la Bula mencionada, que volvió á España el P. Reyes en 1766, mas estaba ya en México de regreso al año siguiente, como se verá en las cartas que des-

pués citaré; el 6 de Julio de 1772 escribía la *Noticia de las misiones de Sonora*, la cual se encuentra en la 3ª serie de Documentos para la Historia de México, pág. 724 á 765 que se imprimieron en 1856, por el Sr. García Torres en un volumen en folio menor. Que el autor de ella fué el primer Obispo de Sonora, lo trae así una Nota puesta al pie de esta Noticia, á la cual el P. Arricivita, en la pág. 458 de su Crónica, llama « los informes del P. Reyes. »

Dicho P. Arricivita, en la 2ª parte de la Crónica del referido Colegio de Querétaro, no da ninguna nueva de los apostólicos trabajos del P. Reyes, ni aun en el cap. XIII del libro III cuando se ocupa de la entrada de los misioneros á Sonora, que eran catorce y salieron capitaneados por el P. Buena el 5 de Agosto de 1767; puesto que por la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, en ese año las misiones que éstos tenían en Sonora, se les confió á los PP. del Colegio de Querétaro. He buscado si acaso en las otras misiones que estos religiosos tuvieron anteriormente á su cargo se mencionaba al P. Reyes; pero ha sido en vano.

Unicamente en el II tomo de « Documentos para la Historia de México » publicados en esta capital, imprenta de G. Torres, 1856, 4.ª serie, se hallan nueve cartas del P. Reyes al Gobernador D. Juan de Pineda, antes de su promoción al episcopado, referentes á sus trabajos apostólicos, que están fechadas:

6 de Junio de 1768	en Cucurpe.
26 „ Julio „ „	„ el pueblo de S. Miguel Tuape.
27 „ „ „ „	„ Cucurpe.
19 „ Septiembre „ „	„ „
20 „ Octubre „ „	„ „
26 „ „ „ „	„ Tuape.
12 „ Diciembre „ „	„ „
2 „ Enero de 1769 „ „	„ (págs. 349 á 364).

Con el fin de poner remedio á las necesidades espirituales de los habitantes de Sonora, se pensó que sería convenientísimo establecer allí un obispado: esta feliz idea llevóse á cabo: el Sr. Pío VI, en efecto, firmó la Bula de erección el 7 de Mayo de 1779.

El Rey presentó para primer Obispo á Fr. Antonio de los Reyes el 15 de Septiembre de 1780 y el Soberano Pontífice confirmó esta elección en el Consistorio del 11 de Diciembre del mismo año. (GACETA DE MADRID.)

Encuentro contradicción tanto al P. Bringas como al cronista Arricivita: el primero escribió que el Ilmo. Sr. Reyes vino á México en 1782 y el segundo en 1783. Para convencerse de semejante equivocación, está el testimonio del capitán de los alabarderos D. José Gómez, en su curioso Diario, donde se lee lo siguiente: « El día 26 de Febrero de 1781, el CORREO DE ESPAÑA trajo noticias.... También vinieron dos obispos nuevos fernandinos, uno para Maracaibo llamándose Fr. Juan Flores, y otro para el nuevo reino de Leon, llamado de apellido Rey. » Aunque hay dos ligeros errores de nombres, pues el obispo de Maracaibo no era Fr. Juan Flores sino Fr. Juan Ramos de Lora, y no se trataba del Obispo del nuevo reino de León, que no podía ser el Sr. Sacedón, muerto en 1779, ni su inmediato sucesor el Sr. Verger que hasta 1782 fué nombrado, como el mismo Diario lo dice en el mes de Abril; sino que se trataba del Obispo de Sonora, según se encuentra en dicho Diario el 15 de Septiembre de 1782 con estas expresiones: « uno de los obispos fernandinos, » en cuyo día se verificó la consagración en el pueblo de Tacubaya por manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Núñez de Haro. Sedano, en sus « Noticias de México, » aclara el lugar donde se verificó la augusta ceremonia: « en la iglesia de religiosos descalzos de dicho pueblo de Tacubaya, » dedicada al Sr. San José y vulgarmente conocida por San Diego. Este autor sufrió á su vez también su equivocación al fijar el día 22. El capitán Gómez escribía que el día 21 del mismo mes de Septiembre el Ilmo. Sr. Reyes celebró órdenes en la iglesia de San Fernando de esta ciudad, por hallarse enfermo el Sr. Arzobispo, lo cual no podía haber sido si se hubiera consagrado hasta el 22. D. José Gómez parece mejor informado sobre este Prelado, puesto que á un hijo suyo dice que le confirmó el día 30 en la referida iglesia de San Fernando y agrega: « el primero que recibió este sacramento. »

El P. Arricivita (pág. 564) escribió que Carlos III hizo al Ilmo.



Sr. Reyes Delegado suyo para la fundación de nuevas custodias que se habían de erigir en todas las Provincias internas.

Más adelante agrega: «Luego que S. Ilma. llegó á Sonora despachó sus Letras circulares para todas las Misiones, intimando en ellas sus poderes y facultades, y convocando para la Misión de Ures á los Presidentes de las que pertenecian á la Provincia de Jalisco, y al Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y al mes de su llegada acordó con el Comandante General la fundacion de la Custodia de San Carlos. Juntos en la dicha Misión 15 Religiosos, el día 23 de Octubre del año de 1783, les mandó comparecer en su cuarto, y su Pro-Secretario les leyó la Cédula del Rey, en que le nombra Delegado suyo para la fundacion de la Custodia. . . . » Nombró S. I. al P. Flores primer Custodio, « que había sido dos veces guardian del Colegio, y se había agregado á la Misión que S. Ilma. había traído de España, » quien falleció el 6 de Enero de 1783. Hubo graves dificultades para que continuara esa Custodia, que al fin el rey disolvió por otra Cédula de 17 de Agosto de 1791 y quedaron las Misiones como se habían mantenido desde el principio. Así lo refiere el mismo P. Arricivita.

LA GACETA DE MÉXICO del 22 de Marzo de 1785 publicó lo que sigue:

« Sonora.—El nuevo Obispado de Sonora y California comprende estas dos dilatadísimas gobernaciones. En la primera dexaron los expatriados regulares (los jesuitas) 52 misiones con 136 pueblos de visita. Para su gobierno particular dividieron sus misiones en rectorados y provincias; y esta impropia denominacion es la que divide esta gobernacion en provincias de Sinaloa, Ostimuri, Pimeria baxa, Sonora y Pimeria alta.

« Para contener los vicios y restaurar las misiones, se erigió por Octubre del año de 1783 la Custodia de San Carlos de Sonora por religiosos franciscanos observantes, con arreglo á lo resuelto por S. M. . . . y habiendo muerto el primer Custodio y hecho los misioneros nuevas elecciones, queda el Ilmo. Sr. Obispo, como Delegado y autorizado por otras varias Reales Cédulas, trabajando sobre su arreglo.

« S. S. Ilma. ha reconocido y visitado casi todos los curatos, doctrinas y misiones de esta gobernacion donde se numeran como 196 pilas bautismales; y en 2 años de continuos viajes y trabajos ha confirmado más de 45 mil párvulos.»

La misma GACETA el inmediato 5 de Julio publicaba:

« Sonora.—El Apoderado de aquel Señor Ilmo. avisa los vivos esfuerzos del celo de este Prelado para llenar los deberes de su ministerio y las piadosas intenciones de S. M., pues en el corto tiempo que ha que se cultiva aquel escabroso terreno ha establecido siete escuelas de las primeras letras y dos de gramática, con unos progresos tan rápidos, que el P. D. Joaquin Valdés, ministro de doctrina y rector, escribe á S. I. que ya los indios hablan tan corriente el idioma español, que dicen ellos: « ya todos somos españoles. » En el río Yaqui ha formalizado S. I. un Colegio para 14 jóvenes, de los cuales ninguno sabía hablar castellano, lo hablan ya más que medianamente: los vistió de ropa interior, de manto azul y beca encarnada con su escudo de N. S. de Guadalupe cuya advocacion tiene el Colegio, y todo esto de sus cortas rentas multiplicadas por su caridad, que no tiene linderos.

« En las 7 iglesias de las misiones del río Yaqui se confirmaron por Junio del año próximo de 1784, 5,500 párvulos; y aunque no ha sido posible formar padrones exactos, se regulan de 25 á 30 mil indios de todas edades y sexos.

« . . . son corpulentos. . . . muy inclinados al culto y decencia de sus iglesias y obedientes á sus padres ministros de Doctrina; generalmente se casan á los 14 años y viven hasta reconocer 3ª y 4ª generacion.

« No creyendo el Ilmo. Señor Obispo á Lorenzo Buctumea que dijo tener quintos nietos, hizo reconocer los libros de administracion del pueblo de Bacum, y se halló haber sido bautizado el año de 1642. Informado S. S. Ilma. de que sabía leer y había sido muchos años maestro de las indias cantoras de la iglesia, le dió el Diurno y leyó (á los 142 años de edad) perfectamente el Salmo 118. El P. Ministro de esta misión tiene en su casa á Gaspar de los Reyes de edad de 151 años. »

La del 28 de Marzo de 1786 trae:—« Culiacán, 10 de Febre-

ro. El 26 del próximo pasado Enero llegó á esta Villa el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Sonora Don Fr. Antonio de los Reyes, en continuacion de su primera general visita, y despues de haber evacuado á los catorce días la mayor parte de los ejercicios y funciones de su pastoral ministerio, pasó al pueblo de San Pedro, cinco leguas distante de esta cabecera, y juntos allí los indios de los demás pueblos que corren río abajo para el Poniente, y otras muchas gentes de varias costas que habitan sus inmediaciones y pueblan el río, aprovechándose de sus humedades para sembrar . . . . fué recibido de ellos con todas las demostraciones de júbilo que pudieron inventar de arcos, enramadas, tambores y otras, á que correspondió S. Ilma. con las expresiones más vivas de su paternal ternura hasta llenar á todos de consuelo. Fué conducido á la iglesia, y haciéndose señal con las campanas, visitó los sagrados *ornamentos*, instruyó al numeroso concurso en los fines de su santa visita, explicó con claridad lo que conviene saber para salvarse, examinó en la doctrina cristiana á algunos indios, y administró á 600 el Sacramento de la Confirmacion. Regresó S. Ilma. á esta Villa el mismo día, y saldrá de ella el 13 á continuar su visita hasta los últimos términos de su Mitra. »

En la del 30 de Mayo siguiente se encuentran estas noticias:

« Real de Rosario, 28 de Abril de 1785.—El día 24 salió de este lugar para la Villa de San Sebastian el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Antonio de los Reyes, dignísimo Obispo de esta Diócesis, en continuacion de su santa general visita por los curatos inmediatos á la Sierra Tarahumara, habiéndola ya hecho en todos los de la costa del seno de California y provincia de Sinaloa, Culiacán, Chametla, Malaya y Copala, en cuyo distrito S. I. ha confirmado 52 mil personas. El Jueves santo hizo consagracion de óleos con asistencia de 19 eclesiásticos, 13 presbíteros. En los días Sábado Santo y Pascua de Resurreccion celebró S. I. órdenes, confiriendo las menores á 4, la de Subdiácono á 2, la de Diácono y Sacerdocio á uno.

« Concluida la santa visita se restituirá S. I. al centro del Obispado á presidir el concurso de curatos vacantes, cuyo Edicto se publicó ayer domingo en esta iglesia parroquial, con

término de ocho meses, y son: San Pedro de Chametla, villa de San Sebastián, San Ignacio de Piasta, real de Cosalá, villa de Culiacán, San Juan de Capirato, Bacubirito, San Juan de Mazatlán, San Juan de Alaya, Badirahuato, villa de Sinaloa, villa del Fuerte, San José del Toro, real de los Álamos, real de Bayoreca y San Miguel de Horcasitas ó San Juan de Sonora. »

La del 27 de Febrero de 1787 refiere lo siguiente: « *Sonora.*—Continuando el Ilmo. Señor Obispo de esta nueva Diócesis su infatigable celo y loables acciones para poner en debido y justo arreglo espiritual los curatos, doctrinas y las que se denominan Misiones de estas provincias, no cesa de promover la instruccion de los jóvenes para que sean útiles á la Iglesia y al Estado. El día 2 de Enero de este presente año, concurriendo el distinguido y noble vecindario del real de los Álamos, se le dió título y posesion de fundador, regente y catedrático del Colegio provisional de estudios de latinidad y retórica al Br. Don José Vicente Ramos de Castilla, colegial real en el de San Francisco de Sales de la Venerable Congregacion de San Felipe Neri en la villa de San Miguel el Grande, catedrático por el tiempo de cinco años en el sobredicho colegio: y en el de San Francisco Javier, Colegio Tridentino de Durango, por real nombramiento catedrático de latinidad 19 años 4 meses con certificaciones del V. Cabildo, Ciudad y Gobernador Intendente de su notoria buena conducta, y de tener más de 60 sacerdotes discípulos de este benemérito catedrático ó maestro, á quien ha asignado S. I. el honorario de 500 pesos anuales y casa pagada. »

El Sr. Beristain trata del P. Castilla, que dió á la imprenta dos piezas oratorias y dejó Ms. 37 décimas sobre las reglas de la nueva Escuela del Oratorio. Después volveré á mencionar á este sacerdote.

LA GACETA del 1º de Mayo inmediato refiere así la muerte del celoso Prelado de Sonora: « *Álamos.*—El día 6 del pasado Marzo falleció en este Real el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio de los Reyes, dignísimo primer Obispo que fué de la provincia de Sonora, y el día 8 se dió sepultura á su cadáver con la solemnidad que fué posible, respecto á que aún no se ha establecido el Cabildo Catedral y demás que es correspondiente. »

La de 6 de Noviembre dice: «*Sonora*.—En satisfaccion póstuma al memorable celo del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis y establecimiento de estudios de latinidad y retórica en el real de los Álamos para el comun deseado beneficio, el catedrático y regente de ellos, Br. D. José Vicente Ramos de Castilla y Mendoza, presentó al público en mediados de Agosto once alumnos, opuestos unos á las clases de Mínimos, con instruccion en todo género de Oraciones: otros con la extension á la de Menores, y alguno á la de Medianos, con lucimiento entre personas eruditas, asistidos al mismo tiempo en la perfeccion de primeras letras para su buena lectura, rectificadlos caracteres, é ilustracion en los rudimentos de la Fé y dogmas del catolicismo, señalándose entre todos D. José de Jesús Salido, niño de 8 años, prometiendo estos bien zanjados cimientos esperanzas de felices progresos para los altos fines que se propuso el Ilmo. fundador.»

A pesar que la Bula de erección señalaba á Arizpe como ciudad episcopal, por especiales circunstancias se fijó en Culiacán como cabecera del obispado de Sonora. En estos últimos años que se dividió, Hermosillo es la actual residencia del obispo de Sonora, y del de Sinaloa, la antigua Culiacán.

## II.

EL ILMO. SR. D. FR.

## JOSÉ JOAQUÍN GRANADOS Y GÁLVEZ.

NACIÓ el 29 de Junio de 1734 en Sedella, diócesis de Málaga, España. Las «Noticias históricas de Durango» por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez. México, 1851, pág. 23, cuentan que era natural de Cedilla; esto es un equívoco, Beristain y LA GACETA DE MÉXICO del 23 de Septiembre de 1794, asignan el lugar de Sedella como cuna de este Prelado; además no se halla en el Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España por Madoz ningún pueblo con el nombre de Cedilla. El mismo Sr. Granados en la dedicatoria que puso á sus «Tardes americanas» llama á Sedella «mi amada patria.» Allí también refiere que era su madre doña María de Gálvez y que tenía un hermano llamado Juan.

Nada sé acerca de la juventud de este señor, sólo que en su patria tomó el hábito franciscano; hecha la profesión religiosa vino á México en 1751 y se incorporó á la Provincia michoacana de San Pedro y San Pablo.

Debido á la bondad del M. R. P. Muñoz, Comisario y Provincial que fué de la Seráfica religión, he podido adquirir las noticias siguientes, hasta hoy inéditas, sobre las fechas en que el P. Granados desempeñó cargos en su Provincia.

La de 6 de Noviembre dice: «*Sonora*.—En satisfaccion póstuma al memorable celo del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis y establecimiento de estudios de latinidad y retórica en el real de los Álamos para el comun deseado beneficio, el catedrático y regente de ellos, Br. D. José Vicente Ramos de Castilla y Mendoza, presentó al público en mediados de Agosto once alumnos, opuestos unos á las clases de Mínimos, con instruccion en todo género de Oraciones: otros con la extension á la de Menores, y alguno á la de Medianos, con lucimiento entre personas eruditas, asistidos al mismo tiempo en la perfeccion de primeras letras para su buena lectura, rectificadlos caracteres, é ilustracion en los rudimentos de la Fé y dogmas del catolicismo, señalándose entre todos D. José de Jesús Salido, niño de 8 años, prometiendo estos bien zanjados cimientos esperanzas de felices progresos para los altos fines que se propuso el Ilmo. fundador.»

A pesar que la Bula de erección señalaba á Arizpe como ciudad episcopal, por especiales circunstancias se fijó en Culiacán como cabecera del obispado de Sonora. En estos últimos años que se dividió, Hermosillo es la actual residencia del obispo de Sonora, y del de Sinaloa, la antigua Culiacán.

## II.

EL ILMO. SR. D. FR.

## JOSÉ JOAQUÍN GRANADOS Y GÁLVEZ.

NACIÓ el 29 de Junio de 1734 en Sedella, diócesis de Málaga, España. Las «Noticias históricas de Durango» por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez. México, 1851, pág. 23, cuentan que era natural de Cedilla; esto es un equívoco, Beristain y LA GACETA DE MÉXICO del 23 de Septiembre de 1794, asignan el lugar de Sedella como cuna de este Prelado; además no se halla en el Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España por Madoz ningún pueblo con el nombre de Cedilla. El mismo Sr. Granados en la dedicatoria que puso á sus «Tardes americanas» llama á Sedella «mi amada patria.» Allí también refiere que era su madre doña María de Gálvez y que tenía un hermano llamado Juan.

Nada sé acerca de la juventud de este señor, sólo que en su patria tomó el hábito franciscano; hecha la profesión religiosa vino á México en 1751 y se incorporó á la Provincia michoacana de San Pedro y San Pablo.

Debido á la bondad del M. R. P. Muñoz, Comisario y Provincial que fué de la Seráfica religión, he podido adquirir las noticias siguientes, hasta hoy inéditas, sobre las fechas en que el P. Granados desempeñó cargos en su Provincia.

En Abril de 1757 hizo en el convento de Querétaro, del cual era morador, oposición á las cátedras; todavía no era sacerdote, y fué enviado al convento de Guayangareo ó Valladolid, hoy Morelia, para que enseñara en él á los coristas. Probablemente en esta ciudad le conferiría los órdenes sacros el Ilmo. Sr. Obispo Sánchez de Tagle, puesto que en el Capítulo intermedio celebrado el 27 de Agosto de 1758 fué nombrado Predicador del convento de Querétaro. En otro Capítulo, que fué el del 11 de Octubre de 1766, le fué designada la guardianía de Jiquilpan y se le dió el título de «Predicador general *de jure*.» En el Capítulo Provincial verificado el 16 de Enero de 1768 salió electo guardián del convento de San Buenaventura del mencionado Valladolid. En ese año predicó el 20 de Junio un sermón en la Catedral acerca del patrocinio del Patriarca Sr. San José contra los rayos, en la anual solemnidad con que le celebraba aquella ciudad, el cual mereció se imprimiera en México por D. Felipe Zúñiga Ontiveros y se dedicó al Sr. D. Luis Bernardo Vélez de las Cuevas, Alcalde Mayor de la Provincia de Michoacán, (*Apud Romulum Escudero*). En otro Capítulo que tuvo lugar el 17 de Junio de 1769 fué trasladado con igual categoría al convento de Río Verde (San Luis Potosí), y además con el cargo de Custodio de todas las Doctrinas que había en la Huasteca. Según el Sr. Orozco y Berra, en su Geografía de las lenguas de México, pág. 289, eran 14: villa de Valles, San Luis de Tampico, Ozuluama, San Francisco Tamcuayalab, Santa Ana Tanlajab, S. Diego Huehuetlán, S. Miguel Tamaquichmon, San Francisco Tanchanaco, San Miguel Tempemoch, Santiago Tamuin, San Miguel Tamapach, San Pedro Tamchochob, Concepción de Tamitad y Santiago Tampusquid.

Dos años después, el 5 de Enero de 1771, en el Capítulo Provincial se le agració con el título de Definidor. Cuando terminó este oficio, residió en los conventículos de Amoles, Neutla y Santa Cruz, inmediatos á Celaya. Fr. Domingo Ibáñez, que ya muy anciano falleció hará seis años, le conoció cuando era joven, y refería haberle visto al pié de un granjeno del dicho Amoles, bajo cuyo follaje escribía, después de sus paseos, las

«TARDES AMERICANAS» que se publicaron en 1778. Este venerable religioso aseguraba que había sido Lector en Celaya, y que era de un trato muy amable.

El 22 de Octubre de 1780 fué electo el P. Granados guardián del convento de dicho Celaya, por el Capítulo Provincial celebrado en esa fecha.

En 1785 imprimió: «El andaluz perseo, elogio poético que á los insignes hechos del Exmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez escribía . . . . . á un amigo suyo. Con licencia, en México, en la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. En 41 fojas.» Beristain no llegó á conocerlo y sí el P. Fischer.

Al año siguiente se le confirió por otro Capítulo Provincial nuevamente la guardianía del convento de Valladolid. En la GACETA, citada al principio, se lee que era «Examinador sinodal y teólogo de cámara de aquella mitra.»

En las Efemérides Guanajuatenses, que escribió el Pbro. D. Lucio Marmolejo y se publicaron en aquella ciudad en 1883, dicese:

«1782.—30 de Julio.—El R. P. Fr. José Joaquín Granados y Gálvez, que después fué obispo de Sonora, se dirige en esta fecha al Ayuntamiento de Guanajuato, y le ofrece á nombre de su Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, fundar en Guanajuato un convento de religiosos franciscanos, que establezcan en él estudios generales para disciplina y enseñanza de la juventud, y que sean continuos penitenciaros y misioneros para esta vasta ciudad y sus opulentas minas; y pidiéndole para el efecto su autorizacion y auxilio.

«El Ayuntamiento contesta que ya informó al Virey en favor de una solicitud que, en igual sentido, tiene presentada el P. Fr. José Antonio Verdín, á nombre de la Provincia de Santiago de Jalisco; sin que por eso se entienda que no favorecerá ampliamente los proyectos del P. Granados, si al fin su Provincia fuere la encargada de llevarlo á cabo . . . . .»

El rey Carlos IV expidió el 18 de Marzo de 1791 la Cédula en favor de la Provincia Michoacana. El 10 de Noviembre fué comisionado el R. P. Fr. Manuel Avella para arreglar la fundación, que se hizo, y el R. P. Fr. Pedro Ignacio Ruiz, con 9 sacerdotes y 2 donados fueron los fundadores.

En la GACETA DE MÉXICO del 25 de Julio de 1786 se lee que el día 10 fueron las oposiciones á la Canongía Magistral de Valladolid (Morelia): las presidió el P. Granados, guardián del convento de San Francisco, como Asistente Real.

Por Real Cédula del 16 de Octubre de 1787 fué nombrado segundo Obispo de Sonora. (GACETA DE MADRID.) Gams, en su «Serie episcoporum,» asienta que se le preconizó el 10 de Marzo del siguiente año. El P. Ibáñez, ántes mencionado, decía que fué consagrado en la iglesia de San Francisco de Morelia. No me ha sido dado confirmar esta noticia, pues ni en la GACETA DE MÉXICO de este año, ni en el Diario del cabo de alabarderos Don José Gómez se encuentra referencia alguna de esta augusta ceremonia.

En las dichas Efemérides Guanajuatenses se lee: «1788.—8 de Noviembre. Llega á Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Sonora D. Fr. José Joaquín Granados, se aloja en la casa del Conde de Valenciana, y permanece hasta el día 24 del propio mes.

«Se verifican en este año, con extraordinario esplendor las funciones del Octavario de Ntra. Sra. de Guanajuato. En la fiesta principal, que fué el día 9, celebró de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Sonora, arriba mencionado, predicó el Dr. D. Ramón Pérez Anastariz, canónigo lectoral de la Catedral de Valladolid (Morelia).»

El 6 de Septiembre de 1799 firmó en Arizpe una pastoral que se imprimió, según Beristain, quien añade esto: «Prelado respetable por sus trabajos y celo apostólico, es singularmente «benemérito de la América Septentrional, por el empeño que «tomó en engrandecer á sus naturales, y por el honor y generosidad con que lo hizo.» El Sr. Ramírez citado al principio, dice que en sus TARDAS AMERICANAS: su intento fué «vindicar «á la oprimida y despreciada raza mexicana, que exalta en «todos sus ramos, hasta sobreponerla algunas veces á sus mismos conquistadores, á cuya raza pertenecía el escritor.» El P. Zelaa en sus Adiciones á las «Glorias de Querétaro,» pág. 43, así elogia al Ilmo. Sr. Granados: «Religioso de grandes talentos y suma literatura.»

En la GACETA DE MÉXICO del 21 de Julio de 1794 se lee: que por real Cédula del 2 de Septiembre del año anterior fué trasladado á la diócesis de Durango; que se hallaba en su visita pastoral cuando se le ordenó que pasara luego á gobernarla; que llegó, en efecto, el 31 de Mayo, y que desde el curato de Tamazula (cien leguas al N. O.) hasta la Capital de ese obispado, había venido confirmando más de 25 mil, entre adultos y párvulos.

El Cabildo en Sede vacante le confirió «todas sus facultades y dado poder para que gobernarse con toda la jurisdicción que reside en él» mientras llegaban las Bulas. Gams, ya citado, escribe que fué preconizado el 21 de Febrero de 1794. El 19 de Agosto llegaron á Durango dichas bulas; este acontecimiento se celebró con repique, que menos de 24 horas después se trocó en fúnebre tañido, pues al medio día del 20 murió el Prelado en la hacienda de Dolores, legua y media de esa ciudad, donde se encontraba bastante enfermo de la vejiga. El cadáver fué llevado á la Catedral, se celebraron las debidas exequias y se sepultó en la capilla de las Ánimas de la misma. Ignoro por qué el Sr. Ramírez haya dejado consignado que «no llegó á tomar posesion por dificultades que le suscitó el Cabildo:» lo contrario dice la GACETA, y sólo por su muerte no pudo ocupar la Sede Episcopal. Beristain asegura que existían MSS. «La América triunfante y Viajes al Río Colorado.»

He oído decir que hay retratos de este venerable obispo en Querétaro y Celaya; supongo que los habrá también en Sonora y en Durango.



## JOSÉ DAMIÁN MARTÍNEZ GALINZOGA.

**N**ACIÓ en Lorca, Murcia de España, el 15 de Junio de 1738. No se sabe por qué y cuándo dejó su patria. En el becerro franciscano, MS. del P. Figueroa, consta que el 1º de Marzo de 1768 hizo la profesión religiosa en el convento principal de la Provincia Seráfica del Santo Evangelio de México. Después de haber recibido el orden sacerdotal fué enviado á las misiones de Sonora. Desempeñó luego los cargos de Lector de filosofía y predicador general.

Según se lee en el Diario del capitán de alabarderos D. José Gómez, el 27 de Noviembre de 1790 desempeñó el P. Martínez la oración fúnebre en las Honras que á la memoria del Ilmo. Sr. D. Fr. José Rafael Verger, 2º Obispo de Linares, se celebraron en la iglesia del Colegio Apóstolico de San Fernando de México, al cual había pertenecido el encomiado.

El 6 de Marzo de 1791 pronunció el elogio del V. Sebastián de Aparicio, cuando se solemnizó su beatificación, en la iglesia de Santa Clara de esta Metrópoli.

El Capítulo intermedio de la Provincia Mexicana, que se verificó el 16 de Julio de ese año, le eligió guardián del convento de S. Francisco de esta Capital. (GACETA DE MÉXICO.)—Con-

tinúa el capitán Gómez: el 13 de Noviembre de 1791 predicó en la función dedicada á establecer la Tercera Orden de los servitas en la iglesia de S. Francisco de esta ciudad, y como Delegado superior de esa Hermandad ántes de la misa recibió la profesión de sus socios.

Después fué nombrado Definidor y Lector de Teología, y en la Santa Escuela de Cristo, hermano y obediencia. Estos datos se leen en uno de los retratos que mencionaré al finalizar este artículo.

El Ilmo. Sr. Granados dejó la diócesis sonorensis; para sucederle recayó la real elección en el P. Fr. Damián, cuya noticia llegó á su conocimiento el 16 de Enero de 1794; el 21 del inmediato mes fueron preconizados en la Ciudad Eterna, así lo trae Gams, el 1º para Durango y el 2º para Sonora. El 31 de Agosto recibía éste la consagración «en el oratorio del Palacio Arzobispal de la villa de Tacubaya de manos del Exmo. Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, dignísimo arzobispo de México .... sirvieron de asistentes mitrados los Sres. Dean y Maestre Escuelas de esta Santa Metropolitana Iglesia Dr. y Mtro. D. Valentin García Narro y Dr. D. Juan Francisco de Campos. Fueron padrinos para ofrecer la cera, pan y vino, y servir el aguamanos el Sr. D. Francisco Fernández de Córdova, del Consejo de S. M., Juez superintendente de la Real Casa de Moneda; el Sr. Conde de Regla (*D. Pedro de Terresros*), Teniente de Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisicion; el Sr. Marqués de San Juan de Rayas (*D. José Mariano de Sardaneta y Llorente*), Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, D. Antonio de Basoco, de la misma Orden, Angel Puyade y el Lic. D. Joseph Ignacio Ruíz Calado, síndico de esta N. C. Terminada la consagracion con la solemnidad correspondiente, y despues de un espléndido banquete salió á las 6 de la tarde de la villa el Ilmo. Sr. Obispo acompañado de los RR. PP. Provincial (*Fr. Martin Francisco García Crucelaegui*) y Guardian (*Fr. José Rafael Olmedo*) de la Seráfica Religion, por cuya comunidad fué recibido en la puerta de la iglesia del convento grande de esta capital, con cruz, ciriales y capa; le hicieron una muy lucida

« salva de cohetes y con solemne repique de campanas. Ento-  
 « nóse el *Te Deum* con igual solemnidad, y luego fué conducido  
 « á la celda de los Prelados, en donde fué cumplimentado S. I.  
 « por la expresada comunidad con los respetos debidos á su alto  
 « carácter; se sirvió un lucido refresco á todos los concurren-  
 « tes; la torre y convento en el tiempo restante de la noche se  
 « mantuvieron empavesados.» (GACETA DE MÉXICO del 23 de  
 Septiembre).

Celebró la 1ª misa Pontifical el 8 de Septiembre en la festi-  
 vidad de la Virgen Sacratísima, titular de la iglesia de Loreto  
 en esta ciudad (Diario de Gómez). Dos meses después asistió  
 á las Honras que se verificaron en esta Capital por el Conquista-  
 dor D. Hernando Cortés en el hospital é iglesia que fundó, cono-  
 cido por la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, en las que  
 encomió al héroe extremeño el M. R. P. Fray Servando Teresa  
 de Mier, de la Orden de Predicadores. El inmediato 15 de Di-  
 ciembre el Ilmo. Sr. salió para su obispado, donde ejerció año  
 y medio su episcopal ministerio.

El Sr. Obispo de Tarrazona, D. José de la Plaza y Castellón,  
 había fallecido el 8 de Mayo de 1795, esta circunstancia movió  
 á un hermano del Ilmo. Sr. Martínez, médico de la corte, que  
 deseaba conocerle y tenerle más cerca, para impetrar del  
 monarca español que fuera trasladado á esa diócesis vacante.

Logró su intento, pues consta, por el referido Gams, que un  
 año después, el 27 de Mayo, fué preconizado obispo de Tarr-  
 azona.

¿Cuándo salió de Sonora? Lo ignoro: solamente he sabido,  
 por el mencionado Gómez, que ya el 4 de Agosto de 1796 se  
 hallaba en la Capital de la entonces Nueva España, pues ese  
 día celebró de Pontifical en la festividad que los PP. Domini-  
 cos consagraron á su ilustre santo fundador. En las Gacetas  
 mexicanas he hallado que contribuyó con 500 pesos para la  
 guerra que su nación sostenía por esa época con la francesa,  
 y que el 31 de Octubre del mismo, 1796, bendijo el cementerio  
 de S. Francisco, oyó la 1ª misa celebrada allí por su secre-  
 tario el Pbro. D. Lorenzo Cabello. Todavía permanecía aquí el  
 2 de Agosto del siguiente año, pues consta que llevó al Augus-

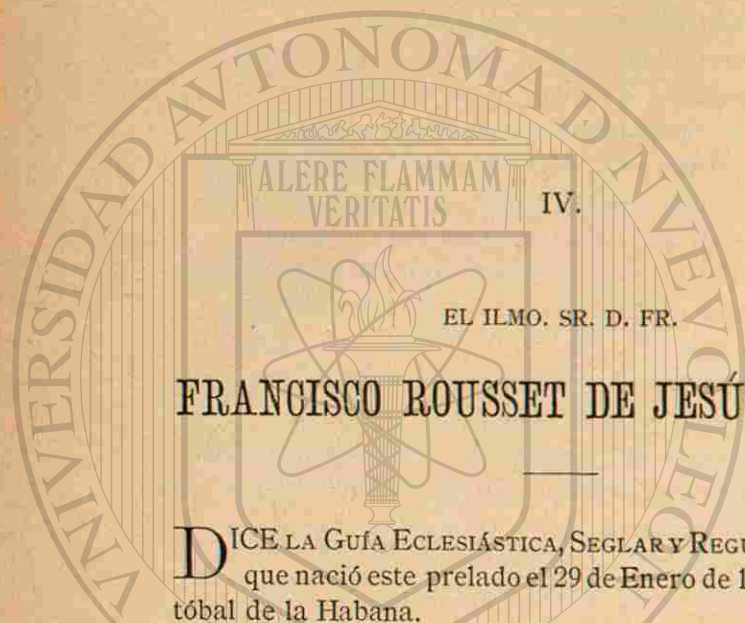
to Sacramento durante la procesión que tuvo lugar en el San-  
 tuario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Án-  
 geles, á la que tenía especial veneración, pues todos los sába-  
 dos la visitaba, con edificación de los fieles.

El 27 de Mayo de este año había tomado posesión de su nue-  
 va diócesis por poder, á la cual llegó por fin, muy adelantado  
 el año de 1799, y que habían gobernado entretanto los Sres.  
 Dres. D. Manuel Oliver y D. José Laiglesia. También fué corto  
 el tiempo que la rigió, casi dos años, y falleció allí el 10 de  
 Agosto de 1802. (M. de la Fuente, Historia de España).

Estas escasas noticias he podido conseguir del tercer Obispo  
 de Sonora, las cuales ciertamente son insuficientes para juzgar-  
 le: las tres veces que consta haber predicado, como queda re-  
 ferido, no dió á la prensa estos trabajos literarios ni otro algu-  
 no, por esto Beristain no le menciona.

Existen dos retratos de este Prelado en nuestro Museo Na-  
 cional, que pertenecieron al convento de S. Francisco y á la  
 Tercera Orden de Servitas.





## FRANCISCO ROUSSET DE JESÚS Y ROSA.

DICE LA GUÍA ECLESIASTICA, SEGLAR Y REGULAR de España, que nació este prelado el 29 de Enero de 1749 en San Cristóbal de la Habana.

El Sr. Pbro. D. José Francisco Sotomayor publicó por primera vez, el año de 1874 en Zacatecas, una Historia del Colegio Apostólico fundado á una legua de aquella ciudad; en el capítulo 31 se encuentran las siguientes noticias relativas á este mitrado.

«... Vino á México para dedicarse al comercio. Despues de varios viajes comerciales emprendidos hasta Sonora, y habiendo establecido un almacén con un capital cuantioso, sufrió una enorme pérdida, pues se le incendió su establecimiento. Conoció que el Señor no le quería en el siglo, y como ántes de ser comerciante había hecho muy buena carrera de letras, se resolvió á pedir humildemente el santo hábito *franciscano*, el cual se le concedió gustosamente, pues el joven Rousset se recomendaba por su misma presencia y modales, en que brillaba su virtud y grandeza de espíritu.—Profesó el 3 de Mayo de 1775.—Fué uno de los grandes misioneros entre infieles, en la lejana Tarahumara, y se le condecoró por sus méritos con el cargo

de *Vice*-Presidente de aquellas misiones.—Fué tal su celo por la salvacion de las almas, que se dió caso, y quizá más de una vez, que se hiciera bajar por medio de cordeles á la profundidad de una barranca para catequizar y bautizar algunos indios, ancianos y enfermos.—Fué presentado por el Rey de España para la mitra de Sonora, que de buena voluntad le concedió la Santa Sede, en atención á sus grandes virtudes, dotes intelectuales é importantes servicios á la Santa Iglesia.»

El regio nombramiento se hizo el 4 de Diciembre de 1795, según se lee en la GACETA DE MADRID.

Tanto la mencionada Guía, como Gams, están de acuerdo en señalar el 24 de Julio de 1797, como la fecha de la preconización.

LA GACETA DE MÉXICO, del 22 de Octubre de 1798, participaba lo que sigue. «Zacatecas y Septiembre 25.—El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruíz de Cabañas, dignísimo Obispo de Guadalajara, habiendo consagrado el día 5 del último Agosto (*domingo, festividad de Ntra. Sra. de las Nieves*) en esta Parroquial mayor al Ilmo. Sr. Rousset, Obispo de Sonora, muy benemérito hijo de este Sagrado Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, con asistencia de los Sres. Dres. D. Pedro Escandon y D. Juan Joseph Moreno, Arcediano y Tesorero de aquella Santa Iglesia Catedral, continua su santa visita....»

El 11 de Noviembre inmediato celebró de Pontifical en el Santuario de la Virgen Santísima bajo la advocación de la Bu-fa, de dicha ciudad de Zacatecas, en acción de gracias por su promoción al episcopado; en esta circunstancia ocupó la cátedra sagrada el Pbro. Bezanilla.

Hasta el año de 1799 tomó el Sr. Rousset posesión de su diócesis.

Murió en Imalá, el 29 de Diciembre de 1814. «Fué trasladado su cadáver á Culiacán; se sepultó en la postura de sentado. En estos últimos años sus restos, bastante bien conservados, se colocaron en el cimientó del altar mayor de la nueva Catedral. Su muerte fué ocasionada por el piquete de una cucaracha en una oreja.

«El Sr. Rousset erigió en 1803 las parroquias de Santa María Quilá y San Juan B. Coristac.»

Estos datos me los dió el Sr. Pbro. D. Jesús Uriarte y Uriarte. El citado P. Sotomayor asienta que en un MS. de donde tomó sus noticias se le elogiaba así: «obispo ejemplarísimo, y muy celoso de los derechos de la Iglesia, por cuya defensa padeció mucho.»<sup>(1)</sup>

El 10 de Marzo de 1815 se celebraron solemnes honras en su Apostólico Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas; se confió al R. P. Fr. José María Guzmán, Predicador y Lector en dicho Colegio, el fúnebre encomio, que se imprimió en Guadalajara al año siguiente; de esta pieza literaria son estos otros datos más.

El célebre orador dividió su discurso en dos partes para ensalzar al Sr. Rousset: como misionero, y como Obispo.

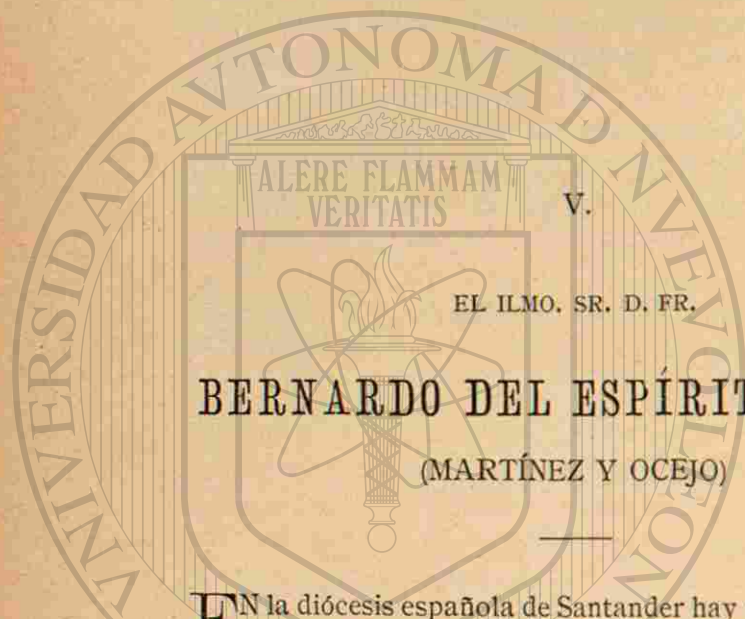
1.º Evangelizó la Tarahumara catorce años, entre mil penalidades; una elevada calentura puso tan laboriosa vida en grave peligro de concluirse. Tuvo el consuelo de ver reducidos á aquellos bárbaros, los congregó en un pueblo que fundó y denominó San José de Munerachi. Después prosiguió sus apostólicos afanes y consiguió bautizar más de 120 gentiles sacados de las barrancas.

2.º Aceptó el episcopado debido al precepto que su guardián Fr. Francisco Gamarra le impuso; su aflicción por este honor fué veheméntísima. «Siempre se conservó pobre, siempre humilde, siempre benigno, siempre religioso.» Enseñaba los rudimentos de las primeras letras á una multitud de niños en su propia habitación, cual un maestro de escuela. Gastaba muchas horas en administrar el Sacramento de la Reconciliación, salía también para dispensar esta gracia á los enfermos, como si fuese un vicario. Socorría á éstos y á los pobres, siempre «cubierto con un pobre hábito de sayal humilde y grosero; sin hacer más gasto en su sustento que el que pudiera hacer en el convento. Sin más Palacio que una triste choza! Un hombre «constituido en dignidad eclesiástica, sin tener muchas veces «ni aun para desayunarse! Un Príncipe de la Iglesia, carecer

(1) Algo se trasluce en el 5.º tomo de los «Documentos para la historia de la guerra de Independencia de México,» n.º 231, pág. 901.

«hasta de un modesto lecho en que dormir! . . . Cuando murió «no tenía un colchon, no tenía unas sábanas. . . no tuvo más que «dejar, fuera de su breviario y los libros necesarios para el estudio, que dos pieles de cibolo, un humilde catre, dos papeleras «pobres, y unas navajas con que le afeitaban. . . quedó debiendo «90 pesos que le habian prestado para socorrer las necesidades «de los pobres.» Seis meses duró en cama antes de fallecer; dispuso que muerto le extrajeran su corazón para depositarlo en el templo de su Apostólico Colegio. En éste existía el retrato de tan virtuoso y ejemplar prelado, del cual poseo una copia fotográfica.

No tengo constancia de haberse comunicado á la tipografía alguna producción de la inteligencia de aqueste cuarto Pontífice Sonorense.



**BERNARDO DEL ESPÍRITU SANTO**  
(MARTÍNEZ Y OCEJO)

EN la diócesis española de Santander hay una villa situada en las costas del mar Cantábrico conocida por S. Cristóbal Comillas, donde nació, el 21 de Mayo de 1759, un niño, fruto del matrimonio de D. Antonio Martínez y de Doña Águeda Ocejo, quien recibió con las aguas bautismales el nombre de Bernardo.

Cuando estuve por 1.<sup>a</sup> vez en España (1878), un buen amigo me proporcionó la siguiente partida del bautismo de este prelado, debidamente autorizada, que dice:

«En la Iglesia Parroquial de la villa de Comillas, obispado de Santander á veinte y cuatro de Mayo de mil setecientos cincuenta y nueve Yó D. Lorenzo Esteban de la Torre de Irassierra, cura beneficiado en ella, bautizó, puse los santos oleos y crisma á Bernardo, que nació el día veinte y uno de este presente mes y año. Es hijo legítimo de Antonio Martínez y de Agueda de Ocejo. Sus abuelos paternos Bernardo Martínez y Francisca de la Reguera, maternos Juan de Ocejo y Luisa de Anton y Fernandez. Fueron sus padrinos Isidro Martínez y Ma-

ría Angela Martínez á quienes advertí sus obligaciones, segun lo dispuesto por el ritual romano, fueron testigos Manuel de Sarlal y Manuel de Caniso, vecinos y naturales que son y fueron de dicha villa de Comillas, y para que conste lo firmo dicho día mes y año—ut supra—D. Lorenzo Esteban de la Torre de Irassierra.»

Contaba diez y seis años de edad cuando llegó á la entonces Nueva España; se ignora las ocupaciones á que se entregó los cuatro años que permaneció en el siglo y las causales que le movieron para abandonarlo.

En el mes de Junio de 1779 tuvo la dicha de vestir las santas libreas de la Sacratísima Orden del Carmelo, en la Angelopolitana; tardó en hacer la profesión religiosa hasta que alcanzó el beneplácito de sus genitores.

En esta dulcísima mansión se dedicó á la virtud y al estudio indispensables para ascender al sacerdocio; el idioma de la Iglesia, la filosofía y la ciencia de Dios le entretuvieron algún tiempo.

Ordenado Presbítero, comenzó á ejercer el magisterio con sus hermanos de hábito; tres años enseñó la Teología (así consta en las actas del Capítulo Provincial celebrado el 17 de Abril de 1792) en el convento de Valladolid (hoy Morelia) y otros tres en el de Toluca, hasta que fué nombrado, en 24 de Abril de 1795, Prior de los carmelitas de Querétaro, y pasó por disposición del Capítulo de 27 de Abril de 1798 en calidad de Prior á Guadalajara; de esta ciudad volvió para desempeñar el delicado empleo de Maestro de los novicios que residían en el convento de Puebla, porque así lo ordenó el Capítulo que se tuvo el 25 de Abril de 1801. Los superiores de la Orden juzgaron, empero, más importantes sus servicios al frente de las comunidades de Toluca y de México con el carácter de Prior que sucesivamente ejerció. Esto último se lee en el Capítulo del 20 de Abril de 1804. Entre las obras buenas que practicó fué la de propagar el amor y la imitación de las virtudes de la Santísima Madre de Dios. Además, la de entregarse á la oración mental largas horas de la noche y al estudio durante el día. El virrey D. Pedro de Garibay, que gobernó á México un año, 1808 á 1809, le escogió para confiarle los secretos de su conciencia;

en medio de las aulas de palacio, como por todas partes, se conservaba siempre en la divina presencia; resplandecía también por la santa humildad, como lo manifestaba, en pedir consejo para acertar en el buen desempeño de los cargos que le confiaban. Obtuvo igualmente el presidir las conferencias de casos morales en su religión, según las ordenanzas del Capítulo del 17 de Abril de 1807.

En el Capítulo del 11 de Mayo de 1810, de 4.º Definidor que era ascendió á 2.º Por fin, el 7 de Mayo de 1813 fué proclamado Provincial.

Luego que estuvo al frente de la Provincia de San Alberto, promovió la observancia, más que todo, con el ejemplo; visitó casi sus 16 conventos, pues á consecuencia de la guerra de Insurrección, á donde no le fué posible ir lo suplió por medio de una carta en la que excitaba al santo temor de Dios y á la unión fraternal, la cual, dice el Sr. Beristain, se publicó dicho año.<sup>(1)</sup>

Tambiense estampó en 1813, en Cádiz, una eruditísima «Vindicacion apologética de Santa Teresa de Jesus» porque en el DIARIO DE MÉXICO, del 15 de Octubre de 1811, al escribir brevemente la vida de dicha santa se deslizó al autor decir que anduvo por los caminos *del vicio* antes de convertirse. Aunque no se lee el nombre de Fray Bernardo en la portada, dice Fr. José Manuel de Jesús en la oración fúnebre de este Prelado, que era debida esa apología á su tan docta pluma.

Concluidos los tres años del Provincialato, cuando pensaba retirarse á la soledad para ocuparse de su alma, fué presentado para regir la diócesis de Sonora. Luego que recibió la Real Cédula, la puso en manos de Dios y del Ministro general carmelitano, á quien escribió, que sólo con su licencia aceptaría

(1) No fué en 1813 sino en 1815, la tengo y dice: «Exhortacion Pastoral que el Provincial de carmelitas descalzos de Nueva España dirige á todos los subditos de su filiacion: en que les recuerda la nobleza y destino de su vocacion. Fratres, magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, et electionem faciatis. Div. Pet. apost. Epist. 1 cap. I | México: En la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. año de 1815.

En 4.º, pág. 1 á 103, firmada el 5 de Mayo de dicho año.

semejante dignidad; obtenida aquella se retiró al convento de Santa Ana de Coyoacán (San Ángel) á fin de prepararse á la consagración. Gams dice que el 14 de Abril de 1817 fué preconizado y el 27 de Diciembre de ese año el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pedro Fonte, le confirió la plenitud sacerdotal en la iglesia de Santa Teresa la Antigua de esta Capital.

Hasta Febrero del siguiente año de 1818 salió para su diócesis: durante el largo camino administró el Sacramento de la Confirmación con gran desinterés, como, entre otras pruebas, fué que cierto pobre se acercó á pedirle un socorro y este venerable Obispo mandó le dieran todo lo que se acababa de recoger, que no fué poco. En Mayo del mismo año llegó al Rosario, donde anunció que desde allí iba á comenzar á practicar la visita pastoral, la cual tuvo la satisfacción de terminar en las dos actuales diócesis de Sonora y de Sinaloa, á cuyo efecto recorrió 1,400 leguas y confirió el sagrado crisma á más de 93,000 personas.

Hizo cuanto pudo, aunque sin éxito, á fin de fundar un colegio eclesiástico para atender á la copiosa mies espiritual de su obispado. En la referida visita predicó 150 veces y nunca dejó de hacerlo en su episcopal residencia, la ciudad de Culiacán. Estableció que en todas las iglesias se hicieran ejercicios espirituales una semana antes de la Cuaresma. Examinó personalmente á todo su clero. A pesar de su altísima dignidad, en nada cambió de su profesión religiosa; conservó siempre su bendito hábito carmelitano y las costumbres de fraile; guardaba quizá más clausura que en su convento; no tocó nunca el dinero, su compañero inseparable Fr. Eugenio de la Santísima Trinidad era quien lo distribuía, tanto para los gastos domésticos como para socorrer á los pobres; en los siete años de su pontificado distribuyó 40,000 pesos para éstos y para atender á su Iglesia, á la que dió su rico pectoral de diamantes y esmeraldas, obsequio del solemne día de su consagración.

Después de larga enfermedad, sufrida con la resignación de un Job, dejó de vivir, el sábado 23 de Julio de 1825 al medio día, en la villa de S. Sebastián, hoy Concordia, reclinado sobre humilde lecho.

Escribió tres pastorales: la 1.<sup>a</sup> fechada en México el día de su consagración, las dos últimas dadas en Arizpe el 22 de Septiembre y el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1820; ésta contra los bailes y una Circular desde Culiacán el 4 de Octubre de 1824 sobre la soberanía, é impresa en Guadalajara, rudamente comentada en el tomo II, núm. 6, de las «Conversaciones del Payo y el Sacristán.»

Corren impresos los elogios fúnebres á este Prelado, por el Pbro. D. Manuel M. Encinas Galindo, de los cuales se han hecho dos ediciones, una en México y en Guadalajara la otra, por Fr. José Manuel de Jesús, en México, y una oración fúnebre en latín. El Br. D. José María Díaz Gamboa dió á la luz pública cuatro sonetos y unos dísticos también en latín encomiásticos á este Ilmo. Prelado.

Existe felizmente su retrato en el antiguo convento de Puebla.

## VI.

EL ILMO. SR. MTRO. D.

ÁNGEL MARIANO DE MORALES Y JASSO.

EN el Archivo de la Universidad de México ví una información presentada á ella, acerca de los ascendientes del personaje de que voy á tratar, cuando pretendía obtener los títulos académicos. Su padre fué D. Lázaro Morales, oriundo de la Habana, regidor alféres del Ayuntamiento de Zamora, notario alguacil de la Inquisición y administrador de correos en Tangancicuaro. Tanto los abuelos como padres de éste, igualmente eran habaneros: aquellos fueron D. Rafael de Morales y D.<sup>a</sup> María García, y éstos D. Francisco de Morales y D.<sup>a</sup> María de la O. Armas. Su madre fué D.<sup>a</sup> María Josefa de Jasso; no consta allí en qué parte de la entonces Nueva España naciera (1), sólo que sus genitores fueron: D. Francisco Victoriano de Jasso y D.<sup>a</sup> María de los Dolores de Morellón y Torres. Esta matrona fué hija del capitán de caballos y corazas D. Juan José de Morellón y Medrano, nativo de Granada, y de D.<sup>a</sup> María Epigmenia de Flores; y sus abuelos D. Diego Antonio de Jasso, regidor igualmente de Zamora, y D.<sup>a</sup> Josefa Dávalos y Munguía.

(1) Es casi seguro que fué en Zamora, pues los fundadores de este lugar, Beracoechea, Dávalos, Cabadas, Martínez, Peral, JASSO, Villanueva, Lastra Rivera, Tampes, Cecadas y Aguinaga, tuvieron larga descendencia, que hasta hoy existe.

Escribió tres pastorales: la 1.<sup>a</sup> fechada en México el día de su consagración, las dos últimas dadas en Arizpe el 22 de Septiembre y el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1820; ésta contra los bailes y una Circular desde Culiacán el 4 de Octubre de 1824 sobre la soberanía, é impresa en Guadalajara, rudamente comentada en el tomo II, núm. 6, de las «Conversaciones del Payo y el Sacristán.»

Corren impresos los elogios fúnebres á este Prelado, por el Pbro. D. Manuel M. Encinas Galindo, de los cuales se han hecho dos ediciones, una en México y en Guadalajara la otra, por Fr. José Manuel de Jesús, en México, y una oración fúnebre en latín. El Br. D. José María Díaz Gamboa dió á la luz pública cuatro sonetos y unos dísticos también en latín encomiásticos á este Ilmo. Prelado.

Existe felizmente su retrato en el antiguo convento de Puebla.

VI.

EL ILMO. SR. MTRO. D.

### ÁNGEL MARIANO DE MORALES Y JASSO.

EN el Archivo de la Universidad de México ví una información presentada á ella, acerca de los ascendientes del personaje de que voy á tratar, cuando pretendía obtener los títulos académicos. Su padre fué D. Lázaro Morales, oriundo de la Habana, regidor alféres del Ayuntamiento de Zamora, notario alguacil de la Inquisición y administrador de correos en Tangancicuaro. Tanto los abuelos como padres de éste, igualmente eran habaneros: aquellos fueron D. Rafael de Morales y D.<sup>a</sup> María García, y éstos D. Francisco de Morales y D.<sup>a</sup> María de la O. Armas. Su madre fué D.<sup>a</sup> María Josefa de Jasso; no consta allí en qué parte de la entonces Nueva España naciera (1), sólo que sus genitores fueron: D. Francisco Victoriano de Jasso y D.<sup>a</sup> María de los Dolores de Morellón y Torres. Esta matrona fué hija del capitán de caballos y corazas D. Juan José de Morellón y Medrano, nativo de Granada, y de D.<sup>a</sup> María Epigmenia de Flores; y sus abuelos D. Diego Antonio de Jasso, regidor igualmente de Zamora, y D.<sup>a</sup> Josefa Dávalos y Munguía.

(1) Es casi seguro que fué en Zamora, pues los fundadores de este lugar, Beracoechea, Dávalos, Cabadas, Martínez, Peral, JASSO, Villanueva, Lastra Rivera, Tampes, Cecadas y Aguinaga, tuvieron larga descendencia, que hasta hoy existe.

El niño Ángel Mariano José Ignacio, nació el 5 de Septiembre de 1784 en Tangancicuaro (1), fué bautizado por un tío suyo materno, el Br. D. José Benito de Jasso, y los padrinos fueron sus abuelos también maternos.

Esto consta en copia de su partida de bautismo que poseo; mas la omito por haberse publicado ya en los «Recuerdos históricos del Episcopado Oaxaqueño,» pág. 99.

El Lic. D. Miguel Martínez, en su «Monseñor Munguía,» pág. 30, escribió: «A fines del siglo anterior había en Tangancicuaro, una familia muy notable por su riqueza y por sus buenas costumbres, cuyo jefe fué D. Lázaro Morales.

«Esta familia, por causa de la insurrección, se avecindó en Zamora. Su hijo Ángel Mariano, de irreprochable conducta y buenas dotes intelectuales, fué puesto en el Colegio Seminario de Valladolid.»

El Dr. León, en sus «Hombres ilustres y escritores michoacanos,» pág. 45, agrega que fué «recomendado al ilustre Presbítero Lloreda.»

En el Archivo que cité al principio, igualmente leí que el Dr. D. Tomás Ramón de Vargas y Barbosa fué catedrático del alumno Morales, tanto en retórica como en filosofía, desde 1802 hasta concluir esta facultad el 28 de Agosto de 1808. Debo advertir que evidentemente este último año está equivocado; ya porque el certificado que dicho doctor dió, tiene la fecha del 1.º de Septiembre de 1807; ya porque el 24 de Octubre de ese mismo año recibió el grado de bachiller en Filosofía en la Universidad, el cual no se le habría conferido si no hubiera concluido el estudio de esta materia; ya porque cuando solicitó este honor, había antes recibido los órdenes sagrados hasta el diaconado, que exigen el conocimiento en dicha materia, como base de la Teología, que el ordenando debe saber.

No sólo obtuvo el aprovechado seminarista el grado indicado, sino los dos superiores: el de licenciado el 7 de Noviembre de 1807 y el de Maestro en Filosofía, hasta el 28 de Octubre de 1810.

(1) Se han equivocado los que han escrito que era originario de Zamora, de Jacóna, ó de la hacienda de S. Simón, que pertenecía y pertenece todavía á los herederos del Sr. Morales.

Durante su permanencia en México ingresó al célebre Colegio de Santos, en el cual desempeñó una cátedra y fué su Rector. Con el núm. 303 consta que dicho ingreso fué el 20 de Mayo de 1810. En su Seminario había sido hasta entonces secretario.

Es probable que aquí recibiera el sacerdocio. Había muerto el Sr. Moriana Obispo de Michoacán, en 1809, y me consta que cantó su primera misa en la Iglesia de Jesús María de esta capital el 3 de Mayo de 1812: en ella predicó el Dr. Ronda, á la sazón rector del dicho Colegio de Santos, cuya pieza literaria se imprimió y conservo en mi poder; de ella tomo estas noticias: que no asistió á tan augusta ceremonia ni el padre del cantamisano, que se hallaba en Valladolid, ni la madre, que «Diez y siete años há (1795) yace bajo de una losa fría.»

«Regresó á Michoacán, dice el Dr. León, y sirvió sucesivamente los curatos de Zamora y de San Luis Potosí.» He visto una arenga fechada el 10 de Febrero de 1815, en la que como cura y Juez eclesiástico del primer lugar exhortaba á la paz y unión.

Mi buen amigo el Sr. Canónigo Lic. D. Francisco Peña, en su importante «Estudio histórico sobre San Luis Potosí,» Apéndice, núm. 11, asegura que el Sr. Morales gobernó la parroquia de esta capital desde 1818 y permaneció 3 años; es decir, hasta 1820. El Ilmo. Sr. Montes de Oca se dignó escribirme: «He visto «que el Sr. Morales fué Cura de esta ciudad desde 1815 hasta «1818 en que renunció para consagrarse.» Esto último no es exacto, pues muchos años después se verificó; la diócesis de Sonora estaba aún ocupada por Fr. Bernardo del Espíritu Santo, de quien fué sucesor.

Su separación del curato de San Luis debe decirse que fué para ocupar una Prebenda en la Catedral de Michoacán; no me consta tampoco cuándo tomó posesión de ella; pero el 2 de Julio de 1819 ya estaba en pleno ejercicio, puesto que en las Solemnes Exequias por la Reina D.ª María Isabel Francisca de Braganza y Borbón que dicha catedral celebró en ese y el siguiente día, la oración latina la pronunció el Prebendado D. Ángel Mariano Morales y Jasso. Impresa en esta ciudad; así di-

ce: «Breve noticia | de las solemnes exequias | de la reina nues-  
tra Señora | Doña María Isabel Francisca | de Braganza y Bor-  
bon | que celebró el Ilmo. y Ven. Sr. Presidente y | Cabildo de la  
Santa Iglesia Catedral de Valla | dolid de Michoacan, en los dias  
2 y 3 del mes | de Julio de 1819. | México; año de 1820 | En la ofi-  
cina de D. Alejandro Valdez, calle de Santo Domingo.

Oratio in funere | Mariæ Elisabeth Franciscæ | a Bragantia  
et Borbonio | Hispaniarum et Indiarum Catholicæ Reginæ, | Ha-  
bita in templo Maximo Vallisolitano | die 11 Julii sub vesperum |  
anni MDCCCXIX | Ab Angelo Mariano Morales et Jasso | ejus-  
dem Sanctæ Michoacanensis Ecclesiæ | Prebenda decorato et |  
Insignis, veteris, et Majoris | Divæ Mariæ Omnium Sanctorum |  
Collegii alumno.»

En lo que se distinguió el Sr. Morales más particularmente  
en este período de su vida, fué en el restablecimiento y apogeo  
de su Seminario Conciliar. El citado Sr. Lic. Martínez, en su  
citado «Monseñor Munguía,» pág. 30, dejó consignado lo que si-  
gue: «El Sr. Morales. . . miró con dolor que por los estragos de  
la insurrección, se hubiese cerrado su Colegio Seminario, y que  
se hubiese convertido en cuartel de una milicia cívica. En 1819,  
arruinadas las rentas eclesiásticas de que participaba el Semi-  
nario, deteriorado el edificio, y estando vacante la Mitra de Mi-  
choacan, (1) se pulsaron dificultades para restaurar aquel co-  
legio. Era entonces canónigo (*léase prebendado*) de Valladolid  
el Sr. Morales; había heredado el rico capital de sus padres y  
con su genial desprendimiento y su acendrado amor á la ins-  
trucción de la juventud, determinó la restauración del Colegio.»  
Más adelante se añade el justo encomio que el Ilmo. Sr. Mun-  
guía hacía de esta obra: «el Sr. Morales hizo algo más: estable-  
ció la cátedra de ámbos derechos á su costa. . . incorporó el  
colegio en la Universidad de México, para que en él también  
pudiesen conferirse los grados de bachiller en ambos derechos,  
etc.» El Sr. Martínez, en la pág. 172, continúa: que no contento  
el Sr. Morales, con haber fundado las mencionadas cátedras

(1) Ya queda dicho antes, que el Ilmo. Sr. Moriana había muerto en 1809:  
se nombró al Sr. Abad y Queipo, que nunca llegó á consagrarse, y por real  
orden pasó á España en 1815 y siguió la sede vacante.

quizo afirmar y perpetuar este beneficio en bien de su país, y  
movió todos sus resortes hasta conseguir del Congreso Consti-  
tuyente, que decretara, el 11 de Agosto de 1823, que confirma-  
ba el establecimiento de dichas cátedras «apreciando el celo de  
su actual Rector» (el Sr. Morales). Después la Legislatura del  
Estado, en 12 de Mayo de 1829, facultó al Presidente del Supre-  
mo Tribunal de Justicia para conferir «el grado de bachiller en  
derecho á los individuos que lo solicitan.»

El Dr. Romero, en sus «Noticias para formar la Historia y  
Estadística de Michoacan,» pág. 49, escribió que «el Sr. Morales  
desempeñó doce años la regencia del Colegio hasta su promo-  
ción al Obispado de Sonora el año de 1832.»

El citado Dr. León agrega, que gratuitamente desempeñó la  
clase de Teología y construyó el segundo piso del edificio.

No solamente el Sr. Morales se dedicaba á la juventud estu-  
diosa, sino también á servir á su patria.

En la GACETA extraordinaria del Gobierno Supremo de Mé-  
xico del 20 de Septiembre de 1823, se ve que fué electo para  
formar el Congreso de Valladolid, y en la del 4 de Diciembre  
del mismo año, aparece su firma en la comunicación que aque-  
lla asamblea, de que era miembro, dirigió al Soberano Congre-  
so General para felicitarlo por su instalación.

Terminado este empleo, continuó en el servicio de la Iglesia.  
En el periódico EL ASTRO MORELIANO del 20 de Agosto de 1829  
está otra comunicación dirigida al Supremo Gobierno por el  
Cabildo Eclesiástico de Michoacán, con el objeto de ayudarle  
con recursos para la guerra que contra España se agitaba en-  
tonces por la invasión de Barradas, la cual fué signada por los  
siguientes capitulares:

D. Antonio Camacho, D. Juan José Michelena, D. Ángel Ma-  
riano Morales y D. Domingo Gárfias Moreno. ®

En el siguiente número del mismo periódico se da noticia de  
una junta celebrada en Morelia con el indicado objeto de ar-  
bitrar recursos para la referida guerra: entre las personas que  
la formaban, una era el Sr. Morales, á quien se le da el título de  
Provisor. El mismo periódico, en 11 de Febrero de 1830, comu-  
nicaba la organización de una junta para auxiliar á los conta-



giados por la epidemia de viruelas; de ella formaba parte igualmente el Sr. Morales. Aunque no se dice con lo que contribuiría, es de presumir que lo haría copiosamente, pues además de las riquezas que tenía (una hacienda que valía por once, según me ha referido persona de su familia), poseía la virtud del desprendimiento de los bienes terrenos y una suma inclinación á favorecer á cuantos acudían á él; el administrador del padre del Sr. Morales le decía en cierta ocasión que su hijo llevaba ya gastados 40 mil pesos para socorrer á varios. Esta noticia, léjos de apenar á D. Lázaro, igualmente generoso, le causó grande contento.

Por EL REGISTRO OFICIAL, periódico que se publicaba en esta capital, se sabe que era Vicario Capitular, pues los tres oficios dirigidos al Gobierno General con fecha 6 y 13 de Diciembre de 1830 y 11 de Marzo de 1831, los firma con dicho título.

Es bien sabido que después de consumada nuestra independencia de España en 1821, la Iglesia Mexicana careció por algún tiempo de sus Prelados, y las catedrales de canónigos, puesto que las reales provisiones se hicieron hasta ese año: los agraciados con esas prebendas, unos se volvieron á la madre patria, otros murieron, y eran los sobrevivientes pocos. Hago esta reminiscencia para aclarar por qué el Sr. Morales ascendió de una media Ración á Maestrescuelas en la primera provisión que hizo su Cabildo el 6 de Junio de 1831. (1) El Ilmo. Sr. Portugal, Obispo de Michoacán, se consagró hasta el 21 de Agosto de ese mismo año. Uno de los biógrafos de este Prelado dice: «Apénas se presentó en su iglesia, (2) cuando los negocios más graves tienen que dirigirse por sus luces y arreglarse por su prudencia. La destitución del dean (3) que habían declarado el Cabildo y el Gobernador de la Mitra, habiéndole fulminado excomunión contra ese eclesiástico que servía dicha dignidad por haber entrado al coro al ejercicio de sus funciones después de una larga ausencia del país, fué uno de los asuntos en que el

(1) Por ley del Congreso General de 16 de Mayo de 1831.

(2) El 25 de Octubre, según «El Sol.»

(3) D. Martín Gil Garcés lo ocupaba; pero había estado en Europa desde 1826 á 1831.

Sr. Portugal desplegó su sabiduría, terminándola de una manera justa y del todo arreglada á los cánones. Se agitaban en el seno del Cabildo Eclesiástico otros negocios de igual categoría. En el ascenso que tuvieron entre sí los señores capitulares, se postergó al más antiguo de ellos, (1) apoyándose en que la fama pública lo había calificado de una manera poco ventajosa; pero el nuevo Prelado, juzgando ilegal semejante procedimiento, ascendió al señor capitular á que se alude, pues no se le había formado previamente causa, ni se le habían hecho ningunas prevenciones canónicas.» Jamás se habrá escrito una defensa tan brillante como la que hizo el destituido Dean, de los cargos que se le hicieron: la firmó el 31 de Julio del mismo año y á poco se imprimió en esta capital. No es, pues, de extrañar que pulverizados aquellos cargos triunfara y volviera á ocupar su dignidad, la cual disfrutaba desde 1812 y con ella murió el 28 de Agosto de 1843.

«EL SIGLO XIX» publicaba en fines de Mayo de 1843 un artículo biográfico del Sr. Morales firmado con las letras J. G. N. «amigo de este Prelado,» del cual es lo siguiente: Desempeñó los «empleos con la mayor exactitud atrayéndose la voluntad y aprecio de todos por su dulzura y comedimiento, por su piedad y misericordia con los pobres desvalidos, y por su especial tino para cortar diferencias y procurar la paz y buena armonía entre las autoridades y personas particulares.» Con semejantes antecedentes no debe extrañarse que fuese designado para ocupar un obispado. Se hallaba vacante el de Sonora; el Dr. D. José María Santiago, como se lee en su oración fúnebre pronunciada por el inolvidable Dr. Ormaechea, había renunciado su postulación, entonces el gobierno se fijó en el Sr. Morales, tal vez propuesto por el Ilmo. Sr. Portugal. Fué coronada felizmente, pues el 2 de Julio de 1832 el inmortal Gregorio XVI le preconizó.

La consagración no se verificó sino hasta el 18 de Noviembre del siguiente año, en Morelia, por manos de dicho Ilmo. Sr. Portugal, en la catedral de Michoacán, y la apadrinó su Cabildo.

(1) D. Martín García Carrasquedo.

El Ilmo. Sr. Labastida, entonces seminarista y pariente del consagrado, me refirió que fué su familiar, que el nuevo obispo tuvo de quitarse el casquete ó peluca, pues no tenía nada de cabello, para que le ungiesen la cabeza. Más adelante ese familiar llegó á ascender al episcopado y vestir tan dignamente el sacro palió; también me mostró un precioso pectoral que usaba él y había sido del Sr. Morales.

Pocos meses después, el recién consagrado salió de Morelia para ir á Sonora: se dirigió á San Miguel Allende, donde estaba una persona de su familia á la que quiso ántes visitar, la Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Dávalos, madre del niño D. José María de Jesús Díez de Sollano, que después fué el primer obispo y apóstol de León, á quien confirió la tonsura el 6 de Enero de 1834. (Apuntes biográficos de este santo Prelado, pág. 34, por su dignísimo sobrino el Sr. Pbro. D. José María de Yermo, tan ilustrado como excelente ministro del Señor, que me honra con invariable amistad hace treinta años.) En este lugar sufrió «un ataque apoplético que le puso á la orilla del sepulcro:» restablecido algún tanto, volvióse á Morelia, llevó al dicho Sr. Sollano al seminario; renunció la Mitra; fué aceptada, y cuenta el referido J. G. N. que quedó en su dignidad de Maestrescuelas por no haber tomado posesión de su diócesi.

El mencionado Sr. Lic. Martínez (pág. 185), dice que estaba el Sr. Morales en Morelia cuando llegó á aquella capital el general Santa Anna, en 1835.

Después S. S. I. pasó á Guadalajara y consagró á su obispo, el Ilmo. Sr. Aranda, el 30 de Noviembre de 1836, y el 12 de Diciembre celebró Pontifical en la fiesta que dedicó esa catedral á Ntra. Sra. de Guadalupe.

«La lima de Vulcano» (tom V, n.º 62) refiere que el entonces Presidente de la República, D. J. Justo Corro, le nombró el 10 de Enero de 1837 Consejero del Gobierno, en cuyo puesto, dice uno de los biógrafos, permaneció «cuatro años, dió pruebas de su entereza republicana, de una instrucción nada común en el Derecho Público y Economía Política, y se proporcionó muchos amigos por sus maneras caballerosas y por su empeño en servir y favorecer á cuantos le ocupaban.» Este honroso cargo

le obligó á residir en México, y el 8 de Septiembre de ese año de 1837, en el Sagrario Metropolitano confirió la dignidad episcopal al Sr. Garza, á quien designó el gran Pontífice Gregorio XVI para que le sucediera en la dirección de la grey sonorensis que no le fué dado apacentar.

El Congreso decretó el 11 de Febrero de 1839 premiar á los militares que atacaron á los franceses que al mando de Baudín ocuparon á Veracruz, en cuya acción de guerra perdió el general Santa Anna el pie izquierdo. El 10 de Junio se le entregó á este valiente jefe dicha condecoración por manos del Ilmo. Sr. Morales, como vicepresidente del Consejo de gobierno, quien pronunció una alocución inserta en el «Diario del gobierno,» tomo XIV, núm. 1502, pág. 344. Esta noticia la trae Bustamante en su «Gabinete mexicano,» tom. I, pág. 198; Zamacois, tom. 12, pág. 191; y Rivera y Cambas «Los gobernantes de México,» tom. II, pág. 220. No tengo noticia de algún otro acontecimiento notable por estos años, en que interviniera el Ilmo. Sr. Morales, si no es que en ese mismo año de 1839 elevó al sacerdocio, en su casa habitación, 2.<sup>a</sup> de la Monterilla núm. 3, á Monseñor Lic. D. Miguel José de Irizarri y Esnaurrizar, actualmente canónigo más antiguo de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, quien me honra y favorece con su sincera y antigua amistad.

El año de 1840 el Sr. Morales asistió en nuestra Catedral Metropolitana cuando recibió la plenitud sacerdotal el Ilmo. Sr. Posada el 31 de Mayo (Sosa: El Episcopado Mexicano, pág. 221), y el 15 de Noviembre inmediato el Sr. Morales confirió á su vez la consagración, en la capilla del Señor de Santa Teresa de esta capital, al Sr. Dr. D. Juan Manuel de Irizarri y Peralta, que había sido nombrado Arzobispo de Cesárea. (i. p. i.)

El Sumo Pontífice entonces reinante y á quien la Iglesia Mexicana le debe la provisión de sus primeros obispos oriundos en ella, condecoró al antiguo obispo de Sonora, como se llamaba el Sr. Morales, con el honroso título de Prelado doméstico y asistente al Sacro Solio, según se ve en el Diario Oficial del 6 de Septiembre de 1840, pág. 449.

La santa iglesia de Oaxaca hacía muchos años que no tenía

obispo, pues al Ilmo. Sr. Pérez Suárez, según se lee en el «Repertorio Mexicano» (tom. I, n.º 77, pág. 327), el gobierno nacional le requería, en 27 de Noviembre de 1827, que no se separara de su diócesis: esto no obstante, salió para Europa. El Sr. Gregorio XVI, que tanto interés manifestó por nuestra patria, le obligó á venir ó á renunciar, como también lo hizo con el Sr. Arzobispo D. Pedro Font; ambos optaron por lo segundo. Entonces fué preconizado el Sr. Dr. D. Epigmenio Villanueva el 23 de Diciembre de 1839, presentado por el gobierno, según se ve en su Diario de Julio 19 de ese año, mas murió antes de consagrarse. El gobierno eligió de la terna presentada por el Cabildo eclesiástico de Oaxaca al primero, esto es, al Sr. Morales, y lo postuló al Supremo Jerarca (Diario del Gobierno, del 28 de Agosto de 1840), quien al fin le preconizó el 1.º de Marzo de 1841, y desde México dirigió una pastoral á su nueva grey el 6 de Abril de 1842, la cual se imprimió; mas hasta el 27 de Mayo hizo su solemne entrada en Oaxaca, de la que había tomado posesión por poder dado al Sr. Irigóyen; éste fué nombrado obispo de Abdera (i. p. i.) y auxiliar suyo el 22 de Julio del mismo año, y á quien consagró en su catedral el 11 de Diciembre de ese año de 1842.

Dice el autor de los «Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño» (pág. 103): «Comienza sus trabajos con su carácter enérgico y activo que el Sr. Morales tenía. Da principio visitando la Santa Iglesia Catedral, el Curato del Sagrario y convento de las religiosas y al mismo tiempo abre sus arcas para repartir limosnas. Hace algunas reformas en las oficinas del Gobierno Eclesiástico, para que los negocios fueran despachados con prontitud; expide circulares dando reglas para que los señores curas arreglen la práctica de sus parroquias. En fin, pone su atención en el Seminario, en ese templo de ciencias, en ese edificio Pontificio sostenido por la mano invisible de la Providencia Divina y de sus apóstoles, donde han aprendido esos genios cuya fama se ha extendido más allá de los mares.

«Establece que los señores catedráticos usen becas largas moradas; reforma la constitucion del establecimiento; hace que todos los días asistan dos niños colegiales á tomar las viandas

con S. S. Ilma. Ordena que se establezcan nuevas cátedras de Disciplina Eclesiástica, Liturgia, Cánones, Derecho civil, etc. En fin, quiere establecer todas las ciencias! Visitaba frecuentemente el establecimiento, y cuando algun profesor no estaba en su cátedra, S. S. Ilma. daba clase á los alumnos. Premió á los jóvenes más adelantados, ya con becas de merced fundadas por él, ya con capellanías de gracia. Ah! por desgracia, cuando estaba más dedicado á realizar sus pastorales empresas, aumentaron sus enfermedades hasta postrarlo en el lecho del dolor. (1) Los doctores ponen todos los recursos de la ciencia médica para librarlo de las garras de la muerte; lo trasladan al pueblo ó parroquia de Tlalixtac en busca de sus alivios con el cambio de la temperatura. No, no la adquiere, conoce su gravedad. Manda á su secretario el Sr. Dr. D. Fermin de Sada que entregue su librería al Colegio Seminario y sus paramentos sagrados á la Santa Iglesia Catedral. El día 27 de Marzo de 1843, despues de haber recibido todos los auxilios espirituales, entrega el alma al Creador. . . . El Ilmo. y Venerable Cabildo manda traer sus restos para hacer el funeral, segun el Ceremonial Episcopal; los colocan en su palacio, permanecen tres días. . . por último. . . sus cenizas son depositadas en la capilla de San Pedro de la misma Santa Iglesia Catedral.»

Para concluir, agregaré que tenía determinada todos los días una hora fija para recibir solamente á los eclesiásticos y arreglarles sus asuntos.

Existe una oración fúnebre latina que el Sr. Presbítero Dr. D. Ignacio Jerónimo Domínguez, Cura de Zaachila, escribió: no la dijo, pero sí la imprimió al fin del primer tomo de sus Discursos Sagrados. México, 1860.

Tres láminas litográficas conozco del Ilmo. Sr. Morales: en un opúsculo que el Sr. Lic. D. Carlos María Bustamante le dedicó, impreso en 1843; en las Noticias de Michoacán del Dr. Romero, y en los Recuerdos del Episcopado Oaxaqueño, que dice está tomada de la galería de pinturas de la sala de Cabil-do de este obispado.

(1) El 24 de Diciembre le volvió á atacar la apoplejía, y le repitió el 13 de Febrero, dice el Sr. J. G. N.

El Sr. J. G. N. y otros, dicen que el Sr. Morales fué diputado á Cortes por Puebla, y de Michoacán dos veces, y para la de México en 1832. (1)

El Seminario de Michoacán dispuso unos funerales á la memoria de su insigne bienhechor, que tuvieron efecto el 23 de Septiembre de 1843; en ellos pronunció la Oración fúnebre el Pbro. D. Maximiano Moncada, Beca de oposición y catedrático del mismo Colegio, la cual se imprimió al año siguiente en Morelia: que debido á mi finísimo amigo el menorista D. Luis G. Gordo la conocí y generosamente me la obsequió.

(1) El Diario del Gobierno, del 11 de Septiembre de 1840, publicó un Remitido del Sr. Morales, donde hace constar: 1.º, que por el ataque que sufrió su salud en S. Miguel de Allende, y la opinión de los médicos, renunció la Mitra de Sonora. 2.º, que fué electo diputado á las Cortes de Madrid en 1821, y para la Cámara de representantes en 1832; pero que no llegó «á desempeñar tan augusto cargo: la primera vez, porque pocos días después de las elecciones se logró felizmente la Independencia, y en la segunda, porque el convenio de Zaveleta anuló las que se habían verificado hasta su fecha.»

VII.

EL ILMO. SR. DR. D.

JOSÉ LÁZARO DE LA GARZA  
Y BALLESTEROS.

DESPUÉS de haber escrito la biografía de este Prelado la bien cortada pluma del académico Sr. D. Francisco Sosa (1), quien tanto me enaltece con su invariable y sincero aprecio, debería más bien trasladarla; pero como le faltaron algunos datos y la serie de mis apuntes biográficos cambiaría notablemente en su uniformidad, he resuelto aprovecharme de tan notable modelo, sin desechar ni las noticias que ántes de él dió LA VOZ DE LA RELIGIÓN en 17 de Mayo de 1851 (Tom. II, 2.ª época, pág. 627), ni las del Sr. D. J. M. G. en 1870 (tomo II, también 2.ª época, del Boletín de Geografía y Estadística, pág. 427), que D. Mariano Galván reprodujo en su Calendario para el año de 1863; que el menorista D. Luis Piña Alfaró, en su Relación de las iglesias de México; el Sr. Cura de Amecameca, en su Compendio histórico del III Concilio Mexicano y en su Catecismo histórico, geográfico, estadístico de la iglesia Mexicana; el Sr. Galindo en su Epigrafía Mexicana; y el mismo Sr. Sosa, consultaron al ocuparse del Venerable Sr. Garza.

(1) El Episcopado Mexicano. México, 1877, pág. 224 y siguientes; Biografías de mexicanos distinguidos, Id. 1884, pág. 404 á 411.

El Sr. J. G. N. y otros, dicen que el Sr. Morales fué diputado á Cortes por Puebla, y de Michoacán dos veces, y para la de México en 1832. (1)

El Seminario de Michoacán dispuso unos funerales á la memoria de su insigne bienhechor, que tuvieron efecto el 23 de Septiembre de 1843; en ellos pronunció la Oración fúnebre el Pbro. D. Maximiano Moncada, Beca de oposición y catedrático del mismo Colegio, la cual se imprimió al año siguiente en Morelia: que debido á mi finísimo amigo el menorista D. Luis G. Gordo la conocí y generosamente me la obsequió.

(1) El Diario del Gobierno, del 11 de Septiembre de 1840, publicó un Remitido del Sr. Morales, donde hace constar: 1.º, que por el ataque que sufrió su salud en S. Miguel de Allende, y la opinión de los médicos, renunció la Mitra de Sonora. 2.º, que fué electo diputado á las Cortes de Madrid en 1821, y para la Cámara de representantes en 1832; pero que no llegó «á desempeñar tan augusto cargo: la primera vez, porque pocos días después de las elecciones se logró felizmente la Independencia, y en la segunda, porque el convenio de Zaveleta anuló las que se habían verificado hasta su fecha.»

VII.

EL ILMO. SR. DR. D.

JOSÉ LÁZARO DE LA GARZA  
Y BALLESTEROS.

DESPUÉS de haber escrito la biografía de este Prelado la bien cortada pluma del académico Sr. D. Francisco Sosa (1), quien tanto me enaltece con su invariable y sincero aprecio, debería más bien trasladarla; pero como le faltaron algunos datos y la serie de mis apuntes biográficos cambiaría notablemente en su uniformidad, he resuelto aprovecharme de tan notable modelo, sin desechar ni las noticias que ántes de él dió LA VOZ DE LA RELIGIÓN en 17 de Mayo de 1851 (Tom. II, 2.ª época, pág. 627), ni las del Sr. D. J. M. G. en 1870 (tomo II, también 2.ª época, del Boletín de Geografía y Estadística, pág. 427), que D. Mariano Galván reprodujo en su Calendario para el año de 1863; que el menorista D. Luis Piña Alfaró, en su Relación de las iglesias de México; el Sr. Cura de Amecameca, en su Compendio histórico del III Concilio Mexicano y en su Catecismo histórico, geográfico, estadístico de la iglesia Mexicana; el Sr. Galindo en su Epigrafiá Mexicana; y el mismo Sr. Sosa, consultaron al ocuparse del Venerable Sr. Garza.

(1) El Episcopado Mexicano. México, 1877, pág. 224 y siguientes; Biografías de mexicanos distinguidos, Id. 1884, pág. 404 á 411.

Al Sureste y quince leguas de la capital del Estado de Nuevo León existe un pueblo conocido hoy por Montemorelos: anteriormente era llamado el Pilon; un riachuelo que toma su origen en la Sierra Madre, conserva el nombre: baña á este lugar donde fué bautizado un niño, según reza el siguiente documento que publico ahora por segunda vez:

«En la iglesia parroquial del Valle de San Mateo del Pilon, en 25 de Diciembre de 1785 años, yó Fr. Andrés Rafael Salazar, ministro doctrinero de la mision de la Purificacion de este Valle bauticé y puse los santos óleos y crisma á José Lázaro de la Garza, español de nueve dias de nacido, hijo legítimo de D. José Antonio de la Garza, y de D.<sup>a</sup> María Guadalupe Ballesteros vecinos de esta jurisdiccion (Ojo de Agua). Fué su padrino yó el mismo cura José Ireneo Guerra, y para que conste lo firmé.—José Ireneo Guerra.»

Parece que la madre á poco murió ó no pudo amamantar á su hijo, pues he oído decir que éste refería deberle á una cebra la crianza al principio de su vida. (1)

No tengo noticias sobre la infancia de este niño: se ha escrito que en 1798 pasó á Monterrey para estudiar en el Seminario Conciliar que el Ilmo. Sr. Llanos, tercer Obispo de allí, había fundado en la época de su gobierno desde 1792 á 1799. Era á la sazón cura de dicha ciudad el Pbro. D. Alejandro de la Garza, quien ingresó al Cabildo Eclesiástico de aquella diócesi (2) en 1801. Sin duda alguna era pariente del joven D. José Lázaro y bajo su amparo comenzaría en dicho plantel el aprendizaje del idioma de la Iglesia y la Filosofía, que coronó con notable éxito.

(1) Interrogado alguna vez el Sr. Garza, si el célebre Comandante D. Felipe de la Garza, que tuvo tanta parte en el fusilamiento del Libertador de México, era hermano suyo, contestó con las lágrimas que brotaron de sus ojos, más que con las palabras.

(2) Me escribe el Ilmo. Sr. Montesdeoca desde S. Luis Potosí con fecha 14 de Noviembre de 1897: «Tanto *diócesis* como *diócesi* son palabras castizas. La segunda se usa en Castilla y en una gran parte de España; es más cómoda para la distinción del plural y singular, y más conforme á las reglas etimológicas que forman las palabras castellanas del ablativo latino ó dativo griego, y no del nominativo.» Ciegamente sigo el 2.º uso, como de tan docto prelado.

Dicen los biógrafos citados que vino después á esta metrópoli, sin decir la causa humana porque el aprovechado seminarista neoleonés emprendiera tan largo camino, cuando podía proseguir su carrera literaria donde la había comenzado con tan risueños auspicios; el hecho es que ingresó al Seminario Conciliar de México, al que honró y benefició después tanto, y cuyo gobierno estaba confiado entonces al Señor Canónigo de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, Dr. D. Pedro Pascacio Herce.

De justicia es manifestar públicamente la profunda gratitud hacia mi excelente compañero el Sr. Dr. D. Manuel Solé, actual Vice Cancelario de la Universidad y que hace muchos años desempeña con tanto acierto la cátedra de Teología Dogmática en el Seminario Conciliar de México, quien siempre ha sido conmigo un excelente amigo y un cumplido caballero, á quien acudí para que se dignara informarme sobre el ingreso del Sr. Garza á dicho Seminario, y con una eficacia, no muy común, se sirvió remitirme lo que se verá:

«En un legajo de los que se custodian en el archivo de este Seminario, rotulado al frente en estos términos: S. C. de M. Calificaciones.—Años de 1800 á 1810.—N.º 1, consta lo siguiente:

«El Arzobispo de México, por decreto de 18 de Octubre de 1803, admitió en este Seminario, en clase de porcionista y para el estudio de los sagrados cánones, al minorista D. José Lázaro Garza, del nuevo Reino de León.

«Calificaciones que han merecido los cursantes de todas las facultades que se enseñan en este Real y Tridentino Seminario en el año escolar de Octubre de 1803 hasta Agosto de 1804.

«Legistas: D. José Lázaro Garza se examinó de lo mismo, y tanto en el de obligación como en el de *grátis*, desempeñó muy bien con particularidad.

«... El (*acto*) menor de ámbos derechos lo competirán los Bachilleres Lizana, Garza, etc., cada uno segun la facultad á que se dirigiere.

«1804 á 1805.—Canonistas.—Disputó con otros cinco la preferencia para el acto menor. Todos presentaron á sus exámenes el tomo de Matrimonio de Berardi, que es el de obligación,

aventajando el Br. Garza en el tomo de jurisdicción que presentó á exámen distinto; y habiendo desempeñado decentemente, se hicieron todos acreedores á poder defender sus tratados en acto de estatuto.

«La dotación del acto se partió igualmente por sus ventajas en los bachilleres Puchet y Garza.

«Competirán el (*acto*) mayor de cánones los mismos que el menor.

«1805 á 1806.—Canonistas.—Los BB. D. José María Puchet y D. José Lázaro de la Garza, se examinaron en competencia del acto mayor defendiendo en sus exámenes respectivos, el primero, dos libros de Berardi y el primero de Murillo, y el segundo, tres libros del mismo Berardi y el primero también de Murillo.

«Ambos fueron acreedores para defenderlo todo por acto de estatuto; y por la igualdad sortearon el primer premio, que llevó el Br. Puchet y el segundo el Br. Garza: que recibieron de mano de su Ilustrísima. La dotación del acto se les adjudicó por iguales porciones. (1)

«1806 á 1807.—Historia Eclesiástica.—El Br. D. José Lázaro Garza se examinó de las disertaciones de Concilios, Escritores y Heregías de los tres primeros siglos de la Iglesia por el P. Berti, y de las historias del concilio Niceno, de San Atanasio y de Constantino en el cuarto siglo, por el mismo autor, y habiendo desempeñado su exámen con la particularidad que pedía su estudio eficaz, fué aprobado para el acto de estatuto que tuvo ya de esta facultad; y se hizo acreedor á la dotación íntegra de dicho acto, y al premio que recibió de la benéfica mano de S. I.»

Esto último así consta también por el DIARIO DE MÉXICO del 11 de Septiembre de 1807: refiere que en la distribución de premios efectuada la noche del 26 del anterior mes entre los seminaristas, se dió el de Historia Eclesiástica «al Br. D. José Lázaro de la Garza, á quien se aplicó la obra intitulada: «Re-

(1) El 21 de Abril de 1807 obtuvo el grado de bachiller en Cánones por la Universidad.

flexiones sobre las reglas, y uso de la crítica,» por el R. P. Fr. Honorato de Santa María.»

Se ha escrito también que el Sr. Garza recibió en 1810 el título de abogado por el Colegio de este ramo y por la Real Audiencia. No lo he podido confirmar; por las Listas que se imprimían anualmente de los jurisconsultos, sólo sé que el 27 de Marzo de 1829 quedó matriculado en el dicho Colegio de Abogados. El año de 1810 comenzó á enseñar Filosofía en el Seminario, así consta en la Necrología de D. Juan Solís, publicada el 20 de Enero de 1838 en el DIARIO DEL GOBIERNO.

Antes de ingresar á la carrera Eclesiástica el Sr. Garza perteneció á la milicia: así consta en el convite que se distribuyó para que se asistiera á la recepción de sus ínfulas doctorales, con estas palabras: «El teniente coronel D. Pedro Escuzza y Lecanda, comandante, los oficiales y demás individuos del tercer Batallon de realistas distinguidos de Fernando VII de esta corte, suplican á vd. asista á este acto en que recibirá el grado de doctor en Sagrados Cánones, su ahijado el Lic. D. José Lázaro de la Garza y Ballesteros, *realista que fué del mismo cuerpo* . . . . .»

El Virrey Venegas decretó el 5 de Octubre de 1810 que se formaran batallones con el nombre de «voluntarios distinguidos de Fernando VII,» que servirían para conservar la tranquilidad y el buen orden de esta capital: una especie de lo que después se ha conocido por «Milicia Cívica.» La Guía de Forasteros de 1811 enseña qué personas de jerarquía y buen nacimiento se habían alistado á esos batallones; entre ellas el Marqués de Aguayo, el conde Bassoco, el Sr. Heras Soto, el Sr. D. Juan Cervantes, y otros personajes que figuraban entonces.

LA VOZ DE LA RELIGIÓN escribía: «Tenemos una prueba evidente de la estimacion que merecía el Sr. Garza á las autoridades eclesiásticas y civiles de su país, en el nombramiento que se hizo de él, en Noviembre de 1813, para secretario de la visita de la ciudad de Querétaro. Era entonces todavía harto jóven (28 años), y sólo estaba ordenado de menores; pero tuvo desde niño la prudencia y la sabiduría de los ancianos, y esto

se vió en el tino con que desempeñó aquella comision, en unas circunstancias que eran, á la verdad, bien difíciles y espinosas bajo todos aspectos. »

También se ha asentado que ascendió al sacerdocio en 1815. No me ha sido posible averiguar la época precisa: conjeturo que sería en los días 22 y 23 de Septiembre, que el Ilmo. Sr. Bergosa, obispo de Oaxaca, confirió los sagrados órdenes á 69 individuos en la iglesia del Carmen de esta Metrópoli.

Dos años después obtuvo el cargo de cura interino de Tepozotlán, «de donde vino por orden del Ilmo. Sr. Arzobispo Fonte para dar la cátedra de cánones» en el Seminario donde había sido Vice-rector, luego que fué sacerdote, y donde durante veinte años ejerció el magisterio. También, según LA VOZ DE LA RELIGIÓN, primero explicó la gramática latina, después el derecho civil y la disciplina eclesiástica.

Las Guías de Forasteros de 1819 á 1822 consignan que desempeñaba igualmente en la Universidad la cátedra de cánones, en sustitución del Sr. Dr. Monteagudo. En la misma Academia obtuvo los grados en dicha facultad: de licenciado el 21 de Julio, y de doctor en Noviembre de 1819.

Las citadas Guías traen además, que en el Cabildo Metropolitano tenía el cargo de su Pro-Secretario en los años de 1819 á 1821; en este último obtuvo la Secretaría del mismo, que había desempeñado el Sr. Dr. Aguirre, y la cual á su vez tuvo que dejar el 6 de Enero de 1823, pues se le mandó, al Sr. Garza, pasara á servir la Parroquia de Santo Tomás la Palma de esta ciudad con el título de su Cura, ocupación que duró algunos meses.

El bondadosísimo Sr. Cura de Tecozautla, D. Enrique Dégrenne, tuvo la deferencia de escribirme, por lo que le estoy sumamente obligado, lo siguiente:

«El día 25 de Agosto de 1823, por comision del Sr. Gobernador de la S. Mitra, se puso al frente de esta parroquia de Santiago Tecozautla, sin título, el Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, hasta el día 5 de Abril de 1824, en cuya fecha tomó posesion en forma con el carácter de Cura interino, Juez Eclesiástico y Vicario Foráneo de la misma, habiéndose separado de ella el día 24 de Enero de 1828.

«El período de tiempo que, sin título, sirvió la parroquia, fué porque vivía el Sr. Cura propio Dr. D. Graciano Agüero, que desde ántes de 1786 lo era, y se separó por enfermedad, de la que al fin sucumbió el 20 de Marzo de 1824 y está sepultado aquí.»

El Sr. Dr. Garza volvió á esta capital para continuar en el magisterio y desempeñar la promotoría en la Curia Eclesiástica. En 1830 obtuvo el supremo grado académico en leyes; el 17 de Marzo de 1832 ingresó al Sagrario Metropolitano como su Cura interino, y el 25 comenzó sus pastorales tareas, según se lee en un libro de su archivo.

El obispado de Sonora se hallaba vacante por la renuncia que el Ilmo. Sr. Morales había hecho de él. Por esta época abundaban en México los eclesiásticos santos y sabios; entre ellos sobresalía el Sr. Dr. Garza, quien después de haber observado durante medio siglo irreprochable conducta, suma severidad consigo y gran bondad con los demás, reunía una brillantísima carrera, un magisterio perfectamente ejercido é importantes servicios practicados en la Curia y en el cargo de Cura. No se podía vacilar un instante que sería escogido por el Supremo Jerarca, no sólo para regir aquella vasta y remota diócesi, sino casi para fundarla, pues su larga viudedad y los cambios radicales obrados en nuestra patria, habían hecho olvidar las apostólicas tareas de sus primeros preladados. El Gobierno lo presentó al inmortal Sr. Gregorio XVI, en Junio de 1836, quien preconizó el día que la Iglesia celebra al Castísimo Patriarca Sr. San José, esto es, el 19 de Marzo de 1837, al angélico, humilde, penitente y caritativo Sr. Dr. Don José Lázaro de la Garza, Pastor de la dicha mitra sonorensis. El 23 de Agosto del mismo año llegó á su poder el pontificio nombramiento ó sean las Bulas que como tal le acreditaban. El 31 hizo el juramento de obediencia á las leyes, según se usaba. Un varón tan familiarizado con la oración y con el recogimiento, se preparó todavía más para recibir la plenitud sacerdotal en el claus-



tro de san Fernando que mucho frecuentaba porque allí reinaba entonces, como en ningún otro, la observancia monacal.

El domingo 8 de Octubre se verificó la augusta ceremonia en el templo que tanto había edificado, es decir, la parroquia del Sagrario Metropolitano. El mencionado Ilmo. Sr. Morales ungió aquella ameritada cabeza y aquellas purísimas manos: el Colegio de Abogados asistió como padrino del novel Obispo. Dos días después dirigió á la grey que se le acababa de confiar, su primera carta pastoral, y otra á su clero: ámbas se dieron á la imprenta.

En ellas resplandece un estilo sencillo, grave y severo que descubre desde luego la bondad del corazón del Obispo. No puedo ménos de copiar lo siguiente: «Sé que no fui llamado al descanso, sino á los trabajos; con este conocimiento admito el obispado.» Donde concreta el programa de sus evangélicos trabajos. En dicha pastoral anunciaba que el 26 de Septiembre se verificó la erección formal de su Seminario en esta capital, sobre las bases presentadas el 26 de Agosto al Gobierno, las cuales fueron aprobadas.

He leído una comunicación que el Sr. Dr. Santiago dirigió al V. Cabildo de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, en la cual manifiesta que el Ilmo. Sr. Garza no podía asistir á la función anual que el día 12 de Noviembre iba á celebrarse por la diócesis de Sonora, pues su prelado deseaba acudir cuanto ántes á remediarla; mas que él le representaría en ella. Con este documento se destruye la aseveración de que el 12 de Diciembre emprendió el largo y modesto viaje hacia la episcopal ciudad de Culiacán, á donde por fin llegó el 24 de Enero de 1838, según el Lic. Escudero en sus Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa. México, 1849, pág. 41, y no el 8 de Febrero, como dicen otros.

En la referida 1.<sup>a</sup> Pastoral, decía: «llevaré conmigo quien enseñe y dirija á los jóvenes seminaristas.» Así fué en efecto: salieron de esta capital los eclesiásticos D. José María Álvarez Bonilla, D. Pedro Loza y Pardavé, D. Juan José Magos, D. Juan Nepomuceno Camacho, Andrade, Olguín y otros dos. Su Ilma. iba en un carruaje bien aviado que para este viaje y para que

le sirviese en su obispado, le regaló, según entiendo, el Sr. D. Gregorio Mier y Terán: llevaba de sota cochero á Reginaldo González, que más tarde abrazó la carrera eclesiástica.

Superior á mis débiles fuerzas sería bosquejar siquiera el inmenso bien que el infatigable Sr. Garza hizo durante su inolvidable pontificado en Sonora. Excedería los límites que este artículo debe tener, y quizá abusaría al lector si trasladara la reseña que de él traen LA VOZ DE LA RELIGIÓN y el S. D. J. M. G.; no dudo en recomendar su lectura, y me limito á hacer un breve recuerdo.

Su principal empeño fué la educación de la juventud en el Seminario, y la santificación y la enseñanza del clero. Ya se comprende, que de esta manera haría fructuosa y permanente la evangelización del resto de sus ovejas.

En cuanto á lo primero, trascribiré las elocuentes palabras del pastor de Sonora, que se encuentran impresas en el discurso pronunciado el 8 de Octubre de 1842, con motivo de la traslación de su Seminario de la casa proporcionada generosamente por el Sr. D. Rafael de la Vega y Rábago, al local que este prelado le procuró. «Vosotros principalmente, ó jóvenes seminaristas, cotejad, os ruego, vuestra actual situación con la que teníais ahora cuatro años. . . . En 8 de Octubre de 1838 vuestro Seminario apenas se componía de 3 de vosotros y de 1 estudiante de fuera; en el día sois 40 y más de 20 los de fuera. . . . en Octubre de 1838 cuatro solamente comenzaban los primeros elementos de gramática: en el día, comienzan 31 hoy el 2.<sup>o</sup> año de Filosofía, y un número mayor pertenece á las aulas de latinidad.»

También se menciona al Sr. Pbro. D. José Mariano de Murguiondo, benemérito eclesiástico de México, que cooperó con el envío de libros y otros objetos en beneficio de ese plantel destinado para la formación de eclesiásticos.

Antes de abrir el Seminario expidió una circular el 8 de Septiembre de 1838, para establecer entre las parroquias la pensión conciliar con que sostenerlo. Además, Su Ilustrísima se redujo siempre á vivir en una absoluta pobreza á fin de fomentar á los estudiantes necesitados, según escribía LA VOZ DE LA RELIGIÓN. «Nunca podría un avaro reducir sus gastos

«para aumentar su tesoro tanto, como el Sr. Garza reduce los suyos para tener que dar.» Así se explica cómo con tan cortos elementos que recibía de su obispado, pudo comenzar y concluir el edificio material del Seminario y el moral con el aumento de sus alumnos: por lo cual residía casi constantemente en él, á fin de dirigirlo y de vigilarlo.

No satisfecho todavía con esto, creó el Colegio de San Juan Nepomuceno y de Santo Tomás de Aquino, cuyas constituciones firmó el 12 de Febrero de 1839, que impresas tengo á la vista. Entre los objetos que tuvo, fueron: asegurar perfectamente al Seminario; proporcionar un lugar de asilo á los sacerdotes ancianos y á los eclesiásticos que acudieran á la episcopal ciudad; pero principalmente suplir la falta de Cabildo, tanto para que el obispo tuviese á quienes consultar, como para que á su muerte no quedase por mucho tiempo acéfala la diócesi hasta que llegara el gobernador ó vicario capitular que nombrase el Metropolitano de México: de ese Colegio, compuesto del Rector del Seminario, algunos de sus catedráticos, siete curas del Estado de Sonora y cinco del de Sinaloa, se nombraría un vicario capitular provisional que custodiara el Seminario, guardase el archivo episcopal, y otras funciones que le asignaba. También en dicho Colegio se habían de reunir los ordenandos.

Así en el interesante preámbulo, como en las mismas constituciones, se descubre al peritísimo canonista que las escribió.

En cuanto á la ilustración de su clero, lo revela la serie de sus luminosas cartas que le dirigió. La del 11 de Julio de 1838 tenía por objeto: el ministerio de la predicación, el deber de aplicar por el pueblo el Santo Sacrificio de la Misa los domingos y días festivos, el traje exterior, el trato social, las ocupaciones y el culto.

La del 11 de Marzo de 1841, acerca de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. Todo el elogio que sobre ésta se puede hacer es, que ha servido de norma de conducta en varias diócesis.

La del 23 de Febrero de 1847, tuvo por fin la ley del 11 de Enero de dicho año sobre ocupación de bienes eclesiásticos, y el 5 de Abril escribió otra sobre la misma materia.

El periódico LA VOZ DE LA RELIGIÓN publicó la del 23 de Septiembre de 1848 contra la tolerancia religiosa, que entonces se trataba de implantar en nuestra católica México.

Dos meses después comenzó á publicar seis cartas acerca de la obligación que incumbe á los eclesiásticos de estudiar los Libros Santos. Aunque están dirigidas á uno, habla con todos; en ellas se trasluce al docto canonista como al instruido escritor. Tienen estas fechas: Noviembre 15 y 27; Diciembre 3, 13, 31; Enero 30 del año siguiente. El 22 de Noviembre de dicho año de 1849 publicó otra con motivo de la Encíclica del Sr. Pío IX del 2 de Febrero de ese mismo año, acerca de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María; juntamente con ella distribuyó el sermón que el 4 de Julio del año anterior había predicado en la parroquia de Ures. Ambas piezas las reimprimó LA VOZ DE LA RELIGIÓN, 1.<sup>a</sup> época, tomo IV, pág. 6 y 29; el sermón también se publicó en el 2.<sup>o</sup> tomo de la Biblioteca de predicadores: «Panegíricos de la Virgen María» por Torrecilla.

Me consta que dió otras dos el 5 de Marzo de 1840 sobre estatutos del Seminario, y el 8 de Junio de 1844, sobre la Vela Perpetua ó adoración al Augusto Sacramento.

Varias de las primeras, más tarde, cuando ascendió al Arzobispado, fueron reimpresas para instrucción de sus nuevos levitas.

No solamente se dieron á luz pública entonces dichas cartas, sino también los sermones que predicó en Sonora el 8 de Diciembre de 1843, sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima, á quien profesaba especialísima devoción en este misterio, como buen seminarista, y el 31 de Diciembre de 1845.

El Sr. Pbro. D. Dámaso Sotomayor me refirió algunas cosas relativas al episcopado del Ilmo. Sr. Garza, á quien trató íntimamente y quien le confirió los sagrados órdenes en Sonora.

1.<sup>o</sup> Que los ocho fundadores del Seminario fueron cuatro jóvenes del mismo Culiacán: Francisco Medina, Lucas Verdugo, Ignacio Castro y Miguel Rojo, y cuatro del Rosario: Juan López Portillo, Jacobo Loeza, su hermano Cesáreo y él; que sólo se ordenaron el tercero y el último.

2.º Que cierto ranchero se presentó para solicitar la defensa de sus derechos á una hacienda con un abogado notable de México; mas que éste no podía encargarse por tener muchos asuntos y lo remitió con el Lic. D. Lázaro de la Garza. Éste acogió al ranchero y le dijo, que sólo se haría cargo del negocio con dos indispensables condiciones: que tuviera justicia, y que no le había de retribuir con ninguna dádiva. Examinó los documentos, aceptó la defensa, ganó, y el ranchero se retiró contrariado por no poder obsequiar á su patrono. Más tarde murió y legó sus intereses, por no tener ningún heredero, al Lic. Garza, entonces Obispo de Sonora, quien todos los invirtió en el Seminario de Culiacán, cuyo primer rector fué el Dr. Álvarez.

3.º Que el palacio del Sr. Garza era una casa de un solo piso con cinco piezas: una le servía de recámara, otra para oratorio y estudio, la tercera para los eclesiásticos que vivían con él, la cuarta para secretaría, y la última para comedor. Que era tan pobre su menaje, que se componía de unas cuantas sillas rotas, y su cama eran unas tablas cubiertas con una zalea. Que sus alimentos eran mal condimentados, pues su cocinero era un muchacho pobre, el que formaba toda su servidumbre.

4.º Que era sumamente severo cuando estaba ocupado, fuera de ésto, muy festivo en su trato; que fumaba mucho el cigarrillo; que era muy miope, mas jamás usó de anteojos; que era pródigo en dar cuanto tenía, en bien de la Iglesia, y no ponía tasa cuando á él acudían para que les facilitara las cosas necesarias para el culto; que instantáneamente deponía su enojo cuando veía que aquel á quien se lo manifestaba le amparaba la justicia; que al dicho Padre le obsequió con un libro que usaba diariamente y que leía antes de acostarse, «El temporal y eterno,» por habérselo pedido, á pesar de la falta que por de pronto sentía de él, para indicarme que á nada tenía apegado su corazón; que no aceptaba regalos, y que era muy recatado en el trato con personas de otro sexo.

5.º Que todo su empeño fué organizar su curia episcopal y su Seminario; que por ésto no salió de Culiacán sino en dos ocasiones: para bendecir un altar de la parroquia de Cosalá, y visitar en 1848 la de Ures.

6.º Que la planta del Sagrario Metropolitano de México que se le envió, no fué para su Catedral, como se ha escrito, sino para la iglesia del Colegio de San Juan Nepomuceno; que tanto éste como aquella no logró realizar, pero sí el Campo Mortuario que hoy ha pasado al gobierno local.

7.º Que de esta capital le enviaban pinturas, libros, ornamentos y esculturas, encargadas por Su Ilma.; que la de la Purísima fué para el Seminario y la fabricó el conocido escultor Terrazas.

«Desde su llegada á Culiacán, predicó todos los domingos por la mañana sobre puntos morales, y por las tardes sobre puntos de doctrina. . . . Cuando fué á Ures, distante más de 200 leguas de su residencia ordinaria, cualquiera puede contemplar las penurias de ese viaje al través de los desiertos y expuesto incesantemente á caer en manos de los bárbaros (1). Ocurrió en este viaje una circunstancia que revela hasta cierto punto el carácter enérgico y el temple de alma de nuestro Obispo: habiéndose enfermado en el camino, nada dijo á su comitiva y disimuló su dolencia durante muchos días, hasta que volvió á entrar en Culiacán.» (VOZ DE LA RELIGIÓN.)

Tranquilo estaba el Ilmo. Sr. Garza, consagrado al gobierno de su vasta y pobre diócesi, cuando llegó á su poder un documento oficial que le anunciaba tenía que venir á ocupar la sede arzobispal de México. LA VOZ DE LA RELIGIÓN, tomo I, 2.ª época, pág. 37, publicó la contestación, que no puedo ménos de reproducir.

«Exmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 22 del pasado, en la que tiene á bien manifestarme el nombramiento que de mi persona ha hecho el Exmo. Sr. Presidente (2) para el arzobispado de México, ha sorprendido de tal modo mi espíritu, que me faltan palabras para expresar mi gratitud y reconocimiento, no tanto por la preferencia que S. E. tuvo á bien darme, cuanto por el modo honrosísimo sobremanera con que V. E. me comunica esa eleccion, que sin mérito mío me eleva á tan alta dignidad. ®

(1) Como sucedió con uno de los eclesiásticos que llevó de México, que por ellos fué matado.

(2) El general D. José Joaquín Herrera.

«Si he tenido valor para leer íntegra toda la indicada comunicacion de V. E. no ha sido porque en tantas cosas como V. E. dice de mí, se haya complacido mi amor propio, sino porque en todas y en cada una de ellas he reconocido y apreciado justas y debidas advertencias de que en el nuevo cargo á que soy llamado, me porte de manera que alguna vez merezca se diga de mí algo siquiera de lo mucho con que se me honra.

«Bajo esta inteligencia y con este ánimo he leído lo que V. E. me escribe; y en cuanto á la principal, que es la eleccion hecha de mí, sujeto mi juicio al del Exmo. Sr. Presidente, y acepto el nombramiento.

«De modo igual me porté *cuando* ese supremo gobierno tuvo á bien nombrarme para obispo de esta sagrada mitra; ni entonces ni ahora he tenido que meterme en discursos sobre lo que haría, sino en obedecer y seguir las disposiciones de la Providencia, que mejor se conocen por la voz de los superiores que por las significaciones de los propios juicios.

«Entiendo muy bien que motivos gravísimos habrá que ahora me llamen, y que tambien los habrá para que acá me detengan; pero no soy yo quien debe calificar la preferencia de unos sobre otros, ni el Sér Supremo, á quien nada se oculta, necesita que se le advierta esto ó aquello; Él asiste á los que gobiernan, y en lo que les toca, más bien á éstos significa su voluntad.

«Me duele mi corazon al considerar que tendré que dejar una grey que el Señor puso á mi cuidado, mas no soy yo el dueño de ella, sino el que dispone que la deje y que me ocupe en el cuidado de otra. Él manda y así lo quiere: esto me determinó en 1836, lo mismo me determina ahora.

«Suplico á V. E. ponga esta nota en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, y que reciba V. E. las muy sinceras y agradecidas seguridades de mi consideracion y aprecio.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Culiacán, Julio 11 de 1850.—Lázaro, obispo de Sonora.—Exmo. Sr. D. Marcelino Castañeda, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.»

La comunicacion del gobierno, tan laudatoria al Sr. Garza, de que hace mérito, la publicó el periódico católico que se lla-

maba EL UNIVERSAL, el sábado 25 de Mayo de 1850, tomo III, núm. 556, 3.<sup>a</sup> pág., 2.<sup>a</sup> columna.

El Sr. Pío IX, en el consistorio que celebró el 30 de Septiembre del mismo año, trasladó al Sr. Garza al Arzobispado de México.

Los editores de LA VOZ DE LA RELIGIÓN escribieron que el Sr. Obispo de Sonora dirigió á Su Santidad una carta llena de gratitud por el honor que se le hacía con esa traslacion, y en la que prueba «que conoce á fondo toda la riqueza y galas de la lengua de Cicerón.»

Luego que llegaron á su poder las Bulas, en Diciembre, emprendió el viaje á esta capital el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1851 desde Culiacán, no Ures, á Guadalajara, que dista 236 leguas y media, como dicen los «Itinerarios y derroteros de la República Mexicana» por José J. Álvarez y Rafael Durán, lo hizo su Ilmo. en una mula y de Guadalajara á México en la diligencia.

El 8 de Diciembre se imprimieron en Culiacán «Sentimientos de los fieles de ámbos sexos, en el Obispado de Sonora, por la próxima ausencia del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, electo Arzobispo de México.» En 120 quintetos se describe el inmenso bien que hizo allí.

El Sr. Pbro. Sotomayor, antes mencionado, me refirió que el Sr. Garza salió á despedirse de sus ovejas, de la ciudad de Culiacán, desde los umbrales de sus habitaciones, y sólo penetró á la del Sr. Vega y Rábago, que fué uno de los principales bienhechores del Seminario.

Me he detenido más allá de los límites que permiten estas notas biográficas; así, para no cansar al lector, y por ser ajeno al fin propuesto, no me ocuparé por ahora del Sr. Garza como Arzobispo de México: únicamente fijaré algunos puntos.

Ingresó á la capital y desde luego se dirigió al convento de los franciscanos de *Propaganda Fide* en San Fernando, para prepararse á su gobierno con la oracion y con la penitencia.

Recibió la administracion de su Metrópoli y el Sacro Palio.

Dirigió 27 letras pastorales, en estas fechas:

1851.—Marzo 22, Abril 18 y Noviembre 11.

1852.—Mayo 1.º y Septiembre 21.

1853.—Diciembre 1.º

1854.—Octubre 12.

1855.—Abril 21, Octubre 17, Noviembre 27 y Diciembre 4.

1856.—Julio 1.º, 3, 7, 21 y Agosto 28.

1858.—Febrero 12 y Octubre 23.

1859.—Julio 25 y 29, Agosto 5, 12 y 19, Septiembre 7, Diciembre 19.

En este mismo año otra colectiva fechada el 30 de Agosto por el arzobispo de México, y los obispos de Michoacán, Guadalupe, Linares y Potosí.

1860.—Abril 18.º

Dió á luz dos sermones predicados en la Iglesia de Jesús María: uno cuando era cura del Sagrario y catedrático del Seminario, el 5 de Enero de 1833, y el otro el 11 de Enero de 1852; otro pronunciado el 31 de Agosto de 1852; además otro sobre la Encarnación del Divino Verbo el 4 de Abril de 1842, y el de la Declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María dicho en la Colegiata Guadalupeña el 12 de Agosto de 1855.—Total 5.

Corren igualmente impresas: Circulares para el Arzobispado de México, 10 de Febrero de 1853; 12 de Marzo, 17 de Abril y 12 de Diciembre de 1860.

Salió desterrado el día 22 de Enero de 1860; en Veracruz, el día 27 que llegó, fué apedreado; se embarcó á la Habana y residió en el Colegio de los PP. Escolapios de Guanabacoa en la isla de Cuba; después salió para Roma, y en Barcelona falleció á las 10 de la noche del 11 de Marzo de 1862. \*

Si tuvo grandes penas como Arzobispo, tuvo en cambio consuelos; entre ellos: recibir al primer Nuncio de Su Santidad,

\* El Sr. Dn. Basilio Guerra, mexicano, promovió un funeral en memoria del Ilmo. Sr. Garza, el cual se celebró el 3 de Junio en la iglesia de S. Eustaquio de Roma. Adornaron la iglesia con 15 clásicas inscripciones latinas, debidas al P. Antonio Angelini S. J., que encerraban el elogio del finado. Se imprimieron allí el año de 1862 en un elegante cuaderno.

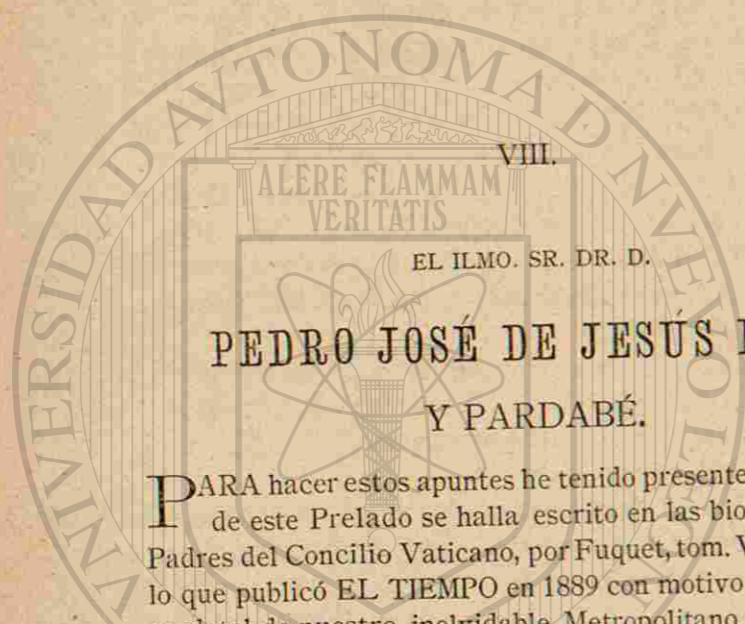
Monseñor Luis Clementi, y principalísimamente celebrar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima. El primer asunto le hizo escribir un «Opúsculo sobre los enviados de la Silla Apostólica,» que se imprimió en 1854, sumamente interesante.

Por empeños de su muy digno sucesor el Ilmo. Sr. Labastida, en 1887 el Ilmo. Sr. Moreno trajo de Europa los restos de los Sres. Garza, Munguía y Suárez Peredo, que yacen en sus respectivas catedrales, los del 1.º en la capilla de la Purísima con este epitafio: «Ilmi. ac Rmi. D. D. D. Lazari de la Garza Archiepiscopi Mexicani Cineres, Obiit die 11 Mart. Ann. Dom. 1862.» (Galindo. Epigrafiá, pág. 98.)

Conozco varios retratos en pintura, del Sr. Garza, en nuestra metrópoli: hay dos en Catedral, en la sala capitular de la Colegiata otro, en el Sagrario, en el Museo, que fué de la Universidad, y en el Seminario de Culiacán.

En litografía: los de LA VOZ DE LA RELIGIÓN y EL EPISCOPADO MEXICANO. Además otros dos: uno de ellos se colocó en un convite para examen público.

El Sr. Garza era de baja estatura, robusto, de pelo rubio, cejas muy crecidas y color blanco. Tuve la dicha de conocer á tan santo y sabio varón que ojalá desde el cielo pida por mí.



VIII.  
ALERE FLAMMAM  
VERITATIS  
EL ILMO. SR. DR. D.  
**PEDRO JOSÉ DE JESÚS LOZA  
Y PARDABÉ.**

PARA hacer estos apuntes he tenido presente lo que acerca de este Prelado se halla escrito en las biografías de los Padres del Concilio Vaticano, por Fuquet, tom. VI, Paris, 1871; lo que publicó EL TIEMPO en 1889 con motivo del Jubileo sacerdotal de nuestro inolvidable Metropolitano, el nunca bien lamentado Ilmo. Sr. Labastida; las interesantísimas conversaciones que LA ILUSTRACIÓN DEL PUEBLO dió á luz en Culiacán en 1886; lo que se imprimió en la «Breve reseña . . . del Clero mexicano . . . por D. Aristeo Rodríguez Escandón, impresa en esta ciudad en 1892; y otras fuentes que indicaré debidamente.

Nuestra capital tiene la honra de haber sido por 23.<sup>a</sup> vez (1) el lugar donde naciera un mitrado. El Sr. Loza vió en ella la primera luz, como lo acredita la partida de bautismo que se

(1) De los que tengo noticia son éstos: 7 de Oaxaca: Bohórquez, Cervantes y Andrade, Cervantes y Carbajal, Covarrúbias y Muñoz, Cuevas y Dávalos, Montaña, Sariñana; 5 de Durango: Hermosillo, Aguirre y Gorozpe, Barrientos, Legaspi, y Castañiza; 2 de Yucatán: Padilla y Salazar. Belaunzarán (de Linares), Gárate (de Querétaro), Gómez Carpena (de Olena, i. p. i. Abad de la Colegiata), Madrid (de Tenagra, i. p. i.), Moctezuma (de Chiapas), Mota (de Puebla), Ormaechea (de Tulancingo), Portugal (de Sinaloa). No se mencionan los electos.

registra en el libro 49, pág. 100, de la parroquia del Apóstol San Pablo, que así dice:

«En diez y ocho de Enero de mil ochocientos quince: Yo el Br. D. Agustín de la Fuente, Teniente de Cura de esta Parroquia, Bautizé solemnemente y puse los santos oleos á un infante que nació el día de hoy, púsele por nombre Pedro José de Jesús: hijo legítimo de D. Juan Evangelista Loza, y de D.<sup>a</sup> María del Carmen Pardabé: sus abuelos paternos, D. Mariano Loza (1) y D.<sup>a</sup> Josefa Fuentes, y maternos D. José Rafael Pardabé y D.<sup>a</sup> María de la Luz Martínez; fueron sus padrinos D. José Francisco Cifuentes y su hermana D.<sup>a</sup> María Cifuentes, á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual; y para que conste lo firmé—José Francisco Guerra (el cura)—Br. José María Ahedo.» (Supongo que éste así lo hizo por el Br. de la Fuente).

Con este documento se prueba que no es Huichápan el lugar del nacimiento, como alguien ha escrito.

D. Juan Evangelista vivía en la calle del Puente del Fierro, donde tenía un telar de rebozos, con cuya industria sustentaba á su familia.

(1) D. Mariano, además de D. Juan Evangelista, tuvo otros cuatro hijos: José María, Demetrio, Lázaro y Merced.

«Juan Evangelista,» tuvo seis hijos: María, Cesárea, Juana, Dolores (religiosa del convento de Valvanera), Pedro (casó con N. Zavala y fueron sus hijos Severiana y Miguel, el que murió en Guadalajara en 1875) y nuestro Pedro José de Jesús. Las tres primeras no tomaron estado.

«José María,» casó con la hermana de la esposa de Juan, Francisca Pardabé.

«Demetrio,» casó con Loreto Gutiérrez.

«Lázaro,» casó con María Serna, siete hijos tuvieron: Soledad, Trinidad, Carolina, Adelaida, Juan, Jesús y José María (éste casó con Dolores Mena y fueron sus hijas Refugio y Leonor).

En LA GUÍA DE FORASTEROS de 1842 se lee que D. Demetrio y D. Lázaro tenían telares en las calles del Apartado y de Arsinas núm. 13. (Esta finca en la actualidad se ha agregado á la casa de Moneda, contigua á donde escribo ésto). En 1864 todavía los tenían, de D. Demetrio, en la calle de Sta. Bárbara n.º 5, y de D. Lázaro, en la calzada de Guerrero, según otra Guía de ese año.

«Merced,» no tomó estado.

En cuanto á la familia Pardabé, el referido D. José Rafael tenía un hermano Ladislao, quien tuvo un hijo Amado y éste ocho: Juan, Joaquín, Esteban, Jesús, Refugio, Antonio, Encarnación (actual religiosa de San José de Gracia) y Pilar.

El niño Pedro José de Jesús, estudió las primeras letras en una escuela situada en la calle de las Gallas, y un tío suyo político, D. Francisco García Caso, le sostuvo en este período.

En su parroquia de San Pablo sirvió de monaguillo.

Leí en un periódico, que también estuvo en el Colegio de Infantes de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe. (El Noticioso, núm. 329, año II, Enero 14 de 1896.) No lo he podido confirmar.

Ingresó al Seminario Conciliar de México, donde hizo la carrera que va á leerse.

Mi insigne favorecedor, el Dr. Solé, me dice que en los legajos de Calificaciones núms. 3 y 4 se encontró lo siguiente, y con su proverbial bondad me remitió:

«Calificaciones del alumno capense (1) D. Pedro Loza.

«Año de 1829.—Menoristas (2). Se opuso y lo hizo muy bien con particularidad.

«Año de 1829.—Medianistas. Se opuso. Muy bien con particularidad y lucimiento.

«Año de 1830.—Mayoristas. Desempeñó su oposicion de Gramática y Retórica y lo hizo muy bien con particularidad.

«Año de 1831.—Filósofos de primer año. Se opuso á Lógica: se examinó y sustentó el acto de Lógica y Metafísica, con más que con particularidad, resultados de su mucho juicio y aplicación.»

Me agrega: «No hay constancia (en este Seminario) de otros estudios.»

Tengo la invitación que su hermano, también Pedro, hacía para que se asistiera el 24 de Septiembre de 1831 al acto público de Lógica y Metafísica que iba á sustentar su hermano Pedro en la Universidad. Su catedrático lo fué el Sr. Dr. D. Braulio Sagaceta.

Con el mismo aprovechamiento como había comenzado, cursaría el 2.º y 3er. año de Filosofía. Me consta que en esa Uni-

(1) Así se llamaban á los alumnos que no vivían en el Seminario; pero se les exigía que debían usar capa para entrar á clase y á otras distribuciones.

(2) Los cursantes de gramática se conocían por Minimistas, y Menoristas los de primer año; Medianistas los de 2.º y Mayoristas los de 3.º

versidad obtuvo el grado de bachiller en dicha facultad el 16 de Enero de 1833.

Pasó á estudiar cánones, cuyo maestro lo era el Sr. Dr. de la Garza, quien en vista de las circunstancias de su discípulo, virtuoso, aplicado, de capacidad y de escasos recursos, le protegió é hizo cuanto pudo tan bondadoso padre.

El 29 de Agosto de 1837 concluyó su brillante carrera el Sr. Loza al recibir el grado máximo en la misma Academia Pontificia.

Uno de sus pocos contemporáneos que aún vive, me decía que el Sr. Loza era muy pobre, y para que se le disminuyeran los gastos que se debían hacer en la función literaria, propinas é infulas doctorales, le asociaron con otros diez compañeros. El acto lo presidió el gran canonista Dr. D. Bernardo Gárate, que más adelante fundó la diócesi queretana. «Narrata refero.»

Es casi seguro que el Ilmo. Sr. Morales le conferiría desde la tonsura hasta el diaconado. Carecía el Arzobispado de Prelado: á la sazón residían entre nosotros el Ilmo. Sr. Madrid y el Sr. Campos consagrado en 1834 y aquél en 1835; pero el libro de órdenes que confirió el 2.º lo he visto y no aparece que el Sr. Loza hubiera recibido de él alguno. En la biografía escrita por Mr. Fuquet se asienta que fué secretario del Sr. Morales: si ésto es exacto, hay una probabilidad más en mi presunción. Además, el Sr. Garza tenía cierta estrechez con el antiguo Obispo de Sonora, á quien iba á suceder, según lo sabía desde Junio de 1836, y con él presentaría á su predilecto discípulo para que le alistara á la sacra milicia.

Cuando me ocupé del Ilmo. Sr. Garza, dije que para fundar su Seminario en Culiacán llevó consigo, entre otros, al Sr. Loza. En lo que no cabe duda, es que en Marzo confirió la dignidad sacerdotal al Sr. Loza, quien celebró el primer sacrificio el lunes 19, día en que la Santa Iglesia celebra á su gran Protector el gloriosísimo Sr. San José. Se ordenaría el sábado de las Témperas, día 10, ó los domingos 11 ó 18? Nuevo vacío que hallo en estos apuntes. En lo escrito en Guadalajara el año de 1888, con motivo del jubileo sacerdotal del Sr. Loza, hay una notable contradicción; se lee: «recibió el Sagrado Orden del Presbitero»

rado en Culiacan, . . . el 19 de Marzo de 1838 . . . y celebró su primera misa el 19 del mismo mes, cumpliendo por lo mismo, el día de hoy, exactamente cincuenta años de haber ofrecido en el altar católico por la vez primera el Gran Sacrificio de la Redención.» Aunque sea en rigor la 1.<sup>a</sup> misa la que se celebra en la ordenación, empero, el uso llama 1.<sup>a</sup> á la siguiente.

En el nuevo Seminario comenzó el Sr. Loza á prestar sus servicios, como lo había deseado el Ilmo. Sr. Garza. Tan sólo tengo conocimiento de que hasta el 18 de Octubre de 1841 principió á enseñar Filosofía; después Cánones, que por causa de la enfermedad de su rector el Dr. Álvarez, ó Alvaritos, como le llamaban (1), entró á desempeñar este cargo y el de Secretario del Gobierno Eclesiástico de la diócesis, que también tenía: así se sabe por la Pastoral del Ilmo. Sr. Garza del 23 de Febrero de 1847.

Durante esta época el Sr. Loza aprendió el arte de gobernar bajo las sapientísimas enseñanzas de su obispo, quien además le hacía practicar una de las virtudes favoritas de su secretario. Un ilustrísimo prelado, cuyo nombre no debo descubrir, hace algunos meses me decía, que con el loable fin del mayor adelanto de su aprovechado discípulo, le reprendía públicamente la menor imperfección que le advirtiera; todos los que presenciaban la prueba quedaban altamente edificados de la actitud humilde, tranquila y alegre, observada por el reprendido.

El excelente espíritu eclesiástico del Ilmo. Sr. Garza, supo infundirlo admirablemente entre su clero: así lo han comprobado sus inmediatos sucesores en el gobierno de la Santa Iglesia de Sonora.

El Sr. Garza, cuando vino á regir esta Metrópoli, no por eso olvidó á su primera y amada diócesis: lo primero que en su favor hizo, fué procurarle que no careciera por largo tiempo de Pastor, y que éste fuera el continuador de las empresas que había establecido, con particularidad su Seminario.

En aquel entonces el gobierno civil intervenía en proponer al Romano Pontífice los candidatos, para que Su Santidad entre ellos eligiera al que debía cubrir una Sede vacante.

(1) Murió en esta ciudad el 23 de Marzo de 1846.

En LA VOZ DE LA RELIGIÓN, 2.<sup>a</sup> época, tomo II, pág. 540, del 26 de Abril de 1851, se encuentra esta noticia:

«Postulacion.—Para los efectos que indica la parte 5.<sup>a</sup> del artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 16 de Abril último, el gobierno general pasó la postulacion hecha por el Señor Arzobispo para la Mitra de Sonora, al gobierno de Sinaloa, el que ha contestado que á su juicio el señor rector D. Pedro Loza, que ocupa el primer lugar en la propuesta, es más acreedor á la eleccion del gobierno supremo, atendiendo no solo á sus recomendables y muy conocidas virtudes evangélicas y civiles, sino á lo que ellas deben influir necesariamente en el bienestar de la Iglesia de Sonora, y en la paz pública de estos pueblos. Además, concurre en el referido eclesiástico la circunstancia, igualmente atendible, de haberse granjeado la estimacion general, así en este Estado como en el de Sonora; ya porque es muy digno de semejante testimonio, como porque los pueblos ven en él al ilustre predecesor, que tantos y tan gratos recuerdos ha dejado en ambos Estados.»

El gobierno general se fijó definitivamente en el dicho Sr. Loza, según se ve en el siguiente documento:

El citado periódico, en su 3.<sup>a</sup> época, tomo II, núm. 4, pág. 108, correspondiente al 24 de Enero de 1852, publicaba lo que sigue:

«Gobierno Eclesiástico de Sonora.—Con demasiada satisfacion y agrado he visto la nota que V. E. me trascribe del señor ministro de justicia y negocios eclesiásticos, en la que comunica á V. E. la muy plausible noticia de haber sido electo por el E. S. Presidente de la República para Obispo de Sonora, el muy virtuoso y amable eclesiástico Lic. (sic) D. Pedro Loza; por lo que doy á vd. las debidas gracias, y yo mismo me felicito por el engrandecimiento que indudablemente tomará esta Iglesia con tan acertada eleccion; pues á más de salir de la orfandad en que yace, encontrará un pastor digno y amoroso de su grey.—Ofrezco á V. E. las seguridades de mi aprecio y particulares consideraciones.—Dios guarde á vd. muchos años. Culiacan, Diciembre 3 de 1851.—Juan Francisco Escalante.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado, D. José María Aguirre.»

En la Ciudad Eterna, por fin, fué preconizado el Ilmo. Sr.



Loza Obispo de Sonora, en el Consistorio celebrado el 18 de Marzo de 1852. Luego que lo supo, se vino á esta capital. Callaría ahora un precioso episodio que hace tiempo aprendí de los labios del M. R. P. Ismael Jiménez, del Oratorio de San Felipe de México, y actual canónigo de esta Metropolitana Catedral, porque faltaría á aquella preciosa lección del Divino Espíritu: «*ante mortem ne laudes hominem quemquam;*» más ya parece que se conoce, por lo que publicó la REVISTA ECLESIASTICA de Puebla, tomo I, el 8 de Agosto de 1868, y la breve relación del Clero por el Sr. Rodríguez Escandón, aunque no tan detalladamente.

Hela aquí: Es fácil comprender la inmensa aflicción que se apoderaría del Sr. Loza cuando tuvo certeza de su elección para el episcopado. Se resolvió á evadir esa formidable carga, como se lee que algunos santos así lo hicieron. Vino, en efecto, á México; pero de incógnito: ni se presentó al Ilmo. Sr. Arzobispo Garza, su padre y su maestro, sino que se encaminó á Puebla, solicitó entrar al servicio de aquella Catedral como capellán de coro, lo cual se le concedió, pues se ignoraba la categoría del ilustre personaje que pretendía semejante puesto. Hace 20 años me refería también otra persona de la Angélica Ciudad, que durante esta época vivió en la calle de la Alcantarrilla. El Sr. Arzobispo Garza sabía que el Obispo electo había salido de Culiacán con dirección á la capital, y esperaba su llegada de un momento á otro; después de largo tiempo, empezó á hacer pesquisas para saber de él; entonces el Ilmo. Sr. Becerra le comunicó que estaba en su Catedral. Así se descubrió la estratagema empleada para eludir el episcopado. Fué traído á México bien custodiado; el Metropolitano no quiso verle, sino que mandó que pasara á su predilecto convento de San Fernando para prepararse á recibir la consagración, mediante los ejercicios espirituales. Concluidos éstos, volvieron á verse maestro y discípulo en el Palacio Arzobispal: lo que pasó en esa larga y tierna entrevista, lo ignoro.

El diario EL ORDEN, del 22 de Agosto de 1852, decía: «Consagración.—Hoy celebra el Ilmo. Sr. Arzobispo en San Fernando la del Ilmo. Sr. D. Pedro Loza, Obispo de Sonora. Co-

menzará la función á las 9. Son los padrinos los Sres. D. Miguel y D. Ignacio Cortina Chavez.»

Tengo en mi poder una esquila donde se lee: «Pedro Loza.—Participa á vd. que en la mañana del 22 del corriente fué consagrado Obispo de Sonora en la Iglesia del Convento de San Fernando y con tal motivo, tiene la honra de ponerse á la disposición de vd. en su nueva dignidad.—México, Agosto 26 de 1852.»

Ya queda indicado que el Sr. Garza nunca olvidaba á su antigua grey, y entre otras pruebas, recordaré lo que el dicho periódico EL ORDEN publicó en Agosto de 1852; á saber: que el Sr. Arzobispo había hecho donación de los 61 mil pesos que la Hacienda Pública le adeudaba, en favor del Seminario de Sonora. Tal vez para agenciar este pago, se detuvo el Ilmo. Sr. Loza en esta capital tres meses, durante los cuales parece estuvo sepultado en el Palacio Arzobispal, pues por más diligencias que he hecho, no he podido encontrarle en alguna función religiosa ó literaria. Bellísimo ejemplo que patentiza al hombre entregado á la vida oculta de oración y de recogimiento, para así prepararse al apostolado.

El mismo periódico (núm. 160, año II) anunciaba que el Sr. Loza había tomado posesión de su Obispado en Culiacán, el 5 de Diciembre de 1852.

Más adelante, núm. 167, refería que el 18 de Enero de 1853 aquella ciudad había sido ocupada por el ex-gobernador Francisco Vega; que se cometieron mil tropelías á pesar de «los respetos interpuestos personalmente por el Ilmo. Sr. Obispo de Sonora en favor de la humanidad.» Palabras que se leen en la comunicación del gobernador que fungía, D. Pedro Valdés.

Antes de proseguir, permítaseme una ligera digresión que redundará todavía en honra del Sr. Garza.

Su desvelo por Sonora, no satisfecho con procurarle un buen Obispo y cuanto á él le era posible dar, trató de honrar á uno de sus más distinguidos eclesiásticos: solicitó y alcanzó de la Santa Sede que se elevara á la dignidad de Obispo «*in partibus*» de Anastasiópolis, con residencia en la Paz, capital de la Baja California, á aquel venerable sacerdote, el Sr. Escalante, al mismo á quien dejó encargado el gobierno eclesiástico de

la diócesis desde su separación hasta la llegada de su sucesor<sup>(1)</sup>. Después se erigió un Vicariato Apostólico, y hoy está al cargo directo de la S. C. de «*Propaganda Fide.*»

El pontificado del Sr. Loza en Sonora, al principio fué tranquilo, después, de persecución.

En aquel período reedificó la casa episcopal, con nueve mil pesos, y algunas iglesias; puso la primera piedra de la capilla de San Antonio Tierra Blanca en un barrio de Culiacán, y se dedicó á la enseñanza del Evangelio en su episcopal ciudad.

Un episodio tuvo lugar á fines de Agosto de 1856 con motivo de la distribución de premios del Seminario, presidida por el Sr. Loza, y á la que concurrió el gobernador D. Pomposo Verdugo. Después del discurso académico, dirigió S. S. I. una alocución á los alumnos, «habiendo en ésta tal elocuencia y tal acumulo de ideas sobre la ruda y cruelísima persecución que sufría la Iglesia, que los millares de oyentes entaban como extasiados, pendientes sólo de sus menores palabras: «La misión que tengo, es decir la verdad. ¿Por qué he de callar? ¿Por qué no he de decir que son ladrones los que atacan actualmente contra los bienes de la Iglesia?» (Ilustr. del Pueblo. Conv. V.)

Dirigió á su clero y pueblo algunas pastorales. Conozco la del 27 de Octubre de 1856 acerca de la predicación, y la del 1.º de Mayo de 1857 sobre la ilicitud del juramento de la Constitución que se promulgó el 5 de Febrero del mismo año, y una Circular en que prohibía absolver á los juramentados que no se retractasen de ese pecado.

Mandó imprimir estos nuevos documentos en la imprenta

(1) Nació en 1793: fué cura de Hermosillo; preconizado el 23 de Marzo de 1855; consagrado en la iglesia del Carmen de esta capital por el Ilmo. Sr. Madrid, el 5 de Febrero de 1856 (así se lee en las Efemérides de Galván, y en la biografía que publicó del dicho Ilmo. Sr. Madrid en su Calendario de 1863, donde dice que él fué el consagrante). Ni fué el 5 de Febrero, sino el día 3, que cayó en domingo, en cuyo día ó en fiesta de Apóstol pueden celebrarse las episcopales consagraciones, ni el consagrante fué el Sr. Madrid. En confirmación véase lo que el periódico «*LA SOCIEDAD*» publicaba en su tomo I, núm. 68, el Miércoles 6 de Febrero de 1856. «Consagración de un obispo.—El «domingo último, á las ocho de la mañana, el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, «asociado de los Ilmos. Sres. obispos Belaunzarán y Madrid, consagró en la «iglesia del Carmen obispo de California (?), al Ilmo. Sr. D. Juan Francisco

del Gobierno del Estado, única que había... pagó cerca de cien pesos, precio exorbitante, y además sufrió el costo de sacar los Ms. (Conversación 1.ª)

Aquí comenzó el período de persecución, primero por medio de la prensa y de los clubs que defendían leyes anticanónicas, y finalmente por el destierro.

Publicó nueva Circular á su clero, idéntica á la que el Sr. Garza había dado en México, «disponiendo que no se cobrasen derechos parroquiales, recibiendo sólo la ofrenda que los fieles voluntariamente quisieran presentar á los Curas.»

«Con motivo de un folleto... («Apuntamientos sobre derecho público-eclesiástico» que concluía con este silogismo sofisticado. «La Iglesia mexicana es la nación mexicana. Luego los bienes de la Iglesia mexicana son bienes de la nación mexicana») lo enseñaron al Sr. Loza, y en particular dicho silogismo; «se rió con ganas y con mucha gracia dijo: «ahora oiga V. Señor lo que prueba el mismo argumento: «La nación mexicana es la Iglesia mexicana. Luego los bienes de la nación mexicana son bienes de la Iglesia mexicana.» (Id. Conv. III.)

En Noviembre de 1858, el Sr. Loza salió desterrado al Estado de Sonora por el General Corella: la causa fué porque un Abelardo Palomares, militar, murió impenitente y se pretendía le rezasen las preces de la Iglesia y le enterrasen en el panteón católico. El Sr. Obispo se opuso: ésto le mereció el destierro, y partió de Culiacán en compañía de los Sres. Pbro. D. Ramón Cárdenas y su familiar, el Sr. D. Eduardo Sánchez Camacho (que más adelante fué el 2.º obispo de Tamaulipas.)<sup>(1)</sup>

Escalante y Moreno.» Murió en la Paz el 2 de Abril de 1872. Después estuvo ya con el carácter de Vicario Apostólico el Ilmo. Sr. D. Fr. Ramón Moreno, carmelita, preconizado el 22 de Diciembre de 1873 obispo de Eumenia; fué consagrado en Guadalajara por el Ilmo. Sr. Loza el 26 de Abril de 1874; salió desterrado de allí y trasladado á Chiapas en 1879; le sucedió el Ilmo. Sr. D. Fr. Buenaventura Portillo, preconizado obispo de Tricalia el 27 de Febrero de 1880, que fué consagrado también en Guadalajara por el Sr. Loza el 29 de Junio del mismo año; en 1882 le trasladaron á Chilapa, y el Vicariato lo tuvo á su cargo el Sr. López, Obispo de Sonora.

(1) Mi finado compadre el Lic. D. Hilario Gavilondo, sonorenses, me contó hace catorce años, que el impenitente que ocasionó el destierro, fué el indio ópata llamado Plata.

Esta ocasión la aprovecharon bien los sonorenses, deseosos de la visita pastoral que desde 1848 no tenían, la cual practicó S. S. I. y logró copiosos frutos espirituales. Se dedicó á la administración de los sacramentos, especialmente el de la Penitencia. Durante este destierro publicó otra pastoral fechada en Ures el 15 de Julio de 1859 con motivo de la apostasía del clérigo Acosta, la cual no quisieron se imprimiese allí, y acudió hasta el Tucson (Estados Unidos) para que lo fuera.

En Diciembre de este año se le levantó el destierro, se detuvo en Mocorito unos días, y por fin en Enero de 1860 entró á Culiacán.

Poco permaneció aquí, pues el gobernador D. Plácido Vega, que residía en Mazatlán, trató luego de aprehender á S. S. I., éste lo supo, emprendió el viaje en Febrero, á media noche, disfrazado, y por caminos extraviados en compañía de P. Campoy y un mozo, con dirección á Álamos, donde permaneció S. S. I. todo el año; celebró la Cuaresma, consagró los santos óleos, confirió el subdiaconado al citado Ilmo. Sr. Sánchez Camacho y predicó con notables resultados. El gobernador de Sonora, Pesqueira, incitado por otros, se puso de acuerdo con Vega, quien mandó llevar á S. S. I. á Culiacán bien escoltado, y que se le presentara en Mazatlán. Tierna fué esta 2.<sup>a</sup> salida del Sr. Obispo de su episcopal ciudad: el pueblo le acompañó algún tiempo y el Sr. Izabal hasta el puerto. (Conv. XI.)

D. Plácido usó lujo de arbitrariedad, ordenó que los PP. quedaran presos é incomunicados, al Ilmo. Sr. le exigió por conducto del Lic. Rojo que aprobara la Constitución y entregara los bienes eclesiásticos; su justísima renuencia á semejantes despropósitos, le ocasionó nuevo destierro hacia San Francisco California. Vega pretendió también le diera el Sr. Obispo 20 mil pesos por su libertad, á cuya propuesta contestó su Ilma. que «jamás había tenido ni mil pesos.» (Conv. XII.)

El 23 de Diciembre se embarcó para la vecina República del Norte. La persecución contra el clero de este obispado se desató con gran fuerza. En Álamos, donde el Sr. Loza había hecho tantos bienes, publicó D. Gregorio Almada un libelo infamatorio contra tan respetable Pastor.

El Sr. Arzobispo Alemany acogió benignísimamente al ilustre desterrado; á sus compañeros les colocó de curas en Oregón y en Oaklans. El Sr. Loza se dedicó á predicar primero á los españoles que allí había; á aprender la lengua inglesa que logró adquirir y en ella también predicaba después; á escribir diversas cartas para consolar y confortar á sus diocesanos, clérigos y seglares, y á combatir los discursos del famoso Nigromante que fungía como secretario del Gobernador Vega. (Conv. XVI.) Esta polémica se publicó en un periódico de San Francisco, y S. S. I. así la firmaba: «Un mexicano.» (Conv. XXIII.)

Visitó la diócesi de Mary's ville, al norte de California, donde su Obispo, el Sr. O'Connell, le trató con mil consideraciones. Celebró de Pontifical en la Catedral de San Francisco en casi todas las festividades. (Conv. XXXV.) Confirió órdenes á varios mexicanos, entre ellos el sacerdocio á los que después fueron obispos: el 16 de Junio de 1861 al Ilmo. Sr. Portugal; el 20 de Mayo de 1862 al Ilmo. Sr. Díaz Montes y el 13 de Junio de 1863 al Ilmo. Sr. Armas.

En Agosto 13 de 1864 terminó sus tareas el Sínodo Diocesano de California: en su última sesión el Sr. Loza dirigió una alocución latina, que se encuentra en la Conv. XLIII.

Ocupado Mazatlán por la invasión francesa (14 de Noviembre de 1864) pensó el Sr. Loza volver á su diócesi; mas quiso obrar con prudencia y demoró su venida. (Conv. XLII.)

En Junio de 1865 llegó por fin á Mazatlán, donde fué recibido fríamente. Su Ilma. se manifestó tranquilo y contento: se dedicó á la predicación. En Octubre determinó, por justas causas, embarcarse para Sonora, se dirigió á Guaymas y de allí pasó á Hermosillo. (Conv. XLIV) El 24 de dicho mes publicó el Jubileo concedido por el Sr. Pío IX, que dió buenos resultados espirituales. Visitó las parroquias de este Estado. Trató de establecer en Hermosillo un Seminario, pues, sea dicho de paso, el de Culiacán se había cerrado por la persecución á aquella Iglesia (1); mas no logró realizarlo por falta de al cooperación de sus habitantes. En Enero de 1866, por causa

(1) Hasta el 24 de Septiembre de 1866 volvió á abrirse.

de la guerra, le fué preciso salir de Hermosillo rumbo al puerto de Guaymas. (Conv. XLVIII.) No halló en él casa que habitar y fué á vivir á un punto llamado «El Rancho,» tres leguas distante, donde permaneció hasta el 19 de Febrero que tuvo que regresar á pie á Guaymas, por causa también de la guerra. (Conv. XVI.)

El 12 de Septiembre de 1866 salió de Guaymas hacia San Blas con el fin de radicarse en Guadalajara, pues era imposible estar en paz ni en Sonora ni en Sinaloa. Se embarcó en «El Rhin.» Como tantos emigraron con S. S. I. de este puerto, corrió eminente peligro de naufragar dicha nave. Dios los libró por medio del vapor francés «Lucifer,» que salió á prestar auxilio á estos navegantes y además un bote ligero con diez remos donde iban el Sr. Cura Vidales y D. Tomás Goyeneche, en el cual se traspordó S. S. I. Llegaron con felicidad á Mazatlán, aunque bien mojados, por el oleaje del mar bastante alborotado; pero el Sr. Obispo, como siempre, contento y tranquilo. Después prosiguió su viaje á San Blas, á donde desembarcó el 27 de Septiembre; permaneció allí tres días y el 1.º de Octubre se encaminó á Tepic; allí se dedicó á hacer confirmaciones. (Conv. LIV.)

«La conmoción que comenzó á haber en las inmediaciones de «Tepic, á fines del pasado, escribía el Sr. Loza el 10 de Noviembre desde Guadalajara, me hicieron apresurar mi salida de aquella ciudad el 27 del mismo; estuve cuatro días en un pueblo del tránsito y el día tres del corriente llegué á ésta, «donde estoy alojado en la casa del Ilmo. Sr. Arzobispo, quien «por ahora se halla en México.» (Conv. LVI.)

Residió en Guadalajara hasta Febrero de 1867 que volvió á Tepic con la seguridad de poder regresar á su diócesis. En efecto: llegó al Rosario; le recibieron sus ovejas con señaladas muestras de amor; pasó después al Presidio, donde arregló una cuestión sobre la hermosísima capilla de Agua Caliente, del Sr. D. Juan Gárate; prosiguió hacia el rancho de las Mesillas con el fin de que se edificara una capilla, según deseaba su dueño el Sr. Vizcarra. Continuó á la villa de San Sebastián, ó Concordia, la cual se preparaba á recibir debida-

mente á su Prelado; más su Prefecto Valdés obligó á sus moradores á que no hicieran ninguna demostración. Por último, el 27 de Marzo entró á Culiacán á las tres de la tarde. A pesar de estar en camino S. S. I., no dejó de observar el ayuno cuaresmal. (Conv. LVII.)

El Ilmo. Sr. Obispo Loza pensaba seriamente en continuar la fábrica de la Catedral de Culiacán, comenzada en tiempo del Ilmo. Sr. Obispo Garza: apenas logró elevar, con esfuerzos, algunas varas de sus gruesas paredes; pero no le ayudaron los continuos trastornos públicos y la escasez de recursos. (1)

«¿Sería muy pobre el Sr. Obispo?

«Esto lo disimulaba mucho, aunque llegaba á pedir prestado para comer pobremente. Alguien le advirtió que no era justo que lo poco que Dios daba á S. S. I. todo lo gastara en limosnas á los pobres y en dádivas á la Iglesia para el culto divino, sin dejar nada para sus indispensables gastos: recibiendo por ésto, aquél, una fuerte regañada de S. S. I.» (Conv. LXIII.)

Con motivo de un pronunciamiento en Culiacán el 4 de Enero de 1868, que entre sus funestas consecuencias fué el saqueo de aquella casa de Moneda (72 mil pesos), el Sr. Loza «tomó parte activa para impedirlo valiéndose de su influencia moral.» Hizo cuanto pudo, y después predicó contra el robo. Se dijo entonces que el joven D. Julio Granados «había entrado al templo para matar al Ilmo. Sr. Obispo.» Su Señoría, á pesar de ésto, continuó los domingos siguientes el mismo tema y, además, sobre el respeto á las autoridades y á la ley, y el amor á la paz y al orden público. (Conv. LXIV.)

Durante la Cuaresma continuó la predicación: uno de sus buenos efectos fué, que cierta compañía dramática que intentaba trabajar en este tiempo, no tuviese espectadores. En Abril llegó un decreto del gobierno general para que se dejara en toda libertad al Sr. Obispo respecto á la administración de los Sacramentos. (Conv. LXVIII.) Terminó así la persecución, y en el resto del tiempo que permaneció en Culiacán, se conclu-

(1) Hasta el 11 de Diciembre de 1885 se cerró la grande cúpula; el 19 se concluyó todo el templo y se puso la cruz sobre la linternilla de la misma.

yeron las capillas de Mesillas y de Agua Caliente, de que antes se trató: no pudo bendecirlas S. S. I. y comisionó al Sr. Cura Vidales para bendecir la primera. (Conv. LXIX.)

También el Sr. Loza tuvo gran parte en la edificación de la grandiosa iglesia que se levantó en Mazatlán. Fomentó cuanto pudo las escuelas parroquiales en ambos Estados de Sonora y de Sinaloa y con no pocos sacrificios sostuvo, á expensas suyas, una en su episcopal ciudad. En medio de tantas penas, se consoló muchísimo con el regreso al redil, del P. Llevaría. . . (Conv. LXX.)

El Sr. Loza se encontraba por este tiempo bastante enfermo: al comenzar el calor, los médicos declararon que si no cambiaba de clima moriría, S. S. I. no consintió en ello, y más bien se resignaba á acabar sus días en medio de sus ovejas. Esto pasaba acá en Culiacán, cuando allá en el Vaticano el 22 de Junio se trasladaba al Obispo de Sonora á la silla metropolitana de Guadalajara.

A principios del mes de Agosto llegó la noticia de este cambio.

«Un rayo hubiera hecho menos estragos, moralmente hablando, que los que hizo en las almas de los fieles y principalmente del clero.»

El 19 de Septiembre S. S. I. escribía al Sr. cura Vidales:

«Dios Nuestro Señor ha querido, en efecto, separarme de esta Iglesia de Sonora, de la que jamás habría yo salido con mi voluntad, pues no sólo no me halaga mi promoción al Arzobispado, sino que considero que allí me esperan cosas más mortificantes que el calor y la temperatura de este país; pero Dios manda, y por el camino por donde nos lleva, es por donde vamos seguros.

«Ya recibí de Roma la Bula convocatoria al Concilio general que allí abrirá N. S. Padre el 8 de Diciembre del año entrante: siendo Obispo de Sonora me sería imposible asistir ó concurrir á él; pero ya en Guadalajara, creo que podré erogar los gastos de este viaje, y así no tendré disculpa; estoy por lo mismo resuelto á salir á su tiempo para Roma, y contando con el auxilio divino, espero tener la dicha de ver á Su Santidad, y de asociarme con 400 ó 500 obispos que allí se

reunirán probablemente bajo su amabilísima autoridad y presencia.»

El 21 de Noviembre recibió las Bulas de su traslación, en cuyo día publicó una Circular al Clero de su diócesis, en la cual se lo participaba, así mismo el nombramiento del Vicario General en la persona del Sr. Uriarte, y manifestaba los sentimientos de su corazón por semejante cambio tan inesperado.

«A mediados de Diciembre «se despidió, por medio de una tarjeta impresa, de todos sus amigos, ricos y pobres, ofreciéndoles sus servicios en Guadalajara.» (Conv. LXXII.)

«El 27 de Diciembre salió de Culiacán el Sr. Arzobispo electo, mortificadísimo por lo que sentía al dejar para siempre esta Iglesia de tantos recuerdos para él, y por las lágrimas de sus sacerdotes, de todos sus fieles y amigos, ricos y pobres, que no podían contenerse. Eclesiásticos, vecinos principales, seminaristas, muchísima gente del pueblo, á caballo y á pie, acompañaron á S. S. I. desde Culiacán hasta muchas leguas.»

«Hizo confirmaciones en todos los pueblos y ranchos por donde pasaba ó tenía que sestar ó dormir. Se detuvo en la Noria, Mesillas y entró á San Sebastián, ó Concordia, donde, en reparación de aquel desaire mencionado, el mismo Prefecto Valdés se empeñó en que fuese el recibimiento suntuoso. En la noche fué á dormir á Agua Caliente, á otro día llegó al Rosario, y en la tarde salió para Escuinapa, última parroquia, que dista 105 leguas de Culiacán. (Conv. LXXIII.)

LA REVISTA ECLESIASTICA de Puebla refiere la entrada solemne de S. S. I. á Guadalajara á las 5 de la tarde del 10 de Febrero de 1869. (Tomo 2, núm. 9.)

El 7 de Marzo recibió el sacro palio de manos del Ilmo. Sr. Sollano, Obispo de León, y tomó posesión de la Arquidiócesis el día 23.

En el mes de Mayo se hizo la provisión de Canónigo Penitenciario de la Metrópoli, que recayó en el Sr. Dr. Villalbaz.

En el mes de Agosto salió el Sr. Loza para asistir al Conci-

lio Ecuménico: le acompañaron dicho Dr. Villalbazo, como su teólogo consultor, y el Sr. Sánchez Camacho, que desde Sonora estaba agregado á la familia del Ilmo. Sr. Arzobispo.

No puedo resistir al deseo de publicar un hecho que redundaba en altísima honra del Ilmo. Sr. Espinosa, el cual lo relató años há en una Velada Literaria el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, y este buen amigo me lo ha vuelto á referir.

Cuando el Sr. Loza se hizo cargo del Gobierno de la Iglesia de Guadalajara, encontró un pliego cerrado, que en el sobre, con letra del mismo Sr. Espinosa, decía: «Para mi sucesor.» Su Ilma. no lo abrió: reservó hacerlo hasta que estuviera en Roma, pues supuso tendría instrucciones que allá le servirían. Lo guardó y después lo llevó á la Ciudad Eterna.

En la REVISTA CATÓLICA que el ahora dignísimo Obispo del Potosí, Sr. Montes de Oca, publicaba en Guanajuato por estos años, consta que el Sr. Loza entró de tránsito á Colima para embarcarse el 7 de Agosto, y el 13 se dirigió al puerto del Manzanillo. (T. II, pág. 250.) El 16 se verificó, en efecto, la salida hacia California, y de allí á New York.

El 20 de Octubre llegó, por último, á Roma. Al día siguiente se presentó al Santo Padre. (REVISTA UNIVERSAL, núm. 748.)

Abrió el susodicho pliego: era nada menos una carta autógrafa del inmortal Pío IX dirigida al Ilmo. Sr. Espinosa, en la cual le pedía su parecer, antes de publicar el «Syllabus.» ¡Tan altísimo concepto le merecía el sapientísimo primer Arzobispo de Guadalajara, á quien oí decir, que este gran Pontífice le llamaba su San Ligorio! Al calce de este honroso documento, el venerabilísimo Sr. Espinosa escribió: que había vacilado en arrojarlo á las llamas, por lo que en su gloria podría redundar; pero se resolvía á conservarlo, por considerar que más bien redundaba en la de su santa y amada Iglesia de Guadalajara.

El Sr. Loza asistió el 5 de Diciembre á la consagración episcopal verificada en Roma, de su citado teólogo consultor el Sr. Dr. Villalbazo, que acababa de ser preconizado Obispo de Chiapas. El 8 de Diciembre el Sr. Arzobispo de Guadalajara estuvo presente á la grandiosa apertura del Concilio Ecumé-

nico Vaticano. Concurrió también á las honras de aquel Santo, el Sr. D. Francisco Suárez Peredo, Primer Obispo de Veracruz, que falleció en la capital del mundo católico el nefasto día 26 de Enero de 1870. (1) En la sesión solemne del 20 de Mayo, el Ilmo. Sr. Loza celebró de Pontifical.

Suspensó el Concilio por haber ocupado á Roma las tropas anti-pontificias, nuestros Prelados que á él habían asistido, regresaron á México. (2) El Sr. Loza desembarcó del «City of México,» con su constante compañero el Sr. Pbro. D. Eduardo Sánchez Camacho, en Veracruz el 14 de Diciembre de 1870; dos días después entraron á la ciudad angélica el Sr. Arzobispo de Guadalajara y los Obispos de la Puebla y de Zacatecas (REVISTA ECLESIASTICA, tom. III, núm. 51).

Mencioné al principio los datos biográficos que se contenían en la elegante y costosa obra que Mr. Fuquet publicó: por cierto que algunos son inexactos; en ella se lee el siguiente autógrafa del Sr. Loza entre los demás de los PP. del Concilio: «EXORTEM SE MYSTERII INTELIGAT ESSE DIVINI, QUI AUSUS SIT A PETRI SODALITATE RECEDERE. ROMÆ 23 APRILIS 1870.—PETRUS, ARCHIEPISCOPUS DE GUADALAJARA.»

El Sr. Loza pasó de la Puebla de los Angeles á su natal ciudad: no he podido precisar el día, sólo que ya se encontraba en ella el 25 de Diciembre, hospedado en el Hotel Iturbide.

El 4 de Enero de 1871 salió en la diligencia hacia Querétaro, en compañía del Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio M. Guerra, del Sr. Pbro. D. Eduardo Sánchez Camacho, y del joven D. Manuel de la Hoz, quien iba á cursar bajo la decidida protección del Sr. Loza, las cátedras de Jurisprudencia en el Seminario Conciliar de aquella Metrópoli.

Permanecieron en la casa episcopal del Ilmo. Sr. Dr. D. Ra-

(1) Rara coincidencia: el 2.º Obispo murió también el día 26 de Diciembre de 1887 en Puebla, y el 3.º el 26 de Marzo de 1894 en Orizaba.

(2) Los Sres. Loza, Arciga, Colina, Serrano, Márquez, Guerra y Villalbazo se volvieron luego, los Sres. Labastida y Ormaechea hasta el año siguiente.

món Camacho, llamado el oráculo de los obispos, hasta el día 11 que los ilustres viajeros, muy temprano, se encaminaron para Guanajuato: á poco andar, en la famosa Estancia de las Vacas, volcóse la diligencia y el Sr. Loza sufrió ligera contusión en una mano. El día 12 llegaron á León, donde se detuvieron para visitar á su sapientísimo Prelado el Sr. Diez de Sollano. El 14 se prosiguió el viaje, y algunas horas después se encontraron en la ciudad de Lagos. Ya desde ella el Ilmo. Sr. Arzobispo Loza dejó el cuasi incógnito con que había caminado, y comenzó á administrar el sacramento de la Confirmación entre sus diocesanos, quienes le recibieron con espontáneas señales de amor y de veneración. Soy acreedor de estos últimos datos, á mi antiguo y finísimo amigo el mencionado Sr. de la Hoz, que ocupa hoy en nuestro foro un elevado y merecido lugar.

Según escribía entonces LA VOZ DE MÉXICO, el Sr. Loza llegó por último á su Arquiepiscopal ciudad el 20 de Enero de 1871: de la cual no se ha separado, sino únicamente para visitar las parroquias sujetas á su celo y cuidado pastoral (1) y cuando fué en 1892 á revistar del sacro palio al primer metropolitano de Linares (2). Arzobispos y Obispos han acudido allí á verle para tratar graves asuntos.

Temeridad grande sería la mía, si quisiera ahora referir lo mu-

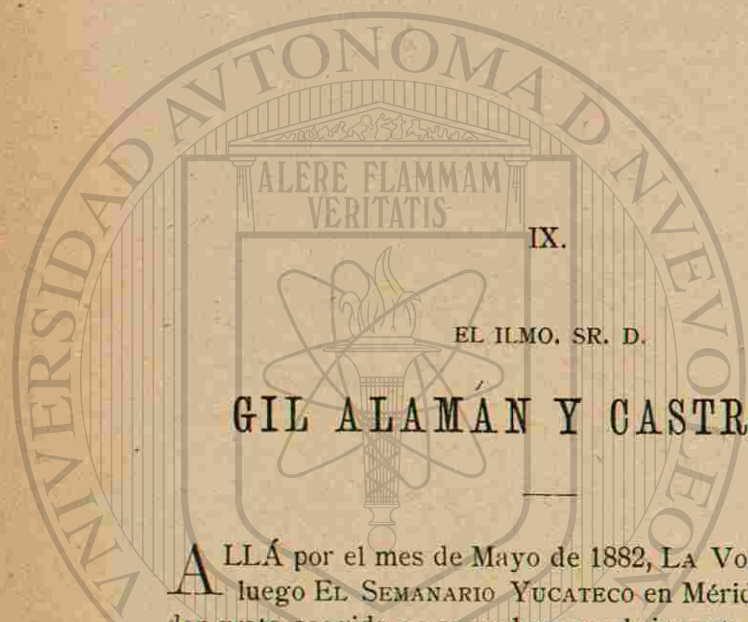
(1) Tengo entendido que todas las ha visitado: no me es posible determinar las fechas, sino de éstas. En Mayo y Junio de 1871 la de Aguas Calientes, de donde pasó á la de Ojuelos para averiguar la falsa aparición de una imagen de la Virgen Sacratísima en unas piedras de la ranchería de Matancillas: con el dinero que se había reunido ya, mandó se construyera una capilla pública en favor de aquellos vecinos, que no tenían alguna. En Abril y Septiembre de 1873 visitó á Colima y á Teocaltiche. En Febrero de 1874 recorría los curatos que rodean al lago de Chapala, y en Septiembre estaba en el de Lagos. En Julio de 1878 se hallaba en Zapópan. En 1881 contrajo en Tlapa unas intermitentes, y no obstante ésto, concluyó su visita pastoral. En 1884 visitó por segunda vez á Aguas Calientes.

(2) El Sr. Dr. D. Jacinto López Romo, su Secretario, y á quien había consagrado en 1886. No sólo á este dignísimo Prelado ha conferido la plenitud sacerdotal, sino á los Ilmos. Sres. Moreno, Sánchez Camacho, Portillo, Vargas, Portugal, Díaz Montes, Silva y Díaz Macedo. El 2.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º años antes, habían recibido de sus manos la ordenación presbiteral.

cho de lo acaecido durante un pontificado de más de veintiocho años, y enumerar todos sus escritos. Plumas tan sobresalientes hay en la simpática Perla de Occidente, que lo harán admirablemente á su debido tiempo. Sólo permítaseme decir, para concluir, que entre lo que me parece más grandioso, ha sido la creación de los obispados de Colima y de Tepic; haberse desarrollado, de un modo admirable, la instrucción tanto religiosa como literaria en las escuelas parroquiales, lo mismo que en el Seminario Conciliar, y ser el primero que en Guadalajara ha convocado y presidido un Concilio Provincial, cuyas sesiones se cerraron el 3 de Mayo de 1897.

El Sr. Loza ha conseguido obtener el acendrado afecto y el profundo respeto de todos sus diocesanos.

Existe el retrato del Sr. Loza en el Seminario Conciliar de México, como testimonio de haber sido uno de sus ilustres hijos.



## GIL ALAMAN Y CASTRILLO.

ALLÁ por el mes de Mayo de 1882, LA VOZ DE MÉXICO y luego EL SEMANARIO YUCATECO en Mérida, se dignaron dar grata acogida en sus columnas al siguiente artículo necrológico que escribí, impulsado por la gratitud á una amistad bien antigua que se ha servido dispensarme hasta el día, la tan distinguida familia de los Sres. Alamán.

«La fatal guadaña acaba de cortar el hilo de una preciosa existencia; motivo sobradamente justo para que la sociedad mexicana esté de duelo: la pérdida que acaba de sufrir es irreparable; el benemérito Oratorio de San Felipe Neri cuenta uno menos de sus más esclarecidos hijos; nuestro Metropolitano Cabildo carece de uno de sus más distinguidos miembros. . . . El Sr. Pbro. D. Gil Alamán, dignidad Chantre de la Catedral de México, ha fallecido. . . .»

«Hijo segundo del gran político, sabio, estadista é historiador, el Sr. D. Lucas Alamán, y de la virtuosísima matrona la Sra. Doña Narcisca García Castrillo, había visto la luz en esta capital en la calle de los Bajos de San Agustín número 3, el día 1.º de Septiembre de 1825.»

En la Parroquia del Arcángel San Miguel el Sr. Prebendado Dr. D. Juan B. Arechederreta, su tío, le administró las aguas bautismales: fueron padrinos sus abuelos maternos el Sr. D. Juan José García Castrillo y la Sra. Doña Ana Josefa Portu, y se le impusieron los nombres de Gil, Antonino, Pedro Alcántara, José y Pedro Regalado.

«Sus preexcelso genitores cuidaron con esmero de nutrir aquel fruto de su santa union, con la leche de la piedad, y fortificarlo con el conocimiento del humano saber. En su mismo hogar estudió los rudimentos de la instruccion primaria y despues los idiomas francés, inglés, y latin; el señor su padre fué el mentor en este último; al segundo no le mostró inclinacion el aprovechado discípulo.

«Concluidos estos estudios preparatorios, al Sr. Dr. D. José María Diez de Sollano, tan versado en la filosofía como en la teología, fué á quien se confió el proseguir con la educacion intelectual, tanto del joven Gil, como de su hermano el hoy Sr. Lic. D. Juan Bautista, mi finísimo amigo.

«Ambos cursaron la filosofía con notorios adelantos, pues aunque, en general, la sabiduría no reside, por altísima Providencia, entre los que abundan en los bienes terrenales; fué una notable excepcion entre estos jóvenes el poseer tanto éstos como aquella D. Gil se dedicó despues á estudiar la Teología escolástica, la cual adquirió admirablemente, de tal suerte, que pudo obtener el grado académico de doctor en la Universidad, cómo deseaba su maestro, que era uno de los ilustres individuos en ese claustro; pero desde esta circunstancia se reveló el horror sumo que tenía á los honores: resistió constantemente á los deseos del Sr. Dr. Sollano, á quien le decía que quería sólo ser doctor, sin r, en las ciencias eclesiásticas.

«En aquellos felices tiempos que alcanzó nuestro D. Gil, las familias educaban á los jóvenes en la piedad ante todo, y tenían á honra muy grande que alguno ó algunos de sus individuos se consagrasen al servicio del Señor.»

«No era, pues, extraño de este modo que se inclinasen al sacerdocio aquellos que vivían en el siglo, pero en la práctica de las virtudes.



«El joven Gil conoció que el Señor le llamaba al Santuario.

«Fiel á este llamamiento se presentó á los pies del altar, para alistarse en la milicia de Cristo, la tarde del 21 de Diciembre de 1849, en la capilla interior del Colegio de San Gregorio; al siguiente día el mismo Prelado, el inolvidable Sr. Obispo de Tenagra, que le acababa de conferir la tonsura y los cuatro órdenes menores: ostiario, lector, acólito y exorcista, le elevó al sagrado subdiaconado en el templo de la Enseñanza.

«El 25 de Mayo de 1850 recibió el sacro diaconado en la iglesia de Santa Brígida, de manos del antiguo Obispo de Linares, el Ilmo. Sr. Belaunzarán, quien le había administrado, recién consagrado y cuando nuestro D. Gil era niño, el Sacramento de la Confirmación.

«Por fin, el 21 de Diciembre de este mismo año ascendió á la altísima dignidad sacerdotal, que del indicado Obispo de Tenagra, el Ilmo. Sr. Madrid, recibió en el Sagrario Metropolitano. Tengo la invitación que el Sr. Sollano, el venerabilísimo P. Juan B. Tato, felipense, quien había oído en el tribunal de la Penitencia al novel Presbítero desde su primera confesión, el padre del cantamisano y D. Anacleto Polidura hacían para la asistencia á la primera misa que el día de la Epifanía de 1851 iba á celebrar en el dicho templo del Sagrario.

«El nuevo ministro del altar no abrigaba más que una sola aspiración: santificarse y salvar las almas, en una vida tranquila. Conocía perfectamente á la ilustre Congregación del Oratorio donde palpaba que sus individuos florecían en la virtud; que en su totalidad resplandecían, cuando menos por un acendrado amor al estudio y sobresalían por una finísima educación. A ella dirigió sus pretensiones, las cuales fueron coronadas con felicidad la noche del 2 de Octubre de 1852, que se le concedió vestir la sotana de hijo del gran San Felipe Neri. Aquellos venerables PP. Tato, Pérez Callejo, Abolafia, del Río, Azuara, Abogado, y otros que se escapan de mi memoria, se daban los plácemes por contar en su Instituto á ese novel sacerdote, no tan sólo preclaro por su noble genealogía, por su talento cultivado con las sabias enseñanzas de doctos

maestros, sino por una vida ejercitada en la piedad, y limpia, pues como se expresaban, «no había conocido la culpa mas que en los libros,» es decir, que conservó la gracia bautismal en medio del siglo.

«Muy pronto vieron éstos confirmadas sus esperanzas, por el constante empleo en el estudio, en la oración, en oír las confesiones y en la cátedra sagrada del Padre Alamán, todo lo cual producía copiosos frutos en las almas.

«Predicó por mucho tiempo en el ejercicio del día ocho que tenía lugar en su iglesia de la Profesa, así como en el de la Pía-Union que se hacía los domingos en la extinguida iglesia de las Capuchinas, y despues en la del hospital de Jesús, y por último en la de Santo Domingo. También lo hacía en los ejercicios llamados de San Ignacio, en las funciones principales ora en su iglesia, ora en otras, á donde se le invitaba con frecuencia, y descubría desde luego los vastos conocimientos que poseía como filósofo y como teólogo. No sólo en esta capital ocupó la cátedra sagrada, sino en Puebla para hacer el elogio de su Santo Fundador en la iglesia de la Concordia, y en Toluca, en una tanda de ejercicios espirituales que se le confió.

«No tenía, verdad es, aquella elocuencia que arrebatara y «que entusiasmo; no era verboso ni afligranado en el decir, «ni ardiente en la defensa de sus doctrinas; pero en cambio, «¡cuánta profundidad en las doctrinas y cuánta solidez en la «argumentación! La palabra era la gota que caía eternamente sobre la piedra del error hasta horadarla. No parecía que «hablaba; hubiérase creído que leía.» (EL NACIONAL.)

«Extinguidas las órdenes monásticas y cerrado el templo de Santo Domingo, cuando volvió éste á abrirse al culto católico el P. Alamán se hizo cargo de él.

«En la época de la intervención francesa, fué nombrado catedrático de Religión en la escuela de Minas, comisión que cumplió con acierto. Despues, en tiempo del Emperador Maximiliano, se le dió el título de confesor imperial, mas lo rehusó.

«Nuestro amadísimo Metropolitano, el Sr. Labastida, tan presto como se hizo cargo del gobierno de su arquidiócesis, quiso tener en su Cabildo ilustres varones que reemplazaran

las vacantes que varios de sus miembros habían dejado en él, sea por la muerte, sea por haber sido elevados á la dignidad episcopal. (1)

«El Ilmo. Sr. Arzobispo, de comun acuerdo con dicho Cabildo, entre otros, dirigieron su eleccion hácia el virtuosísimo como tan docto felipense el P. D. Gil Alamán. El 23 de Abril de 1864 tomó posesion de una Prebenda en nuestra Santa Iglesia Catedral de México.

«Despues ascendió á Canónigo y á las dignidades de Maestro-Escuela y Chantre: no sólo desempeñó en su Cabildo la Magistral con su acostumbrado lucimiento, sino con admirable tacto la Tesorería en dias bien aciagos.

«El Obispado de Sonora estaba vacante por haber sido trasladado el Ilmo. Sr. Loza á la Metrópoli de Guadalajara.

«El Sr. Labastida se encontraba á la sazón en Roma, y propuso al Sr. Pío IX que el Sr. Alamán llenara esa vacante. Fué debidamente atendido y en el consistorio del 28 de Junio de 1868 se le preconizó; se expeditaron las bulas y llegaron por fin á manos del Sr. Alamán.

«El Sr. Alamán real y sinceramente deseaba no ser obispo: para librarse de esta gran responsabilidad, se decidió á renunciar semejante dignidad; pero de un modo eficaz. ¿Expondría al Sumo Pontífice, como algunos lo han hecho sin lograr su objeto, su ignorancia y su virtud negativa? De ninguna manera. ¿Emigraría á alguna otra region y guardaría el incógnito? Tampoco, pues muy bien sabía que tarde ó temprano sería descubierto. ¿Qué hizo, pues? Escogió el siguiente medio, con lo que nos ha dejado una prueba más de su gran talento y de su positiva y verdadera resolucion de no aceptar el episcopado. Escribe al Sr. Pío IX y le dice: que tiene conocimiento que en Sonora hay mucho calor, lo cual le sería nocivo; que allí abundaban ciertos insectos que le causarían algunos piquetes, lo cual mucho le molestarían; que allí no había

(1) Los Sres. Covarrúvias, Gárate, y Ormaechea, habían sido elevados al episcopado. Durante la Sede vacante había fallecido el Sr. Canónigo Lic. D. Pedro Verdugo, quedaron cubiertas dichas vacantes con los Sres. Rada, Terrán, Cárdenas, Primo, Alarcón y Alamán, los tres últimos como prebendados.

vidrieras y por tanto el aire le perjudicaría; en una palabra, se presenta como una persona muy delicada y enemiga de las penalidades. El Santo Padre al leer su carta, dijo: «éste ni vocación eclesiástica tiene, mucho menos está bueno para ceñir la mitra. Nos fijaremos en otro.» Así fué como el Sr. Alamán se libró del honor y de la inmensa carga de la prelación.

«Tambien aquí, cuando sus hermanos quisieron elegirle su Prepósito supo renunciar este puesto.

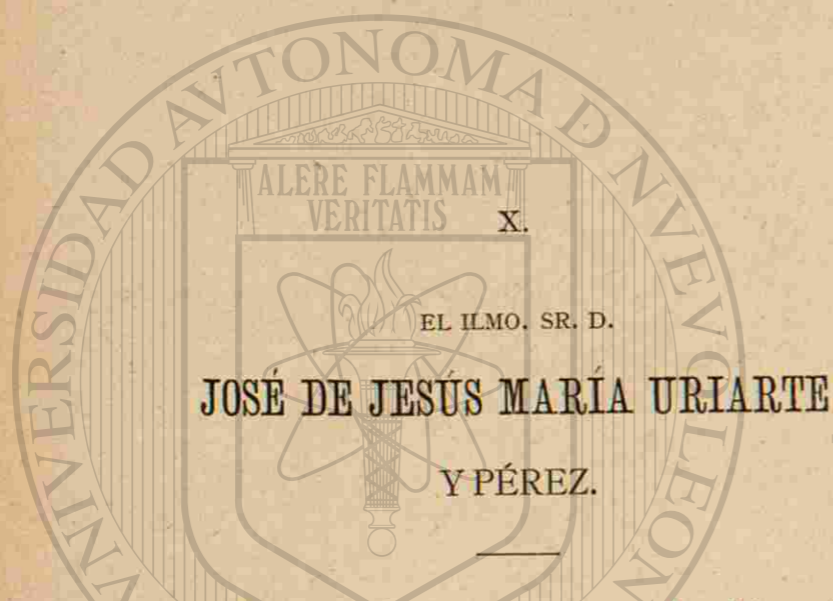
«Humilde el Sr. Alamán, nunca quiso dar á luz sus brillantes composiciones: lo único que publicó, debido á la obediencia, fué el Panegírico pronunciado en la fiesta que se hizo en su iglesia de la Profesa por la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Bienaventurada Virgen Madre.

«Tambien corre impresa una traduccion de los métodos diversos de meditar por el P. Vaullet, para propagar tan saludable práctica en las innumerables almas que dirigía.

«Enemigo del fausto y de la ostentacion; generoso y caritativo con los pobres, á quienes distribuía la mayor parte de lo que poseía. Su único placer era emplear el tiempo en la oracion, en el ejercicio de su ministerio y en el estudio: por esto buscaba el retiro del campo; aunque parecía adusto, cuantos se llegaban á él luego veían que era lo contrario de su apariencia: complacía su conversacion por su amenidad, y manifestaba la variedad y profundidad de sus conocimientos, sobre todo, en historia general, y en particular de México.

«Lenta enfermedad agotaba tan importante vida; los facultativos que le asistieron en sus últimos dias, creían que el cambio de aires podía recobrarle; mas el Señor quiso llevarse á este justo varon y celoso ministro suyo, para darle el merecido galardón de treinta años de sacerdocio. En Tacubaya, á las 6. A. M. del martes 2 de este mes de Mayo, terminó su vida mortal con la paz y tranquilidad de un santo.

«En nuestra Catedral se le hicieron los funerales ante numerosísimo concurso, como prueba del grande aprecio que disfrutaba en la sociedad. El cadáver fué sepultado el día 4 en el cementerio del Tepeyac.» Despues se trasladaron sus restos á la iglesia de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno.



A PRINCIPIOS de este siglo vivía en el humilde pueblo de San Juan Badirahuato, Estado de Sinaloa, un honrado comerciante, D. Domingo Uriarte (1), quien contrajo legítimo matrimonio con Doña María Pérez; fruto de su santa unión fueron nueve hijos: Dolores, Rosalío, Demetrio, Domingo, Benigna, Guadalupe, Antonio, José de Jesús, Joaquín, Florentina y Altagracia. (2)

El octavo nació en el rancho llamado Batopilo (3) y se bautizó en Badirahuato el 12 de Diciembre de 1825. Concluida á

(1) Falleció el 22 de Agosto de 1857.

(2) El cuarto fué sacerdote; la primera tuvo entre sus hijos al Pbro. D. Isabel F. Rojo; también al tercero se le concedió tener en su matrimonio un hijo sacerdote, mi amigo el Pbro. D. Jesús Uriarte y Uriarte; el séptimo fué padre de los abogados D. Jesús Florencio, quien me ha favorecido con varios datos del Ilmo. Sr. su tío, y D. Domingo; las dos últimas no tomaron estado. Todos han muerto: la última que vivía, Dolores, el año pasado de 1897 salió de este mundo.

(3) El 8 de Septiembre de 1870 visitó este lugar, donde celebró la Sta. Misa en medio de una enramada; era ya Obispo.

los once años de edad su instrucción primaria, adquirida con el maestro Martín, pasó al Seminario de Culiacán, que entonces comenzaba á existir bajo la dirección de su fundador el Ilmo. Sr. Garza, donde hizo notables progresos en las ciencias y en las virtudes. Coronó su brillante carrera con recibir el día 22 de Septiembre de 1850 la altísima dignidad sacerdotal, de manos del citado Sr. Garza, de quien también recibió todos los órdenes de este modo: la tonsura y menores, en Ures el 4 de Junio de 1848; el subdiaconado, allí mismo catorce días después, en la fiesta de la Sma. Trinidad. Ignoro cuándo ascendió al diaconado; pero nó que su 1.<sup>a</sup> misa la cantó en Badirahuato.

En el año de 1850 se imprimió en esta capital el discurso que pronunció en la solemne distribución de premios el catedrático de filosofía del Seminario de Culiacán, Pbro. D. Lucas Munguía. El Sr. Garza puso al principio las siguientes noticias: El Seminario lo erigió el 27 de Septiembre de 1837; lo abrió el 8 de Octubre de 1838; había distribuido premios: el 26 de Agosto de 1841, para gramáticos; en el mismo día y mes de 1844, á éstos y á filósofos, y también en dicho día y mes de 1847 y 1850, á éstos, á juristas y á teólogos. En esta última distribución aparecen: como rector, el Sr. Loza, como vice y catedrático de teología el Pbro. D. Domingo Uriarte, de filosofía el indicado Munguía y de gramática latina los Pbro. D. Gabriel Pérez Serrano y D. Jesús María Uriarte.

Vino á esta capital el Sr. Uriarte con el fin de acompañar al Ilmo. Sr. Loza que iba á hacerse cargo de aquel obispado. En la época del cólera morbo (1853), el Sr. Uriarte desplegó un celo apostólico con los contagiados: día hubo en que administró los sacramentos á cien enfermos; Dios le preservó de contraer tan terrible mal. Pasada la epidemia desempeñó en el Seminario la cátedra de teología moral, y después fué nombrado Párroco de Quila, cuya iglesia construyó; puso la primera piedra el 8 de Diciembre de 1857 y terminó el 8 de Abril de 1866. El Pbro. D. Miguel Berellesa estuvo encargado de ella en este tiempo.

El 23 de Noviembre 1853 fué nombrado el Sr. Uriarte Rector del Seminario, en el cual estuvo al frente hasta su promoción al episcopado.

Iniciada la persecución á la Iglesia de Sonora, además de los sufrimientos de su Prelado el Ilmo. Sr. Loza, otra ilustre víctima fué el Sr. Uriarte, su lugarteniente, como vamos á ver.

Sirvenme de guía las importantísimas noticias que dió á luz el periódico católico LA ILUSTRACIÓN DEL PUEBLO, que mencionó cuando traté del Ilmo. Sr. Loza.

En la conversación VII dice, que en 1859 se quedó de Gobernador de la Mitra el Sr. Uriarte, y que el General Coronado le exigió cinco mil pesos ó todos los documentos sobre propiedad de fincas rústicas y urbanas de la Iglesia. El Sr. Uriarte contestó que ni podía ni debía acceder á semejantes instancias. El General dió cuenta al Gobernador del Estado, D. Plácido Vega, quien mandó que se presentara en Mazatlán el Sr. Uriarte. Esto acaecía en el mes de Julio; luego que llegó á dicho puerto acompañado de los Pbro. Pérez Serrano y de su sobrino el P. Rojo, los mandó al cuartel incomunicados, donde estuvieron hasta las tres de la tarde en pie, sin dejarles mover y sin permitirles ningún alimento ni agua, y repitiéndoles que se les daría libertad si entregaban diez mil pesos, ó todos los documentos relativos á las propiedades eclesiásticas; mas en caso de resistencia, los echarían al mar ó los desterrarían. Tanto el Sr. Uriarte como sus dignos compañeros, contestaban según el lenguaje de los mártires, que ni podían ni debían acceder á semejantes exigencias.

De aquel inundo cuartel los pasaron á otro, debido á las súplicas de un buen vecino, D. Tomás Gómez, donde «como un grande acto de consideración» se les concedió que pudieran tomar alimentos y agua. Mediante el influjo de otra persona, salieron á una casa particular. Permanecieron en el puerto hasta Agosto, que regresaron á Culiacán, «estenuados y tristes por tantos malos tratamientos y vejaciones de que fueron víctimas.» (Conv. X.) (1)

Esto era el principio de la persecución. Á fines de 1860 el Sr. Uriarte fué amagado nuevamente por el gobierno de D. Plácido Vega, «y no hallando otro modo de salvar la situación,

(1) Al fin, de su peculio, dió esa cantidad en dos partidas.

es decir, el honor y los intereses sagrados de la Iglesia, salió precipitadamente de incógnito dirigiéndose á Álamos (Sonora), logrando llegar á esta ciudad casi al mismo tiempo que el muy paciente Ilmo. Sr. Loza salía desterrado para Culiacán, por orden del gobernador Pesqueira. Tras del Sr. Obispo vino el Sr. Uriarte de dicho Álamos á la capital del obispado.» (Conv. XII.)

Á principios de 1861, en vista de la constante persecución á la Iglesia, el enérgico gobernador de la Mitra dispuso ocultarse entre los montes hacia el rumbo de Mocolito. (Conv. XIII.)

Desde este año, hasta el memorable 22 de Septiembre de 1866, que el general D. Ramón Corona concedió al Sr. Uriarte, debido al empeño de las señoras principales de Culiacán, las garantías suficientes para volver á esa ciudad, estuvo oculto, ó en un subterráneo, ó bien en un árbol. Estos sitios así se describen en la Conv. L. «Mocolito fué el punto de residencia ordinaria del señor Gobernador de la Mitra, viviendo en la casa cural unida á la Iglesia, obra de jesuitas; teniendo además allí un cuartito con poca luz y ventilación, al que se entraba para suministrarle los alimentos, por una puerta falsa, y en cuyo interior tenía un escondite subterráneo, como sepultura, con la tapadera de un cañal dispuesto para un caso de asalto, (1) que nunca se dió, por fortuna, aunque sí algunos casos de susto, que lo hicieron esconderse allí. Este cuartito estaba en la antesacristía de Mocolito. . . . Nunca fué hallado por sus enemigos, que con ahinco le buscaban. Sufría mucho: una de las veces que el Sr. Uriarte huyó á los montes, vivió tres meses en un desierto á un lado del Portezuelo, ranchito que se halla entre Mocolito y Badirahuato. Los padres le construyeron sobre un árbol una carpa formada con un cuero de buey, dentro del cual se hallaba recostado en un lecho de cañas, lloviéndole casi todos los días, tomando por alimento una sopa que le hacía un indio, que era su única compañía, cuando no le llegaban recursos de Mocolito.»

(1) En tiempo de los jesuitas era el lugar escusado.

Desde estos sitios el Sr. Uriarte estaba al corriente de todo y dirigía con admirable prudencia el gobierno de la diócesis en tiempos muy calamitosos. El Seminario, de quien era su dignísimo rector, fué clausurado y profanado, lo mismo que la casa episcopal, é invadida la parroquia de Culiacán algún tiempo por un mal eclesiástico. Su benemérito hermano, el Sr. Cura de Badirahuato, D. Domingo, así como su otro hermano D. Antonio, sufrieron pérdidas notables en sus intereses (veinte mil pesos), y el primero sucumbió el 5 de Enero de 1868 consumido por la tristeza que le causó presenciar la persecución de su Iglesia de Sonora. El doctísimo Sr. Pbro. D. Francisco Vargas desempeñó en esta época, al lado del Sr. Uriarte, la secretaría del gobierno eclesiástico, y más adelante continuó, hasta su fallecimiento en 1881, que le sucedió como Pro-Secretario el Pbro. D. Manuel Campoy; así como el ejemplar sacerdote D. Ricardo Monje, tenía la dirección espiritual del gobernante. Larga tarea sería siquiera mencionar cuánto padeció la diócesis de Sonora durante los años de 1859 á 1866; pero después de tantos sufrimientos físicos y morales de aquel respetable y heróico clero, tan fiel á sus deberes, Dios le concedió libertad para continuar en el desempeño de su sagrado ministerio.

Ya queda dicho cómo se consiguió el que volviera el Señor Uriarte á Culiacán. El 23 de Septiembre de 1866 se celebró una función en acción de gracias, y en ella predicó el perseguido Gobernador de la Mitra. «Dijo que la Iglesia es invencible, que sus ministros podrán ser encarcelados, desterrados, degollados ó asados en una parrilla, pero jamás vencidos. Habló de las prisiones, vejaciones y del injusto destierro del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Loza al extranjero; de las prisiones y destierro de los señores Curas, y de sí dijo, que vivía por milagro, pues debía haber muerto de tanto sufrir en el alma y en el cuerpo.» (Conv. LIII.) (1)

El día 24 se volvió á abrir definitivamente el Seminario: se trató de recoger todo lo que se pudo librar de éste, así como del

(1) Contrajo una enfermedad que temió degenerara en lazarinó; pero de la cual sanó felizmente.

palacio episcopal, y de prepararse á recibir á su dignísimo Prelado que por poco tiempo había de volver á estar al frente de la Iglesia sonorensis.

Trasladado el Sr. Loza á la arquidiócesis de Guadalajara, continuó la Mitra de Sonora bajo la acertada dirección del Sr. Uriarte desde 1868.

Ya queda dicho cómo el Sr. Alamán fué designado para suceder al Sr. Loza en este obispado de Sonora, y cómo renunció tan honorífica como pesadísima carga.

Continuaba todavía en la Ciudad Eterna nuestro inolvidable Sr. Labastida, cuando se le pidió que informara sobre si el Sr. Uriarte sería conveniente para cubrir la vacante de la sede de Sonora. Contestó que no le conocía; pero que creía que sin duda era el más á propósito, por haber gobernado tanto tiempo y tan diestramente esta diócesis. Tan respetabilísimo parecer se atendió y se preconizó en el consistorio celebrado el 25 de Julio de 1869. «Al R. D. José de Jesús María Uriarte, hijo de legítimos, católicos y honestos genitores, nacido en el lugar llamado Badirahuato, de 45 años, ordenado sacerdote y que ha resplandecido tanto en el desempeño de sus obligaciones eclesiásticas como en el rectorado del Seminario de Sonora; Vicario general de la diócesis y en su vacante, Vicario Capítular por autoridad apostólica.» (Resúmen del Proceso que se hizo en Roma por Monseñor Sagretti.)

Llegaron las Bulas y el Sr. Uriarte salió de Culiacán el 25 de Febrero, para alcanzar su episcopal consagración. («La Iberia.» Tomo VI, núm. 915.) ¡Cuánto hubiera deseado que su antiguo Prelado, el Ilmo. Sr. Loza, le confiriera la unción santa! pero había partido al Concilio Vaticano; entonces acompañado por su hermano D. Antonio y por sus sobrinos el P. Rojo y el hoy Sr. Lic. D. Jesús Florencio Uriarte, se encaminaron á la ciudad de Durango, pues su Prelado, el Ilmo. Sr. Salinas, aunque se había resuelto á asistir igualmente al referido Concilio; mas en Puebla cambió de dictamen y regresó á su diócesis. Este señor sublimó en la dignidad episcopal á nuestro Sr. Uriarte, quien halló benévola hospitalidad en casa del Sr. Flores los ocho días que permaneció en Durango, el Domingo 2.º de

Cuaresma, 13 de Marzo de 1870, según se lee en el Calendario de Galván de 1891, y no el 12 de Mayo, que fué jueves, como alguien equivocadamente ha escrito.

Durante la vuelta de Durango á Culiacán, efectuada lo mismo que la ida, por la Sierra Madre, administró el sacramento de la Confirmación en las parroquias de su tránsito; no admitió absolutamente el recibir las limosnas ofrecidas generosamente en ellas; todas, sin reservarse ni un centavo, las dejó á sus respectivos párrocos. Llegó á Culiacán, donde celebró su primera Misa Pontifical, el Jueves Santo, (14 de Abril.)

El pontificado del Sr. Uriarte fué pacífico: visitó su grey, signo característico de un buen pastor, y dió mayores pruebas del gran dón de gobierno que poseía. Sostuvo con su clero una correspondencia constante, en la cual se descubre al Prelado revestido de paternales entrañas. Si alguien delinquía, le llamaba á su lado, le trataba con tal dulzura que no tendría que envidiarla el mansísimo Obispo de Ginebra; practicaba en su compañía los ejercicios espirituales y después volvía al ministerio transformado en un digno discípulo del Salvador. Además, sobresalía en todo por la humildad. Ninguna pastoral suya conozco: me consta que dejó á uno de sus eclesiásticos (Miguel Elizondo), un libro que compuso; pero no me ha sido dado saber su asunto.

Brillaba también por su mortificación: su lecho fué siempre sobre unas duras tablas y cubierto con un sencillo zarape. No usaba jamás de bebidas fermentadas. Quizá lo hizo para conseguir del Señor que cierta persona, para él muy querida, abandonara el execrable vicio de la embriaguez. Se me ha referido que á pesar de haberse criado en el campo, nunca probaba el queso, y que aun su olor le repugnaba. No dudaría en asegurar lo contrario, es decir, que le era singularmente grato, mas para mortificarse manifestaría repugnancia á este manjar.

No ha dejado otros escritos que perpetúen su memoria; pero sí estos cuatro monumentos de su gobierno, que harán inmortal á este virtuosísimo Obispo entre sus hijos.

1.º Haber sostenido en días aciagos el Seminario Conciliar, tal cual lo fundó el Sr. Garza, que fomentó después su digni-

¡Hágase su santísima voluntad!

«Le he escrito á V. R. varias cartas por conducto de N., por el mismo lo hice avisando haber ordenado á los PP. Chávez, Orozco y Aguilar, (1) los que escribieron pidiendo la bendición de V. R.

«El Padre Chávez es el Presidente y he puesto á su disposición la iglesia del Cármen con todas sus exenciones, para que en ella practique con libertad sus actos religiosos, se pueda establecer el venerable Orden Tercero, y los fieles gocen de las gracias concedidas á los que visiten nuestras iglesias. El Señor se digne derramar sus bendiciones sobre nuestros pobres trabajos.

«Es probable que me venga facultad delegada para instituir la Tercera Orden en la diócesis.

«Todas las personas que me acompañan se han portado bien, gracias á Dios, por lo que están muy queridos.

«Mucho tengo que decir á V. R. de mí; pero, ¿para qué acabar más el ánimo del que tanto sufre por sí?

«Con todo el corazón deseo la salud á V. R. y quedo siempre afectísimo hermano, amigo y compañero que B. S. M.—Fr. José de Jesús María, Obispo de Sonora.»

A propósito de las escuelas de que trata la anterior carta, EL CENTINELA CATÓLICO, semanario que se publicaba en esta capital, decía el 29 de Junio del mismo año de 1884.

«El Ilmo. Sr. Rico.»—Este dignísimo Prelado recientemente consagrado Obispo de Sonora, se afana por difundir allí la instrucción. Acabamos de recibir el reglamento del colegio para primera enseñanza, que quedará anexo al Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino y de San Buenaventura de la diócesis, y no dudamos que será un manantial fecundo de bienes para aquel Estado. En los diversos curatos se abrirán también escuelas de primera enseñanza, y ya el Sr. Cura de Rayon, D. Francisco G. Meneses, con un celo digno del mayor elogio, ha abierto una escuela parroquial á la que concurren 109 alumnos.»

(1) Según EL TIEMPO del 20 de Agosto de 1884, éste último murió de la fiebre amarilla, quien desde Querétaro había acompañado al Sr. Rico.

Inescrutables son las disposiciones del Altísimo. Los temores indicados se realizaron, el benemérito Prelado fué víctima de la epidemia y sucumbió.

El Sr. Moyeda, en su opúsculo de que hice mención al principio, nos da los siguientes pormenores sobre la muerte y entierro del Ilmo. Sr. Rico, los cuales se le transmitieron en la siguiente carta.

«Villa del Altar, Septiembre 21 de 1884.—Muy Señor mío:

«Nuestro muy amado Pastor falleció el 11 del próximo pasado Agosto, despues de haber sufrido los furores de la fiebre amarilla por el período de cuatro días. Triste fué, por cierto, para todo Sonora este lúgubre y fatal acontecimiento, especialmente para la ciudad de Hermosillo, que empezaba á saborear las suaves dulzuras de las sobresalientes virtudes de tan recomendable Prelado, y ha tenido que llorar la desgracia de haberle perdido. Una fuerte impresion de dolor se apoderó de todos y de cada uno de los habitantes de aquella ciudad, desde que consintieron en que se aproximaba la hora fatal de perder á su digno é Ilmo. Obispo. Multiplicados centinelas no bastaban para detener las masas que se agolpaban y llenaban los corredores, patios y aun el salon donde agonizaba el Sr. Rico; cuanto más cerca podían se lanzaban para recoger y depositar en su corazon los últimos suspiros y postreras miradas de su amado Padre.

«En fin, inexplicable fué el sentimiento que todos manifestaron generalmente en la muerte de su dignísimo Pontifice; pero cuando más parece que dieron mayores pruebas de su amor y de su gratitud, fué cuando se llegó el caso de sepultarle.—El Sr. Gobernador del Estado, aunque le prodigó toda clase de servicios, le asistió personalmente y le acompañó de continuo en su cabecera, lo mismo que individuos de su familia, pues siempre le profesó mucho cariño y le guardó toda clase de consideraciones, dispuso y le preparó una bóveda en el cementerio para que fuera sepultado. (1)

(1) Igual cosa ha pasado con los cadáveres de los Ilmos. Villalbazo, Torres y Barón, Obispos de Chiapas, Tulancingo y León.

«Cuando el pueblo supo ésto, se opuso completamente y no quiso por nada permitir que su Padre y Pastor fuese llevado á un lugar público y comun á todos; pidió á grito en cuello que fuese sepultado en una parte distinguida, en el templo; pero el Sr. Gobernador, á pesar suyo, para cumplir con la ley que prohíbe las inhumaciones en las iglesias, principalmente de los que mueren en una peste, insistió y ordenó que se llevase al cementerio: no obstante ésto, el pueblo en masa, en número de cinco mil, lo llevaron y lo sepultaron en la capilla del Cármen. Despues la autoridad lo mandó exhumar y sepultar á donde lo tenía ordenado. . . . Pbro. Bartolomé Suastegui.—Vicario Capitular.»

El periódico llamado EL PACÍFICO, así elogiaba desde Mazatlán, el 11 de Septiembre de 1884, al Ilmo. Sr. Rico: «Acabamos de perder al Sr. Obispo Rico, digno Prelado por sus virtudes. Su despejada inteligencia, sus profundos conocimientos y su elocuencia, le hicieron apreciable á todas las clases de la sociedad. Su muerte fué muy sentida, y su entierro una triste tragedia. Pastores como éste son raros y todo pueblo cristiano debe lamentar su pérdida.—La familia de S. S. I. disminuye; cuatro de ella han muerto en ocho dias, y otro está en cama. La sociedad de Hermosillo ha observado con ésta una conducta digna de elogio.»

El periódico oficial de Querétaro, LA SOMBRA DE ARTEAGA, el 30 de Agosto de 1884 decía: «El Sr. Obispo Fr. José Rico.»

—«Creemos un deber dedicar un recuerdo, en parte no oficial de este semanario, al buen amigo nuestro muerto en lejanas tierras.

«Nuestros deseos manifestados en el número anterior no se confirmaron desgraciadamente y resultó, como es notorio, cierta la noticia del fallecimiento de ese virtuoso eclesiástico, acaecida en Hermosillo el día 11 del presente.

«Narrar en Querétaro las excelentes cualidades que adornaron al Sr. Rico, sería inútil, porque aquí fueron de todas las clases de la sociedad muy conocidas; pero baste decir, entretanto se publica la biografía de ese esclarecido queretano (sic), muerto en cumplimiento de sus deberes, que fué un eclesiás-

tico inteligente, caritativo, ilustrado, virtuoso, tolerante, excelente amigo y buen patriota mexicano.

«Amante de las obras materiales, emprendió en esta capital, para fundar un colegio, la reparacion de un gran edificio en ruinas; partidario de las bellas letras, las impulsaba sin cesar dando trabajo y honrada manera de subsistir á aquellos que las ejercen.

«Para el Sr. Rico la instruccion era un dogma: la esparcía espléndidamente en todos los lugares en que tenía, por razon de su encargo, jurisdiccion é influencia, sin omitir sacrificio; lo mismo que para el ornato de los templos y esplendor de los que tuvo á su cargo en varias ciudades de importancia.

«Ante la prudencia del Sr. Rico morian las divisiones de partidos políticos: para él todos eran hermanos y amigos, y supo con perspicacia notable, en circunstancias muy difíciles, cumplir—y de esta conducta hay constancias oficiales—con los deberes que le imponian su clase y su estado, sin faltar jamás á las conveniencias sociales, ni ser hostil á la autoridad civil, á la que siempre respetó pública y privadamente.

«La desaparicion de hombres tan eminentes así, deja en la sociedad vacios imposibles de cubrir, porque no es común encontrar siempre unidas, una gran inteligencia, una gran virtud, la caridad práctica y el cumplimiento de árduos deberes, sin herir la susceptibilidad humana y saber hacerse amar de todas las clases sociales, dejando tras de sí siempre amigos y ni un sólo enemigo, desde los que mandan hasta los que obedecen y sean cuales fueren sus creencias políticas y religiosas.

«¡Que descanse, pues, en paz el Sr. Rico, cuya alma goza ya, es seguro, de eterno descanso al lado de AQUÉL que rige los destinos del Universo!»

## XII.

EL ILMO. SR. D.

## HERCULANO LÓPEZ Y DE LA MORA.

LA tarde del 1.º de Noviembre del año pasado de 1896, tuve la honra de visitar á este Prelado que se hallaba en el pueblo de Tacuba, alojado en la casa de su condiscípulo, mi buen amigo y excelente compañero el Sr. Plancarte, Abad de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, quien tuvo la dignación no sólo de introducirme sino ser mi apoyo para obtener las noticias que iba á solicitar acerca de S. S. I.

Con una bondad tal me acogió, que jamás la olvidaré: de buen grado se prestó á contestar á cuantas preguntas le hice, tanto más de agradecer, cuanto que con alguien se había negado; sólo me suplicó que no las publicara antes de su muerte.

Para que éstas no se pierdan, pues tal vez sea yo quien primero salga de este mundo, y obsequiar en parte la petición que se me hizo, procuraré no tributarle el más mínimo elogio, con lo que lastimaría su modestia. (1)

(1) LA VOZ DE MÉXICO, en Julio de 1894, publicó unos artículos encomiásticos acerca de este Prelado.



tico inteligente, caritativo, ilustrado, virtuoso, tolerante, excelente amigo y buen patriota mexicano.

«Amante de las obras materiales, emprendió en esta capital, para fundar un colegio, la reparacion de un gran edificio en ruinas; partidario de las bellas letras, las impulsaba sin cesar dando trabajo y honrada manera de subsistir á aquellos que las ejercen.

«Para el Sr. Rico la instruccion era un dogma: la esparcía espléndidamente en todos los lugares en que tenía, por razon de su encargo, jurisdiccion é influencia, sin omitir sacrificio; lo mismo que para el ornato de los templos y esplendor de los que tuvo á su cargo en varias ciudades de importancia.

«Ante la prudencia del Sr. Rico morian las divisiones de partidos políticos: para él todos eran hermanos y amigos, y supo con perspicacia notable, en circunstancias muy difíciles, cumplir—y de esta conducta hay constancias oficiales—con los deberes que le imponian su clase y su estado, sin faltar jamás á las conveniencias sociales, ni ser hostil á la autoridad civil, á la que siempre respetó pública y privadamente.

«La desaparicion de hombres tan eminentes así, deja en la sociedad vacios imposibles de cubrir, porque no es común encontrar siempre unidas, una gran inteligencia, una gran virtud, la caridad práctica y el cumplimiento de árduos deberes, sin herir la susceptibilidad humana y saber hacerse amar de todas las clases sociales, dejando tras de sí siempre amigos y ni un sólo enemigo, desde los que mandan hasta los que obedecen y sean cuales fueren sus creencias políticas y religiosas.

«¡Que descanse, pues, en paz el Sr. Rico, cuya alma goza ya, es seguro, de eterno descanso al lado de AQUÉL que rige los destinos del Universo!»

## XII.

EL ILMO. SR. D.

## HERCULANO LÓPEZ Y DE LA MORA.

LA tarde del 1.º de Noviembre del año pasado de 1896, tuve la honra de visitar á este Prelado que se hallaba en el pueblo de Tacuba, alojado en la casa de su condiscípulo, mi buen amigo y excelente compañero el Sr. Plancarte, Abad de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, quien tuvo la dignación no sólo de introducirme sino ser mi apoyo para obtener las noticias que iba á solicitar acerca de S. S. I.

Con una bondad tal me acogió, que jamás la olvidaré: de buen grado se prestó á contestar á cuantas preguntas le hice, tanto más de agradecer, cuanto que con alguien se había negado; sólo me suplicó que no las publicara antes de su muerte.

Para que éstas no se pierdan, pues tal vez sea yo quien primero salga de este mundo, y obsequiar en parte la petición que se me hizo, procuraré no tributarle el más mínimo elogio, con lo que lastimaría su modestia. (1)

(1) LA VOZ DE MÉXICO, en Julio de 1894, publicó unos artículos encomiásticos acerca de este Prelado.

El Sr. D. José María López y la Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis de la Mora tuvieron en su canónico matrimonio nueve hijos, el cuarto fué el Sr. D. Herculano, que nació en la villa de la Encarnación (Jalisco) el 3 de Noviembre de 1830. Antes de entrar al Seminario de Morelia, desempeñó en la iglesia parroquial de su país natal los oficios de cantor y de organista. Era desde 1846 su Cura el Sr. Dr. D. Ramón Camacho, el que pasó á Morelia para oponerse á la Canongía Magistral que logró y de la cual tomó posesión el 12 de Febrero de 1853. Llevó consigo al Sr. López, ingresó éste al Seminario y aprendió la gramática latina con los profesores Sámano, Saucedo y Altamirano (D. Prisciliano, Capítular actual y una de las personas más doctas de la Santa Iglesia de Querétaro); la filosofía bajo la enseñanza de los Sres. D. Esteban Coria, Lic. D. Luis G. Barrera y Lic. D. Andrés Cervantes Silva; la teología dogmática la adquirió con el Sr. Árciga, que hoy es el benemérito Metropolitano de Michoacán, en dos años y otros tres los consagró al importantísimo estudio de la Teología Moral, bajo el mismo magisterio.

El Ilmo. Sr. Munguía le confirió desde la tonsura hasta el sacro diaconado en esta capital durante el mes de Octubre de 1860.

Era yo entonces muy niño y por bondad de este sapientísimo Obispo y después primer Arzobispo de Michoacán, para mí de imperecedera gratitud, le asistía en la celebración de órdenes que hacía en México: estoy casi seguro que presencié las del Sr. López. Desterrados nuestros Obispos en 1861, nuestro diácono no pudo recibir el sacerdocio sino hasta el 29 de Marzo de 1863, que se lo concedió el Ilmo. Sr. Obispo de Linares, Dr. D. Francisco de P. Vereá, en el Santuario de Nuestra Señora de Agualeguas (Cerralvo, Nuevo León).

La primera misa la dijo rezada hasta el 6 de Mayo de ese año en el Clerical que entonces estaba en Celaya. En cuyo establecimiento desempeñó la cátedra de Teología Moral hasta Marzo de 1864, que se le confió la cura de almas en San Jerónimo Purunchécuaro (al norte de la laguna de Pátzcuaro y donde nació el célebre P. Rivas, rector del Seminario de Morelia), allí permaneció sólo mes y medio, pues en Mayo se le or-

denó que pasara á hacerse cargo de la parroquia de Charo donde estuvo hasta Octubre de 1868, que fué trasladado á la de Indaparapeo; se le obligó á dejarla en Julio del siguiente año, pues el mencionado Ilmo. Sr. Camacho, su Mecenaz y que iba á gobernar la diócesi de Querétaro, le nombró su Secretario, en cuyo honroso puesto se conservó tres años. En 1872 volvió á desempeñar el cargo de Párroco en Tanhuato (cerca de la Piedad); por motivo de enfermedad dejó este lugar en 1879 y fué á Pénjamo, como encargado de la Sacristía. A principios del año siguiente se le volvió á confiar la cátedra de Teología Moral en el Seminario Conciliar de Michoacán, la cual regenteó cuatro años. En Mayo de 1883 perteneció al Cabildo de esa Santa Iglesia Metropolitana en calidad de medio racionero, y en 1886 ascendió á racionero. Desde el año anterior, 1885, había sido nombrado Provisor y Vicario general, después Gobernador de la arquidiócesi, juntamente con el Sr. Macouzet, hasta Septiembre de 1887, pues el 26 de Mayo había sido preconizado Obispo de Sonora. Estos datos, en general, se encuentran en la Bula de su nombramiento, inserta en la Primera Pastoral del Sr. López.

Vino á esta capital para prepararse á su consagración por medio de los ejercicios espirituales que hizo con los padres jesuitas, en el ex-convento de Santa Brígida.

El 2 de Octubre, fiesta de la Virgen Madre en su advocación del Rosario, recibió la plenitud sacerdotal en la Catedral de Morelia de manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Árciga, con la asistencia de los Sres. Cázares y Barón, Obispos de Zamora y de León.

El día 6 salió para Sonora, el 17 entró á Hermosillo y el 19 tomó posesión de su diócesi, en la catedral dedicada á la Asunción de la Santísima Madre de Dios.

Ha visitado las 23 parroquias que tiene su obispado, pues la de Sahuaripa no le ha sido posible; además las de la Paz, Mulegé, Santa Rosalía y la Ensenada de Todos Santos del Vicariato Apostólico de la Baja California, puesto también á su pastoral cuidado, hasta que por disposición de la Santa Sede, de Julio de 1895, lo entregó el 3 de Diciembre á los mi-

sioneros del Colegio para las misiones extranjeras de San Pedro y San Pablo.

El 8 de Diciembre de 1888 hizo la apertura de su Seminario Conciliar. Ha ordenado once sacerdotes, los que han sido insuficientes para atender á las necesidades espirituales de su grey, pues, como queda dicho, tiene 24 parroquias y sólo cuenta apenas con 16 curas.

Ha dirigido á sus diocesanos 27 cartas pastorales.

Mucho ha trabajado en la fábrica de su Catedral, que pronto se concluirá. (1) Asistió á la celebración del I Concilio de Durango en calidad de Padre del mismo, durante el mes de Septiembre del año de 1896. Terminado, vino á esta capital por motivo de penosa enfermedad: felizmente logró el alivio; concurrió á la IV sesión solemne de nuestro V Concilio Mexicano el 26 de Octubre del mismo año. Adquirió misioneros jesuitas y josefinos para su necesitada diócesi.

Asistió también al I Concilio Michoacano como Consultor de su Metropolitano en 1897; concluidas sus sesiones ha regresado á Sonora. En diez años que tiene de gobernar esta sede, hasta ahora ha sido la primera vez que de ella se ha separado.

Dios conserve muchos años á este Obispo, á quien tanto aprecio, respeto y le vivo muy agradecido.

(1) El 30 de Marzo del año de 1896 publicó El Tiempo, en su pág. 2.<sup>a</sup> y columna 8.<sup>a</sup>, lo siguiente:

«Catedral.—La de Hermosillo, Sonora, está casi terminada. Las dos airo-sas cúpulas del edificio están para concluirse. La Catedral ocupa una cuadra entera al Poniente de la plaza principal de la ciudad. La ceremonia de la consagración promete estar muy suntuosa. Conocida la piedad de los sonorenses, excusado es decir que hay gran júbilo en el Estado por la próxima terminación de la Catedral.»

EL ILMO. SR. D. FRAY

JOSÉ MARÍA DE LOS ÁNGELES JESÚS

PORTUGAL Y CERRATO.

2.<sup>o</sup> OBISPO DE SINALOA.

NACIÓ en México, según lo acredita la siguiente partida de bautismo:

«En veinte y cinco de Enero de mil ochocientos treinta y ocho yo el Dr. D. José María de Santiago, cura propio y mas antiguo de esta Santa Iglesia, bautise solemnemente, y puse los santos oleos, á un niño que nació anoche, puse por nombres, José, María de los Angeles, Jesús, Pablo, Timoteo, hijo legitimo de legitimo matrimonio del Sr. D. Luis Portugal y de la Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Cerrato, fueron sus padrinos, El Sr. Br. D. José Guadalupe Rivas y la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Portugal Cerrato; impuestos de su obligacion.—José María Santiago (rúbrica) pág. 17, lib. 9, comienza en 1838 del Sagrario Metropolitano de México. Al margen: «José María de los Angeles Jesus Pablo Timoteo Portugal y Cerrato.»

A los tres meses de edad sus padres se trasladaron á Guadalajara y consigo llevaron á su hijo, quien había recibido el sacramento de la Confirmación, que le administró el Ilmo. Sr.

Fernández de Madrid, Obispo i. p. i. de Tenagra, residente en esta capital, el 18 de Marzo en el Santuario de Ntra. Sra. de los Ángeles.

Después de haber recibido la instrucción primaria, ingresó al Seminario Conciliar de Sr. S. José de Guadalajara, donde cursó latinidad y filosofía. El 31 de Julio de 1853 recibió el sayal franciscano en el Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Zapópan, y el 1.º de Agosto del siguiente año, que concluyó su noviciado, hizo su profesión. Se dedicó después al estudio de la Teología y demás ciencias eclesiásticas. El Ilmo. Sr. Espinosa, Obispo de Guadalajara, le confirió desde la primera tonsura hasta el diaconado; cuando este Prelado fué desterrado, tuvo de acudir hasta S. Francisco de California, donde el Ilmo. Sr. Loza, entonces Obispo de Sonora y también desterrado, le ordenó sacerdote el 16 de Junio de 1861.

En su religión desempeñó el difícil cargo de Maestro de novicios, y más adelante Secretario del Comisario y Vice-Comisario.

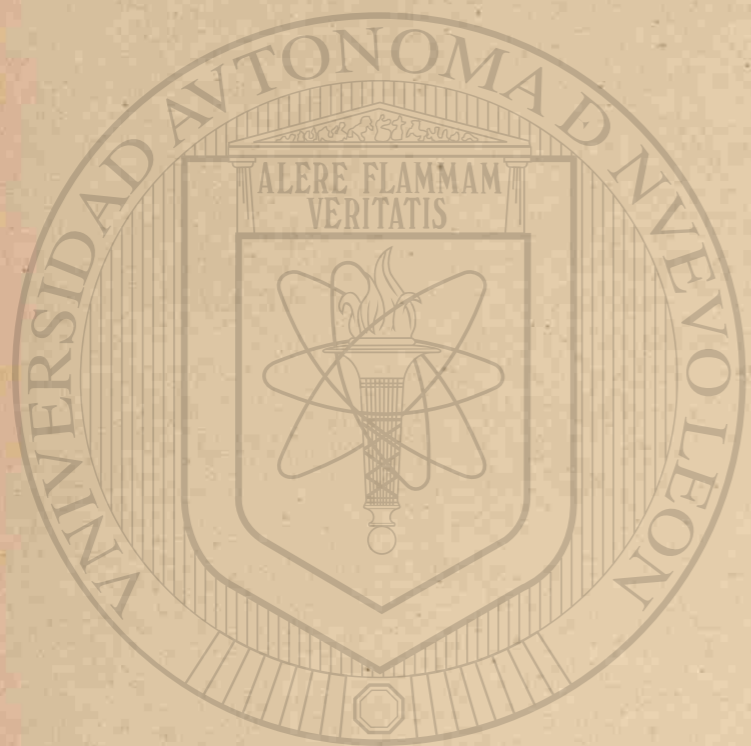
Expulsado de su convento por las leyes de Reforma, sirvió todo el año de 1868, como Cura párroco, la parroquia de Atojaque y en seguida pasó al Real de Asientos, igualmente como su Cura, donde permaneció 19 años. Se dedicó además de las ordinarias tareas, al mejoramiento de las iglesias de su feligresía y á escribir varias obras ascéticas: de lo primero hay constancias de haber procurado las esculturas de Jesús Nazareno, la Purísima Concepción y la Soledad, para Asientos; el camarín y la torre del pueblo del Tepozán por su intervención se fabricaron, así como los altares de la Virgen Santísima en su advocación de Guadalupe. Las siguientes obras salieron de su pluma en lengua castellana: 1.º La Eucaristía, 2.º La más pura de las vírgenes, 3.º La Beatísima Trinidad, 4.º Guirnalda Mariana, 5.º El libro de la vida, 6.º Compendio del libro de ejercicios del celeberrimo P. Alonso Rodríguez, 7.º Misterios y Bellezas, 8.º Impresiones de su viaje al extranjero. En Zacatecas se imprimió el «Sermón predicado en la solemne función del Sr. de las Angustias, de Rincón de Romos, el día 21 de Noviembre de 1875.»

El 1.º de Octubre de 1888 fué nombrado por Breve Apostólico, Obispo de Sinaloa y recibió en Guadalajara la consagración episcopal de manos del Ilmo. Sr. Loza el 8 de Diciembre del mismo año.

El 26 de Febrero de 1889 entró á Culiacán, que es la residencia del Prelado de esta diócesi, según ya queda dicho.

Con motivo del Jubileo sacerdotal del Ilmo. Sr. Labastida, de imperecedera memoria, concurrió, en el mismo año de 1889 el 8 de Diciembre, á esta capital; después volvió cuando se celebró la coronación de la Sma. Virgen en su título de Guadalupe y cuando fué nombrado Consultor arquiepiscopal en el V Concilio Mexicano en 1896; asistió al I de Durango, verificado durante el mes de Septiembre del mismo año, como Padre de él; estuvo en Italia á principios de 1895.

Fuera de las obras mencionadas, ha publicado: 1.º El amable Jesús, 2.º Encantos de nuestro amor, 3.º El oficio divino, 4.º Cartas Marianas, 5.º El mes del Rosario y Pastorales que no conozco; pero me consta ha dado.



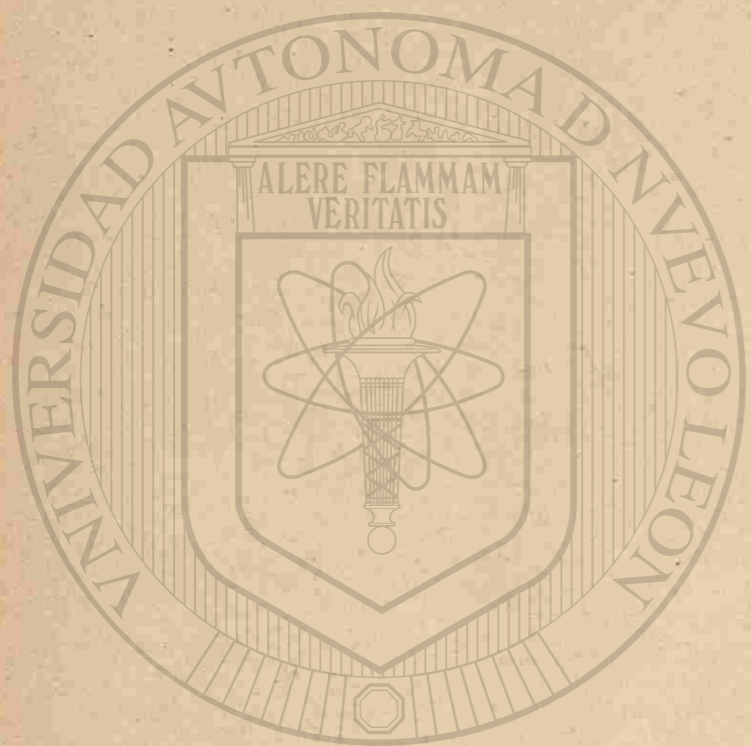
EPISCOPADO DURANGUEÑO

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

EL ILMO. PADRE MAESTRO D. FRAY

GONZALO DE HERMOSILLO Y RODRÍGUEZ.

Voy á transmitir el artículo que acerca de este Prelado dejó inédito el Sr. Dr. Eguiara para su Biblioteca Mexicana, que debido al Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, poseedor de este precioso Ms., hace algún tiempo me permitió copiar. En gracia de los lectores que no conocen el idioma latino, en que fué escrito, ha sido traducido al castellano por persona competente y que heme permitido ampliar.

«Nació en la ciudad de México.»

A este Obispo unos le llaman Hermosillo y otros Hermosilla. ¿Quiénes tienen razón? Los primeros: Grijalva, Pérez de Rivas, Echeverría, Basalenque, Elssio, Herrera en su Alfabeto Agustiniiano de 1638, Medina, Arleguí, Salguero y Plaza, por ser escritores de su siglo; toda duda se quita, finalmente, con la firma original que se encuentra en los libros de nuestra antigua Universidad, existentes hoy en la Biblioteca Nacional, en que se ve claro su apellido Hermosillo.

He registrado los archivos de nuestras primeras parroquias en busca de la partida de bautismo; ha sido en vano, sólo hallé una del 8 de Julio de 1571, que dice haberse bautizado á

Juan, hijo de Juan González Hermosillo y de Ana Rodríguez. Como después se verá, éstos fueron los padres del Ilmo. Sr.; pero al no llamarle Gonzalo, me indica que este bautizado fué un hermano suyo. La falta de la constancia de su bautismo tiene esta explicación: era costumbre que se administrara este sacramento en las iglesias regulares, de donde se enviaba ó no la dicha partida á la parroquia respectiva; por igual causa tampoco se ha hallado la de nuestro glorioso protomártir S. Felipe, y aunque se pretende que debido á una inundación se perdieron los libros parroquiales de la Catedral, no puede valer semejante supuesto, pues precisamente existe íntegro el Libro de Bautismos del año de 1575 en que nació nuestro santo.

Todos los autores dicen que el Sr. Hermosillo nació en México; Gil González añade que sus padres fueron D. Juan González de Hermosilla y Doña Ana Rodríguez, ignoro dónde lo supo. En el siglo pasado el Sr. Lorenzana y Alcedo también le llamaron Hermosilla, y aquel al padre de nuestro mitrado le cambió el apellido por Gonzalo. El P. Morfi, en su viaje á Nuevo México en 1777, le da por apellido segundo: Salazar, como antes de él el P. Arleguí había hecho lo mismo.

«Profesó la orden de los ermitaños de S. Agustín en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, é hizo los solemnes votos en el convento de México el 22 de Mayo de 1583.»

En el «Encomiasticon Angustinianum» que hizo el P. Fr. Felipe Elssio, dado á luz en Bruselas el año de 1654, se encuentra una nota Ms., pág. 26, escrita por Fr. Diego de Aguiar, cronista de los agustinos de México, en el breve artículo del Sr. Hermosillo, quien dice profesó el 22 de Mayo de 1583 en el convento principal de México; enteramente conforme con Eguiara.

Por vía de curiosidad reproduzco la siguiente partida de profesión religiosa de un primo de nuestro Obispo.

«Fr. Juan de Hermosillo, hijo legítimo de Diego Rodríguez de León y de Catalina de Hermosillo, su legítima muger, vecinos de México, profesó en 23 de Enero de 1596. En San Agustín de México.»

«Insigne fué por su sabiduría, la cual comunicó ora á los suyos, ora á los extraños. En las aulas de su Religión enseñó la filosofía, y muchos años la teología. En nuestra Pontificia y Real Universidad Mexicana se le condecoró con las ínfulas doctorales.»

He registrado el expediente formado para obtener el grado académico de licenciado en Teología, que consta en 18 fojas, como lo consiguió el 21 de Febrero de 1605. Obtuvo la licencia del Ministro General de su Orden, Fr. Hipólito Ravenas, dada el 2 de Mayo de 1604 en Roma, la cual autorizó el Provincial Sosa y el Definitorio de la Provincia, el 16 de Septiembre del mismo año. No me consta que hubiese recibido, ni cuándo, el grado de doctor, como dice el Sr. Eguiara. D. Cristóbal de Plaza, en su Crónica de la Universidad, Ms. que se conserva en la Biblioteca Nacional, escribió en el rectorado del V. P. D. Francisco Loza, de 1604 á 1605, esto:

«Bien podemos decir que fué el año de nuestro rector el año fértil, pues vemos que en su tiempo se graduó de bachiller uno de nuestros ilustres sujetos que mereció llegar á obtener la dignidad de Obispo, siendo el primero que se graduó de bachiller en artes en este felice tiempo; y comprueba más nuestro intento, que el primero que en este tiempo recibió el grado de Maestro en la facultad de Teología, fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, del orden de Señor San Agustín, primer Obispo que fué de Nueva Vizcaya en Guadiana, de quien tratarémos en su lugar, y porque no quede en olvido el día de la felicidad que tuvo esta Universidad en merecer tan ilustre sujeto, fué el 27 de Enero de 1605: le dió el grado el Sr. Dr. D. Melchor de la Cadena, Maestrescuelas; fué su padrino de ínfulas doctorales D. Francisco Trejo, regidor que fué de esta muy noble y muy leal ciudad de México, siendo decano de la facultad de Teología el P. Pedro de Hortigosa, religioso de la Compañía de Jesús, circunstancia que renovaron las memorias á los interesados en la parte que cabe á las sagradas religiones que merecieron en sus comunidades tan ilustres y prodigiosos sujetos.»

«En ella desempeñó primero la cátedra de Teología esco-

«lástica, y despues obtuvo en perpetuidad la de Escritura, que enseña la interpretacion de los Sagrados Libros. Para desempeñarla con mejor acierto, le sirvió mucho el conocimiento en los idiomas hebreo y griego, que poseía con perfeccion y los que comunicaba tanto á sus oyentes como á sus compañeros.»

He visto los certificados por donde consta que cursó Teología y Sagrada Escritura, en la Universidad, en los años de 1612 y 1613. Plaza, en su Crónica citada, lib. III, cap. 17, pág. 54, después de escribir que vacó la cátedra dicha por la promoción de Fr. Diego de Contreras, agustiniano, al Arzobispado de Santo Domingo, así continúa: «Declarada la vacante, se hicieron oposiciones de ella con el rigor que en este tiempo se observaba en las provisiones de cátedras, y se le adjudicó por votos al P. Mtro. Fr. Gonzalo de Hermosillo, de dicha orden de Señor San Agustin, de que tomó posesion en cuatro días del mes de Febrero de 1614 años, sin embargo de la contradiccion del P. Mtro. Fr. Luis de Cisneros, de la orden de Nuestra Señora de la Merced, uno de los opositores que fueron á esta cátedra.»

El R. P. Grijalva, que pudo habernos dado muchas noticias acerca del Sr. Hermosillo, apenas en la pág. 81, cap. XIII, Edad II de la Historia de su Provincia en Nueva España, confirma que obtuvo dicha cátedra, y añade: «que agora es Obispo de Guadiana, y le esperamos ver en muy grandes Iglesias, como lo merece su persona;» y en la pág. 195, cap. 15, Edad IV: que fué electo Definidor en 1617 á la vez que era catedrático de la Universidad.

Fué su sucesor en la cátedra el Dr. D. Juan de Arce, de la cual tomó posesión hasta el 27 de Octubre de 1625.

Plaza, en el año de 1625, cap. 32, lib. III, pág. 121, así se expresa sobre la dejación que hizo de la cátedra el Sr. Hermosillo.

«La cátedra de propiedad de Sagrada Escritura vacó por presentacion que S. M. se sirvió hacer del Ilmo. P. Mtro. Fr. Gonzalo de Hermosillo, del órden de Señor S. Agustin, al Obispado de la Nueva Vizcaya, que aceptó, y como uno de los

varones ilustres que ha tenido esta Real Universidad, quedó su retrato en la sala de los actos literarios de ella, en una tarja en que están escritos los puestos y dignidades que ocupó.»

«No fué ménos ilustre en la práctica de las virtudes, por lo que era muy bien quisto de los grandes personajes que le elogiaban, uno de ellos el Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serena, Arzobispo de México, que le tenía con justicia por uno de los religiosos más virtuosos y esclarecidos de su Metrópoli. Gobernó el convento principal de su Provincia, el de esta capital, y dos veces fué electo para el empleo de Definidor de su misma Provincia.»

El P. Basalenque aprendió el hebreo y el griego en unión del Sr. Hermosillo: «cuando fueron concurrentes en el Colegio de San Pablo de México.» Así lo dice el P. Salguero, cap. I, lib. VI, en la vida del primero.

Además fué Prior del convento de Atlixco, según se ve en la autorización del Definitorio, que antes mencioné.

«El católico Rey Felipe IV le presentó para Obispo de la Nueva Vizcaya ó Guadiana, el 27 de Enero de 1620; y fué instituido por Apostólicas Letras el 12 de Octubre del siguiente año como primer prelado de esta Iglesia, segregada ya de la de Guadalajara.»

Dice el P. Torrubia, «Crónica de San Francisco, Parte Novena, Roma, 1756:» que esta diócesi la erigió Paulo V, muerto el 28 de Enero de 1621 (no Gregorio XV, como escribió Diez de la Calle, y á quien siguió el Sr. Lic. Escudero en sus Noticias Estadísticas de Durango), «de lo cual hay esta nota en los actos consistoriales: Romæ in aula Palatii Quirinalis feria 2.<sup>a</sup>, die 28.<sup>a</sup> Septembris 1620 fuit Consistorium secretum in quo Smus. Dominus noster, prævia separatione ab Ecclesia de Guadalajara, Novæ Vizcayæ in Indiis Occidentalibus, seu de Durango, eamdem civitatem in Cathedralem erexit cum reservatione juris patronatus pro regibus Hispaniarum.» El P. Hernaiz dice, que se erigió el 11 de Octubre de 1620 á instancias de Felipe III. Tengo á la vista el Compendio Índico de bulas y breves apostólicas por el fiscal D. Baltasar de Tobar, Ms. del Siglo XVII, donde se lee, en efecto, que la fecha de la



Bula es el 11 de Octubre, como se va á ver. Lo mismo dicen los Sres. Lorenzana y Ramírez. El Sr. Eguiara y el citado Escudero, atribuyen á Felipe IV lo que fué obra de su padre, Felipe III, quien falleció el 31 de Marzo de 1621.

Una feliz casualidad me proporcionó, hace doce años, el que adquiriera el apostólico nombramiento del Sr. Hermosillo, que ha permanecido inédito; dice así:

«Paulo Obispo, siervo de los siervos de Dios. Al amado hijo Gonzalo de Hermosillo, electo de Durango. Salud y Apostólica bendición. Deseosos de ejecutar, con la divina gracia, el deber del apostolado que de lo alto se Nos ha confiado, aunque sin méritos, y en virtud del cual presidimos el gobierno de todas las Iglesias, Nos obliga afectuosamente á ser solícitos y cuidadosos, al tratar de entregar su gobierno y que procuremos colocar tales pastores, que sepan instruir al pueblo puesto bajo su cargo, no sólo con la doctrina del Evangelio, sino también con el ejemplo de las buenas obras, que quieran y que puedan, con la asistencia del Señor, regir saludablemente y gobernar con felicidad, paz y tranquilidad á las dichas Iglesias que se les confien.

«La Iglesia de Durango, en las Indias Occidentales, que por ciertas razones, Nos, hemos erigido é instituido con acuerdo de nuestros Hermanos los Cardenales y con Nuestra Apostólica Autoridad; y hemos reservado el derecho de Patronato y el de presentación á Nuestro Carísimo hijo en Cristo Felipe, Rey de las Españas, para que presente al Romano Pontífice que gobernare, una persona capaz, siempre que ocurra vacante despues de su primera erección, conforme á lo que se dice con mayor extensión en Nuestras Letras expedidas con este fin.

«Por tanto, Nos, deseamos con paternal solicitud y empeño la pronta y acertada provision de dicha Iglesia para que esté libre de los inconvenientes de una larga vacante; despues de haber tratado, deliberado y reflexionado con Nuestros Hermanos los Cardenales, acerca de poner en la citada Iglesia de Durango, un sujeto útil y provechoso, Nos, hemos fijado los ojos en tí, religioso profeso de la orden de San Agustín, Maes-

tro en Teología, quincuagenario, hace muchos años sacerdote, hijo de legítimo matrimonio, de padres católicos, predicador insigne de la Divina Palabra, presentado á Nos para este cargo, por el mencionado Rey Felipe por sus cartas con los correspondientes testimonios de honesta vida, de buenas costumbres, de circunspeccion en las cosas temporales, y con otros dones y virtudes. Considerado todo esto, con Apostólica Autoridad y con el consejo de Nuestros Hermanos los Cardenales; hemos provisto á la Iglesia de Durango en tí que á Nos y á Nuestros Hermanos has sido acepto por tus distinguidos méritos; te confirmamos, pues, por su Obispo y Pastor; te confiamos su cuidado y administracion en lo espiritual y en lo temporal. Esperamos en Aquel que da las gracias y premios, dirigirá tus pasos para que esa Iglesia sea gobernada con provecho y con prosperidad bajo tu direccion, y que recibirá y tendrá gratos aumentos tanto en lo espiritual como en lo temporal; que recibirás con pronta sumision el yugo que se te impone; que procurarás con mucha solicitud, fidelidad y prudencia ejercer tu mision para que dicha Iglesia se regocije al verse encargada á semejante piloto y á administrador tan probo y tan útil, y así merezcas conseguir abundantemente el galardón del eterno premio, Nuestra bendición y gracia, así como la de la Santa Sede.—Queremos que antes de ejercer en algun modo el gobierno y régimen de dicha Iglesia, hagas la Profesion de Fé ante el Arzobispo de México ó el Obispo de Michoacán, conforme al tenor de Nuestra Bula adjunta, y que debes enviar, á la mayor brevedad el testimonio de haberle hecho, á esta Santa Sede; también hemos mandado á dichos Arzobispo y Obispo que te reciban la susodicha Profesion.—Dadas en Roma, en Santa María la Mayor, el año de la Encarnacion del Señor, de 1621, el día 11 de Octubre, sexto año de Nuestro Pontificado.»

«Ungido Obispo, según el rito católico, se dedicó completamente á establecer y ordenar su diócesi.»

No me ha sido dado saber cuándo, dónde y quién le consagraria: conjeturó que el Sr. Arzobispo Pérez de la Serna, y en la Iglesia de San Agustín de México. Lo que no se puede con-

venir es, en que tuviese lugar la consagración en 1619, como se lee en el Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana, pág. 239, de donde seguramente lo copiaría el autor del Episcopado Mexicano Nacional, pág. 54: porque en ese año no se había erigido el Obispado de Durango, ni preconizado su prelado, según lo escrito anteriormente.

El Sr. Ramírez asegura que el Sr. Hermosillo tomó posesión de su diócesis, por apoderado, el 22 de Octubre de 1621. En esta fecha encuentro igualmente inexactitud: es inverosímil que fuese en ese año, pues aun cuando en esa época ya estuviera en uso el vapor y la electricidad para abreviar las distancias, no era posible que tuviese y presentara las bulas ese día, cuando apenas el día 11 acababan de firmarse; únicamente puede admitirse que tomara dicha posesión sólo con el regio nombramiento. En lo que no cabe duda, es, que el nuevo Prelado estaba en Durango en 1623: porque el día 1.º de Septiembre firmó la erección de su catedral, como lo prueba la copia de ella, hecha por D. Baltasar Tovar, la cual tengo Ms. en mi poder.

El P. Arleguí, en su Crónica franciscana de Zacatecas, parte 5.ª, cap. XI, dice que el Sr. Hermosillo tuvo por Secretario á un pariente cercano, llamado Nicolás de Salazar, quien, á pesar de los ruegos de S. S. I., tomó el sayal de S. Francisco en la Provincia de dicho Zacatecas, movido por el Sermón del Mandato que oyó en la Catedral de Durango, predicado por Fr. Juan Bravo, en presencia del indicado Prelado.

El P. Basalenque, en su «Historia de la Provincia de S. Nicolás de Michoacán,» México, 1673, lib. II, cap. X, pág. 184, dice: «Luego que llegó (el Sr. Hermosillo) á su Iglesia, aunque para la corta ciudad halló muchos Ministros, pues además del Parrocho había Convento de S. Francisco, y Colegio de la Compañía de Jesús, como tan amante de su Religión, no se hallaba solo sin la vista y compañía de sus hermanos, de su motivo escribió entonces al P. Mtro. Fr. Miguel de Sossa que fundase convento, que le ayudaría en todo lo posible. Embió el P. Mtro. dos Religiosos, que hicieron una capilla y unas celdas; y luego al Capítulo embió su Señoría á pedir Prior, y se despachó, y comenzó á edificar algo más; pero con la falta

del Sr. Obispo que murió en la Visita, y con la pobreza de la ciudad, y como está tan lejos de la Provincia no va allá nunca Provincial, ni socorren aquella casa, y así no sólo no crece, más al parecer es de inconveniente para la Provincia, y se ha tratado de quitarla, no sabemos que fin tendrá.» Acabó hasta en este siglo, por las leyes llamadas de Reforma.

Los franciscanos erigieron su hospicio en 1556, y después su convento el año de 1558, bajo la advocación de San Antonio. Así lo dice Arleguí (Lib. II, cap. I), cuyos son estos datos. Hubo en él hasta 12 religiosos y se dedicaban á enseñar Gramática, Teología, Cánones y el idioma mexicano.

Los PP. jesuitas Tapia y Ardaya, según el P. Alegre (Lib. III, pág. 268), dieron una misión en aquella ciudad; en 1593 fué el P. Pérez con otro compañero, y por último, al año siguiente se hizo formal fundación.

También los beneméritos juaninos, desde 1608, se habían establecido en Durango bajo la protección de S. Cosme y S. Damián: fueron los fundadores los hermanos Fr. Francisco Ferrer y Fr. Juan de Torres.

El dicho P. Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús, lib. VI, pág. 195, al ocuparse de la reducción de los indios binas en las márgenes del río de Humacé, dice: «La aspereza de los caminos había cerrado la puerta á las armas españolas y á los Ministros del Evangelio, hasta que á petición del Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo hubo de encargarse de su conversión la Compañía.»

El Sr. Hermosillo no fundó el Seminario Conciliar, pues encontró en Durango, además de la instrucción que daban los franciscanos, un Colegio dirigido por los jesuitas, el cual se sostenía con muy pocos fondos é inciertas limosnas: así lo trae el P. Alegre, lib. VI, pág. 194; después «el Lic. D. Francisco Rojas de Ayora, primer Provisor y Vicario General del Obispado de la Nueva Vizcaya, señaló para dotarlo la hacienda de S. Isidro de la Punta, con buenas tierras de labor y crías de ganado, á que añadió en dinero efectivo quince mil pesos, con otras limosnas, fuera de lo que dejó después en su testamento. Con este socorro se trató de poner luego clases de

gramática y latinidad, como ardientemente lo había deseado su primer Obispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo.» Tampoco comenzó la fábrica de su Catedral, como se verá cuando trate de sus sucesores, y siguió en la parroquia dedicada á S. Mateo, como dice Diez de la Calle, elevada empero á la categoría de catedral.

«La extensión de la diócesis es muy vasta, aún más por la «afluencia constante de gentes, la cual, conforme á su deber, «emprendió visitarla.»

El P. Pérez de Rivas, en sus «Triunfos de nuestra Santa Fé,» editada en Madrid el año de 1645, trata en el cap. 37, lib. X, pág. 645, de los indios tepehuanes que estaban sosegados, á quienes quiso visitarlos el Sr. Hermosillo; el estado en que los halló, se ve por una carta dirigida al P. Provincial de los jesuitas, que en parte reprodujo y más abajo se verá, pues el P. Alegre le agrega otras cosas.

En efecto: en el lib. VI, pág. 139, refiere con más detalles, que el Sr. Hermosillo, luego que tomó posesión, determinó conocer á su rebaño, puesto una parte á cargo de los jesuitas, en Parras, Tepehuanes y Sinaloa. Salió en compañía del P. Francisco de Arista, superior de la residencia de Guadiana. Quedó sumamente contento, como lo manifestó por sus cartas al P. Provincial. «Confirmó toda la cristiandad de la Laguna de S. Pedro de Parras y del Río de las Nazas, dejó para otro año la visita de Sinaloa. Singularmente se agradó de una especie de seminario ó convictorio de indiezuelos, que se había hecho en Parras donde aprendían á leer y escribir, á tocar algunos instrumentos y canto para el servicio de la Iglesia. Estando allí murieron dos jóvenes de aquel seminario. El uno despues de haber recibido la Santa Comunión, que había pedido con grande instancia, y para la que se había preparado confesándose cinco veces en aquella misma mañana. El otro, hablando con una Imágen de Nuestra Señora, le decía: «Madre de Dios, pagadme ahora todas las misas que os he cantado los sábados y vuestras fiestas toda mi vida; no me dejéis, que ya veo que me muero y no he hecho penitencia de mis culpas.» Este tierno coloquio oía el Ilustrísimo y los presentes, bañados en lágrimas,

viendo cómo la divina gracia previene con bendiciones de dulzura algunas almas en las regiones más bárbaras del mundo. Los dos jóvenes eran de muchas leguas de allí, de los que llamaban serranos de Suavila, acaso lo mismo que llamamos Coahuila al presente.»

Después, en la pág. 153, se ocupa de los tepehuanes, entre los que se «experimentaba cada día nuevo fervor, singularmente desde que en Taraumara, junto al Valle de S. Pablo, se dió muerte á Oriarte, uno de los mal contentos, y que procuraba aún sostener por largo tiempo su partido. El Ilmo. Sr. Hermosillo es el autor de esta noticia en carta escrita al P. Provincial, después de haber visitado este año (1625) las misiones de Topia y Tepehuanes.

«Como yo, escribe, los he recibido, puedo dar á V. P. mil parabienes de los buenos sucesos que los padres de la Compañía tienen en estas partes donde la doctrina suya se logra tan bien, que promete muy gloriosos fines. En estos últimos días se hizo la entrada al Valle de S. Pablo con grande aceptación y gusto de los mismos indios que la deseaban y así la habían pedido, y en ella los españoles quitaron la vida á Oriarte, muerte muy bien deseada en este reino, por el ánimo inquieto y perturbador que tenía y que era la cabeza y caudillo de los indios. Yo estimo á V. P. y á todos los demás mis Padres, con extremos de encarecimientos el beneficio que hacen á estos naturales; y de mi parte me ofrezco con todas mis fuerzas para ayudarlos y servirlos en estas misiones. Guarde N. Señor á V. P. etc.»

«Llegado que hubo al pueblo llamado Sinaloa, confirmó allí «más de once mil, celebró con gran solemnidad de Pontifical é «hizo en Macore órdenes, todo esto causó gran admiración en «aquellos neófitos; así fué que nuestra santa Religión se les «grabó profundamente, la cual no hacía mucho tiempo habían «recibido.»

El P. Pérez de Rivas, en el cap. XVI, lib. III, se ocupa de la primera visita pastoral á Sinaloa hecha por el Ilmo. Valle, Obispo de Guadalajara, (1) y pasa en seguida á la que hizo

(1) Fué nombrado Obispo en 1606, consagrado el 29 de Abril de 1608. Murió en España, después de renunciar su obispado en 1622. (Mota Padilla, cap. LII, «Historia de la conquista de N. Galicia.»)

el Sr. Hermosillo, quien «por dar feliz principio á la fundacion de su Iglesia, imitando al Obispo de Guadalajara, años despues quiso entrar á visitar esta Cristiandad, pasando muy grandes trabajos en atravesar las ásperas y encumbradas montañas de Topia, donde padeció muy grandes fatigas por sus asperezas, de que quedaba espantado, y que las hubiesen penetrado y vencido los Españoles, con la codicia de las minas de plata que en ellas hallaron, y los Ministros Evangélicos por el celo del bien de las almas, que en ellas estaban escondidas. Al fin, venciendo este santo Pastor con grande sufrimiento estas dificultades, llegó á la Provincia de Sinaloa, donde fué recibido con las mismas muestras de alegría que el Ilmo. D. Fr. Juan del Valle, y adelantóse en hacer confirmaciones, no sólo en la villa, sino pasar, y entrar tambien al Río, é Iglesia del principal pueblo de Teguecos, llamado Macori, donde fué recibido con singular alegría y concurso de gente; y confirmó once mil cristianos, y para mayor consuelo, y confirmacion en la Fé de tan nueva cristiandad, se dignó de celebrar un día de fiesta que allí estuvo, Misa de Pontifical, y otro de Témperas que allí le cogió, órdenes sacros, dándolos á unos Clérigos que llevaba en su compañía, y otros que despues le siguieron. Acciones todas que aprovechaban mucho, para que aquellas gentes hicieran mayor concepto de la alteza de nuestra santa Religion, y de los Ministros que les predicaban el Santo Evangelio, y administraban sus Santos Sacramentos. Quiso la Divina bondad premiar luego acciones de tan Apostólico Prelado, sin dilatar el premio glorioso. Porque sucedió que habiendo concluido con sus Pontificios Ministerios, en Tegueco, y dando la vuelta á la villa, en el camino le asaltó un grave y repentino accidente que obligó á llevarle en una silla á nuestro Colegio, donde procuraron los Padres Religiosos, y cuantos entendían de cura, servirle y curarle: y no aprovechando todos los remedios posibles en tierra tan distituida de Médico y medicinas, con singular paciencia y paz de su alma, y consuelo de verse cercado de tantos Religiosos y Predicadores Apostólicos de nuestra Compañía, que le asistían, entregó su bendita alma al Señor: que se sirvió de hacer tan gran-

de favor á aquella Cristiandad y Provincia, de que quedase en nuestra Iglesia el despojo de su santo cuerpo, y del primer Obispo de la diócesi de Guadiana: esperando que con sus ruegos ha de favorecer á aquella nueva Cristiandad. Por lo cual podemos decir, que dió la vida. Prelado en que se cumplió lo que Cristo Nuestro Señor dijo del buen Pastor, que lo era aquel que daba la vida por sus ovejas. Aquí dió este Santo Pastor la vida por sus ovejas: y su santo cuerpo yace sepultado junto al Altar Mayor, y lado del Evangelio, con un retrato de su persona sobre su sepulcro, y su alma coronada con aquella inmarcesible corona que el Príncipe de los Pastores (como dejó escrito su primer Vicario S. Pedro) tiene preparada á sus fieles y diligentes Ministros, y Mayordomos de su familia....»

El P. Alegre, en el lib. VI, pág. 176, se expresa casi lo mismo. «Ayudó mucho al aumento y espiritual consuelo de aquella nueva cristiandad, la presencia y viva voz de su Pastor, el Ilmo. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, que emprendió poco despues, á costa de inmensas fatigas, la visita de aquella grande y la más remota parte de su diócesi. Seguido de innumerable tropa de indios, que de todas partes concurrían gustosísimos á ver y recibir la bendicion del padre grande (que así le llamaban), pasó mucho más adelante de la villa de San Felipe, hasta Mayori, pueblo principal de los tehuecos. Confirmó muchos millares, celebró misa de pontifical, y ordenó de Orden Sacro á algunos que habían venido de Topia y Culiacan. La misteriosa majestad de las sagradas ceremonias, hizo formar á los neófitos una altísima idea de nuestra santa religion. El Ilmo. despues de haber consolado y acariciado mucho á aquellas sus ovejas, volviendo á Topia fué sobrecogido de una mortal enfermedad que á pocos días le acabó en el camino. Llevóse su cuerpo y se le dió sepultura en la Iglesia de nuestro colegio de Sinaloa (de S. Felipe y Santiago), con ménos aparato del que demandaba su eminente dignidad; pero con muy sinceras lágrimas de los indios y de todos los misioneros cuyos trabajos había siempre apreciado mucho.»

«En estas y semejantes ocupaciones le cogió la muerte en 1629.»

El Sr. Lorenzana dice que falleció el 28 de Enero de 1631. Igual fecha ponen: Herrera, el P. Echeverría en la Oración fúnebre, Alcedo, Beristáin, D. Fernando Ramírez, Hernaez y Gams; aun el mismo Eguiara, cuando más adelante dice que descansó su cadáver en Sinaloa 37 años, hasta 1668: esto es, desde 1631.

«En el colegio de la Compañía de Jesús de dicho Sinaloa, «fué sepultado en su templo, donde descansó treinta y siete años, hasta 1668 que el Obispo de la misma diócesi el Sr. D. Juan de Gorozpe Aguirre y su Cabildo dispusieron se llevase «á la catedral (de Durango) el cadáver del fundador de su «Iglesia, EL CUAL SE HALLÓ con agradable sorpresa y admiración, que no se había descompuesto apesar de no haberlo «embalsamado ni haberlo colocado entre aromas, los cuales «en aquellas regiones se desconocen completamente, apesar «tambien del temperamento y clima que por otra parte es muy «apropósito para la descomposicion. Se dispusieron solemnísimas honras fúnebres que se hicieron el 12 de Marzo del mismo año de 1668, la oracion encomiástica la desempeñó el M. R. P. Fr. Juan de Echeverría, franciscano, Ex-Provincial «de la Provincia de Zacatecas donde tuvo otros distinguidos «cargos, la cual imprimió en México el indicado año la Viuda «de Bernardo Calderon en 4.º El cuerpo de este Príncipe de «la Iglesia fué depositado en el panteon de la misma catedral.»

«Nuestro Obispo escribió muchos comentarios que han desaparecido con el tiempo ó están escondidos en alguna biblioteca, á saber:

«Lecciones académicas de S. Escritura, dispuestas para cumplir con su deber.

«Tratados teológicos.

«Un curso completo de filosofía.

«De esto no he visto sino lo siguiente en la biblioteca de los PP. Carmelitas descalzos del Colegio de San Angel de Coyoacan.

«Tratado de Lógica.

«Tratado de la Bienaventuranza Ms. en 4.º que tienen antes «una Carta Dedicatoria, escrita en elegante latin que comienza

«así: A los muy religiosos y amados en Cristo los hermanos de «la V. del Monte Carmelo, Fr. Gonzalo Hermosillo eremita «agustiniano, les saluda y les dedica estos trabajos.

«Tambien conozco: la ereccion de la Iglesia Catedral de Durango hecha por este Prelado y copiada del Bulario Indico «Ms. del Senador Baltasar Tovar, en el Compendio del mismo «que hizo mi amigo D. Luis de Mendoza fol. 62, col. 2.

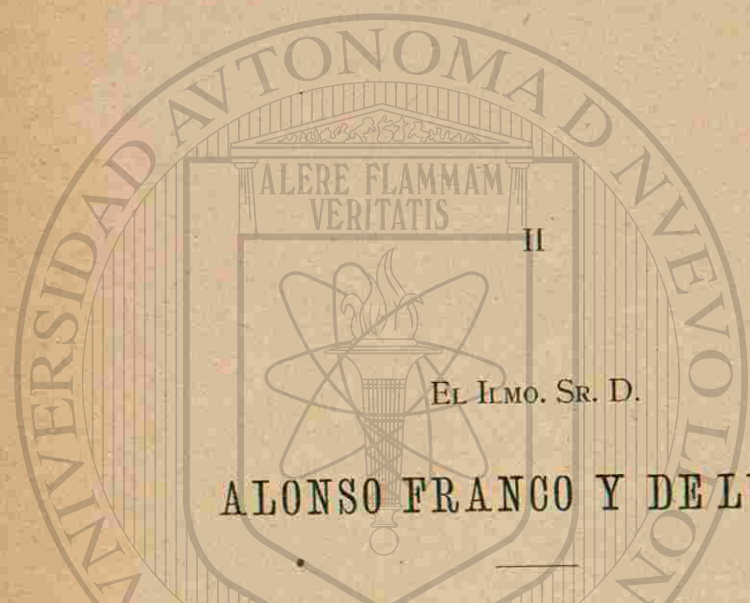
«Hacen memoria de nuestro Hermosillo, Gil González Dávila en el Teatro Eclesiástico, Iglesia de Nueva Vizcaya, pag. «248.—Juan Diez de la Calle en su Memorial, fol. 95, col. 1.— «El P. Andrés Pérez en «los triunfos de Nuestra S. Fé,» fol. «177.—D. Carlos de Sigüenza en su Triunfo Parthénico, fol. 89, «col. 1.—Plaza en la Crónica de la Universidad, lib. 3, marginal 83.—Medina en la Crónica de S. Diego fol. 240, col. 2, «núm. 16.—El P. Arlegui en la Crónica de la Provincia de Zacatecas pág. 336, part. V, cap. X.—El M. R. Fr. Pedro Salguero en la Vida de Fr. Diego Basalenque cap. I, lib. VI.»

Hasta aquí Eguiara.

Hay que añadir además estos autores que ya he citado y he consultado:

Herrera, Elssio, Grijalva, Alcedo, Lorenzana, Alegre, Granados, Morfi, Beristáin (que casi tradujo á Eguiara), los Licenciados Escudero y Ramírez, Hernaez y Gams.

En nuestro Museo Nacional se conserva el retrato de este Prelado, de cuerpo entero.



## ALONSO FRANCO Y DE LUNA.

EN Madrid publicó D. José Antonio Álvarez y Baena, el año de 1789, una obra rarísima en la actualidad, en cuatro tomos, que intituló «Hijos de Madrid.» En el primero, pág. 45, se lee lo siguiente:

«Alonso Franco de Luna (Maestro Don), hijo de Gonzalo Franco, y de Catalina de Luna, fué colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, de donde vino á ser Cura de la Iglesia parroquial de San Andrés de esta Corte (cuyo curato obtenía el año de 1615). En el de 1619 era Abad del Clero de Madrid; y en 1631 á 3 de Diciembre fué electo Obispo de Durango, capital de la Nueva Vizcaya en el reino de México, y venidas las Bulas, le consagró en su Iglesia D. Francisco Sánchez, Obispo de Canarias, en 31 de Octubre de 1632. (1) Fué el segundo Prelado de esta Santa Iglesia, y así trabajó mucho en la erección de ella, de que el Sr. Felipe IV le dió las gracias

(1) Asistieron á ellos los obispos de Nicaragua y de Tirmina.—(Gil González).

en carta de 5 de Febrero de 1635. (1) En la visita que hizo de su diócesi, gastó de su patrimonio grandes sumas en reparos de Iglesias y otras cosas.

«De esta Sede fué promovido con su aceptación al obispado de la Paz en el reino del Perú en 22 de Marzo de 1639, y en 24 de Febrero de 1640 se despidió para su nueva Iglesia con cédulas de gobierno. En ella, antes de recibir las Bulas, le asaltó la muerte, y falleció el mismo año de 1640, siendo sepultado en su Santa Iglesia de la Paz. (2)

«En 1619 escribió un *Discurso á la beatificación de San Isidro Labrador*, que imprimió Fray Jayme Bleda; pero no sé por qué razón no se halla en todos los ejemplares. Lope de la Vega alaba al Maestro Franco en su *Laurel de Apolo*.»

A estas breves noticias, agregaré lo único que he hallado en los tres autores siguientes:

1.º El Sr. Lorenzana escribió: que tomó posesión de su obispado, por poder que dió al canónigo D. Francisco Rojas de Ayora, el 19 de Noviembre de 1633.

2.º El P. Pérez de Rivas, en el cap. XVI, lib. III, de sus «Triunfos de Nuestra Santa Fè,» dice que imitó el Sr. Franco «á sus antecesores en el santo celo y amor á estas nuevas cristianidades, las visitó su Señoría, confirmó y alentó á proseguir

(1) Escribió al rey en 5 de Enero de 1639 para pedirle rentas y limosnas.—(Gil González.)

(2) Véase la discrepancia de los autores sobre el fin de este Obispo: Gil González, en su Teatro Eclesiástico de Durango, dice que murió antes de que le despacharan las Bulas, en 1640, y está sepultado en su Iglesia. En el de «La Paz» se contradice, pues pone que murió en 1649 y está sepultado en la Iglesia de la Nueva Vizcaya.

El Sr. Lorenzana, «que partió para su Iglesia de la Paz con cédulas de gobierno y en aquel mismo año (1640) murió antes de haber recibido las Bulas. Alcedo, cuando trata de los obispos de la Paz, escribió que fué promovido á esta Iglesia, donde murió en 1644. (R)

Los modernos Ramírez y Gams, que salió de Durango para la Paz el 24 de Febrero de 1640. Esto así consta en el Archivo de la Catedral, como me lo asegura el Ilmo. Sr. Fierro, mi finísimo amigo, en su carta del 3 de Mayo de este año de 1897.

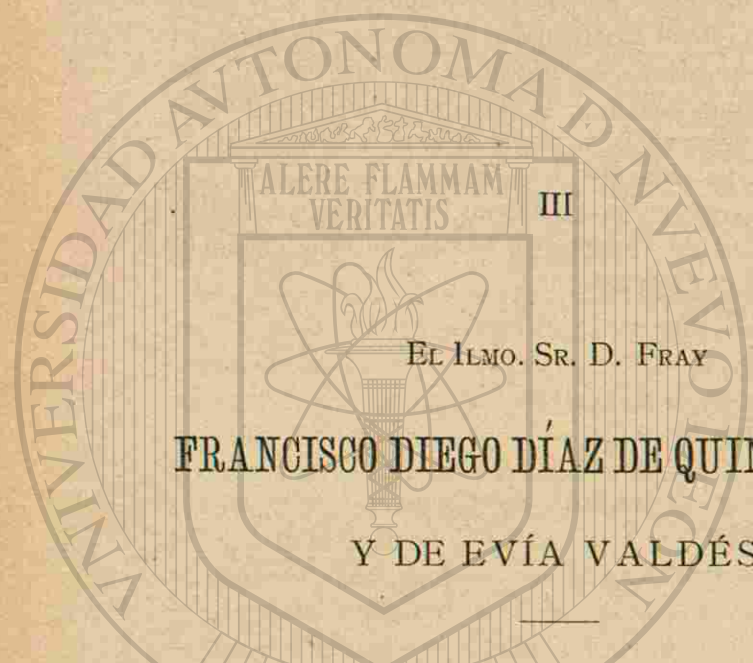
Hernaiz, al hablar de Durango, que fué trasladado á la Paz, donde murió en 1644, y cuando se ocupa de esta Iglesia, pone: dicen que murió en 1639, antes de recibir las Bulas.

«en la Cristiandad que abían comenzado; y dejó consolados á los Padres Misioneros, y Coadjutores suyos en el oficio Pastoral.»

Esta visita parece la hizo en 1636, pues el P. Echeverría, en la oración fúnebre del Ilmo. Sr. Hermosillo, dijo que en ese año: «un Señor Obispo Sucesor suyo fué á quitarle un anillo, y estaba la carne tan llena y tan muelle, que no pudo sacarle sin desollarle el dedo. Y al levantarse el cútis destiló la carne un humor sanguíneo (que el vulgo suele llamar sanguaza) de que dió testimonio su Notario.»

3.º El P. Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús, lib. VI, pág. 224, refiere que D. Gaspar de Nava, noble y poderoso vecino de Durango, al morir dejó sus cuantiosos bienes para obras pías. Y añade: «No careció de contradicciones la liberalidad de este piadoso caballero de parte de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral; pero cediendo la Compañía con noble desinterés cuatro mil pesos por vía de limosna á dicha fábrica, cesó la contradicción..... y el Sr. Obispo dió al Padre Francisco de Ibarra, Rector de aquel Colegio, las gracias por instrumento firmado de su mano, del tenor siguiente: «En la ciudad de Durango en 19 días del mismo mes de Agosto de 1639 años.—Ante su Señoría Ilma. el Sr. Dr. D. Alonso Franco y Luna, Obispo de Durango, del Consejo de S. M., etc. El Reverendo Padre Francisco de Ibarra, Rector del Colegio de la Compañía de Jesus y visitador de las misiones de Tepehuanes, pareció y dijo: que habrá como tres meses, poco más ó ménos, que falleció en esta dicha ciudad el capitán Gaspar de Nava, vecino de ella, y por su testamento y última voluntad, deja por heredera en el remanente de sus bienes á su alma á disposición de sus albaceas, y del M. R. P. Andrés Pérez, Provincial de la dicha Compañía de Jesus. Y teniendo noticia de la pobreza y necesidad de esta Santa Iglesia Catedral, y atendiendo á la vecindad y domicilio del dicho difunto, en la manera que mejor haya lugar de derecho, en nombre de la dicha Compañía de Jesus y dicho M. R. P. Provincial, daba y dió libre y espontáneamente por vía de limosna en favor del alma del dicho difunto á la dicha Santa Iglesia Catedral cuatro mil

pesos en reales especial y señaladamente para la obra y edificio material de ella, *que se va haciendo*, y no para otra cosa: dichos cuatro mil pesos en reales, realmente los trajo y exhibió, y su Señoría Ilma. los recibió y se dió por entregado de ellos para el dicho efecto, y se otorgó depositario en tanto que se disponga lo que convenga, y mandaba y mandó quede este recaudo en el Archivo de la Santa Iglesia, y al dicho R. P. Rector se le de un tanto de él, en manera que haga fé, y lo firmó, siendo testigo el Sr. Arcediano D. Francisco Rojas de Ayora, y Márcos de Villafranca, vecino de esta ciudad.—Alonso, Obispo de Durango.»



FRANCISCO DIEGO DÍAZ DE QUINTANILLA  
Y DE EVÍA VALDÉS.

**N**ATURAL de Oviedo (1) fueron sus padres el Lic. D. Pedro Díaz de Quintanilla y Doña Catalina de Evía. Tomó el hábito en el año 16 de su edad, el 16 de Abril de 1603, en la Orden de San Benito y se lo dió Fr. Antonio Cornejo, Abad del Convento de San Martín de la ciudad de Santiago, y profesó en sus manos.

«Dió principio á los estudios de Artes en el Convento de San Estéban de Riba de Gil y á los de Teología en el de San Vicente de Salamanca. Tuvo en su Universidad actos mayores. Perseveró en él tres años y pasó á la Universidad de Santiago y en ella llevó cátedra, que regentó cuatro años. Su religion le dió el título de Predicador Mayor del Convento de San Claudio de la ciudad de Leon. De aquí salió para Lector

(1) El Pbro. D. Eutimio Pérez, en su «Episcopado Oaxaqueño,» escribe que nació el 4 de Octubre de 1598; y por lo que dice Gil González, en 1587.

de Teología en el Convento de San Vicente de Salamanca, y á poco tiempo por regente de pasantes del Colegio de San Pedro de Estonza en 1625. Fué Abad de San Martín de Santiago, su casa de profesion. Edificó el cimborrio de la Iglesia nueva y adornó su sacristía, y acabada la abadía, su Orden le nombró por compañero del P. General.

«En este tiempo el Consejo Supremo de la Inquisicion le dió el título de Calificador. Otra vez fué Abad de San Martín de Santiago, y en su Universidad fué catedrático de Teología, y dió en su Convento principio á la insigne fábrica de su claustro y á su sacristía le dió un Pontifical: y fué Definidor Mayor de la Religion.

«En este estado le halló la presentación que hizo de su persona para el Obispado de la Nueva Vizcaya Felipe IV en 17 de Marzo de 1639. Hizo el juramento de Fé en manos del Ilmo. Nuncio de la Santidad de Urbano VIII, D. Alejandro Laurencio Campegi en 14 de Marzo de 1639.

«Consagróle en el Convento Real de las descalzas de la corte de Madrid D. Juan de Palafox, Obispo de Puebla, (1) y asistieron Fr. Cristóbal de la Zárrega, religioso de la Orden de San Bernardo, recién consagrado Obispo de Chiapas, y Fr. Mauro de Tovar, benedictino, Obispo de Venezuela, y la consagracion se hizo en domingo. (2)

(1) El citado Pbro. Pérez refiere que se verificó en dicha Iglesia, porque el consagrante había sido antes Capellán de ella. Lástima que en apoyo de su acerto no nos diga de qué autor ó dónde lo supo. He consultado la vida del Venerable Sr. Palafox que escribió el P. Antonio González de Rosende, de los clérigos menores, publicada en Madrid en 1762, que es el tomo XV de las Obras de este gran Prelado angelopolitano, y no menciona que hubiese servido esa capellanía; también acudí á Gil González, á Moreri y á otros más, que sería prolijo enunciar, quienes callan que el V. Sr. Palafox hubiese sido Capellán de las mencionadas descalzas. Tampoco he podido confirmar en el 1.º autor que esta consagración fuese la 1.ª que hizo el mencionado V. Sr. Palafox, según agrega el P. D. Eutimio; debió ser así, pues este santísimo Prelado recibió la plenitud sacerdotal el 27 de Diciembre de 1639, y dejó á España, según el mismo González Rosende, el Viernes Santo, esto es, el 7 de Abril del siguiente año, aunque Gil González dice que el 21.

(2) Las Bulas, dice el Sr. Lorenzana, se expidieron el 1.º de Agosto de 1639.



«Partió á su Iglesia, y tomó posesion de ella en el mes de Enero de 1641. (1)

«Al punto sin descansar de tan prolijo viaje, constándole que el Obispado necesitaba de remedio en muchas cosas, en los principios de Abril dió principio á la visita, y visitó una gran parte de su diócesi, en que caminó 500 leguas, costeando con gran descomodidad, con el fin de consolar á sus súbditos, en que gastó 8 meses.

«Reedificó 5 Iglesias, de diferentes partidos, que estaban arruinadas, remedió muchos males, corrigió y excusó muchos pecados públicos. Hizo paces entre muchos: confirmó más de cuatro mil personas. (2)

«Volvió á su casa y dentro de dos meses salió á visitar la otra parte del Obispado por Febrero de 1642, hizo mayores gastos, por ser la tierra más áspera y montuosa y en gran parte despoblada. En este viaje caminó 400 leguas: entró, visitó y confirmó en Provincias de Indios de guerra, donde no había llegado ningun Prelado, solicitado del celo de catequizar y confirmar á sus gentes y sosegar á aquellas naciones bárbaras.

«De todo esto dió testimonio D. Sebastian de Leon Manriquez, notario de la visita, que leí original el 13 de Septiembre de 1643.

«Lo más notable que ha obrado en aquellas partes, fué, como el mismo Notario lo certifica, lo que le sucedió en 1641: tuvo aviso que en el partido de San Francisco de Mezquital, que es de su diócesi, unos indios que llaman Tepehuanes, nacion belicosa y brava, eran muy maltratados de los religiosos doctrineros que los tenían á su cargo. De que resultó, que los indios se retiraron en son de guerra á lo áspero de las sierras,

(1) En 1640, así Lorenzana, Gams, Hernaez, Ramírez y Pérez. Alguien ha escrito acertadamente que por poder, pues era imposible que estuviere en España y en Durango en Enero de 1640. Ya antes se dijo, que en virtud del régio nombramiento, los obispos tomaban posesión.

(2) El P. Pérez de Rivas, en sus «Triunfos de nuestra santa Fé,» cap. 16, lib. III, confirma esta visita á las misiones de Sonora y de Sinaloa, á poco que llegó de España, y que se consoló por el buen estado en que las encontró.

dejaron sus estancias y moradas, y bajaban de noche y daban sobre el Convento, con daño y perjuicio de todo, y aunque la Justicia había tomado la mano, no bastaba. Salió el Obispo y fué en persona al pueblo de San Francisco, acompañado de pocos de su familia, y envió á los indios de guerra, un mensaje con un gitan ó correo, avisándoles como estaba en aquel pueblo, que venía de parte de Dios y de su rey para ayudarlos y desagraviarlos, y que en prueba de que era cierto, les mandaba su mitra y báculo pastoral, les prometió que el rey les haría merced y que quitaría la Doctrina á los religiosos y la daría á quien cumplierse debidamente con este ministerio. Bajaron más de 200 indios que volvieron á sus casas. Apartó á los religiosos de la Doctrina y puso un Clérigo de buena vida y ejemplo.»

Esto escribía Gil González en 1649, cuando aún vivía el Señor Evía.

El P. Alegre, en su «Historia de la Compañía de Jesús en N. España,» lib. VII, pág. 244, proporciona acerca de los sucesos del Mezquital, las siguientes noticias:

«En los confines de Parras y provincia de Tarahumares eran de mayor consecuencia las inquietudes de los naturales. Comenzaron éstas por algunos genios revoltosos del pueblo de San Francisco del Mezquital, doctrina de la familia seráfica.

«Estos, con la sujecion y santa disciplina, comenzaron á huirse del pueblo, protestando que no podían sufrir la dureza y malos tratos de aquellos religiosos. Fácilmente pasó el contagio de este á otros pueblos vecinos hasta el Tizonazo, cuyos naturales, que estaban á cargo de la Compañía, no dudaron poner en sus ministros las lenguas atrevidas. En efecto, llegó su atrevimiento á tanto, que persuadido el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Evía á que la opresion de los doctrineros era la causa de su abatimiento, intentó quitar á los regulares todas aquellas doctrinas, y aun llegó á hacer un violento despojo en el P. Juan de Zepeda, actual misionero del Tizonazo. Breve se descubrió que no la violencia de los franciscanos y los jesuitas, sino el amor de la libertad y sus fines particulares eran el verdadero motivo de su fuga. Comenzaron las hostilidades

por los tobosos, gentes belicosas y bárbaras, y que servían como de asilo á todos los foragidos y mal contentos de aquellas Provincias. Los robos y las muertes eran ordinarias no sólo en los carros y españoles que encontraban en los caminos, pero aun en las poblaciones y en los reales de minas más poblados. En los Reales de Mapimí, del Parral y en San Miguel de las Bocas se vivía en un continuo sobresalto, especialmente en las crecientes de la luna, en que solían juntarse. D. Luis de Valdés, gobernador de la Nueva Vizcaya, para reprimir estas correrías determinó que saliesen del Parral tres compañías.....» y prosigue difusamente la relación de esta campaña iniciada el año de 1644, y termina que por las razones que alegó dicho gobernador, S. S. I. desistió de poner clérigos en las doctrinas que tenían los franciscanos y los jesuitas, quienes volvieron en 1646.

En ese dicho año refiere el mismo P. Alegre, que la Iglesia de los jesuitas en Durango cayó por tierra y entre las ruinas había quedado el Depósito Sagrado. El Ilmo. Sr. Evia al día siguiente acudió y fué el primero que con una barreta comenzó á cabar la tierra como á cinco varas del sitio en que había estado el altar mayor. «Todos le imitaron..... se descubrió una de las sagradas formas. A este espectáculo, hincados de rodillas, tomó el Sr. Obispo la forma, la puso en un cáliz, la condujo bajo de palio, en medio de un solemne repique de su catedral y demás iglesias, á una capilla interior del Colegio.....» Se siguieron las pesquisas, y hasta las cuatro de la tarde se encontró el vaso del Sagrado Depósito... el ilustrísimo Prelado repitió lo mismo que había hecho en la mañana.

En la pág. 389 vuelve á referir que el Sr. Evia había desistido de quitar las doctrinas á los regulares; pero que con el cambio del gobernador Valdés, sustituido por D. Diego Guajardo, S. S. I. insistía en sus antiguas pretensiones, que el dicho Guajardo, aunque adicto á la Compañía, cedió á las censuras con que le amenazaba el Sr. Evia y admitió la nómina de clérigos para los pueblos de Bocas y Tizonazo. El P. jesuita Pascual apeló á la Audiencia de Guadalajara contra ambos:

se le amparó, según consta por una «primera y segunda carta de ruego y encargo» que se lee en páginas 389 y siguientes.

He leído en la Biblioteca del Sr. Ágreda, un opúsculo impreso, en 12 fojas, fechado en el Real de San José del Parral el 3 de Octubre de 1649, en que D. Diego Guajardo y Fajardo, Gobernador de la Nueva Vizcaya, preguntaba á los PP. Dionisio Cortés, agustino, Lorenzo Contu, Cristóval Arfián, Antonio Salcedo, franciscanos, si había incurrido en la excomunión que le fulminó el Ilmo. Sr. Evia. Contestaron negativamente, y después confirmaron la resolución en 11, 14 y 26 de Noviembre del mismo año, en México, la Audiencia, los jesuitas y otros franciscanos.

El Sr. Rivera Cambas refiere, en «Los gobernantes de México,» tomo I, pág. 182, que el Sr. Evia había ganado un pleito ante la Audiencia de Guadalajara sobre que se diera á los clérigos que habían ido á reemplazar á los frailes en las doctrinas ciertos estipendios; pero no lo consiguió.. y siguieron dichos clérigos sin recibir paga durante cinco años.. hasta que el virrey conde de Alva de Aliste, con no pequeñas dificultades, lo alcanzó del gobernador Valdés, apesar de estar bajo la influencia de los franciscanos y de los jesuitas, «quienes alimentaban de diversas maneras la pugna entre el Obispo y el Gobernador. Tambien despues subordinaron á su voluntad al gobernador D. Diego Guajardo, quien hizo salir del Parral al Obispo, le tuvo preso con soldados y le cobró cuatro mil pesos de multa, hasta que la Audiencia de Guadalajara dió juicio de amparo; pero solamente por disposicion del rey le fué retenido al citado gobernador el sueldo, sin señalarle otro castigo.»

En las biografías de nuestros virreyes, en especial las que se publicaron por D. Carlos M. Saavedra en «EL LICEO MEXICANO,» México, 1844, tomo 2, pág. 254 á 257, en la que trata del conde de Alva de Liste, D. Luis Enríquez de Guzmán, no he encontrado absolutamente las noticias que da el Sr. Rivera Cambas. Interrogado por mí, para saber la fuente de donde tomó este dato, me dijo que lo había leído en los documentos de nuestro Archivo Nacional.

En el IV tomo de la 4.<sup>a</sup> série de Documentos para la Historia de México, publicada en 1857 en la Imprenta de García Torres, en la pág. 73 se lee una «Carta de un padre ex-jesuita» donde se dice la causa porque el Sr Evía quitó á la Compañía de Jesús las doctrinas de San Pedro de la Laguna y de Parras; á saber: que los indios se rebelaron, pues se les había despojado del Agua Grande, lo cual les perjudicaba: los misioneros los ampararon; más después el ex-gobernador D. Gaspar de Albeal, interesado, se apropió el agua y vió mal á los jesuitas y, confiado en la amistad y parentesco con el Sr. Obispo, influyó y logró que se obligase á los jesuitas para que dejaran dichas doctrinas.

A su vez el cronista Arlegui, en el cap. XI, parte 5.<sup>a</sup>, pág. 339, se ocupa del despojo que el Sr. Evía hizo á los franciscanos de sus doctrinas.

En otra «Colección de documentos para la Historia de México, reunidos y publicados por el Lic. Eugenio Mendoza,» en la tipografía de V. G. Torres de esta capital, 1871, en el tomo 1.<sup>o</sup>, único que salió al público, constan unos fragmentos de la Crónica de la Provincia de franciscanos de Santiago de Jalisco, completamente distintos de los del P. Tello que se imprimieron en Guadalajara en 1891; en la pág. 486, el autor dice que es falso lo que asienta Gil González, pues los franciscanos continuaban en Durango con sus doctrinas, y se expresa ácremente contra el Sr. Evía.

Tampoco he podido confirmar lo que refiere Gil González, ya antes dicho, sobre que el Sr. Evía enviara su mitra y báculo á los indios: un hecho análogo pasó en 1601 con el Sr. Mota, Obispo de Guadalajara. El citado P. Alegre refiere (tomo II, pág. 255), que les enviaron ciertas prendas á esos indios rebeldes en rehenes; pero no se trata en esto del Ilmo. Sr. Evía.

Este Prelado, por lo expuesto, ya no estaba bién en Durango y fué trasladado á la Sede de Antequera, según el P. Pérez, en Diciembre de 1653, y añade que salió de Durango el 29 de Enero de 1654. En cuanto á la primera fecha, es inexacto, por lo que se lee en el DIARIO del Secretario del Cabildo Eclesiástico de México, Pbro. Lic. D. Gregorio Martín Guijo, autor del

siglo XVII, en el año de 1653, que el 10 de Febrero llegó á esta ciudad. «Aviso de España.. y que el Obispo de Guadiana, D. Fr. Diego de Evía, lo es de Oaxaca.» Según este testimonio, su traslación por real disposición no fué en Diciembre de 1653 sino de 1652. En cuanto á su salida de Durango hay exactitud, pues en el mismo DIARIO, Año de 1654, se halla esta noticia: «entró (á México) el Sr. Evía en 24 de Febrero: de camino para Oaxaca, posó en el convento de Nuestra Señora de Monserrate.» Tampoco hallo exactitud en lo que se lee al calce del retrato de este Prelado que existe entre los demás de la Sala Capitular de Oaxaca: que «Fué electo Obispo de esta diócesis, en Julio de 1654.» Sólo podía admitirse que en esa fecha hubiese sido preconizado; pero advierto que Cristofori, en su «Historia de los Cardenales,» Roma, 1888, dice que no hubo ningún consistorio en ese mes sino en el de Marzo, y sí los hubo el 9 y 23 de Junio, 21 de Julio y 18 de Agosto de 1653. Como ni he podido conseguir las actas Consistoriales, ni sé que existan en México, se dificulta el aclarar estas divergencias: paréceme que en vista de lo manifestado, el real nombramiento de traslación fué en Diciembre de 1652, la preconización en 21 de Julio de 1653, y que el Sr. Evía tomó posesión de su nueva sede no en Febrero, como dicen algunos, pues estaba apenas á fines de él en ésta, sino en Marzo, según se lee en la «Historia de Oaxaca» escrita por el P. Gay y publicada en nuestra capital en 1881, tomo 2.<sup>o</sup>, pág. 224, quien continúa: «Cuando aún estaba en camino para la ciudad, los dominicos, para no dar lugar á que las sugerencias del arcediano (Cárdenas) preocuparan su ánimo, salieron á su encuentro y le presentaron el despacho del virrey en que estaban insertas muchas cédulas reales relativas á la cuestion que por tantos años había conmovido á los frailes dominicos, y juntamente la lista de los curas regulares que debían llenar el ministerio en las parroquias declaradas vacantes por el Vicario Capitular Cárdenas. El Obispo dijo, que obedecía las cédulas reales; mas que no se podían cumplir hasta saber si los religiosos se habían ajustado al Concilio Tridentino y Derecho Canónico, debiendo por lo mismo diferir á otro tiempo la resolucion

de este asunto. Luego que llegó á la ciudad, el promotor fiscal eclesiástico, digno cooperador de Cárdenas, presentó petición al Obispo para que no se aceptasen los párrocos regulares nombrados, por militar contra ellos las mismas causas que contra los removidos anteriormente, insistiendo fuertemente en el derecho de los Obispos para nombrar por sí solos á los párrocos de la diócesis. Contestaron los dominicos el razonamiento del promotor; éste replicó, y aquellos contrareplicaron.

«El Sr. Evia remitió la decision al virrey, quien el 20 de Noviembre de 1654 proveyó en favor de los dominicos, fundado en que ya se había fallado en causa semejante promovida por la mitra de México, que las causas de las promociones ó remociones de los párrocos no se habían de exponer por el Prelado regular al Obispo, sino al virrey, como vice patrono de todas las iglesias. En el mismo despacho del virrey encontró Cárdenas motivo para embarazar su ejecucion: contenía una cláusula en que se facultaba á los regulares para recibir la institucion canónica por medio de apoderado, y el Arcediano sostenía que se había de otorgar poder especial en cada caso, con todas las formalidades del Derecho, conduciendo Escribano público hasta el lugar en que el religioso se hallase, y otras exigencias que hacían costosa y molesta la diligencia. El virrey resolvió en nuevo despacho, expedido el 10 de Febrero de 1655, que bastaba que el párroco electo hiciese constar su voluntad por carta particular, para que se instituyese legítimamente. (Están tomadas todas estas noticias de los Mss. de Levanto, desde el folio 100 hasta el 130).»—Hasta aquí el P. Gay.

Nuestro Beristáin trata de D. Antonio Cárdenas Salazar que publicó «Alegaciones en Derecho por el que asiste al Seminario Conciliar de Oaxaca en el pleito con los Religiosos que administran las Doctrinas de aquel Obispado,» impreso en México, sin año, en fol. Después vino á la catedral de México, fué Provisor y Gobernador de la arquidiócesis y murió el 3 de Junio de 1674.

El P. Pérez refiere que el Venerable Cabildo puso á dispo-

sición del Sr. Evia las rentas del Obispado, de las que tomó cuatro mil pesos que mandó á su antigua diócesis de Durango para una obra pía. Manifestó su celo por los derechos é inmunidad de su Santa Iglesia, defendiéndolos aun contra las pretensiones del Alcalde Mayor y Cabildo de seculares, con motivo de haber intentado éste asistir con todo aparato oficial, é inconsulto el Ilmo. Sr. Obispo y venerable Cabildo eclesiástico, á la fiesta de Todos Santos. El Prelado mandó encerrar los muebles de la sacristía, alegando la institucion religiosa y privilegios de la Santa Iglesia. La asistencia del Cabildo secular fué impedida, en cuyo procedimiento fué apoyado el Diocesano por la Corte, pues fundaba su conducta en cédulas dadas con anterioridad. Esta cuestion la decidió el virrey, Duque de Albuquerque, según las instrucciones del Rey, las cuales fueron en favor del Obispo.

«Muy poco gobernó este Prelado esta Santa Iglesia, pues el 6 de Diciembre de 1656 le arrebató la muerte: sólo queda la memoria de las acertadas resoluciones que daba á los negocios aun más difíciles. Su cuerpo fué sepultado en la Santa Iglesia Catedral.»

El P. Gay pone en una nota, que el 16 de Julio del mismo año de su defuncion consagró en Tepeaca á dos Obispos.

Éstos fueron: su sucesor en la diócesis de Durango, el Sr. Barrientos, y el Sr. Dr. D. Juan Montiel, Obispo de Santiago de Cuba.

No se extrañe que el Sr. Evia verificase allí tan augusta ceremonia. El Sr. Sagade, Arzobispo de México, aunque residía en la capital, no había recibido la consagración, que después le confirió el Sr. Barrientos; el Sr. Osorio había tomado posesión de la diócesis de Puebla el 21 de Junio, por poder, y después se consagró en su Catedral, como dicen Vetancourt (Tratado de la dicha ciudad de Puebla, cap. IV, núm. 43), Bermúdez de Castro en su Teatro Angelopolitano, Ms. donde se lee: «Habiendo llegado á su Iglesia el año de 1656 se consagró en ella,» y el Dr. Eguiara (en el Ms. de su Biblioteca Mexicana, Letra D). Quizá por no molestar al Prelado de Antequera para hacer más largo el camino, se escogió la ciudad de

Tepeaca, cuya Iglesia, según el referido Vetancourt, fué consagrada y «hay opinion que ninguna en la Nueva España es mejor que ella; pero si hay algunas que le igualen, ninguna le excede.»

En 1656 se imprimió: «Relacion auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, por el Br. Gonzalo de Balsalobre, y una Instrucción y practica que el Ilmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Diego de Hevia y Valdes, Obispo que fué de la Santa Iglesia de la Nueva Vizcaya, y que lo es actual de la de Antequera, Valle de Oaxaca, del Consejo de su Majestad, etc. paternal, piadosa y afectuosamente envía á los Venerables Padres Ministros seculares y regulares de indios, para el conocimiento, inquisición y extirpacion de dichas idolatrías y castigo de los reos.»

Se acaba de reimprimir en el tomo VI de los Anales del Museo Nacional, en 1892, y ocupa desde la pág. 225 á la 260.

Antes de la Relación está una Carta pastoral del Sr. Evia á los párrocos, que no tiene fecha, y al último la susodicha Instrucción, también sin fecha, autorizada con la firma del Prelado y de su Secretario, D. Toribio Diez de Quintanilla.

## IV.

EL ILMO. SR. DR. D.

## PEDRO BARRIENTOS LOMELÍN.

SIGÜENZA (Teatro Parthenico, pág. 88), nos dice que era mexicano; lo mismo escriben Vetancourt, Robles y Beristáin. Su padre fué el Dr. D. Diego Barrientos, en 1630 Rector de la Universidad de México, en la que llegó á ser su decano, y abogado de la Audiencia de México; su madre, María Lomelín. Tuvo nuestro D. Pedro dos hermanos agustinos: Antonio, que profesó el 18 de Abril de 1622, y Nicolás, el 1.º de Marzo de 1630; aquél también fué Rector de la Universidad en 10 de Noviembre de 1658, como dice Guijo, á la sazón que era Prior del convento de México; y otro, llamado Vincencio, que se graduó con él, á quien el mencionado Sigüenza llama equivocadamente Agustín, pues he visto el expediente original (que existe en la Biblioteca Nacional) que para obtener las ínfulas doctorales á ambos hermanos se les formó, donde consta que Pedro era menor, que había recibido el grado de licenciado en Cánones en la Universidad de Salamanca, después de haber estudiado anteriormente en la nuestra, y que el 8 de Mayo de 1629 se les confirió la borla en la mencionada facultad por mano del Maestrescuelas Herrera, cuando era rector el Dr. D.

Tepeaca, cuya Iglesia, según el referido Vetancourt, fué consagrada y «hay opinion que ninguna en la Nueva España es mejor que ella; pero si hay algunas que le igualen, ninguna le excede.»

En 1656 se imprimió: «Relacion auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, por el Br. Gonzalo de Balsalobre, y una Instrucción y practica que el Ilmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Diego de Hevia y Valdes, Obispo que fué de la Santa Iglesia de la Nueva Vizcaya, y que lo es actual de la de Antequera, Valle de Oaxaca, del Consejo de su Majestad, etc. paternal, piadosa y afectuosamente envía á los Venerables Padres Ministros seculares y regulares de indios, para el conocimiento, inquisición y extirpacion de dichas idolatrías y castigo de los reos.»

Se acaba de reimprimir en el tomo VI de los Anales del Museo Nacional, en 1892, y ocupa desde la pág. 225 á la 260.

Antes de la Relación está una Carta pastoral del Sr. Evía á los párrocos, que no tiene fecha, y al último la susodicha Instrucción, también sin fecha, autorizada con la firma del Prelado y de su Secretario, D. Toribio Diez de Quintanilla.

## IV.

EL ILMO. SR. DR. D.

## PEDRO BARRIENTOS LOMELÍN.

SIGÜENZA (Teatro Parthenico, pág. 88), nos dice que era mexicano; lo mismo escriben Vetancourt, Robles y Beristáin. Su padre fué el Dr. D. Diego Barrientos, en 1630 Rector de la Universidad de México, en la que llegó á ser su decano, y abogado de la Audiencia de México; su madre, María Lomelín. Tuvo nuestro D. Pedro dos hermanos agustinos: Antonio, que profesó el 18 de Abril de 1622, y Nicolás, el 1.º de Marzo de 1630; aquél también fué Rector de la Universidad en 10 de Noviembre de 1658, como dice Guijo, á la sazón que era Prior del convento de México; y otro, llamado Vincencio, que se graduó con él, á quien el mencionado Sigüenza llama equivocadamente Agustín, pues he visto el expediente original (que existe en la Biblioteca Nacional) que para obtener las ínfulas doctorales á ambos hermanos se les formó, donde consta que Pedro era menor, que había recibido el grado de licenciado en Cánones en la Universidad de Salamanca, después de haber estudiado anteriormente en la nuestra, y que el 8 de Mayo de 1629 se les confirió la borla en la mencionada facultad por mano del Maestrescuelas Herrera, cuando era rector el Dr. D.

Nicolás, de la Torre. Al solicitar dicho honor nuestro D. Pedro ya era Canónigo de esta Metropolitana Catedral. El capitán D. Diego Barrientos Lomelín, muerto en 1679, también era su hermano. Hubo en Catedral un Canónigo Penitenciario Agustín, no sé si también sería pariente de los anteriores, así como otro Canónigo llamado también Pedro.

Nuestro D. Pedro desempeñó los siguientes cargos:

En 10 de Noviembre de 1641 fué electo igualmente rector de la Universidad, y anteriormente dos veces lo habían sido, una en 1635.

El 13 de Enero de 1642, el virrey Marqués de Villena le nombró Vice-Cancelario de la Universidad, por lo que dejó el rectorado y continuó con esa comisión hasta principios de 1644. (Plaza.)

En 1645 era ya dignidad Tesorero, Consultor de la Inquisición, Provisor y Vicario General (así se lee en las licencias para que se imprimiera un sermón de San Francisco, y para la Gramática del idioma mexicano por el P. Carochi), Comisario General de la Santa Cruzada, del Consejo de Su Majestad, como se ve en el «Panegírico de la Paciencia» dedicado al Sr. Barrientos. También el Br. D. Miguel Sánchez le dedicó su Historia de Nuestra Señora de Guadalupe en 1648, donde consta además, que era Vicario de todos los conventos de religiosas de esta ciudad.

En la obra «Noticia breve de la dedicación de nuestra Catedral» publicada en 1661, se refiere en la pág. 9, que estaba la fábrica de este templo, por encargo particular del Virrey Conde de Salvatierra, al cuidado del Sr. Barrientos. (1642 á 1648.)

En el Diario de Guijo he hallado las noticias siguientes acerca del Ilmo. Sr. Barrientos:

«1650.—Mayo 1.º Llegó aviso que había sido nombrado Chantre.—Julio 14. Llevó el Depósito Sagrado procesionalmente para la Iglesia de San Lorenzo, que en ese día fué su dedicación.—Diciembre 25. Le eligieron para Vicario Capítular, por muerte del Ilmo. Sr. Arzobispo Mañozca, y se agrega que también lo fué en la vacante del Sr. Manzo (1635).

«1651.—Octubre 15. Cantó la misa en la fiesta que los carmelitas hicieron á Santa Teresa: en ella predicó el Dr. Cuevas Dávalos, ambas circunstancias llamaron entónces la atención.—Noviembre 23. El nombramiento de albacea de D. Alvaro Lorenzana que dejó más de 800,000 pesos.—Diciembre 16. Se supo que venía de Arzobispo el Sr. López Azcona, quien dió al Sr. Barrientos poder para que tomara posesion en su nombre y gobernara la Metrópoli; lo cual se verificó el día 26 del mismo mes y dió un Edicto para prohibir «las danzas y músicas, y los altares, y postular limosnas con imágenes de devocion por las calles y recogiendo todas las licencias debajo de excomunion mayor, *late sententie.*»

«1653.—Mayo 22. Puso la 1ª piedra para la iglesia de Santa María de Gracia (conocida después por San José de Gracia.)—Julio 5. Llegó la noticia de su nombramiento para Obispo de Durango; el 25 asistió como mitrado á la consagracion del Sr. Arzobispo López Azcona.—Octubre 7. Este Prelado, por motivo de enfermedad, fué á cambiar aires á Tacubaya á la casa de campo del Sr. Barrientos.—Octubre 15. Despues del entierro de este señor Arzobispo «entraron en Cabildo á proveer lo siguiente: provisor (*sic*) á D. Pedro de Barrientos, Obispo electo de Guadiana . . . . .»

«1654.—Junio 11. Por muerte del Dr. Castillas «el virrey dió la Cancelaria de la Universidad al Dr. D. Pedro Barrientos, provisor de este arzobispado.»

El P. Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús, lib. VIII, pág. 409, refiere que en la 1.ª dedicación de la Catedral de México, que tuvo lugar el 2 de Febrero de 1656, «se cantaron á un mismo tiempo cuatro misas diferentes en los cuatro altares principales, con otros tantos coros de músicos sin confundirse ni desigualarse unos de otros en sus operaciones y ceremonias. En el lugar principal se cantó la misa de la Dedicación. En el de mano derecha la misa del Santísimo Sacramento.» En el altar frente del de los Reyes, cantó la misa de la Purificación de Nuestra Señora el Dr. D. Pedro Barrientos, Chantre de la iglesia y Obispo electo de Guadiana, y en el otro altar fué la misa del día de la Asunción.

Prosigue Robles:

«1656.—Junio 29. Presentó sus bulas el Sr. Barrientos á las cinco de la tarde en el Cabildo de la iglesia, se despidió de él, y luego se repicó.—Julio 16. Se consagraron el Sr. Barrientos y el Sr. Montiel, Canónigo de Calahorra, en el pueblo de Tepeaca, por mano del Sr. Evia, Obispo de Oaxaca, «y entró en esta ciudad el dicho D. Pedro, juéves 20 de Julio.»—Julio 25. Consagró el Sr. Barrientos al Sr. Arzobispo Sagade de Bueiro y el 26 le impuso el Palio.—Octubre 20. Tomó posesion el Dr. Puerto de la plaza de Comisario General de la Santa Cruzada de este reino, que tenía el Sr. Barrientos, de quien se lee: «está ya de partida para su obispado.»—Noviembre 10. Salió de esta ciudad el Obispo Barrientos para su huerta de Tacubaya y hacer desde allí su viaje á la nueva Vizcaya, á gobernar su obispado.» (1)

«1658.—Domingo 3 de Noviembre. Llegó correo á esta ciudad de haber muerto, domingo 27 de Octubre, (2) el Ilmo. Sr. Barrientos, de un carbunco que le cayó en el cerebro.»—Noviembre 14. Hicieron honras en San Agustín, precedidas de un novenario de misas cantadas por el finado Sr. Barrientos, «cantó la misa el Dean y asistieron todas las religiones y nobleza; y asimismo en los conventos sujetos al Ordinario se hicieron novenarios y honras por dicho Obispo.» Su hermano Fr. Antonio promovió lo primero.

En un opúsculo con el título «Publicacion de la Bula de la Cruzada, de la segunda publicacion, de la concesion séptima celebrada en el día 29 de Septiembre de 1649,» dado á luz ese mismo año, en la Dedicatoria se lee el siguiente elogio de este Prelado: «tan legal, y tan atento, que entera bien en las obligaciones de que es deudor á su sangre, y á su persona, con los honrosos desempeños de sus acciones, en las públicas, y del servicio de Dios, y de su Majestad, tratando estas causas con tanta exacción, diligencia y culto, que le ajusta de

(1) El Sr. Lorenzana escribió que el 22 de Diciembre tomó posesión.

(2) El cronista Medina, pág. 241, y el P. Vetancourt, Teatro Mexicano, Tratado I, cap. III, núm. 87, señalan este funesto acontecimiento el 19, el Sr. Lorenzana y los que han escrito después, el 28.

lleno la alabanza que decía Séneca á su Paulino: *Adminstras las cosas terrenas con abstinencia, como ajenas; con diligencia, como propias; con religiosidad, como públicas.* Como se ha lucido en todas las ocasiones, de administrar su comision con todo esmero en la solemnidad y pompa, y en especial en ésta de la publicacion de la Bula, etc.»

En la «Renovacion por sí misma de la soberana imagen de Cristo Señor nuestro crucificado, que llaman de Itzmiquilpan, colocada en la Iglesia de San José de religiosas carmelitas descalzas de esta imperial ciudad de México, etc.» México, 1688, pág. 45, vuelta, en el núm. 70, se lee que «el Ilustrísimo Señor «Dr. D. Pedro Barrientos Lomelín, Obispo de la Nueva Vizcaya, frecuentó y continuó la asistencia en dicho Convento «y Capilla, solicitando tuviese la Santa Imagen el Culto y Veneracion que pedía: y todos los Viérnes de Cuaresma se adornaba la Capilla con mucho esmero y aseo, y se encendía, y se cantaba el *Miserere*, estando esto al cuidado de algunas personas devotas, á quienes lo encargaba dicho señor Ilustrísimo Don Pedro de Barrientos..... habiendo escogido para sí, «su Señoría Ilustrísima, el quinto viérnes.»

No se ha impreso, que yo sepa, ninguna biografía completa, ni aun la oración fúnebre que debió pronunciarse en las honras que se celebrarían en su Catedral. Beristáin trae que publicó:

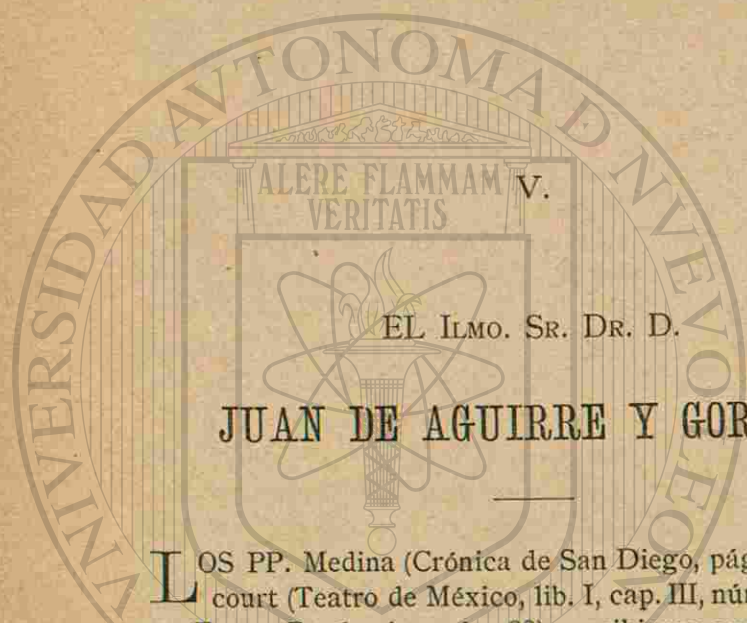
«Apología de los privilegios concedidos por la Silla Apostólica á los regulares de Indias. Imp. en México, 1652, fol.»

«Fundamentos legales para obligar al Maestrescuelas de la Iglesia de México á que tome posesion de la dignidad de Arcediano á que ha sido promovido. Imp. en México, sin expresion de año, en fol.»

El retrato de este Obispo existe en nuestro Museo Nacional.

Éstos son los datos que he podido encontrar acerca del 4.º Prelado duranguense. ®





## JUAN DE AGUIRRE Y GOROSPE.

LOS PP. Medina (Crónica de San Diego, pág. 241), Vetancourt (Teatro de México, lib. I, cap. III, núm. 88), Sigüenza (Teatro Parthenico, pág. 88), escribieron que era criollo el Sr. Aguirre; Beristáin llegó hasta asignarle la ciudad de México como lugar de su nacimiento, quizá porque el Sr. Eguiara, á quien tomó por guía en sus importantes tareas, dejó escrito: «Natione mexicanus et patria.» Algún fundamento tuvieron para decirlo; pero he registrado las actas de los bautismos administrados en la parroquia del Sagrario Metropolitano, ó de la Catedral según se decía antaño, y no he encontrado ni ésta, ni la del Sr. Barrientos. Por consiguiente no puedo consignar ni la época de su nacimiento, ni quiénes fueron los genitores de este Prelado.

Los autores citados y otros, que después mencionaré, le llaman simplemente con el apellido primero; el P. Alegre, el Lic. Robles y después el Sr. Lorenzana, le dan el de Gorospe y de Aguirre.

En el archivo de la Universidad, que ya se sabe existe en su generalidad en la Biblioteca Nacional, encontré el expe-

diente que se formó para conferir al Sr. Aguirre los grados académicos en la facultad de Cánones; allí consta que había obtenido el grado de bachiller, que era sacerdote en 1632, que alcanzó el segundo grado el 15 de Marzo, el tercero ó de Doctor el 2 de Abril de ese año, y que dedicó sus actos al Ilmo. Sr. Manzo, entonces Arzobispo de México, en testimonio de los muchos beneficios que le había dispensado. Sigüenza dice que era Doctor teólogo: según lo expuesto, se equivocó; Vetancourt y Robles apoyan también mi aserto al llamarle, aquél, consumado canonista, y éste, Doctor en cánones por esta Universidad. Beristáin consigna que nuestro Sr. Aguirre recibió el grado de Bachiller en Teología, en 1625, y apoya su aserto en el cronista Plaza.

El Sr. Eguiara añade que muchas veces se presentó á oposición en las provisiones de cátedras, parroquias y canongías; Beristáin dice: «que habiendo intentado hacer oposicion á la Cátedra de Instituta, fué excluído por no ser Bachiller en Leyes: el mismo Plaza le cuenta entre los Rectores de dicha Universidad.»

Muchas parroquias, continúa Eguiara, rigió sucesivamente, entre otras las de Tenango del Valle y la de Tejupilco, y en todas se portó de modo que cumplió dignamente su cargo.

Deseoso de averiguar la fecha precisa en que fué Cura de Tenango, acudí á mi entonces compañero y hoy Ilmo. Sr. Pagaza, quien, con esa característica bondad que le distingue en prestar su contingente á los estudios históricos, me escribía el 6 de Noviembre de 1885.

«... Revisé cuidadosamente el libro I.º de bautismos que comienza en 1614 y allí, á fojas 25, aparece esta partida que copio al pie de la letra.

«En 25 de Junio de 1643 años bautizé á ... (la inserta, y que está firmada por el Dr. Aguirre). Después de ésta, sólo hay cuatro partidas más firmadas por el dicho Dr. Aguirre.»

No me ha sido dado saber cuándo fué Cura de Tejupilco.

En los diarios de Guijo y de Robles hallé las siguientes noticias:

«1652. Miércoles 18 de Julio llegó correo de España, con

noticia del nombramiento del Dr. D. Juan de Aguirre, racionero entero.

1653. En la consagración del Sr. Arzobispo Azcona (Julio 25) el Dr. Aguirre fungió de diácono.

1656. Al irse á consagrar á Puebla el Sr. Barrientos (Junio) dejó nombrado por provisor al Dr. Aguirre, canónigo de esta catedral, interin que volvía, con consentimiento del Sr. Arzobispo Sagade, quien aún no tomaba posesion.

El 8 de Julio, que tomó dicha posesion el dicho Sr. Arzobispo, se fijó un Edicto por el Provisor Aguirre, con censura *latae sententiae* y pena de 6 pesos.

1660. Abril 1.º llegó noticia que era Obispo de Guadiana el Dr. Aguirre, quien luego aceptó.

Domingo 19 de Diciembre, cuarto Adviento, consagró el Sr. Arzobispo al Dr. D. Juan de Aguirre, Obispo de Guadiana, en el obraje de Tomás de Contreras, en el pueblo de San Jacinto, y fué la comida á costa del dicho Contreras.

1661. Abril, recibió el Ilmo. Sr. Aguirre orden para que fijase Edicto á fin de proveer la vacante del Sagrario, examinase y remitiese al Virrey las resultas.

1663. El Sr. Aguirre salió de esta ciudad, martes 22 de Enero, para hacer viaje á su Iglesia sin dar noticia á persona alguna de la ciudad: había dos años, un mes, dos días que estaba en esta ciudad consagrado.»

El Sr. Lorenzana dice: «tomó posesion del Obispado en su nombre el Arcediano D. José López y Olivas el 13 de Octubre de 1662.... «por un libro ms. que se guarda en el Archivo (de Durango) en que se trasuntaba algunos de sus trabajos literarios y muchos informes, que hizo al rey, se hallan copiosas luces de su grande talento y de las penosas tareas que tomaba á fin de desempeñar sus obligaciones.»

El P. Alegre (lib. VIII, pág. 447), refiere que en 1667 hubo una gran epidemia en la ciudad de Durango, y en ella hicieron todos los oficios de un celosísimo pastor y de un cuidadoso padre, el Sr. Obispo Gorospe y Aguirre, y el Gobernador D. Antonio de Oca y Sarmiento. «Se hicieron en todas las iglesias de la ciudad muchas demostraciones de penitencia y de

piEDAD para mitigar la ira del cielo, que á todos se mostraba de bronce. Ayudó mucho á la comun consternacion el temor en que se estaba de una invasion de los salvajes . . . . No hallando, pues, donde volver los ojos en tanta complicacion de males, resolvieron acogerse, como otras muchas ciudades de América y de Europa, al patrocinio y sombra del grande apóstol de las Indias S. Francisco Javier.»

Continúa que el 2 de Diciembre de 1668 se eligió y juró patrono de aquel reino á San Francisco Javier, y después se ejecutó lo mismo en los demás lugares. (1)

1671. Octubre, martes 6, vino nueva de haber muerto el Obispo de Guadiana, Dr. D. Juan de Gorospe y Aguirre, el día 21 de Septiembre á las diez de la mañana.

(1) Como se quemó el archivo de la Santa Iglesia de Durango, según me ha escrito el Ilmo. Sr. Fierro, no se puede saber quiénes fueron los primeros capitulares de dicha Catedral, y hay que recoger, al menos, los nombres de unos cuantos que se hallan en los autores. Además de los dos citados por el Sr. Lorenzana: Francisco Rojas de Ayora, y el Arcediano Olivas, á quien el P. Alegre (pág. 467) llama José de Oliva y que ascendió á Dean, hay otros.

En las Gacetas que se publicaban en el siglo XVII para dar noticias de las provisiones eclesiásticas hechas por el rey de España, consta que fueron agraciados con canongías para esta Iglesia en 1668 Juan Navarro, y en 1672 Juan Navarrete Gascue.

En el Diario Robles se lee que en Octubre de 1675 llegó aviso de que el Rey de España había nombrado Dean para la Catedral de Durango á D. José Escuerza (á quien llama el Sr. Lorenzana Escuerzafigo y Centuria), y Canónigo al Lic. D. Francisco de Lara Mogrovejo.

Un canónigo nombrado Ríos murió el 13 de Junio de 1700.

El mismo Sr. Lorenzana menciona á Tomás de Lovera en el pontificado del Sr. Escañuela; á Francisco López de Negredo en el del Sr. Legaspi; en los de los Sres. Escalante, Barrera y Tapis, á Jerónimo de Orozco; éste en el del Sr. Elizacochea, de 1736 á 1747, era Dean.

A estos diez añadiré tres más del principio del siglo pasado: Salvador Becerra y Zárate nombrado prebendado en Agosto de 1735, el Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, zacatecano, Doctoral en 1732, que ascendió á Chantre por real nombramiento en Septiembre de 1742, y Francisco Diego de Inurriagarro, Cura que fué del Rosario, Chihuahua, Nombre de Dios, Sagrario de Durango, y Canónigo Magistral que había ingresado al Colegio de Santos en 31 de Octubre de 1736. Este número muy lejos está de completar el de los que hubo en el 1.º siglo de la fundación del Cabildo.

Que se me disculpe esta digresión, y sirva para que otro, con mayores elementos de los que tengo á mi alcance, complete y perfeccione esta insinuación.

El Sr. Eguiara dice, que antes de su consagración y aun después, se promovió una controversia sobre si el nombrado para sucederle en la canongía podía tomar posesión de ella cuando no la había renunciado. Éste fué el origen de un folleto que publicó y que el Sr. Beristáin lo intitula: «Alegacion en Derecho sobre que no puede ser puesto en posesion de una Prebenda el provisto en ella por ascenso de un Obispo, hasta que éste la renuncie formalmente.» En México, 1662, fol.

Este célebre bibliófilo nos da noticia de otros dos opúsculos: «Informe jurídico sobre las religiosas carmelitas de México.» Imp. 1661, fol., y «Justificacion de una sentencia dada en la causa de esponsales de Antonio Pedrique.» Imp. en México, sin año, en fol., y por fin, por lo que dice el Sr. Lorenzana y puse antes, que en Durango se guarda un libro ms. con otros varios opúsculos que manifiestan tanto su talento y su literatura, como su celo pastoral.

En nuestro Museo Nacional se conserva un retrato en pintura, de este Prelado, á quien allí se le asigna como individuo del Consejo del rey, honor que se daba á todos los Obispos.

## VI.

EL ILMO. SR. DR. D.

JUAN DE ORTEGA MONTAÑÉS Y PATIÑO.

A PENAS trataré algo de este Prelado, que si no hubiese sido preconizado y consagrado para regir la diócesi de Nueva Vizcaya, bien se le podría llamar sólo presentado, pues ni llegó á tomar posesión de ella por haber sido trasladado á la de Guatemala á poco tiempo de consagrado. De suerte que nada le debió Durango para mencionarle entre sus obispos.

Varios autores se ocupan de este mitrado, quien, además de gobernar á la mencionada Iglesia de Guatemala, á la de Michoacán y á la de México, dos veces empuñó el bastón del virreinato de la entonces Nueva España (1696 y 1701). Hecha esta aclaración, el benévolo lector me escuse que no trate de S. S. I. en este lugar con alguna detención y sólo me contente con brevísimas noticias.

«Nació, dice Juarros (en su Compendio de historia de Guatemala, 1809, pág. 285, Tomo 1.º), el 3 de Julio de 1627 en el pueblo de Siles, Obispado de Cartajena de Levante, de padres nobles.

«Estudió ambos Derechos en Alcalá. Algun tiempo sirvió el oficio de inquisidor en México. Electo Obispo de Durango

El Sr. Eguiara dice, que antes de su consagración y aun después, se promovió una controversia sobre si el nombrado para sucederle en la canongía podía tomar posesión de ella cuando no la había renunciado. Éste fué el origen de un folleto que publicó y que el Sr. Beristáin lo intitula: «Alegacion en Derecho sobre que no puede ser puesto en posesion de una Prebenda el provisto en ella por ascenso de un Obispo, hasta que éste la renuncie formalmente.» En México, 1662, fol.

Este célebre bibliófilo nos da noticia de otros dos opúsculos: «Informe jurídico sobre las religiosas carmelitas de México.» Imp. 1661, fol., y «Justificacion de una sentencia dada en la causa de esponsales de Antonio Pedrique.» Imp. en México, sin año, en fol., y por fin, por lo que dice el Sr. Lorenzana y puse antes, que en Durango se guarda un libro ms. con otros varios opúsculos que manifiestan tanto su talento y su literatura, como su celo pastoral.

En nuestro Museo Nacional se conserva un retrato en pintura, de este Prelado, á quien allí se le asigna como individuo del Consejo del rey, honor que se daba á todos los Obispos.

## VI.

EL ILMO. SR. DR. D.

JUAN DE ORTEGA MONTAÑÉS Y PATIÑO.

A PENAS trataré algo de este Prelado, que si no hubiese sido preconizado y consagrado para regir la diócesi de Nueva Vizcaya, bien se le podría llamar sólo presentado, pues ni llegó á tomar posesión de ella por haber sido trasladado á la de Guatemala á poco tiempo de consagrado. De suerte que nada le debió Durango para mencionarle entre sus obispos.

Varios autores se ocupan de este mitrado, quien, además de gobernar á la mencionada Iglesia de Guatemala, á la de Michoacán y á la de México, dos veces empuñó el bastón del virreinato de la entonces Nueva España (1696 y 1701). Hecha esta aclaración, el benévolo lector me escuse que no trate de S. S. I. en este lugar con alguna detención y sólo me contente con brevísimas noticias.

«Nació, dice Juarros (en su Compendio de historia de Guatemala, 1809, pág. 285, Tomo 1.º), el 3 de Julio de 1627 en el pueblo de Siles, Obispado de Cartajena de Levante, de padres nobles.

«Estudió ambos Derechos en Alcalá. Algun tiempo sirvió el oficio de inquisidor en México. Electo Obispo de Durango

el año de 1674, le consagró en la citada ciudad el Sr. D. Fr. Payo de Rivera; antes de pasar á su Iglesia fué trasladado á la de Guatemala, en cuya capital entró el 11 de Febrero de 1676. En Noviembre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion. Promovióle Su Majestad al Obispado de Michoacan el año de 1682, (1) y poco despues al Arzobispado de México, donde ejerció tambien el oficio de Virrey..... lo llamó el Señor á recibir el premio de sus trabajos el año de 1710, y fué sepultado en la Catedral de México.»

En cuanto al lugar de su nacimiento, el Dr. Eguiara, los Sres. Lorenzana, Alcedo, Sosa y Rivera Cambas asignan á Llanés de Asturias con buenas razones; pero es de lamentar que el Sr. D. Ángel Núñez, al publicar una biografía de este Prelado, pariente suyo, no hubiese obtenido la partida de su bautismo, con la cual se probará que en dicho Llanés nació, y no en Siles, como aseguran, además de Juarros, los Dres. Beristáin y Romero.

También hay diferencias entre los autores respecto al día y mes del nacimiento, pues otros señalan el 23 de Junio.

Todos están conformes con que sus padres fueron D. Diego Ortega Montañés y D.<sup>a</sup> María Patiño. Sin embargo, en una relación Ms. del conquistador del Nayarit, D. Juan Fran-

(1) En el «Catecismo geográfico histórico estadístico de la Iglesia Mexicana,» Lec. XXVII, pág. 161, se lee: 1.<sup>o</sup>, que el Sr. Ortega fué promovido á Puebla en 11 de Abril de 1682; 2.<sup>o</sup>, que presentado para la Sede de Michoacán, llegaron sus bulas el 7 de Junio de 1683, y 3.<sup>o</sup>, que se tuvo noticia en México el 7 de Junio de 1692; pero no aceptó sino hasta el 29 de Enero de 1696.»

En cuanto á lo 1.<sup>o</sup>, en contra tenemos esto:

En el mismo Catecismo, Lec. IX, pág. 58, se ve que el Sr. Obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz, gobernó la diócesis desde su traslación de Guadalajara, 2 de Junio de 1676, hasta su muerte acaecida el 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1699; además, por los diarios de Robles consta: que el 7 de Junio de 1692 el dicho Sr. Obispo Fernández gobernaba su diócesis, puesto que mandó prender al Tesorero de su Iglesia. Por tanto no puede haber que fuera promovido el Sr. Ortega á Puebla en 1682, cuando esta Sede la ocupaba el Sr. Fernández. Lo que en ese año ocurrió fué su traslación á Michoacán.

Acerca de lo 2.<sup>o</sup>, en dicho Diario de Robles se lee: que el Jueves 9 de Julio de 1682 «se ha dicho es Obispo de Michoacan. D. Juan de Ortega, Obispo de Guatemala; dió esta nueva un sobrino suyo que viene en el aviso.»

cisco Ortega, se lee que D. Bernardo Ortega casó con Alfonso Lirón y Viezma; fueron sus hijos D. Luis, D. Juan (Obispo), otro D. Juan (capitán que casó con Ángela de Esquivel Pérez Vargas), padre del dicho D. Juan Francisco.

Esto se aclararía con la partida del bautismo del Ilmo. Sr. Ortega, ó con su testamento, el cual en vano he buscado.

Vuelvo á encontrar diferencia en la fecha de su llegada á México como Fiscal de la Inquisición. El Dr. Beristáin dice que fué por 1670, mientras que los Sres. Sosa y Rivera Cambas asientan muy bien, con Guijo, que en 1660.

Sólo Gams señala el día y mes del nombramiento del Sr. Ortega para la diócesis de Durango, á saber: el 24 de Abril. Su consagración se verificó el Domingo 24 de Marzo de 1675, cuarto de Cuaresma, como se registra en el Diario de Robles; no el 24 de Mayo según alguien asienta: la hizo en la Catedral el Sr. Arzobispo Rivera y le sirvieron de Obispos mitrados el Dean D. Juan Poblete y el Arcediano D. Juan de la Cámara. «Empezóse á las nueve de la mañana, acabaron á las once: á la tarde fué S. E. (el virrey) á ver al Sr. Obispo.»

«Lunes 25 fué el Sr. Obispo á ver á S. E.»

Cuando todos los autores aseguran que el Sr. Ortega no tomó posesión de la diócesis de Durango, por haber sido trasla-

Sobre lo 3.<sup>o</sup>, se lee también, en Robles, que se trataba no en 1692 de la mitra de Michoacán, sino del virreinato, puesto que en Enero de 1696, sábado 21, llevó el pliego á palacio en acuerdo el inquisidor mayor D. Juan de Mier, en que viene nombrado por virrey el señor Obispo de la Puebla Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, y se le despachó luego correo después de las oraciones.

«Lunes 23, en la noche, vino correo de la Puebla, en que renuncia el Sr. Obispo de ella, y pasóse á abrir el segundo pliego en que viene nombrado el Sr. Obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañés, y se le despachó correo á las nueve de la noche.»

«Domingo 29, se supo cómo aceptó el virreinato el Sr. Obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañés.»

«Febrero.—Sábado 11, vino correo de Valladolid, de cómo sale de allí el Sr. Obispo el lunes 13 de este mes.»

«Viernes 24 salió el virrey, Conde de Galve, á recibir al Obispo de Michoacan.»

«Lunes 27, á las diez del día, entró en esta ciudad de México el Sr. Obispo de Michoacan, D. Juan de Ortega Montañés, que viene por virrey.»

dado á Guatemala en Septiembre 9 de 1675, según Gams, en cuya fecha no hay exactitud, como luego diré, el célebre Dr. Eguiara únicamente es el que dice: «Se encaminó á su Sede y trabajó mucho en administrar su dilatada diócesi. Despues fué promovido á Guatemala.» Para probar esta nueva inexactitud voy á transmitir las noticias del Lic. Robles en su citado Diario: por ellas se verá que no salió de México y permaneció en esta capital todo ese año.

«Abril.—Sábado Santo 13. Órdenes.—Este día hizo órdenes el Sr. Obispo Ortega en la Merced, y hubo 230 ordenados de orden sacro; acabó á las dos de la tarde; el domingo de Ramos hizo las menores en la Encarnacion, y hubo 120.»

«Mayo 30.—Este día visitó S. E. al Sr. Obispo Ortega en su casa cerca de las doce, y ha hecho confirmaciones desde el 25 de Abril.»

«Julio.—Miércoles 17, hizo consagracion de aras en San Pedro y San Pablo, en la Purísima, el Sr. Obispo Ortega, y consagró 87 aras; empezó á las siete de la mañana y acabó á la una.»

«Agosto.—Sábado 24, día de San Bartolomé, consagró S. E. el Sr. Arzobispo virrey, en la Catedral, al Sr. Obispo de Guadalupe, D. Manuel Fernández de Santa Cruz..... Asistieron el Sr. Obispo Ortega y el Sr. Dean D. Juan de Poblete....»

«Martes 17, entró el gentil-hombre (*hoy llamaríamos el cartero*) á la oracion con estas provisiones..... Obispo de Guatemala, el Sr. D. Juan de Ortega, que lo es de Durango.....»

Luego su real nombramiento no pudo ser el 9 de Septiembre, como escribe Gams.

«Septiembre.—Sábado 21, hizo órdenes en San Francisco el Sr. Obispo Ortega; hubo 180 ordenantes de sacro orden.» Ni pasó á Durango, como asienta el Dr. Eguiara.

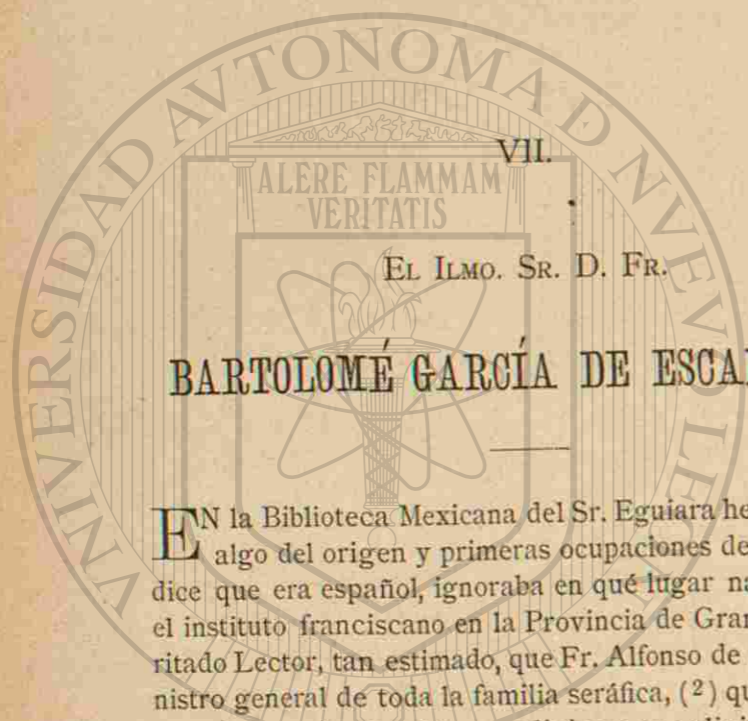
«Diciembre 2.—Este día salió el Sr. Obispo D. Juan de Ortega, para su Obispado de Guatemala, con muchas carrozas.»

El Catecismo geográfico-histórico-estadístico citado en una nota al principio, refiere en la Lec. XI, pág. 241, que «salió de la capital del país en 11 de Febrero de 1676:» esta fecha, según Juarros, fué la de su llegada á Guatemala.

El Diario de Robles dice, en Octubre de 1676: «Lunes 30, vino nueva de haber cegado el Sr. Obispo de Guatemala D. Juan de Ortega.» Si hubiera sido exacto, no hubiera sido trasladado ni á Michoacán ni á México. Tal vez sanó de una enfermedad de la vista que le dejó una huella, si hemos de dar fé á los retratos, en defecto de otros testimonios, pues en ellos se le representa falto de un ojo. Carlos II le trasladó á Michoacán en 1682 y al Arzobispado en 1699, como queda dicho, y entró á México el 24 de Marzo de 1700. (Sosa.)

Para concluir agregaré que este Prelado no murió en 1710 como dicen: Alcedo, Juarros, Gams y MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS, sino el 16 de Diciembre de 1708, según lo refieren la «Gaceta de México,» de Marzo de 1737, el Dr. Eguiara, Carrillo en su Pensil americano, Beristáin, Ramírez, el Dr. Romero, Rivera Cambas, y Sosa, en perfecto acuerdo con la siguiente partida:

«En diez y seis de Diciembre del año del S. de mil setecientos y ocho murió el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañés Arzobispo de esta Santa Iglesia, Virrey Gobernador y Capitan General que fué de este Reino. Recibió los Santos Sacramentos en su casa Arzobispal donde vivía. Enterróse en la Santa Iglesia Catedral.—D. Sánchez (al margen.)—El Ilmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañés. lib. 6 de los difuntos, pag. 98 del Sagrario Metropolitano.»



## BARTOLOMÉ GARCÍA DE ESCAÑUELA.

EN la Biblioteca Mexicana del Sr. Eguiara he podido saber algo del origen y primeras ocupaciones de este Prelado: dice que era español, ignoraba en qué lugar naciera, abrazó el instituto franciscano en la Provincia de Granada, (1) ameritado Lector, tan estimado, que Fr. Alfonso de Salinazes, Ministro general de toda la familia seráfica, (2) quiso que fuese uno de los ocho doctísimos religiosos que eligió para censurar los escritos de la V. Madre María de Jesús de Ágreda, antes de publicarse, según el testimonio del P. Ecija, capuchino. Fué nombrado por el rey, Predicador, (3) su Consejero, y después Obispo de Puerto Rico.

(1) Tengo presunción que fué en el de la estrecha observancia, ó como llamamos, dieguino, llamado de San Pablo.

(2) Electo en Roma en 1664.

(3) En la «Biblioteca Universal Franciscana» por Fr. Juan de San Antonio, Madrid, 1732, dice este autor que vió las oraciones fúnebres: de Gaspar Medina, impresa en Salamanca por José Gómez en 1666; de Fr. Andrés Antonio de Guadalupe, Comisario, Madrid, 1668; de Felipe IV, id.; de Cristóbal Delgado, id. y el panegírico de San Fernando, en la imprenta de Juan Fernández Buendía, Madrid, 1671.

El Sr. Eguiara menciona la oración fúnebre del M. R. P. Salinazes, impresa en 1666 por Gómez, en Salamanca.

Casi esto mismo nos relata Beristáin. Nuestro sapientísimo Dr. Arrillaga, en la «Defensa de la Mística Ciudad de Dios de la V. Madre Sor María de Jesús Ágreda, México, 1844, al tratar de los exámenes de los escritos de esta célebre monja, dice: que el tercero «lo practicó Fr. Alonso Salizanes..... después de muerta la V. Madre, (1) reuniendo al efecto á cuantos franciscanos había en España, graves, doctos y ejercidos en la discrecion de espíritus, duró muchos meses..... y se declaró que nada contenía la obra contrario á la fé ó buenas costumbres, etc.»

El P. Torrubia, en la 9.<sup>a</sup> parte de la Crónica de la Seráfica Religión del glorioso Patriarca San Francisco de Asís, dice que: «En Consistorio secreto del 6 de Octubre de 1670 fué preconizado para Obispo de esta iglesia (Puerto Rico) D. Fr. Bartolomé García de Escañuela, franciscano.» Gams, en su «Series Episcoporum,» Ratisbona, 1873, escribe que tomó posesión de ese obispado el 25 de Abril de 1671. (2)

En la obra «Los Hijos de Madrid,» tom. I, pág. 168, encontré que el Sr. Escañuela «llevó de confesor y secretario, cuando fué de Obispo á Puerto Rico, á Fr. Antonio Ezcaray, y después le trajo cuando fué trasladado á Durango; once años le tuvo á su lado.» (3)

El Sr. Lorenzana nos enseña, que las Bulas de su traslación á Durango se despacharon el 16 de Noviembre de 1676.

En el Diario del Lic. Robles, se hallan estas noticias:

1676.—Octubre 2, se supo en México que venía «Obispo de Guadiana el de Puerto Rico.»

1677.—Marzo, «juéves 4, se ha dicho hay carta de que llegó la flota de Cádiz, y vinieron tres fragatas de cacao de Caracas, y vino en una el Obispo de Guadiana, D. Fr. Bartolomé García de Escañuela.....»

(1) Nació en 1602, y falleció en 1665. Diccionario de Historia Geográfica, México, 1852.

(2) En el Diario de Robles se lee, que el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1670 se tuvo noticia en México, que el Sr. García de Escañuela había sido nombrado por el rey para el Obispado de Puerto Rico.

(3) En 1681, se publicó en ésta el sermón de desagracios á Cristo, predicado por dicho P. Ezcaray, el cual dedicó al Sr. Escañuela.

«Abril.—Miércoles 7, entró en esta ciudad el Sr. Obispo de Guadiana, Escañuela, del orden de San Francisco; posa en el convento de dicha orden: le visitó luego S. E.»

«Jueves Santo, consagró los óleos en la Catedral, en la Sala de Cabildo, el Sr. Obispo Escañuela.»

«Lunes 19, (2.º de Pascua de Resurreccion) predicó en la Catedral el Sr. Obispo de Guadiana, Escañuela; asistió el virrey, Audiencia, Cabildo y todas las religiones; predicó más de una hora, con admiracion; S. E. le envió de comer y le visitó á la tarde.»

«Mayo.—Sábado 1.º, se dedicó la iglesia de Santa María ó Churubusco; la bendijo é hizo la procesion el Sr. Obispo Escañuela.»

El P. Medina, Crónica de San Diego, lib. I, cap. VI, núm. 68, también lo refiere.

«Junio.—Jueves 10, se fué el Sr. Obispo Escañuela á su Obispado en compañía del provincial de San Francisco de Michoacan.» Lo era Fr. Alonso Guerrero, desde 1676.

«Su venida, dice el Sr. Eguiara, mereció el aplauso de los sabios, que al oírle en la cátedra Sagrada, confirmó la opinion que tenían de su consumada doctrina y notables dotes en la oratoria.....»

Ninguno de esos sermones, aquí pronunciados, se ha impreso.

«Se consagró á visitar y cuidar su extensa diócesi; de tal modo formó la disciplina eclesiástica, que sus sucesores nada la han cambiado, sino más bien siguieron sus huellas.» Después añade, que vió inéditos los panegíricos de Santa Rosa de Lima, predicados en su beatificación (1)... y el de San Pedro Alcántara, cuando fué canonizado por Clemente IX, en 1669.

Beristáin agrega que también escribió: «Constituciones para la Santa Iglesia de la Nueva Vizcaya, aprobadas por el Consejo Supremo de Indias.»

El antes citado Sr. Lorenzana refiere, que el 11 de Agosto de 1677 tomó posesión de esta diócesi, en su nombre, el canónigo Lovera.

(1) Clemente IX la beatificó el 12 de Febrero de 1668.

El P. Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús, lib. 9.º, nos suministra algunas noticias sobre el gobierno de la diócesi de Nueva Vizcaya por el Sr. Escañuela.

«1681.—Por orden del rey católico D. Carlos II, expedida desde el año de 1677, se trabajaba en Sinaloa en aquel tiempo sobre los preparativos de una expedicion á California, á cargo del capitán D. Isidro de Atondo y Antillon. Con esta ocasion el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, persuadido á que era de su jurisdicción aquel nuevo descubrimiento, nombró un clérigo por capellan de las embarcaciones, á quien dió título de cura y vicario, así de la navegacion como de las nuevas poblaciones que allí se fundasen. Intentó también, su ilustrísima, y efectivamente llegó á enviar otro clérigo introduciéndolo en nuestro mismo Colegio para que alternase las semanas con el rector de aquella casa, dándole facultad de nombrar tenientes, y título de vicario provincial para conocer de causas, etc.»

«Publicó fuera de eso más de cien constituciones nuevas, obligando á su observancia con penas y censuras, dirigidas á despojar enteramente ó á limitar en gran parte las facultades de los misioneros regulares de sus diócesis, é inovar el estilo y forma de aquellas cristiandades. La novedad de estos establecimientos había causado mucha inquietud, y se temían aun más funestos efectos. Para precaverlos, despues de las más modestas representaciones, tomó el Padre Provincial Bernardo Pardo la providencia de ocurrir al Exmo. Sr. (D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragón Manrique de Lara, conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Virrey desde 1680 á 1681). Representó á S. E. en lo que se perjudicaba notablemente el Patronato Real; que el Sr. Obispo de Durango no podía pretender jurisdicción ni derecho alguno sobre la California, cuyo título se daba al Sr. Obispo de Guadalajara: que la conversion de aquel país estaba por reales cédulas encargada á la Compañía y aceptada por ella, en cuya ejecucion se habían nombrado misioneros que fuesen al mismo tiempo capellanes y cosmógrafos para la demarcacion de aquellos puestos, en que se excusaban muchos gastos á S. M., y se facilitaba más la conver-



sion que no podía dejar de retardar la concurrencia de un vicario secular, y lo mismo debía decir respectivamente de las otras dos novedades que intentaba el Ilustrísimo.—Pasada esta petición al Sr. Fiscal D. Martín de Solís Miranda, con su parecer y el del real acuerdo, se despachó real provision de ruego y encargo al Sr. Obispo de Durango para que remitiese al Superior Gobierno todo cuanto hubiese actuado en la materia é hiciese recoger los títulos y presentaciones de cura y vicario provincial de dicho, y nominacion ó títulos que hubiese despachado de capellan ó párroco de las naos, y nuevas conversiones de Californias, sin hacer novedad alguna en lo demás, hecho en México á los 27 días de Septiembre de 1681. En el mismo día se despachó mandamiento al almirante D. Isidro Atondo y Antillon para que no permitiese que el capellan nombrado por el Sr. Obispo para las dichas naos, ni el nombrado por cura y vicario provincial de la villa de Sinaloa, tomasen posesion, ni ejerciesen dichos oficios, ni se hiciese novedad alguna en los demas misioneros.»

Más adelante, pág. 52, trata de las funestas consecuencias por esta disposicion, sin que el Sr. Escañuela tuviera parte, quién, como buen hijo de S. Francisco, la acató.

El Lic. Robles, mencionado antes, nos da en su Diario esta última noticia:

1684.—Diciembre. «Lunes 11, vino nueva de haber muerto el Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, Obispo de Guadiana, del órden de San Francisco, á 20 de Noviembre.»

## VIII.

EL ILMO. SR. D.

## FRAY MANUEL DE HERRERA.

NINGUNO de los que han escrito acerca de los Obispos de la Santa Iglesia de Durango dice ni la patria, ni la fecha del nacimiento, ni quiénes fueron los padres; en fin, cuál fué el principio de la vida del Sr. Herrera: comienzan con decir que abrazó el Instituto de San Francisco de Paula; (1) pero no asignan cuándo fué, y vuelven á enmudecer acerca de su vida eclesiástica, y lo único que añaden, que era Predicador del rey y Provincial en su Orden. Si ellos que tuvieron más elementos que yo, omitieron estos datos, no podré proporcionármelos, pues no están á mi alcance las fuentes donde podrían encontrarse.

El Sr. Lorenzana asegura que fué presentado para este obispado de Durango el 4 de Mayo de 1686.

(1) Este Instituto se fundó en Italia el año de 1435; se estableció en España el de 1492, en la ermita de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga (Tablas Cronológicas del P. Claudio Clemente, Valencia, 1689, pág. 81), en Madrid el año de 1561. (Grandezas de Madrid por el Cronista Gil González Dávila, allí publicadas en 1623, pág. 249.)

En España el año de 1623 tenían 77 conventos y 1652 religiosos.

En la Guía española de 1787, que tengo, se lee que estos padres tenían provincias en ambas Castillas, Granada, Sevilla, Valencia, Aragón, Navarra, y en Cataluña.

El jueves 3 de Octubre de 1686, según el Diario de Robles, «llegó á México, el aviso del nombramiento para Obispo de Guadiana hecho por el rey en el P. Fr. Manuel de Herrera, predicador de S. M. y provincial actual del orden de los mínimos de San Francisco de Paula.»

Al año siguiente, en el mismo Diario del 22 de Septiembre se volvía á repetir la misma noticia; conjeturo que en esa época entró á México, pues el 9 de Noviembre, en la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, había predicado en Catedral «el Sr. Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera, de San Francisco de Paula.»

Vuelve á consignar dicho Sr. Lorenzana, que «no se encuentra razon alguna del día en que tomó posesion en el libro correspondiente, respecto á que en este tiempo llegó á verse esta Iglesia sin Prebendados, por haberse muerto todos en el año anterior de 1687.»

Se puede aseverar que se dirigió á su diócesi en ese año, por lo que después se lee en el mencionado Diario de Robles: que el Sábado Santo, 17 de Abril de 1688, «háse dicho viene caminando el Sr. Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera, para esta ciudad, y entró este día, y posará en el Colegio de la Compañía de San Pedro y San Pablo; viene á pedir al virrey no se mude la caja real de Guadiana que querían los mineros pasar al Parral, y lo consiguió.»

En Mayo, efectivamente, se lee: «Viernes 7 se resolvió en junta general, á petición del señor Obispo de Guadiana D. Fr. Manuel de Herrera, que no hubiese caja real en el Parral sino en Guadiana.»

Regresó después á su diócesi, donde falleció á principios del siguiente año, según se ve en el mismo Diario de Robles: «1689. Febrero.—Lunes 14, hubo nueva de que á 31 de Enero murió en Sombrerete el Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera.»

Un año gobernó esta diócesi, y verdaderamente se debe lamentar que los hechos de su vida como seglar, religioso y obispo no se conozcan: dignísimo hijo, al fin, de San Francisco de Paula.

## IX.

EL ILMO. SR. D.

## GARCÍA LEGASPI Y DE ALBORNÓS.

NACIÓ en esta capital y se bautizó en la Catedral, según lo testifica la siguiente partida:

«En 15 de Febrero de 1643 años, bautizó el Sr. Dr. D. Lope Altamirano y Castilla, Dean de esta Santa Iglesia de México, y Comisario general de esta Santa Cruzada, á García Nicolás Felipe, hijo de D. Juan Legaspi Altamirano y Velasco, adelantado de las Islas Filipinas, y de D.<sup>a</sup> Luisa de Albornos y Acuña; fueron sus padrinos el Sr. D. Fernando Altamirano y Velasco, conde de Santiago (1) y D.<sup>a</sup> María de Ibarra y Velasco, su mujer.»

(1) He tomado las siguientes noticias sobre el origen del Conde de Santiago, en la Apología jurídica del mismo, que el Lic. D. José Lebrón y Cuervo publicó en esta ciudad en 1779, y en un panegírico á San Francisco de Asís, pronunciado en Toluca el 4 de Octubre de 1716 por Fr. Juan de Herrera, dedicado á D. Nicolás Altamirano y Velasco, entonces Adelantado de Filipinas, Marqués de Salinas y Conde de Santiago Calimaya.

El Lic. D. Juan Gutiérrez vino á México con la expedición de Alderete, casó con D.<sup>a</sup> Juana Altamirano, prima del Conquistador D. Hernando Cortés; en premio de sus servicios se le dió la encomienda de Calimaya. Su hijo Hernando casó con la hija de D. Luis Osorio de Castilla, D.<sup>a</sup> Francisca, y obtuvo de Felipe III, por Cédula del 6 de Diciembre de 1616, el título de Conde de Santiago. De este matrimonio fueron: D. Juan Alonso (quien á su vez casó con D.<sup>a</sup> María de Velasco, hija de D. Luis, virrey de México, el 2.<sup>o</sup> que había alcanzado en 1610 el título de Marqués de Salinas), y D. Lope, 10.<sup>o</sup> Deán de nuestra Catedral; D. Fernando, ilustre nieto de D. Juan Alonso, casado con D.<sup>a</sup> Isabel de Villegas fueron los padres del 5.<sup>o</sup> Conde D. Nicolás, á quien se

El jueves 3 de Octubre de 1686, según el Diario de Robles, «llegó á México, el aviso del nombramiento para Obispo de Guadiana hecho por el rey en el P. Fr. Manuel de Herrera, predicador de S. M. y provincial actual del orden de los mínimos de San Francisco de Paula.»

Al año siguiente, en el mismo Diario del 22 de Septiembre se volvía á repetir la misma noticia; conjeturo que en esa época entró á México, pues el 9 de Noviembre, en la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, había predicado en Catedral «el Sr. Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera, de San Francisco de Paula.»

Vuelve á consignar dicho Sr. Lorenzana, que «no se encuentra razon alguna del día en que tomó posesion en el libro correspondiente, respecto á que en este tiempo llegó á verse esta Iglesia sin Prebendados, por haberse muerto todos en el año anterior de 1687.»

Se puede aseverar que se dirigió á su diócesis en ese año, por lo que después se lee en el mencionado Diario de Robles: que el Sábado Santo, 17 de Abril de 1688, «háse dicho viene caminando el Sr. Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera, para esta ciudad, y entró este día, y posará en el Colegio de la Compañía de San Pedro y San Pablo; viene á pedir al virrey no se mude la caja real de Guadiana que querían los mineros pasar al Parral, y lo consiguió.»

En Mayo, efectivamente, se lee: «Viernes 7 se resolvió en junta general, á petición del señor Obispo de Guadiana D. Fr. Manuel de Herrera, que no hubiese caja real en el Parral sino en Guadiana.»

Regresó después á su diócesis, donde falleció á principios del siguiente año, según se ve en el mismo Diario de Robles: «1689. Febrero.—Lunes 14, hubo nueva de que á 31 de Enero murió en Sombrerete el Obispo de Guadiana, D. Fr. Manuel de Herrera.»

Un año gobernó esta diócesis, y verdaderamente se debe lamentar que los hechos de su vida como seglar, religioso y obispo no se conozcan: dignísimo hijo, al fin, de San Francisco de Paula.

## IX.

EL ILMO. SR. D.

## GARCÍA LEGASPI Y DE ALBORNÓS.

NACIÓ en esta capital y se bautizó en la Catedral, según lo testifica la siguiente partida:

«En 15 de Febrero de 1643 años, bautizó el Sr. Dr. D. Lope Altamirano y Castilla, Dean de esta Santa Iglesia de México, y Comisario general de esta Santa Cruzada, á García Nicolás Felipe, hijo de D. Juan Legaspi Altamirano y Velasco, adelantado de las Islas Filipinas, y de D.<sup>a</sup> Luisa de Albornos y Acuña; fueron sus padrinos el Sr. D. Fernando Altamirano y Velasco, conde de Santiago (1) y D.<sup>a</sup> María de Ibarra y Velasco, su mujer.»

(1) He tomado las siguientes noticias sobre el origen del Conde de Santiago, en la Apología jurídica del mismo, que el Lic. D. José Lebrón y Cuervo publicó en esta ciudad en 1779, y en un panegírico á San Francisco de Asís, pronunciado en Toluca el 4 de Octubre de 1716 por Fr. Juan de Herrera, dedicado á D. Nicolás Altamirano y Velasco, entonces Adelantado de Filipinas, Marqués de Salinas y Conde de Santiago Calimaya.

El Lic. D. Juan Gutiérrez vino á México con la expedición de Alderete, casó con D.<sup>a</sup> Juana Altamirano, prima del Conquistador D. Hernando Cortés; en premio de sus servicios se le dió la encomienda de Calimaya. Su hijo Hernando casó con la hija de D. Luis Osorio de Castilla, D.<sup>a</sup> Francisca, y obtuvo de Felipe III, por Cédula del 6 de Diciembre de 1616, el título de Conde de Santiago. De este matrimonio fueron: D. Juan Alonso (quien á su vez casó con D.<sup>a</sup> María de Velasco, hija de D. Luis, virrey de México, el 2.<sup>o</sup> que había alcanzado en 1610 el título de Marqués de Salinas), y D. Lope, 10.<sup>o</sup> Deán de nuestra Catedral; D. Fernando, ilustre nieto de D. Juan Alonso, casado con D.<sup>a</sup> Isabel de Villegas fueron los padres del 5.<sup>o</sup> Conde D. Nicolás, á quien se

Así queda demostrado que no era oriundo de la Península, como dejó escrito el Dr. Romero en sus Noticias Históricas Estadísticas de Michoacán.

Según parece no se dedicó á la carrera de los estudios en sus primeros años, y mucho menos pretendió alistarse en la milicia eclesiástica, pues ejerció en la Puebla de los Ángeles el cargo de Alcalde mayor de aquella ciudad; así lo he visto en la «Cartilla vieja ó compendio de las cosas mas particulares sucedidas en Puebla desde su fundacion, por el contador D. Pedro López de Villaseñor, en el año de 1731.» Ms. En la pág. 199, se lee:

«Alcalde mayor D. García de Legaspi y Velasco, por muerte de su tío D. Juan de Velasco Altamirano, conde de Santiago, acaecida el 25 de Noviembre de 1662.»

El Sr. Lorenzana también lo refiere.

No he encontrado vestigio alguno por qué cambió este estado y recibió los sagrados órdenes. Veintinueve años de edad tenía cuando fué nombrado Cura párroco de San Luis Potosí, donde permaneció desde 1671 á 1676, como puede certificarse en el «Estudio histórico sobre San Luis Potosí,» pág. 33, de

le dedicaba el mencionado Panegírico, entró á serlo por muerte de su hermano Juan, acaecida aquella, como rezan los Diarios de Robles, en 1684, y á su vez D. Nicolás falleció en 1721.

Sobre el título de Adelantado de Filipinas, anterior á los dos mencionados, he sabido que se le concedió á D. Miguel López de Legaspi, muerto en 1572, después lo obtuvo su hijo D. Melchor, regidor de la ciudad de México en 1571, según Cavo y Suárez de Peralta, cap. 27, en sus Noticias Históricas de N. España, pág. 187, escritas en 1589; en tercer lugar aparece D. García Legaspi Albornos en 1625, como se ve en los «Tres Siglos de México», del dicho P. Cavo.

Por fin tenemos á D. Juan Legaspi Altamirano y Velasco en la partida de bautismo del Ilmo. Sr. D. García Nicolás, 2.º Conde de Santiago. De manera que de la familia Legaspi se comunicó el título de Adelantado de Filipinas á la de Altamirano Velasco por vía de parentesco, y así reunieron los tres títulos, por el matrimonio de un hermano del 3.º Conde de Santiago y Marqués de Salinas, D. Fernando, con la tataranieta de D. Miguel López Legaspi. Más adelante se emparentaron con la familia del Marqués de Salvatierra.

Debo también consignar mi gratitud al Sr. Lic. D. José Algara Cervantes por haberme facilitado el árbol genealógico de la familia Velasco, que me ha servido también para esta nota.

los Documentos que dió á luz en la misma ciudad en 1894 mi finísimo amigo el Sr. Canónigo Lic. D. Francisco Peña. Se añade que cuando visitó esta parroquia en 1702, como Obispo que era de Michoacán, «mandó se llevaran registros por separado, de españoles, mestizos é indios, y que los curas autorizaran con sus firmas las constancias de lo que administraran los vicarios.»

«En la Gaceta de la Flota, de este año de 1675,» que poseo, se ve en las «Provisiones eclesiásticas hechas en las Iglesias de la parte de la Nueva España, en dicho año, y el pasado,» lo siguiente:

«Canongía de México á D. García de Legaspi y Velasco, Cura de San Luis Potosí.»

Vino, pues, á esta capital á tomar posesión de este beneficio.

En el Diario de Robles se encuentran algunas noticias que paso á transmitir. En 1677, el 28 de Noviembre, dícese que en ese día S. E. dió la sacristía mayor de la Catedral al canónigo D. García de Legaspi.

En 18 de Enero de 1679 obtuvo solo ochenta y tantos votos para desempeñar el oficio de Abad de la Congregación de San Pedro, los cuales no le fueron suficientes para serlo.

En Enero 31 de 1683, el Arzobispo le nombró Provisor de indios.

Cuando el Sr. Aguiar recibió el sacro Palio, el 29 de Junio, asistieron á la ceremonia con mitras el Sr. Santillana y nuestro Legaspi.

Ya el martes 18 de Enero de 1684 obtuvo la antes mencionada Abadía con 111 votos. El martes 20 de Julio llegó la noticia de su nombramiento para Canónigo Dignidad Tesorero de esta Iglesia Catedral.

En el novenario practicado en honor de la milagrosa efigie de Nuestra Señora de los Remedios, en Junio de 1685, el día último celebró la Misa solemne el Sr. Legaspi.

En Enero de 1686, se supo su ascenso al Arcedianato.

«1688. Septiembre 7.—Se empezaron los maitines cantados, de Nuestra Señora, á devocion del Arcedianato D. García de Legaspi; se imprimieron los villancicos.» Dotó este aniversario.

En Junio de 1690 llegó la nueva de que era Obispo de Guadiana. El día 24 se dedicó la Iglesia de San Bernardo de esta ciudad: el Sr. Arzobispo llevó al Augusto Sacramento desde la Catedral, é iban á sus lados el Deán Malpartida y el Arcediano Legaspi, Obispo electo de Guadiana.—El día 29, «día de nuestro padre San Pedro, predicó en la Catedral el racionero Dr. Romero; dijo la misa el Sr. D. García de Legaspi, Arcediano y Obispo electo de Guadiana.» El día 30 se repicó generalmente por haber aceptado el Sr. Legaspi dicho obispado.

«1691.—El 28 de Junio, víspera de Nuestro Padre San Pedro, asistió en el coro el Sr. Obispo de Guadiana D. García de Legaspi, de negro, despues del Dean.»

«Noviembre. Murió el Provincial de los dominicos Fr. Antonio Leal y al día siguiente, 21, hizo el funeral por la tarde el Sr. Obispo de Guadiana D. García Legaspi.»

«1692.—Juéves 9 de Octubre; las bulas á D. García Legaspi, Obispo de Guadiana, que vinieron en el aviso que llegó el mes pasado, y no parecían, las trajo un correo que vino á dar noticia de cómo había salido de la Veracruz el aviso para España el día 4 del corriente mes.» (1)

En Noviembre se lee:

«*Consagracion.* Domingo 7, día del Patrocinio de Nuestra Señora, consagró el Sr. Arzobispo doctor y maestro D. Francisco de Aguiar y Seijas, al Sr. Obispo de Guadiana D. García de Legaspi, en la Catedral: asistió con mitra el Sr. D. Manuel Escalante, Tesorero, y el Arcediano D. José Adame; asistió S. E. y la Audiencia; el Sr. Arzobispo llevó al Sr. Obispo y al Cabildo á comer á su casa arzobispal.»

El Domingo 21 de Diciembre que terminó un octavario por la nueva dedicación de la Iglesia de San Agustín, incendiada durante los maitines del 11 de Diciembre de 1676, el Sr. Legaspi cantó su primera misa de pontifical.

No se dice en este Diario cuándo salió para Durango: el Sr. Lorenzana escribió que el 22 de Diciembre de este año tomó

(1) El Sr. Lorenzana refiere que fué preconizado por el Sr. Inocencio XII el 23 de Agosto de 1691.

posesión en su nombre el Sr. Canónigo Br. D. Francisco López Negredo. Este mismo autor asegura que el Sr. Legaspi, antes de su promoción al episcopado, fué capellán del Colegio de doncellas y juez por la S. C. de Ritos en la causa de la beatificación del siervo de Dios Gregorio López, y que visitó toda aquella vasta diócesi con apostólico celo, luego que fué sublimado á la dignidad episcopal.

El Sr. Ramírez, en sus «Noticias históricas y estadísticas de Durango,» México, 1851, pág. 16, dice que «De una antigua informacion que poseo se deduce que la fábrica actual (*de la Catedral*) se comenzó en 1695, por el Sr. Legaspi,» como queda dicho, y sigue: «no había en la ciudad, ni en muchas leguas en contorno, no solo maestros de arquitectura, pero ni quien hiciera ladrillo, teja, ni cal. En suma, y esto lo dice todo, el Obispo tuvo que traer oficiales de Sombrerete para destechar la Iglesia y derribar lo nuevo que ya amenazaba ruina. En 1699 había ya levantadas diez bóvedas y una parte de las portadas.»

Esta noticia la he visto reproducida en el «Almanaque Duranguense» para 1885, pág. 58.

Lamento vivamente no poder consignar todo el bien que haría en esta diócesi, por carecer de noticias, que en vano he solicitado en los autores de la época.

El domingo 11 de Octubre de 1699 llegó á esta capital la noticia, según Robles, que el rey lo había promovido para el obispado de Michoacán, y el 14 de Marzo de 1700 se supo aquí en México que el 22 de Febrero había llegado á su nueva sede, de la cual había tomado «posesion el día 4 del corriente.» Más adelante, en Agosto, dice que el 28 «vino nueva de que en Michoacán se consagró el día 22 del corriente el Sr. D. Fr. Diego de Gorozpe Irala, del orden de Santo Domingo, criollo del obispado de Puebla, por Obispo de la Nueva Segovia en Filipinas; consagróle el Sr. Legaspi, Obispo de aquel obispado.» En Febrero 28 de 1701 agrega: «se le remitieron sus bulas al Sr. Legaspi. . . . que llegaron á la Veracruz el día antes.»

Me es enteramente desconocido el fundamento en que se apoye el autor del «Catecismo geográfico-histórico de la Iglesia Mexicana,» para asegurar en la pág. 161, que el Sr. Le-

gaspi fué trasladado de Durango á Michoacán en 1689, pues en este año aún no era ni Obispo de Durango; y añade que «tomó posesión de ella (*Michoacán*) el jueves de Dolores, 6 de Abril de 1702», cuya fecha no concuerda con el Diario de Robles antes mencionado.

«Comenzaba á visitar su obispado, continúa Robles, cuando el rey lo presentó para el de Puebla en 1704.» Estando en esa visita, consagró en Celaya á su sucesor en el obispado de Durango, el Sr. Escalante.

Agrega el mismo Robles, que á fines de Noviembre ó principios de Diciembre de 1703, «envió el Sr. García de Legaspi y Velasco, Obispo de Michoacan, al Sr. Arzobispo (de México) 7,000 pesos que ha recogido de donativo de los eclesiásticos de su obispado.» Estos eran al rey Felipe V para gastos de guerra.

En la galería de retratos de los Obispos angelopolitanos que existe en su palacio episcopal, se lee en el del Prelado de que nos hemos ocupado, lo siguiente:

«El Ilmo Sr. D. García de Legaspi y Velasco, natural de México, hijo de la Ilustre casa de los Condes de Santiago. Fué alcalde mayor de esta ciudad de la Puebla de los Angeles y hecho eclesiástico fué Cura de San Luis Potosí, Canónigo, Tesorero y Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Obispo de Durango y de Michoacan, y en 1703 promovido á esta mitra de Puebla, en donde entró el día 5 de Octubre de 1704 y falleció á poco tiempo.» (1)

En la parte superior de este retrato se ve este conciso elogio del Prelado:

«Cum præclarissima nobilitate humilis, magna cum mansuetudine venerabilis, cum juris peritia sacrorum rituum studiosissimus.»

Humilde, apesar de su ilustre nobleza; venerable por su gran mansedumbre; sumamente perito en el derecho litúrgico.

(1) El 7 de Marzo de 1705, según el Dr. D. Nicolás León, en sus biografías inéditas de los Obispos de Michoacán, sin haber recibido las bulas. En un calendario de Puebla se escribió que el 6 de Marzo de 1706. Este año se pone también en la pág. 365 del tomo II de «Notas del Compendio histórico del Concilio III Mexicano,» Amecameca, 1879, y Alcedo en su Diccionario. La 1.ª fecha, la del retrato, es la más verosímil.

X.

EL ILMO. SR. DR. D.

## MANUEL DE ESCALANTE COLOMBRÉS

MENDOZA Y LAYNES.

EL Sr. Lorenzana escribió: que este Prelado era originario del Perú, que muy joven vino á México porque su padre fué nombrado Fiscal de la Audiencia, y que hizo aquí sus estudios en nuestra extinguida Universidad, donde desempeñó las cátedras de Retórica y Cánones, y en ella fué Rector.

Voy á confirmar estos datos y aun ampliarlos.

En un sermón que predicó este Prelado en 1671, que se mencionará al fin, consta en la misma portada que era natural de la ciudad de Lima, y que en esa época, además de la cátedra de Retórica que daba, era «Sacristan mayor del Santo Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad.»

En la dedicatoria del mismo se lee: que su abuelo materno lo fué el Maestro de Campo D. Pedro Laynes de Morales, que su madre se llamó D.<sup>a</sup> Ana María, lo cual también se ve en la partida de su defunción que he registrado en el archivo de la parroquia del mencionado Sagrario, que está en el respectivo libro, el 19 de Abril de 1687.

D. Diego López de Haro Sotomayor y su esposa D.<sup>a</sup> Francisca Guzmán, protegieron á D. Pedro Laynes al grado que en su casa nació D.<sup>a</sup> Ana María y la apadrinó en el bautismo su hijo D. Luis Méndez de Haro. D.<sup>a</sup> Francisca dispuso en su

gaspi fué trasladado de Durango á Michoacán en 1689, pues en este año aún no era ni Obispo de Durango; y añade que «tomó posesión de ella (*Michoacán*) el jueves de Dolores, 6 de Abril de 1702», cuya fecha no concuerda con el Diario de Robles antes mencionado.

«Comenzaba á visitar su obispado, continúa Robles, cuando el rey lo presentó para el de Puebla en 1704.» Estando en esa visita, consagró en Celaya á su sucesor en el obispado de Durango, el Sr. Escalante.

Agrega el mismo Robles, que á fines de Noviembre ó principios de Diciembre de 1703, «envió el Sr. García de Legaspi y Velasco, Obispo de Michoacan, al Sr. Arzobispo (de México) 7,000 pesos que ha recogido de donativo de los eclesiásticos de su obispado.» Estos eran al rey Felipe V para gastos de guerra.

En la galería de retratos de los Obispos angelopolitanos que existe en su palacio episcopal, se lee en el del Prelado de que nos hemos ocupado, lo siguiente:

«El Ilmo Sr. D. García de Legaspi y Velasco, natural de México, hijo de la Ilustre casa de los Condes de Santiago. Fué alcalde mayor de esta ciudad de la Puebla de los Angeles y hecho eclesiástico fué Cura de San Luis Potosí, Canónigo, Tesorero y Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Obispo de Durango y de Michoacan, y en 1703 promovido á esta mitra de Puebla, en donde entró el día 5 de Octubre de 1704 y falleció á poco tiempo.» (1)

En la parte superior de este retrato se ve este conciso elogio del Prelado:

«Cum præclarissima nobilitate humilis, magna cum mansuetudine venerabilis, cum juris peritia sacrorum rituum studiosissimus.»

Humilde, apesar de su ilustre nobleza; venerable por su gran mansedumbre; sumamente perito en el derecho litúrgico.

(1) El 7 de Marzo de 1705, según el Dr. D. Nicolás León, en sus biografías inéditas de los Obispos de Michoacán, sin haber recibido las bulas. En un calendario de Puebla se escribió que el 6 de Marzo de 1706. Este año se pone también en la pág. 365 del tomo II de «Notas del Compendio histórico del Concilio III Mexicano.» Amecameca, 1879, y Alcedo en su Diccionario. La 1.ª fecha, la del retrato, es la más verosímil.

X.

EL ILMO. SR. DR. D.

## MANUEL DE ESCALANTE COLOMBRÉS

MENDOZA Y LAYNES.

EL Sr. Lorenzana escribió: que este Prelado era originario del Perú, que muy joven vino á México porque su padre fué nombrado Fiscal de la Audiencia, y que hizo aquí sus estudios en nuestra extinguida Universidad, donde desempeñó las cátedras de Retórica y Cánones, y en ella fué Rector.

Voy á confirmar estos datos y aun ampliarlos.

En un sermón que predicó este Prelado en 1671, que se mencionará al fin, consta en la misma portada que era natural de la ciudad de Lima, y que en esa época, además de la cátedra de Retórica que daba, era «Sacristan mayor del Santo Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad.»

En la dedicatoria del mismo se lee: que su abuelo materno lo fué el Maestro de Campo D. Pedro Laynes de Morales, que su madre se llamó D.<sup>a</sup> Ana María, lo cual también se ve en la partida de su defunción que he registrado en el archivo de la parroquia del mencionado Sagrario, que está en el respectivo libro, el 19 de Abril de 1687.

D. Diego López de Haro Sotomayor y su esposa D.<sup>a</sup> Francisca Guzmán, protegieron á D. Pedro Laynes al grado que en su casa nació D.<sup>a</sup> Ana María y la apadrinó en el bautismo su hijo D. Luis Méndez de Haro. D.<sup>a</sup> Francisca dispuso en su

testamento que á quien casase con D.<sup>a</sup> Ana María se le nombraría caballero de una Orden militar. Así fué, pues el Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza logró el hábito de Santiago y después obtuvo el Corregimiento de Aymaraes en el Perú, la Toga Fiscal en la Audiencia de Nueva Granada y ascendió á la de México por dicha protección.

El Sr. González de la Sancha, en la Oración fúnebre de este Obispo, que al fin volveré á mencionar, dijo: «Oriente, cuna y luz le concedió á su Ilma. el reino de Santa Fé, más feliz que la pleiteada patria de Homero.» Si con ésto quiso decir que allí nació, sufrió una equivocación, pues queda visto que fué en Lima. He solicitado ya la partida de su bautismo para robustecer más y más ésto, que cuenta con el testimonio del Dr. Eguiara y de los que han escrito después.

Tuvo una hermana llamada Juana, casada con el capitán D. Juan de Zalaeta, según consta en el archivo del Sagrario, pues el 25 de Agosto de 1662 fué bautizada su hija Clara.

En otro sermón predicado para elogiar á S. Buenaventura, por Fr. Alonso de Ávila, é impreso en México el año de 1688, se lee que nuestro Obispo tuvo otros dos hermanos: D. Juan, Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, trasladado en Agosto de 1687 á la de México, y D. Pedro, capitán y alcalde ordinario. Se hace constar que el segundo nació en México y á quien se le dedicaba dicha pieza oratoria.

He visto en el archivo de la extinguida Universidad, que en ella cursó filosofía, donde obtuvo el grado de Bachiller, el 9 de Enero de 1663, en esta facultad; que consiguió la cátedra de rétrica en propiedad, el 22 de Enero de 1666, por 48 votos en competencia con otros (á la sazón era subdiácono), la cual sirvió hasta el 11 de Agosto de 1680 que ascendió á la de Prima de Cánones, y el 19 de Octubre del siguiente año pasó á la de Vísperas. Llamaban de Prima á la cátedra que se daba por la mañana, y de Vísperas la que se servía por la tarde.

Recibió los grados en esta otra facultad: de bachiller el 21 de Abril de 1665, de licenciado el 11 de Agosto de 1667, y diez días después, de doctor; solicitó y logró que para este último acto se le dispensaran las acostumbradas pompas, por la

muerte de su abuela D.<sup>a</sup> María Clerque y por la grave enfermedad de su padre, quien murió hasta el 6 de Junio de 1670.

Sus primeros estudios fueron en el colegio de S. Ildefonso, si se ha de dar fe á lo que se leía en su retrato que existía en su Aula máxima y del cual se trata en el tomo II del Diccionario de Historia y de Geografía publicado en esta capital el año de 1853, pág. 393. Allí se dice también, que fué fundador y Abad de la venerable Congregación de S. Pedro. En lo primero no puedo estar conforme, pues es bien sabido que esta corporación existía desde el siglo XVI, y que uno de los fundadores fué el V. P. Antonio Freyre, cuyo retrato posee nuestro Museo Nacional, donde así se hace constar. (1)

Por el Diario de Robles se sabe que el 18 de Enero de 1689 fué electo Abad por 102 votos; en igual fecha de los siguientes años 1690, 91 y 92 salió reelecto, y en Febrero 22 inmediato se le declaró Abad perpetuo.

El bien que allí hizo, se registra parte en dos sermones dedicados al Sr. Escalante, uno en 1695 donde se lee: «eficacísimo ejecutor de la fundacion de la enfermería de pobres sacerdotes, y hospedería,» y más adelante se refiere que pasaba en dicho hospital la mayor parte del día para que nada le faltase y al cual hizo «varias dotaciones de Misas y fiestas. . .» sin otras que el orador no refiere.

El segundo es de 1699, en el cual se le da entre otros el título de «Comisario general subdelegado de la Santa Cruzada de este reino de la Nueva España; (2) Vicario Visitador de los

(1) En la pág. 130 de «Los Capitulares de Guadalupe,» México, 1893, está copiado lo que se lee en el retrato del P. Freyre.

(2) En el «Memorial de noticias sacras y reales que en 1646 dió á la imprenta su autor Juan Diez de la Calle, en la pág. 49 se ocupa del Tribunal de la Santa Cruzada, y dice que se erigió en 1537, que una de las dignidades de la Catedral de México era subdelegado del Comisario general. En Agosto de 1687 fué nombrado Subdelegado en México el Sr. Canónigo Adame y su sucesor el Sr. Escalante. Aquél murió el 20 de Octubre de 1698 y entró éste á desempeñarle, según se ve en la licencia para la impresión de la vida y muerte del Ilmo. Sr. Aguiar, concedida el 9 de Diciembre de 1698, en la cual se le llama Comisario general de la Cruzada, antes que en el sermón citado.



conventos de Nuestra Señora de la Concepción y de Valvanera; y Juez del Real Colegio Seminario de dicha Santa Iglesia.»

Después el predicador también confirma lo dicho sobre la fundación y agrega: «Más ha de un siglo, que se erigió la V. Congregación de N. P. S. Pedro, para que su casa fuese hospitalidad y refugio á sacerdotes enfermos y forasteros necesitados; y nunca tuvo este santo Instituto logro, hasta que siendo electo V. S. su Abad, puso en ejecución aquel primero y principal motivo.

«Reservó Dios para el ánimo piadosísimo de V. S. tan heroica empresa; y se conoce, en que sin medios proporcionados en poco tiempo estuvo consumada. ¿Cómo se pudieran fabricar salas, erigir oficinas, levantar tantas viviendas para colegiales, labrar pila, conducir agua, perfeccionar una bien ideada escalera, remontar la preciosísima capilla, volar corredores y galerías, formar una capaz biblioteca, plantar camas con tanta decencia, acudir prontamente á los enfermos con medicinas y regalos, pagar salarios á sirvientes y Ministros, si, faltando las rentas no aplicara con mucho consumo de sus bienes V. S. los hombros, viniéndosele del erario del cielo los socorros á las manos?..... Para esta V. hospitalidad destinó V. S. todo lo suyo..... No contento con esto, despoja á veces á su dignidad de lo preciso para distribuirlo entre otros necesitados. ¡O cuantos se ven entrar por sus puertas mendigos, y los despide su liberalidad satisfechos!»

En la Gaceta de Junio de 1722 se dice que el Sr. Escalante, cuando fué Abad de la Congregación de S. Pedro, regaló á la imagen de este santo apóstol «un pectoral de oro y esmeraldas,» y en la de Agosto de 1728 que éste tenía 62 esmeraldas y que dotó con dos mil pesos la fiesta del 1.º de dicho mes, en que se celebra la libertad de S. Pedro de la cárcel.

En el retrato de nuestro prelado, mencionado poco antes, se leía que fué cuatro veces Rector de la Universidad.

El cronista Plaza, en efecto, dice que fué electo el 10 de Noviembre de 1686, y entonces había dejado la cátedra de Cánones y se le consideraba como jubilado desde el 19 de Agosto de 1686.

Robles, en Noviembre de 1694, dice: «Miércoles 10, fué la elección de rector de la real Universidad; hubo muchos pleitos, y salió electo despues de las doce el Chantre de la Catedral Dr. D. Manuel de Escalante Mendoza.»

«1696.—Noviembre. Sábado 10, salió por rector de escuelas el Dr. Escalante,» y en igual día y mes del siguiente año fué reelecto.

Ingresó al Cabildo Metropolitano desde 1673. En una Gaceta del Siglo XVII, que tengo á la vista, se lee: «Tercera relación hasta Enero de 1673..... Provisiones eclesiásticas.—Para la Catedral de México.... seis medias raciones... la 2.ª al Dr. D. Manuel Escalante y Mendoza catedrático de la Universidad.» (1) Ignoro cuándo ascendió á racionero entero. Robles, en Julio de 1684, dice que llegó la nueva de su ascenso á Canónigo. (2) El 22 de Junio de 1690, continúa, llegó la nueva de su nombramiento para la dignidad de Tesorero. También allí se refiere la parte que tomó en apaciguar el tumulto del 8 de Junio de 1692, pues sacó al Santísimo Sacramento y consiguió la pacificación. El 25 de Junio de 1693 llegó el aviso de su ascenso á Chantre.

Ya en Agosto 18 de 1698 «fué nombrado Provisor en la Sede Vacante» por defunción del Sr. Arzobispo Aguiar.

«1700.—Febrero. Juéves 15, se publicó el Edicto del Sr. Provisor y Comisario de Cruzada, Dr. D. Manuel Escalante, prohibiendo publicar indulgencias algunas, declarando ser Año Santo el corriente y que en él se suspenden las indulgencias plenarias fuera de Roma, exceptas las de la Cruzada, difuntos y artículo de muerte, y altares privilegiados, dejando derecho á salvo á los que tuvieran algun privilegio expreso, que presentándolo y siendo legitimo se le dará el pase debido.»

(1) Véase también á Robles, 4 de Mayo de 1673.

(2) En el Sermón de S. Gregorio Taumaturgo, predicado en 1686, dió su parecer para que se imprimiera: allí consta que entonces era Examinador Sinodal del Arzobispado, y se firma «Escalante Colombrés y Mendoza.»

En Septiembre de 1688 fué nombrado por su Cabildo para pasar á Puebla á recibir al nuevo virrey que llegaba, el conde de Galve D. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva Mendoza.

Julio 21, llegó la noticia de que el rey le había nombrado Obispo de Guadiana; al día siguiente fué el nuevo Sr. Arzobispo al colegio de San Pedro á darle el parabién.

El 26 tomó en la capilla de la enfermería de dicho hospital de San Pedro el sombrero verde, «habiéndoselo puesto en la mano á una pequeña imagen de bulto del santo apóstol, interin que dijo misa.»

El 15 de Octubre colocó la primera piedra para la capilla del Santo Cristo de Burgos del convento de S. Agustín. Hoy Biblioteca Nacional nocturna.

El 31 de Diciembre hizo renuncia de la comisaría de la Cruzada y le substituyó desde luego el Sr. Villaseñor.

También renunció el 5 de Julio de 1701 la administración de la fábrica material de la catedral «que la tenía años había.» El 8 de Noviembre se despidió de su Cabildo. El 14 á las 2 y media de la tarde salió de la Santísima Trinidad para su Obispado: no se despidió sino de muy pocos y de los virreyes. Aun no había recibido las bulas; pero había tomado posesión desde el 20 de Septiembre por poder que dió al Deán de esta Catedral de Durango, el Sr. Escuerzafigo, según dice el Sr. Lorenzana.

En Julio 11 de 1702, «se repicó en la Santísima Trinidad y se pusieron gallardetes por las nuevas de las Bulas del Sr. Escalante.»

«1703.—Enero. Domingo 7, salió para Celaya el oidor Escalante.

«Febrero 5. Este día entró en esta ciudad el Dr. D. Juan de Escalante, oidor de esta real Audiencia, de vuelta de Celaya, á donde fué á ver á su hermano el Sr. D. Manuel de Escalante, Obispo de Guadiana; trajo la nueva de que se consagró su Ilma. el domingo 21 de Enero en dicha ciudad de Celaya, por mano del Sr. D. García de Legaspi y Velasco, Obispo de Michoacan; asistieron con mitras dos canónigos de dicha Iglesia Catedral, por no haber dignidades; fué en la parroquia, que es la iglesia de San Francisco.»

Ningún dato encuentro acerca de lo que hizo en su diócesi desde que ingresó á fines de 1701 hasta el 31 de Mayo de

1704, que como dice el Sr. Lorenzana, fué promovido á la Santa iglesia de Michoacán, de la que tomó posesión el 1.º de Julio del mismo año.

Dos años después, esto es, en 1706, celebró la primera dedicación de esta su Iglesia Catedral. Proyectó un colegio de niñas, que después se realizó en tiempo del Ilmo. Sr. Matos Coronado.

En las «Efemérides de Guanajuato» se lee que en Octubre de 1707 practicaba allí la visita pastoral. Quizá de allí pasaría con igual objeto á Salvatierra, pues después de esta visita allí falleció el 15 de Mayo de 1708, donde fué sepultado en la iglesia parroquial.

La Gaceta de México de Diciembre de 1733 y la de Mayo de 1734, así describen la exhumación y traslación de los restos del Sr. Escalante á su Catedral.

«Abiéndole cogido la muerte á el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, Obispo de esta Diócesis, en la ciudad de Salvatierra, que se hallaba visitando, quedó allí sepultado en su Parrochia, con vniversal sentimiento de su Cabildo, por la carencia de la estimable prenda de su *cuerpo*, mayormente en consideracion de aver sido S. Illma. quien á costa de indecibles desvelos, puso la vltima mano, y perfeccion á la fábrica de su Iglesia Cathedral, y á quien debe todo el Obispado sus aumentos y creces: Permaneció en aquella sepultura como en la del olvido, desde el 18 de Mayo de 1708, hasta el día 30 de Noviembre próximo pasado, en que la generosidad del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud, actual Prelado de esta Dioecesis, no tolerando el que careciesse de descanso en su Iglesia, el cadáver de su benemérito Ilmo. Predecesor, determinó (en conformidad de vna de las Clausulas del *Convenio*, celebrado entre S. Illma. y Provincia de los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo, de Religiosos Menores Observantes, á que coadjuvò el zelo del Revmo. P. Commissario General) pasasse su Secretario en compañía de ocho Religiosos, de la misma Provincia, á la sobredicha ciudad de Salvatierra é hiciessen la exhumacion del cadaver, como se executó el sobre dicho dia, y despues de la Missa,

Sermon y Responso, fue conducido con grande acompañamiento y decencia, á la ciudad de *Celaya*, en que se halla S. Illma. en prosecucion de su *Visita* y aviendo llegado á aquella Parrochial, inmediatamente el dia dos deste de Diciembre, se celebraron solemnnes Exequias, en que cantó su Illma. la Missa, acompañandole de ministros el Rev<sup>mo</sup>. P. (*Fr. Blas Aguilar*) Provincial, y R. P. Guardian de aquel convento, en donde (despues del Sermon y Responso) quedó depositado el *Cadaver*, entre tanto, que el mismo Illmo. Señor, personalmente lo trasladada á su iglesia.» (Gaceta de Diciembre de 1733.)

«Conduxose á esta Ciudad (*Valladolid*), desde la de *Zelaya* (en donde permaneció algunos dias) el V. cadaver de su Obispo benemerito Illmo. Señor Dr. D. Manuel Escalante Colombres y Mendoza, y vna jornada antes de que llegase, fue recibido de dos Capitulares Comissarios de su Cabildo, quienes le acompañaron hasta dexarlo colocado con el decoro correspondiente, en la iglesia del Monasterio de Santa Catharina de Sena, en donde el dia 18 de Enero proximo passado, despues de la solemne Vigilia y Missa, dixo el Sermon muy del caso, el Lic. D. Joseph Ponze de Leon, y la tarde del mismo dia, salió de aqui para la Santa Iglesia Cathedral, el autorizado Entierro que se compuso de Cofradias, Comunidades, Clero y Venerable Cabildo, á que se seguia la rica *Vrna* forrada de terciopelo negro, con Vizagras, Cantoneras, y Llaves de Plata, deposito del cadaver, y aqui immediato el Señor Dean de Preste. Luego que todo este acompañamiento llegó, se comenzaron las Visperas, y despues de ellas, dixo la Oracion Funebre el Dr. D. Diego Fernandez Blanco, Canonigo Doctoral, y el dia siguiente despues de las muchas resadas, y de la Missa Cantada, que dixo el mismo Sr. Dean, predicó con grande asierto el Dr. y Mtro. D. Juan Vbaldo de Anquita Sandoval, y Roxas, Canonigo Magistral, y Vicario del sobredicho Monasterio de Santa Catharina de Sena, y despues de los Resposos y Ceremonias, que los Rituales previenen, fue colocado el cadaver (incluido su apreciable CORAZON en su propia cabeza) en una Bobeda de la Capilla de San Pedro, que cierra una hermosa Lapida, y condecoran eruditos Epitaphios: en toda la distancia

por donde el Entierro transitó, se pusieron proporcionadas *Posas*, en donde las Comunidades cantaban Resposos, y en la Santa Iglesia se erigió un sumptuoso *Tumulo*, tan funesto, lucido, y adornado de elegantes Poemas, como de rica y fina *Cera*; todo debido á la generosidad del Illmo. Señor Obispo, y reconocimiento de su Venerable Cabildo.....» (Gaceta de Mayo de 1734.)

El Sr. Lorenzana elogia á este Prelado por su caridad en socorrer á los necesitados, al grado «que llegó á empeñar sus pontificales para dar limosna.»

El Dr. Eguiara, en la continuacion de su Biblioteca Mexicana, letra E, que posee inédita el Sr. Ágreda, escribió que tuvo siempre ese amor para socorrer á los pobres. Que su devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción á la Virgen Santísima le hizo fundara unos réditos perpetuos para que los dominicos del Colegio de Portacœli la celebraran anualmente. Que cuando falleció se le hicieron honras en la Universidad y en el Colegio de S. Pedro, donde pronunció el elogio fúnebre D. Lorenzo González de la Sancha, dado á luz por Miguel Rivera en 1709. En el cual se dice que el 26 de Agosto de 1686 obtuvo la jubilación en la Universidad por haber desempeñado veinte años las cátedras que se han mencionado al principio, y que «Nació noble, fué fortuna, hizo la justicia con sus méritos; fuera afrenta la nobleza si no se esmaltara con la heroicidad: mereció tanta sangre quien supo adelantar tanto la estirpe.» (1)

(1) El Sr. Ágreda posee otro «Sermon fúnebre que predicó el M. R. P. Fr. José Sánchez, Predicador conventual, comisario de terceros en el convento de N. P. S. Antonio de la ciudad de Durango y difinidor actual de la Santa Provincia de Zacatecas, en las honras que el Sr. D. Phelipe de Idiarte, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Durango hizo á el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel de Escalante, Obispo de la Santa Iglesia de Valladolid, y lo dedica á su V. Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia. Con licencia en México, por la viuda de Miguel Rivera Calderon, en el Empedradillo, año de 1709.»

Es la segunda oración fúnebre impresa que conozco de un Obispo de Durango.

Los trabajos literarios publicados é inéditos, así los enumera el Dr. Eguiara.

1. Panegírico en la beatificación de la V. Rosa de Lima, pronunciado en el convento de las catalinas de México, é impreso por Francisco Lupercio en 1672.

2. Informe sobre la fábrica de la Catedral de México, dado á la imprenta en 1695.

3. Descripción de los funerales al Ilmo. Sr. Cano Sandoval en la Universidad, publicada por Carrascoso en 1695.

4. Juicio sobre un asunto económico de la Catedral, impreso en 1700.

5. Comentarios á otros tantos títulos en latín, Ms.

6. Otros comentarios jurídicos, Mss.

7. Sobre dispensas que concedió en Sede Vacante, y envió copia Ms. al rey.

Beristáin sólo menciona lo impreso, quizá no logró conocer los Mss. que Eguiara vió.

Existía el retrato del Sr. Escalante en el Colegio de S. Pedro, por el que tanto hizo: tal vez se ha perdido como otros muchos fundamentos de la Historia, el de la Universidad es el que conserva nuestro Museo Nacional, que tiene esta inscripción: «El Illmo. Sr. Dr. D<sup>a</sup>. Manuel de Escalante Colombres y Mendoza Cathedrático d. propie<sup>d</sup>. d. Recto<sup>ca</sup>. Vesperas y Pri<sup>a</sup>. d. Sagra<sup>s</sup>. Cano<sup>es</sup>. Jubilat<sup>o</sup>. desd. 26 d. Agosto d. 1686 a. Rector desta R. Vnivers<sup>d</sup>. 4 vez<sup>s</sup>. Medio Racio<sup>o</sup> y Racionero entero Canonigo Theso<sup>ro</sup>. Chan<sup>e</sup> actual desta Sta. Iglesia Metrop<sup>na</sup>. Theso<sup>ro</sup>. Superinted<sup>te</sup>. de su R<sup>l</sup>. fabri<sup>a</sup>. Mater<sup>l</sup>. Abad electo y Reelect<sup>o</sup>. 5 vezes y perpetuo d. la Sagra<sup>a</sup>. Congreg<sup>on</sup>. d. N. P. S. Pe<sup>o</sup>. por fudad<sup>or</sup>. d. su Hosp<sup>l</sup>. Coll<sup>o</sup> y Hospic<sup>o</sup>. Primiser<sup>o</sup>. d. la Ill. Archiscofr<sup>a</sup>. d. la SS. Trini<sup>d</sup>. Comis<sup>o</sup>. App<sup>co</sup>. Subdeleg<sup>o</sup>. G<sup>ral</sup> dl. App<sup>co</sup>. y R<sup>l</sup>. Tribu<sup>l</sup>. de la Sta. Crusa<sup>a</sup>. desta Nue<sup>a</sup>. Esp<sup>a</sup>. Su Prouir<sup>r</sup>. y Vic<sup>o</sup>. G<sup>l</sup>. deste Arçobp<sup>o</sup> y Vic<sup>o</sup>. V<sup>l</sup>. de los Sagra<sup>os</sup>. Conu<sup>os</sup>. de Religio<sup>s</sup>. d. N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Concep<sup>on</sup>. y Balbanera de esta Ciudad año 1700. Electo Obispo de la Santa Iglecia Cathed<sup>l</sup>. d. Duran<sup>o</sup>. dl. Consej<sup>o</sup>. d. su Mag<sup>d</sup>. a 12 de Agos<sup>o</sup>. de 1699 as

XI.

EL ILMO. SR. DR. D.

IGNACIO DIEZ DE LA BARRERA Y BASTIDA

DE BONILLA.

EN los apéndices á las «Noticias de México» hace diez y siete años escribía de este Prelado, que fué: «Colegial de Santos desde el 30 de Diciembre de 1661; catedrático de Instituta y propietario de Prima de Leyes en la Universidad de México, en la que recibió el grado de Dr. en Cánones, del Consejo del rey, Fiscal de Guatemala, y también de Guadalajara y su Oidor, abogado de la Audiencia de México. Supo de memoria todos los textos del derecho canónico y civil, de lo que hizo pública demostracion en la expresada Universidad; Visitador general del Arzobispado, Cura propio de la parroquia de la Santa Veracruz de México; Examinador sinodal y Prebendado de la Catedral de Puebla en 1695; pasó á la de México como Doctoral en 1699.»

«Electo Obispo de Durango se consagró en México el 30 de Enero de 1707; ya había tomado posesion de su diócesi por poder que confirió al Dean Lic. D. José Escuerzáfigo y Centurion desde el 7 de Mayo de 1705. Fué el primer Prelado que pensó establecer el Seminario Conciliar, asignándole como fondos el 3% de la cuarta episcopal. Desgraciadamente sus empeños no tuvieron resultado. Gobernó hasta el 20 de Septiembre de 1709, que falleció en Durango.»

La mayor parte de estos datos son del Sr. Lorenzana, del

Los trabajos literarios publicados é inéditos, así los enumera el Dr. Eguiara.

1. Panegírico en la beatificación de la V. Rosa de Lima, pronunciado en el convento de las catalinas de México, é impreso por Francisco Lupercio en 1672.

2. Informe sobre la fábrica de la Catedral de México, dado á la imprenta en 1695.

3. Descripción de los funerales al Ilmo. Sr. Cano Sandoval en la Universidad, publicada por Carrascoso en 1695.

4. Juicio sobre un asunto económico de la Catedral, impreso en 1700.

5. Comentarios á otros tantos títulos en latín, Ms.

6. Otros comentarios jurídicos, Mss.

7. Sobre dispensas que concedió en Sede Vacante, y envió copia Ms. al rey.

Beristáin sólo menciona lo impreso, quizá no logró conocer los Mss. que Eguiara vió.

Existía el retrato del Sr. Escalante en el Colegio de S. Pedro, por el que tanto hizo: tal vez se ha perdido como otros muchos fundamentos de la Historia, el de la Universidad es el que conserva nuestro Museo Nacional, que tiene esta inscripción: «El Illmo. Sr. Dr. D<sup>a</sup>. Manuel de Escalante Colombres y Mendoza Cathedrático d. propie<sup>d</sup>. d. Recto<sup>ca</sup>. Vesperas y Pri<sup>a</sup>. d. Sagra<sup>s</sup>. Cano<sup>es</sup>. Jubilat<sup>o</sup>. desd. 26 d. Agosto d. 1686 a. Rector desta R. Vnivers<sup>d</sup>. 4 vez<sup>s</sup>. Medio Racio<sup>o</sup> y Racionero entero Canonigo Theso<sup>ro</sup>. Chan<sup>e</sup>. actual desta Sta. Iglesia Metrop<sup>na</sup>. Theso<sup>ro</sup>. Superinted<sup>te</sup>. de su R<sup>l</sup>. fabri<sup>a</sup>. Mater<sup>l</sup>. Abad electo y Reelect<sup>o</sup>. 5 vezes y perpetuo d. la Sagra<sup>a</sup>. Congreg<sup>on</sup>. d. N. P. S. Pe<sup>o</sup>. por fudad<sup>or</sup>. d. su Hosp<sup>l</sup>. Coll<sup>o</sup> y Hospic<sup>o</sup>. Primiser<sup>o</sup>. d. la Ill. Archiscofr<sup>a</sup>. d. la SS. Trini<sup>d</sup>. Comis<sup>o</sup>. App<sup>co</sup>. Subdeleg<sup>o</sup>. G<sup>ral</sup> dl. App<sup>co</sup>. y R<sup>l</sup>. Tribu<sup>l</sup>. de la Sta. Crusa<sup>a</sup>. desta Nue<sup>a</sup>. Esp<sup>a</sup>. Su Prouir<sup>r</sup>. y Vic<sup>o</sup>. G<sup>l</sup>. deste Arçobp<sup>o</sup> y Vic<sup>o</sup>. V<sup>l</sup>. de los Sagra<sup>os</sup>. Conu<sup>os</sup>. de Religio<sup>s</sup>. d. N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Concep<sup>on</sup>. y Balbanera de esta Ciudad año 1700. Electo Obispo de la Santa Iglecia Cathed<sup>l</sup>. d Duran<sup>o</sup>. dl. Consej<sup>o</sup>. d. su Mag<sup>d</sup>. a 12 de Agos<sup>o</sup>. de 1699 as

## XI.

EL ILMO. SR. DR. D.

IGNACIO DIEZ DE LA BARRERA Y BASTIDA

DE BONILLA.

EN los apéndices á las «Noticias de México» hace diez y siete años escribía de este Prelado, que fué: «Colegial de Santos desde el 30 de Diciembre de 1661; catedrático de Instituta y propietario de Prima de Leyes en la Universidad de México, en la que recibió el grado de Dr. en Cánones, del Consejo del rey, Fiscal de Guatemala, y también de Guadalajara y su Oidor, abogado de la Audiencia de México. Supo de memoria todos los textos del derecho canónico y civil, de lo que hizo pública demostracion en la expresada Universidad; Visitador general del Arzobispado, Cura propio de la parroquia de la Santa Veracruz de México; Examinador sinodal y Prebendado de la Catedral de Puebla en 1695; pasó á la de México como Doctoral en 1699.»

«Electo Obispo de Durango se consagró en México el 30 de Enero de 1707; ya había tomado posesion de su diócesi por poder que confirió al Dean Lic. D. José Escuerzáfigo y Centurion desde el 7 de Mayo de 1705. Fué el primer Prelado que pensó establecer el Seminario Conciliar, asignándole como fondos el 3% de la cuarta episcopal. Desgraciadamente sus empeños no tuvieron resultado. Gobernó hasta el 20 de Septiembre de 1709, que falleció en Durango.»

La mayor parte de estos datos son del Sr. Lorenzana, del

Catálogo del Colegio de Santos, publicado en 1796, y de las Noticias estadísticas de Durango por D. Fernando Ramírez.

A éstos hay que añadir ahora lo que dice Beristáin: «nació en México y de padres ilustres; ejerció la abogacía con mucho crédito de probidad, prudencia y desinterés; fué Cura de la parroquia de S. Miguel de la capital.» En esto sufrió una equivocación: lo fué de la Santa Veracruz, como queda dicho; además consta en el archivo de la misma que la gobernó desde Octubre de 1685 hasta Octubre de 1695, y en su retrato, del cual trataré al fin. «Desempeñó la abadía de la V. Congregación eclesiástica de S. Pedro, con mucha utilidad y aumentos de su Colegio y hospital de sacerdotes. Dejó Mss. en la Universidad los siguientes tratados: De Testamentis—de Probationibus—de Praesuntionibus. Dió á luz: fundamentos legales con que el Cabildo Metropolitano de México se ha negado á dar la posesion de la Dignidad de Tesorero, que solicita el Dr. D. José Ibañez de la Madrid. Imp. en México por Benavidez, 1700, fol.»

De esta cuestión trata Robles en Enero 12 de 1702.

Voy ahora á ampliar estos dados. La siguiente partida da á conocer el año de su nacimiento y quiénes fueron sus padres.

«En veinte y cinco de marzo de mil y seiscientos y quarenta y cinco años, presente el cura semanero baptize á Ignacio hijo de Don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor deste reyno, y de Anna de Bastida y Bonilla: su padrino fué el Sr. Dr. D. Pedro de Barrientos Lomelin, Thesorero desta Sta. Iglesia de México, Comisario general de la Sta. Cruzada, Provisor y Vicario general deste Arzobispado, Consultor y Ordinario del Santo Oficio.—Dor. Christoual Gutierrez de Medina. (rúbrica.)—Fr. Antonio de Barrientos.»—Al margen: Ignacio. Murió Obispo de Guadiana. (Pág. 97, lib. 15 de Bautismos del Sagrario Metropolitano de México.)

El padrino fué el que después vino á ser 4.º Obispo de Durango. ¿Por qué aparece la firma de su hermano Fr. Antonio? Lo ignoro; puede conjeturarse que este religioso agustino le llevó á la pila por su hermano el Dr. D. Pedro.

En el archivo de la extinguida Universidad he podido pre-

cisar las fechas de los grados académicos y su nombramiento de catedrático.

El 23 de Diciembre de 1662 fué graduado de Bachiller en filosofía. En Cánones: Bachiller en 11 de Mayo de 1666, Licenciado el 23 de Julio de 1670 y Doctor en 19 de Octubre del mismo año. Sirvió la cátedra de esta facultad desde el 1.º de Abril de 1678, hasta 1680.

En el Diario de Robles consta que el día martes 4 de Octubre de 1695 llegó la noticia de su nombramiento para una media ración en la Catedral de Puebla, y en Julio de 1696 su ascenso á racionero. En 26 de Junio de 1699 su traslación á la de México como Canónigo Doctoral. En 18 de Enero de 1702 fué electo Abad de S. Pedro.

En las fiestas de la canonización de S. Juan de Dios, en Octubre de 1700, Robles menciona al doctoral Barrera «llevando la capa» en la procesión del día de la octava, el 31.

En Febrero de 1703, con motivo de haberse renovado la iglesia del hospital del Amor de Dios, en otra procesión vuelve á decir que llevaba el Santísimo Sacramento el Sr. Arzobispo, é iba de Diácono el Sr. Barrera.

El 3 de Octubre «hubo Cabildo en Catedral y nombraron por comisarios á los Dres. Suazo, Villaseñor, Barrera, Pérez y Franco para lo de la décima de las rentas del clero que pedía Felipe V para gastos de guerra, no obstante que el Sr. Arzobispo (Ortega) le había manifestado algunas dificultades. Este negocio ocasionó varias contestaciones entre el Prelado y el Cabildo; se apeló al Obispo de Puebla, á donde se encaminó el Dr. Barrera el 8 de Noviembre. Después el Sr. Arzobispo ocurrió á la Audiencia para ampararse de lo dispuesto en Puebla.»

Hasta aquí Robles. El Sr. Rivera Cambas, «En los gobernantes de México,» tom. I, pág. 303, añade que dicho Sr. Arzobispo «sin reconocer para este caso el recurso de apelacion, insistió en el pago de la décima; en algunas mitras, la de Michoacan y de Durango (como se vió al hablar del Sr. Legaspi), se hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.»

Gams, en su «Series Episcoporum,» asigna el 7 de Mayo de 1705 cuando fué electo para el Obispado de Durango.

En cuanto á su episcopado, apenas nos ha dejado consignado el Dr. Eguiara que «se dirigió á su diócesi, la cual, á pesar de su extension, la visitó y la santificó con obras de piedad.»

Existe en el Museo Nacional el retrato de este Prelado, de cuerpo entero, que perteneció á la extinguida Universidad, con la siguiente inscripción: El Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Diez de la Barrera, Dr. en sagrados cánones, abogado de la R. Audiencia de México, catedrático de Prima de Cánones en sustitucion de la R. Universidad, Vicario general del Arzobispado, Cura propietario de la Parroquia de la Santa Veracruz, medio y entero racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles y Examinador sinodal de su Obispado, Canónigo Doctoral de la Metropolitana de México, Examinador sinodal del Arzobispado, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Durango, en el reino de la nueva Vizcaya.

En la parte superior, al lado izquierdo del expectador, se ve un escudo de armas.

Su único opúsculo impreso dice así: «Consistencia | de los fundamentos | del parecer que dió el V. Dean, y Cabildo | al Ilmo. y Exmo. Señor Arçobispo Electo, y | aora representa al Exmo. Señor Conde de | Moctesuma, Virrey, Governador, y Capi | tan General de esta Nueva-España, | y obediencia legal | al Real Patronazgo de su Magestad (que | Dios guarde) del Venerable Dean, y Cabil | do de la Santa Iglesia Metropolitana de | Mexico; | y en su nombre sv Doctoral, | sobre que el Rescripto Regio de presenta- | cion en la Tesoreria al Señor L.º. D. Jo- | seph Ibañez de la Madriz, y Bustamante, | por expressar por ascenso, y aver vacado | por muerte, caducò: y tocar, y pertenecer | à su Magestad, como Patrono, declarar su | Real animo, ó presentar en ella a quien | fuere servido.

Con licencia en Mexico | por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera: año 1700.

Fol. pág. 34 al fin «México, y Noviembre 20 de 1700.—Dr. D. Ignacio Diez de la Barrera.»

## XII.

EL ILMO. SR. DR. D.

PEDRO TAPIZ Y GARCÍA.

NATURAL de la villa de Andosilla <sup>(1)</sup> en el obispado de Pamplona, capitanía general de Navarra, España, hijo de D. Pedro Tapiz y de D.<sup>a</sup> Ana García; así lo refiere el Sr. Lorenzana en la serie de los obispos de Guadalajara, y continúa: «Abad de la iglesia parroquial de Santa María del Burgo de la ciudad de Alfaro; Vicario general de dicha ciudad y partido de Ágreda, en el Obispado de Taragona. Obispo de Durango desde el año de 1711; consagrado en Zacatecas el 3 de Febrero de 1715 por el Ilmo. Sr. Mimbela, Obispo de Guadalajara.»

En la serie de los de Durango, el mismo autor escribe: que tomó posesión en su nombre el Deán Escuerzáfigo el 21 de Febrero de 1713, y que el 13 de Abril de 1722 falleció en dicha ciudad, á los 49 años de edad. En la citada primera serie también dice: que se le expidió la Cédula de Obispo de dicha diócesi de Guadalajara el 16 de Abril, tres días después de su muerte.

A tan cortas y únicas noticias que nos ha dejado el Eminentísimo Sr. Lorenzana, no puedo añadir, sino:

(1) Si murió de 49 años de edad, como se verá adelante, nació en 1673.

Gams, en su «Series Episcoporum,» asigna el 7 de Mayo de 1705 cuando fué electo para el Obispado de Durango.

En cuanto á su episcopado, apenas nos ha dejado consignado el Dr. Eguiara que «se dirigió á su diócesi, la cual, á pesar de su extension, la visitó y la santificó con obras de piedad.»

Existe en el Museo Nacional el retrato de este Prelado, de cuerpo entero, que perteneció á la extinguida Universidad, con la siguiente inscripción: El Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Diez de la Barrera, Dr. en sagrados cánones, abogado de la R. Audiencia de México, catedrático de Prima de Cánones en sustitucion de la R. Universidad, Vicario general del Arzobispado, Cura propietario de la Parroquia de la Santa Veracruz, medio y entero racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles y Examinador sinodal de su Obispado, Canónigo Doctoral de la Metropolitana de México, Examinador sinodal del Arzobispado, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Durango, en el reino de la nueva Vizcaya.

En la parte superior, al lado izquierdo del expectador, se ve un escudo de armas.

Su único opúsculo impreso dice así: «Consistencia | de los fundamentos | del parecer que dió el V. Dean, y Cabildo | al Ilmo. y Exmo. Señor Arçobispo Electo, y | aora representa al Exmo. Señor Conde de | Moctesuma, Virrey, Governador, y Capi | tan General de esta Nueva-España, | y obediencia legal | al Real Patronazgo de su Magestad (que | Dios guarde) del Venerable Dean, y Cabil | do de la Santa Iglesia Metropolitana de | Mexico; | y en su nombre sv Doctoral, | sobre que el Rescripto Regio de presenta- | cion en la Tesoreria al Señor L.º. D. Jo- | seph Ibañez de la Madriz, y Bustamante, | por expressar por ascenso, y aver vacado | por muerte, caducò: y tocar, y pertenecer | à su Magestad, como Patrono, declarar su | Real animo, ó presentar en ella a quien | fuere servido.

Con licencia en Mexico | por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera: año 1700.

Fol. pág. 34 al fin «México, y Noviembre 20 de 1700.—Dr. D. Ignacio Diez de la Barrera.»

## XII.

EL ILMO. SR. DR. D.

PEDRO TAPIZ Y GARCÍA.

NATURAL de la villa de Andosilla <sup>(1)</sup> en el obispado de Pamplona, capitanía general de Navarra, España, hijo de D. Pedro Tapiz y de D.<sup>a</sup> Ana García; así lo refiere el Sr. Lorenzana en la serie de los obispos de Guadalajara, y continúa: «Abad de la iglesia parroquial de Santa María del Burgo de la ciudad de Alfaro; Vicario general de dicha ciudad y partido de Ágreda, en el Obispado de Taragona. Obispo de Durango desde el año de 1711; consagrado en Zacatecas el 3 de Febrero de 1715 por el Ilmo. Sr. Mimbela, Obispo de Guadalajara.»

En la serie de los de Durango, el mismo autor escribe: que tomó posesión en su nombre el Deán Escuerzáfigo el 21 de Febrero de 1713, y que el 13 de Abril de 1722 falleció en dicha ciudad, á los 49 años de edad. En la citada primera serie también dice: que se le expidió la Cédula de Obispo de dicha diócesi de Guadalajara el 16 de Abril, tres días después de su muerte.

A tan cortas y únicas noticias que nos ha dejado el Eminentísimo Sr. Lorenzana, no puedo añadir, sino:

(1) Si murió de 49 años de edad, como se verá adelante, nació en 1673.



1.º Lo que trae el P. Alegre en su Libro Noveno. «Cuando los jesuitas intentaron la evangelización del Nayarit, el Ilmo. Sr. Tapiz tuvo por conveniente que acompañase al general Mendiola en esta expedición el padre Tomás Solchaga que actualmente (1715) leía teología en el Colegio de Durango, quien fué el primero que plantó la cruz y tomó posesión de aquel terreno en el nombre de Jesucristo, celebrando el Santo Sacrificio en aquellas serranías.» (pág. 173.) Después agrega que semejante disposición del Prelado fué: «por no estar decidido á cuál de las dos mitras, Guadalajara ó Durango, debía pertenecer la provincia.» (pág. 199.)

Con motivo del Seminario que fundaron los PP. de la Compañía en Chihuahua, pone que se recurrió á la necesaria licencia al Ilmo. Sr. Tapiz, «quien con expresiones de no menor aprecio que las de su excelencia (el virrey) la concedió gustosamente.» Se colocó la primera piedra de él en 2 de Febrero de 1718.

2.º Otro jesuita, el P. Ortega, en sus «Afanos Apostólicos,» Barcelona, 1754, lib. I, cap. VIII, pág. 62, escribió: que en 1715 había recibido el dicho general Mendiola orden para entrar al Nayar, avisó diligente al Señor Obispo de Durango, que era el Sr. Tapiz, «á quien ya hacía tiempo que traían lastimado las noticias del miserable estado de esta Provincia, causándole un penoso martirio ver tantas almas sepultadas en un abismo de sombras, sin querer abrir los ojos á la luz que tan repetidas veces quiso alumbrarles.

«Mas no pudiendo su Ilustrísima, como lo deseaba, bajar en Persona á estos barrancos, por tener ya dispuesto el viaje, y la visita á términos no solo opuestos, sino también distantes, aunque suponía, que acompañaría al General D. Gregorio su Capellán el Bachiller Don Francisco Xavier Pardo, quiso aquel Ilustrísimo Prelado que viniese en su lugar, y en su nombre un Jesuita, y eligió al Padre Tomás Solchaga, que leía entonces la Cathedra de Theología Moral en nuestro Colegio de Durango. Sugeto mui religioso, de zelo, prudencia y que entendía y hablaba con expedición la lengua Mexicana.» Después inserta una carta de este Padre al Sr. Obispo,

donde le refiere sus trabajos desde que salió de Durango, el 29 de Octubre de 1715, hasta la fecha de ella en el valle del Xuchil, Febrero 25 de 1716.

3.º En la «Gaceta de México,» que publicó desde Enero á Junio de 1721 el Sr. Castorena, después Obispo de Yucatán, en la 1.ª y única que trata de nuestro Obispo, se lee:

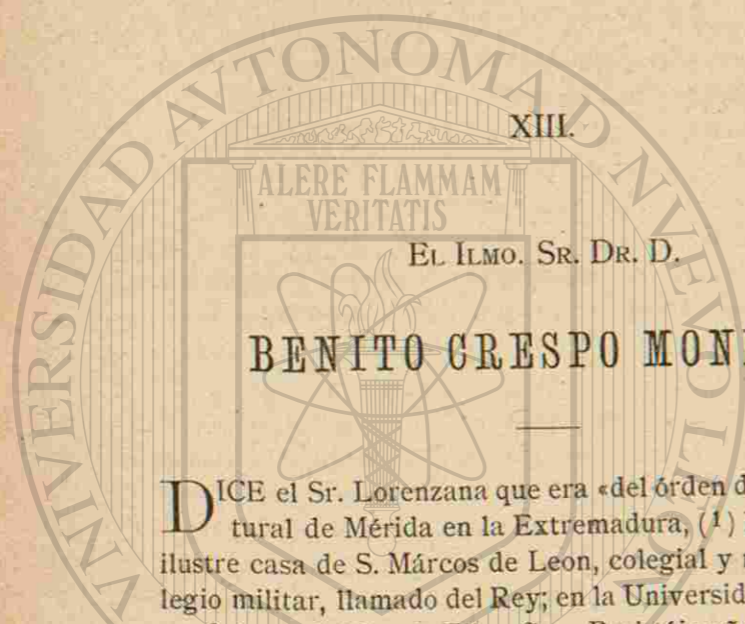
«Guadiana.—Del reino de la Nueva-Vizcaya; es villa capital el Parral. En ésta se halla el Ilmo. Sr. D. Pedro Tapiz, su Obispo, que acabada toda su visita, hasta las distantes Sonora y Sinaloa, la comienza segunda vez. Ha adornado su iglesia de hermosa torre con rejería de hierro; fundado un colegio seminario, y puesto cátedras de estudios mayores y menores, donde procura se funde una Universidad, por la distancia de esta ciudad á la de México, y también ha pedido á S. M. se erija otra canongía, la doctoral, en esta Iglesia.»

El Dr. D. Manuel Sebastián Cano fué su secretario, como consta en los autos que se hicieron en 1724 para concederle el grado académico de Doctor, que solicitó en nuestra extinguida Universidad.

4.º El Sr. Lic. D. Fernando Ramírez, dice acerca de la fundación del Seminario, planteada por su antecesor, que no la pudo llevar á cabo; «mas dejó bien asentados sus cimientos, incorporándolo en el colegio establecido por los jesuitas, reservándose ciertas prerrogativas honoríficas.» El P. Alegre dice, que la incorporación se redujo á costear doce becas, que entiendo son las que hasta hoy (1851) se conservan con el nombre de becas de «gracia ó merced.»

El mismo Sr. Ramírez trae, que «este Prelado fué fundador del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, fuera de aquella ciudad, al Norte, en una llanura.»

Respecto á la Catedral, añade que «en 1713 el Sr. Tapiz fabricó tres bóvedas de las portadas, la sacristía, la sala de cabildo, y concluyó una de las torres adornándola con su balconería de fierro; también se debió á su celo la crugia, que no existe, sillería del coro y uno de los órganos.»



## BENITO CRESPO MONROY.

DICE el Sr. Lorenzana que era «del orden de Santiago, natural de Mérida en la Extremadura, (1) hijo de la muy ilustre casa de S. Marcos de Leon, colegial y rector en su colegio militar, llamado del Rey, en la Universidad de Salamanca fué catedrático de Filosofía.» Beristáin añade: «Visitador por el Real Consejo del convento de Uclés, y del de las Comendadoras de *Sancti Spiritus* de Salamanca, y Santa Cruz de Valladolid, del referido Orden.» Doctor, según Eguiara, por la Universidad Salmaticense.

Vino á la Nueva España nombrado por el rey como Deán de la Catedral de Oaxaca, en donde estuvo hasta que fué designado para el obispado de Durango, del cual tomó posesión el 22 de Marzo de 1723. En la Gaceta de Diciembre de 1728 se lee que había aplicado 40 mil pesos del albaceazgo de D. Juan Gómez Márquez para la fábrica de la Catedral de Oaxaca, cuando fué su Deán.

Voy á transmitir ahora lo que publiqué acerca de este Prelado en 1880, en el 5º Apéndice á las «Noticias de México,» por D. Francisco Sedano:

«Tomó posesión del obispado el 22 de Marzo de 1723.

(1) Nació en 1673, puesto que en 1737 murió de 64 años de edad.

«El 21 de Diciembre de 1723 el Sr. Arzobispo Lanciego, en la iglesia de la Profesa de México, le confirió la consagración episcopal.

«Muchas noticias de su pontificado se hallan en las Gacetas de aquel tiempo; y como son en la actualidad tan raras por lo mismo desconocidas, y los apuntes biográficos que dan los Sres. Lorenzana, Eguiara, Beristáin y D. Fernando Ramírez sobre este obispo son muy generales, traslado lo que dicen dichas Gacetas, y advierto que comienzan en 1728: por lo mismo no hay noticias de los primeros actos de su gobierno ni de la primera visita general de su obispado.

«El Ilmo. Sr. Crespo, queda bueno y entendiendo con toda aplicacion en la obra de la cañería de cal y canto, para conducir agua á la ciudad desde una alberca que se ha fabricado á distancia de media legua, de lo cual resulta á los vecinos todo el bien que deseaban, por la promesa que de sus conductos se prometen.» (Abril de 1728.)

«Háse fabricado á expensas, solicitud y desvelo del Ilmo. Sr. Crespo, en un ojo de agua que está extramuros del lugar, suntuosa y capaz presa, desde donde por una atargea de cal y canto, de vara de ancho y tres cuartas de fondo, que tiene de distancia mas de 800 varas, se conduce el agua á la ciudad. Háse fabricado tambien la iglesia parroquial de la villa de Nombre de Dios, como tambien la del Real de Cuencamé y la del Real de Río chico, en la provincia de Ostimuri, estas y las restantes iglesias de su obispado prosigue su Ilma. adornando de ricos ornamentos y de todo lo preciso para la mayor decencia del culto divino: tiene finalizada la visita general de todo su distrito, en cuyo sagrado empleo ha transitado mas de 1,700 leguas y ha confirmado más de 46,000 personas. Los vecinos y mineros de la villa de San Felipe del Real de Chihuahua han determinado el aplicar medio real de cada marco de plata, de los despachos que salen de él, para la fábrica material de su iglesia parroquial, cuya determinacion aprobó la Real Audiencia de Guadalajara.» (12 de Noviembre.)

«Por cartas de 30 de Diciembre se tiene noticia de que el Ilmo. Sr. Obispo goza de una salud muy feliz y delibera em-

plearla en visitar los demás países distantes de aquella capital, que se comprenden dentro de los confines de su obispado, y transitará por la vía de San Felipe el Real de Chihuahua, á acalorar con su presencia los ánimos para la continuación del bello edificio de la magnífica iglesia, que se erige á costa de los mineros que contribuyen con un grano por marco de sus platas; y á costa del residuo de rentas de aquella iglesia parroquial y de otras limosnas que ha aplicado y aplica el generoso ánimo del Ilmo. prelado, con el deseo de ver en la última perfeccion que por su grandeza y por la situacion de la noble villa en que se eleva, es digno de tener coro y sede episcopal que la ilustre.» (15 de Febrero de 1729.)

Esta insinuación de formar una nueva diócesis en Chihuahua hace más de siglo y medio, en 30 de Octubre de 1891 se ha realizado finalmente.

«Por carta de 27 de Mayo se sabe está con salud y gran robustez el Ilmo. Sr. Crespo, y que ya hubiera salido á su visita, si no le hubiera servido de impedimento el no haber noticias de España en que espera un real despacho para la fundacion que intenta hacer en el Parral, de un suntuoso hospital para alivio de los necesitados y menesterosos. Estrenóse el día de Corpus, en la santa iglesia Catedral á cuidado y expensas de dicho ilustrísimo señor, una exquisita custodia de vara ménos sexta, en que fuera de las ricas materias de oro y plata, se guarneció de diamantes, rubies y esmeraldas, en que parece se excedió así mismo el artífice para el lucimiento de la obra.» (Junio.)

«En el hospital del Patriarca San Juan de Dios de esta ciudad (Durango), que se fundó en 1611, se finalizó con todo primor la vivienda y claustro principal, con lienzos de valiente pincel, que se han hecho á devocion de los nobles vecinos de este lugar, y del Ilmo. Sr. Crespo, quien el 26 de Julio de este año (1729), vestido de pontifical, bendijo toda la nueva fábrica del convento y claustros, en cuyos ángulos se pusieron tan primorosas alhajas y ricas preseas, que se avaluó su adorno en más de cien mil pesos, y en ocho años se han curado en sus enfermerías 2,366 enfermos de uno y otro sexo, á expensas

del rey que aplicó el 9º y ½ de las rentas decimales de este obispado, con que se mantiene una muy decente botica y se acude á los enfermos en todo lo necesario.» (Septiembre.)

«Salió de esta ciudad (Durango) en 7 de Noviembre próximo pasado para repetir la visita general de este obispado; y habiendo tomado el rumbo al Norte, llegó al real del Parral en las antevísperas de Navidad; y estuvo allí hasta el 9 de Enero, en que salió, y prosiguió visitando la Provincia de Taromata alta y baja (*Tarahumara*), y entró en la villa de San Felipe el Real, que llaman de Chihuahua, el Mártes de Carnestolendas, 22 de Febrero: habiendo andado hasta dicha villa (que dista de esta ciudad por vía recta 130 leguas) 404 en el viaje, con los círculos para llegar á todos los Poblados: para lo cual ha sido menester que sea la mayor parte del camino en mula. El Miércoles de Ceniza, siguiente al día de la llegada á dicha villa, predicó; y lo ha continuado y continuará los Domingos de Cuaresma, á mas de las Confirmaciones, que hace continuamente, y demás ocupaciones de su Ministerio Pastoral; hasta dicha villa, confirmó desde esta ciudad 7289 personas: habiendo solo tres años que hizo confirmaciones su Ilma. en las mismas poblaciones, en la primera visita. En todos los pueblos ha predicado.» (Marzo de 1730.)

«Salió de San Felipe el Real el día 22 de Junio para Nuevo México en prosecucion de su Visita; y el día 13 de Julio murió en Durango el Lic. D. Pedro José Galindo Vidal, Comisario de los Santos Tribunales de Inquisicion y Cruzada, Provisor en Sede Vacante y Plena por tiempo de doce años, Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, Canónigo y Arcediano de dicha Santa Iglesia, habiendo tomado la Ropa de la Compañía *in articulo mortis*: enterróse en el Colegio de dicha ciudad con asistencia de ámbos Cabildos, Religiones y Nobleza.» (Julio.)

«Habiéndose mantenido el Ilmo. Sr. Crespo en la villa de San Felipe el Real, desde el 22 de Febrero, se ocupó en dar las mas acertadas providencias conducentes á su visita general, y en la predicacion y administracion del Sacramento de la Confirmacion, que confirió á 1811 personas; inmediateamente

te salió dos veces al pueblo de Nombre de Dios, otras dos al real de Santa Olalla y cuatro á la bendicion de los minerales, y habiendo adelantado la fábrica de la Parroquia y dejado establecida la direccion de la obra hasta su conclusion, salió el 27 de Junio para la provincia de Nuevo México, donde no ha entrado otro señor Obispo: habiendo llegado á las poblaciones del Paso del Río del Norte, por lo caudaloso que venía en aquella ocasion el rio, fué necesario esperar ocho dias para pasar en canoa, y no habiendo querido principiari sus visitas en estas primeras misiones donde ya había estado cuando hizo su primera general, pasó á las del centro del reino, para cuyo efecto caminó por la orilla de este gran río diez jornadas y en la primera poblacion que es la isleta, hizo confirmaciones y predicó y de allí fué á la villa de Albuquerque donde ejecutó lo mismo y pasó á la de Santa Fé, capital de esta provincia, en donde hizo su entrada de pontifical con toda solemnidad, y es inexplicable el júbilo de los vecinos y moradores, así de esta como de todas las poblaciones donde llegó, hasta el último pueblo hácia el Norte que es compuesto de cristianos, en el cual que es cabecera de su nacion, y en otros ménos principales ha confirmado 7867 personas y ha predicado continuamente, haciendolo á los indios por intérprete.» (Diciembre.)

«Poco ántes de llegar el Sr. Crespo á la villa de Santa Fé se hizo la feria de los *comanches* que en sus egidos estuvieron acampados en 500 tiendas de campaña y en ella expendieron los géneros que traían, que eran cíbolos, lobos marinos, gamuzas, carne de cíbolos, etc., los que permutaron por caballos y alguna ropa que es lo que ellos mas aprecian; y en ella se rescataron mas de cien indios é indias pequeñas, y asistió el gobernador y capitán general de aquel reino y su Ilma. y habiéndole cortejado los gentiles con las mayores demostraciones de veneracion y obsequio, le remitieron un regalo de manteca y carne de cíbolo, á que igualmente obsequioso correspondió su Ilma. remitiéndoles los géneros que ellos estiman, exhortándolos á la reduccion á nuestra santa Fé con las eficaces moniciones que le dictó su celo, las cuales dejaron

grandes señales de que se logre algun fruto en estos y otros de sus nacionales, por tener devocion á la cruz y ser de dócil natural.» (Enero de 1731.)

«El Ilmo. Sr. Crespo, en continuacion de su visita, salió por Septiembre á las misiones del Paso en donde habiendo hecho confirmaciones y predicado, en el mismo mes, una emboscada de gentiles (*apaches*) asaltó el grueso de la escolta de su Ilma. y de otros vecinos que obsequiosos le acompañaban, y asestando á las bestias hirieron muchas con 48 flechas que despues se hallaron, de suerte que fué Providencia de Dios el que no hiriesen soldado ninguno y el que su Ilma. hubiese escapado, habiendo estado sin desnudarse toda la noche á las márgenes de aquel gran río, oyendo los continuos alaridos de los gentiles, que en toda ella continuaron circundando el convoy, y estos son los que tienen hostilizada la mediacion del Paso á las misiones contiguas á la villa de Santa Fé, desde la cual hasta México, hay mas de 500 leguas y las que ha andado su Ilma. en esta visita 927 y los que ha confirmado 17,066.» (Febrero.)

«El Ilmo. Sr. Crespo, despues de haber concluido su visita en la provincia de Nuevo México, prosiguió su apostólica tarea para la provincia de Sonora, en donde hizo patente su pastoral y apostólico celo, pues estando actualmente hostilizada de la feroz nacion de los *Ceris* é ir su Ilma. sin la correspondiente escolta, no le impidió tan manifiesto peligro el cumplimiento y ejecucion de su loable ministerio, como se experimentó en toda dicha provincia y *Pimas bajos*.»

«A instancias y solicitud de dicho Ilmo. señor se está actualmente entendiendo en la provincia de *Pimas altos*, en la nueva fundacion de tres misiones pertenecientes á los jesuitas, por haberle salido al camino á su Ilma. en la antecedente visita, competente número de indios *pimas* gentiles, pidiéndole ministros, diciendo querían reducirse á nuestra santa fé.»

«Despues pasó su Ilma. para la provincia de *Ostimury* y por el Real de Nuestra Señora de *Baroyeca*, entró á las misiones del río *Yaqui* hasta la última nombrada *Ráun*, donde ha cuarenta años que no entra otro Ilmo. Sr. y en ella solamente

confirmó en el espacio de tres días 5941, siendo la población de estos indios, la más numerosa de estas partes, pues en solo siete pueblos, hay más de 17,000 indios de padron, y consiguientemente por la *Marisma* entró á la primera mision del otro río nombrado *Mayo, Santa Cruz y Tagudri* donde jamás ha llegado otro ilustrísimo pastor, visitando tambien todas estas misiones hasta el último pueblo llamado *Camoá*, de donde salió dicho señor Obispo para el real de los *Alamos*, con tan continua lluvia que duró todo el día.

«En cumplimiento de su pastoral obligacion continuó su visita para las provincias de *Sinaloa, Culiacan, Chamella y Maloya* á salir por la áspera sierra *Copala* para esta capital (Durango) donde su Ilmo. llegó el 17 de Febrero próximo pasado con toda felicidad, despues de tan dilatada peregrinacion é incesante trabajo de predicar, confesar y confirmar en todas las villas, lugares, poblaciones de rancherías y aun en muchos despoblados donde ocurrían las vecindades, haciéndolo sin la menor intermision, siendo el único ilustrísimo Pastor que ha ejecutado en este Obispado dos generales visitas, y lo más en mula.

«Concluida ésta, por el derrotero que se halla en el libro que para su ejecucion se formó, consta haber su Ilmo. andado 1,645 leguas, y confirmado 40,675 personas. (Mayo.)

«El Ilmo. Sr. Crespo, despues de haber visitado su diócesi, á costa de indecibles peligros é inmenso trabajo, se halla bueno en su capital, entendiendo en que se haga la librería del coro de su iglesia y para quien ha hecho fabricar un ornamento de tela morada, otro de terciopelo negro, y otros de damasco de Génova de todos colores, todos guarnecidos con pasamanos y flecos de oro fino; y asimismo, albas y manteles orlados de encajes anchos muy delicados, que todo ha tenido de costo 10,939 pesos 7 reales y medio.» (Julio.)

«Sábese con certidumbre, haber no solo aprobado, sino tambien el que S. M. por su real rescripto, da las gracias y excita á los vecinos y mineros de San Felipe el Real de Chihuahua por la determinacion en que se hallan de aplicar medio real de cada marco de plata de los despachos que salen de él para

la suntuosa fábrica del hermoso templo de su parroquia y que ésta se halla en tanto auge, que la cúpula ó cimborrio es dibujo del mejor que se halla en la Europa y la principal portada (labrada de muy dócil blanca y rica piedra por un pulido y diestro estatuario) consta de ocho columnas y tres cuerpos: en el primero están las efigies de cuatro santos patriarcas, desde Abraham; en el segundo, las de los cuatro profetas mayores, y en el tercero las de los cuatro evangelistas, que cogen en medio una primorosa lámina del nacimiento de Nuestro Redentor. Las dos portadas de los costados consta cada una de cuatro columnas, y en sus entrecalles se ven las efigies de San Pedro, San Pablo, San José, Sr. Santiago, San Felipe apóstol y San Benito, todo concluido con la especialidad de no haberse oído golpe alguno, y se espera que dentro del término de tres años se conseguirá su deseada finalizacion y solemne dedicacion.» (Septiembre de 1732.)

«Háse fabricado en esta Santa Iglesia Catedral (Durango) de órden de su Ilmo. Prelado el Sr. Crespo, una famosa *lonja* que tiene 118 varas de longitud y 76 de latitud y de circunferencia 378, guarnecida de un pretil, que se compone de tres piedras sillares con su taluz y pasamanos labrados, con sus cañas y filete: tiene de alto por la parte de fuera vara y cuarta y por la de adentro tres cuartas con siete entradas de cinco varas de ancho y dos escalones, las esquinas forman ochavo: el ancho por el frente y los costados de la iglesia al pretil es de diez y nueve varas, y el del reverso de dos y todo enlosado con lajas de vara y media en cuadro.

«A un costado de la Iglesia, tambien se ha fabricado el osario que tiene 14 varas de longitud y 7 de latitud, con dos bóvedas, la una subterránea, é igual á esta otra, que forma una capaz capilla con su altar de ánimas, portada y claraboyas, labrado todo de muy fina y delicada piedra blanca, cuya fábrica con la de la lonja ha tenido el costo de 6,000 pesos.» (Octubre.)

«Por cartas que se han tenido de esta ciudad (Durango) se sabe que el Ilmo. Sr. Crespo había determinado salir á la visita de Nuevo México á 15 de este (Noviembre) y que para

aquella santa iglesia Catedral se ha hecho una colgadura de terciopelo carmesí de Génova, con flecos y galones de Milan que lleva por todas las costuras, cuyo costo ha sido de 3,751 pesos y cinco tomines.» (Noviembre de 1733.)

Deseoso el Sr. Crespo del esplendor en su Catedral de Durango, solicitó del rey que le aumentara, á las 5 canongías que tenía, otras dos más; ignoro si lo consiguió, pues el Cabildo expuso también al rey no era conveniente: dióse á la Imprenta su 2.<sup>a</sup> alegación, muy erudita, por el Dr. D. Francisco José Pérez de Aragón, doctoral de la misma iglesia, (1) que tiene este título: «Telescopio Jurídico.» La cual no mencionan Eguiara ni Beristáin, y tengo en mi poder. Parece fué escrita en 1731 por orden de la Audiencia de Guadalajara. (2)

«El Ilmo. Sr. Crespo llegó á esta capital (Durango) el 29 del pasado Mayo de este año, de la tercera visita general hasta la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, en donde la Cuaresma pasada se detuvo y allí predicó tres de sus domingos y el Mandato, consagró óleos, con todo el número de ministros que ordena el Pontifical y por haber recibido allí los reales despachos para su traslación al Obispado de Puebla (3) no pudo proseguir adelante: deja ya en el Real del Parral corriente la obra de dos mil pesos anuales que para pobres asignó la piedad del capitán D. Juan Blanco; pero por hallarse aquel Real y sus cercanías necesitados, ordenó su Ilma. el que todos los años se emplease esta cantidad en el comun refugio que es el maíz y que éste se distribuya en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

«De aplicaciones deja fabricado, un gran puente para el paso del río con tres arcos de sillería y estribos de punta de diamante, cuya falta impedía en tiempo de agua el tránsito

(1) Éste ascendió á Chantre por haberlo sido hasta entonces D. Domingo Arzapalo, que pasó á Arcediano, según la Gaceta de Madrid del 25 de Septiembre de 1742. Entró después á la Compañía de Jesús. Nació en Durango el 25 de Julio de 1692. Profesó el 30 de Julio de 1745, salió desterrado en 1767, y murió en el puerto de Santa María el 20 de Noviembre de 1768.

(2) En ella se menciona á D. Francisco de Arguello, que murió Arcediano.

(3) En Enero de 1734 el rey le presentó para dicho Obispado.

al santuario de Nuestra Señora del Rayo, convento de religiosos franciscos, á la Hermita de San Nicolás y á algunos lugares vecinos, y ha tenido el costo de 4,000 pesos.

«Tambien deja su vigilancia, en la iglesia de San Felipe el Real (Chihuahua) cerradas las dos naves colaterales y el cimborrio y las puertas de los costados concluidas y se queda poniendo el piso, corniza y molduras correspondientes. En el ajuste de cuentas consta haber gastado 120,000 pesos del *superavit* del curato y del real por marco, con que concurre el vecindario, lo que el rey ha aprobado, y concedido que el curato esté vacante hasta la conclusion del templo.» (Agosto de 1734.)

El Sr. Cura D. Justo B. Cásares, con una espontaneidad digna de encomio, pues son muy raras las personas que comunican noticias á los que se dedican á los estudios históricos, se dignó participar al autor de estos apuntes, por conducto del Sr. Agüeros, fundador y director de «El Tiempo,» las épocas en que los Sres. Obispos de Durango visitaron la parroquia de Sta. Elena Río Grande, que está á su digno cargo, desde el Sr. Crespo hasta el Sr. Castañiza, cuyos datos casualmente encontró en un libro. Ojalá pudiera saberse lo mismo acerca de las anteriores visitas: de todos modos, muchísimo agradezco este precioso obsequio, que debidamente aprovecharé en lo que me falta referir.

Escribe del Ilmo. Sr. Crespo, que se hallaba en Río Grande en Noviembre de 1726 por primera vez, que fungía de su Secretario el Dr. D. Juan Izaguirre, quien también estuvo con S. S. I. la segunda, igualmente en Noviembre de 1732.

«El 26 del corriente sobre tarde entró en esta ciudad (Puebla) su electo Obispo el Ilmo. Sr. Crespo y fué recibido en la de Cholula por ámbos cabildos, que le cortejaron con grandes muestras de júbilo y cortesania, y lo mismo ejecutaron los prelados, comunidades, republicanos y pueblo, prometiéndose de su gran talento y benigno genio, tan acertado el gobierno de ésta como ha sido el de la diócesi de Durango.» (Septiembre.)

«El día 10 de Octubre próximo pasado, se repicó aquí (Pue-

bla) generalmente por haber recibido las bulas de este su obispado el Ilmo. Sr. Crespo.

«El 24 del mismo, su Ilma. tomó posesion en virtud del poder que dió al señor Dean de esta Santa Iglesia, cuya numerosa capilla cantó luego el *Te Deum* y despues un muy acordé y suave Doce, con toda la destreza de voces é instrumentos, y á este aplauso se arrojó cantidad de monedas.

«El 21 del corriente Noviembre, hizo su Ilma. su entrada pública desde el monasterio de Santa Catalina de Sena transitando por las calles más públicas, que todas se veían vistosamente entapizadas, no siendo ménos el adorno de la Santa Iglesia en cuya puerta, que mira al Norte, se levantó un corpulento é ingenioso arco triunfal, discurrido por el Lic. D. Miguel Gutiérrez Godines, cura por S. M. de la ciudad de Cholula: (1) al entrar se le dijo una *loa* compuesta por el mismo ingenio y luego que hizo ingreso, se le cantó el *Te Deum* y en la noche se quemaron muchas invenciones de fuego, quedando este público sumamente gustoso, á vista de las heróicas operaciones, que ya comienza á experimentar del gran talento, benignidad, virtud y desinterés de su Ilma. quien ha pedido á las comunidades religiosas le encomienden á Dios, para que le de acierto en la dirección y gobierno de tan dilatada diócesi.» (Noviembre.)

«En los días 17 y 18 celebró órdenes generales el Ilmo. Sr. Crespo en su santa iglesia, que confirió á más de 60 sujetos seculares y regulares de esta diócesi.» (Diciembre.)

«El día 4 del corriente la V. Congregacion de San Pedro eligió por su Abad al Ilmo. Sr. Crespo, Obispo de Puebla, en cuya catedral consagró el 14 cuatro corpulentas campanas que pesan 187 quintales y se han de poner en su torre y otras muchas de diversos tamaños pertenecientes á otras iglesias.» (Julio de 1735.)

«El día 14 del corriente salió de aquí (Puebla) el Ilmo. Sr. Obispo á visitar su diócesi, por lo que se discurre no será tan breve su regreso.» (Noviembre.)

(1) Beristáin dice que se imprimió en 1734.

«El día 11 llegó el señor Obispo á Puebla, de vuelta de la visita.»

«El día 17 celebró Su Ilma. órdenes que confirió á más de cien sujetos seculares y regulares y el 29 consagró óleos en su iglesia.» (Marzo de 1736.)

«El día 6 visitó el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Vicario de los monasterios, el sepulcro de la V. Sor María de Jesus, religiosa en el de la Purísima Concepcion, que murió año de 1637 (1) y para el exámen de *Non cultu*, hizo exacta inspeccion de su cadáver y despues para consuelo de las religiosas, permitió el que le viesen sin excederse á más.»

«El 13 víspera y el 14 día en que se presentaron á su Ilma. las bulas conducentes á las informaciones para la beatificacion de la misma Venerable, se adornaron las calles con gran primor y luego que del referido monasterio salió la procesion (que se compuso de religiones, clero y cabildo eclesiástico y secular) para el palacio episcopal se repicó generalmente hasta que dió la vuelta, en cuyo tiempo se vieron varios artificios de fuego y los siguientes días al mismo aplauso, se hicieron otras demostraciones de júbilo y regocijo.» (Noviembre.)

«El día 5 del pasado llegó á esta ciudad (Puebla) de vuelta de la visita de su diócesi el Ilmo. Sr. Obispo y ahora está predicando las dominicas de cuaresma en su santa iglesia.» (Marzo de 1737.)

«Los días 5 y 6 celebró órdenes generales el Ilmo. Señor Obispo, en la capilla de los Reyes de su santa iglesia, que confirió á más de 135 sujetos seculares y regulares.

«El Domingo de Ramos predicó su Ilma. en ella y el Jueves Santo consagró los óleos, y en uno y otro día estrenó dos ricos sitiales, sillas y almohadas de terciopelo carmesí y morados con flecos y galones de oro y plata de gran primor, como lo es así mismo, el exquisito ornamento entero que al mismo tiempo salió, de costoso tizú con todos sus adherentes, guardados de no ménos ricos flecos y pasamanes de Milan. ®

(1) Junio 11. Fué aprobada por la S. C. de Ritos el 16 de Mayo de 1744 la fama de santidad y milagros en general, para proceder á la beatificación. Desde entonces hasta hoy nada se ha adelantado en esta causa.....

«Deseando el Ilmo. Señor el mayor culto de la Santa Casa de Loreto, sita extramuros de esta ciudad, la ha segregado de la jurisdicción del curato de la parroquial de Sr. San José, á quien pertenecía y nombró por su primer capellan al Br. D. Juan de Orihuela Mayorga, catedrático que fué de latinidad en los reales colegios de San Pedro y San Juan.

«La epidemia (del Matlazahuatl) permanece aun en todo su vigor, y para pedir á Dios se aplaque, se han hecho muchas rogaciones, asistiendo á las más el Ilmo. Sr. Obispo, quien incansable, solicita personalmente el alivio de los pobres enfermos, á quienes en los hospitales visita diariamente, ministrándoles continuos socorros y dándoles consuelo en sus aflicciones.» (Abril.)

«El 15 celebró órdenes el Ilmo. Sr. Obispo en la real capilla de los Reyes, que confirió á un crecido número de sujetos seculares y regulares.

«La epidemia permanece en su vigor, sin que se haya conocido minoría, en cuya conformidad se continúan las rogaciones y no cesan las eficaces providencias que, dirigidas al alivio de los dolientes, da el mismo Sr. Obispo.

«El 9 de Mayo se colocó en la eminencia de la torre de Catedral la estatua de San Rafael para que por su intercesion se mitigue la epidemia, al modo que se hizo en el reinado de D. Alonso el sabio en Córdoba de España, por mandato del santo en otra epidemia y luego cesó su rigor.» (Junio.)

«Los días 2, 3 y 4 del próximo pasado Junio, habiendo precedido la tarde del día 1.º la bendición que hizo con gran solemnidad el Sr. Obispo, se celebró en el convento de San Agustín la deseada dedicacion del suntuoso retablo dedicado á la milagrosa imagen del santo Cristo de Burgos, y con motivo tan plausible se logró la asistencia de su Ilma.; se vieron en las noches, costosas invenciones de fuego y al asunto predicaron tres de los primeros sujetos de este convento, quienes lo promovieron con tanto acierto, que conciliaron la atencion de aquella innumerable concurrencia.

«El día 16 al amanecer, falleció á los 64 años de edad de un accidente repentino el Ilmo. Sr. Crespo..... quien desde

su llegada á Puebla, ha permanecido incansable visitando, consolando, dando justas providencias y largas limosnas á sus súbditos, mas cuando su ardiente caridad ha resplandecido sobre manera, ha sido en la presente epidemia, en que no satisfecho con haber erigido seis hospitales para la curacion de los dolientes, les asistía personalmente ministrándoles los sacramentos, ayudandoles á bien morir, llevándoles las viandas y acudiéndoles con todo lo necesario, cuyas heroicas prendas con las demas constitutivas de un insigne Prelado, le hicieron acreedor á la estimacion y aprecio de sus súbditos y en esta ocasion al universal sentimiento de los mismos: diósele sepultura en la de sus ilustrísimos predecesores.» (Julio.)

El Sr. Lorenzana dice:

«Fué muy dado á las lecciones de los Santos Padres, muy fervoroso y frecuente en la oracion mental, y estando en ella «en Catedral le acometió el accidente de apoplejía que le quitó la vida.

«Se enterró en ella, y se le puso á su retrato; *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y en forma de acróstico: *Contemp-tor opum, religione præstans, exemplar virtutis, solatium pauperis, pacis vinculum, omnibus omnia.*» Bendito el que viene en el nombre del Señor—Conculcador de las riquezas, excelso por su religion, ejemplar de la virtud, consuelo del pobre, vínculo de paz y todo él entregado para servir á todos.

D. Fernando Ramirez, en sus Noticias históricas y estadísticas de Durango, dice: podría completar su elogio diciendo con el cantor de Israel y el historiador del pueblo escogido *Statuit aquas quasi in utre.... potumque dedit ovibus* (1) pues que á este su pastor debe la conservacion de las aguas que mantienen la ciudad. Entonces se quiso perpetuar la memoria de tan insigne beneficio en una lápida que dice: «El Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Crespo, del orden de Santiago, Obispo de esta ciudad y su obispado, fabricó á su costa esta pre-»

(1) Estas palabras están tomadas del sagrado libro del Exodo, cap. II, v. 19, y del Salmo 77, v. 16, que quieren significar: «Puso las aguas como en un vaso.... y dió de beber á sus ovejas.»



«sa cuya ejecucion corrió por direccion y asistencia de D. Diego Chamorro. Mayo 8 de 1728.»

«A su celo se debió que la idolatría no continuase. En efecto, aun estaban calientes las cenizas de la gran sublevacion que á fines del siglo XVII, arrasó allí con todo, incluso el culto católico, restaurándose plenamente los antiguos ritos idolátricos.»

Sigue la Gaceta:

«El día 5 y el antecedente 4 de este, se celebraron en esta Catedral (Puebla) honras y funerales exequias por el alma del Ilmo. Sr. Crespo su prelado, para cuya funcion se levantó un túmulo tan corpulento, como corresponde al objeto ilustrísimo, cuyos heroicos hechos expresaron los elegantes poemas de las tarjas y lienzos que les servían de adorno y en las oraciones que dijeron los Dres. D. Francisco Javier López Cano, vice-rector de los reales colegios y D. Lorenzo Sempertegui, su canónigo Magistral, á que asistió el ayuntamiento, sus comunidades y gran concurso.» (Septiembre.)

«Celebróse en esta Catedral (Durango) el día 12 de Noviembre del año de 1737, honras y funerales exequias por el alma del Ilustrísimo Sr. Obispo Crespo, para cuya celebracion se levantó en el centro de su crucero un elevado túmulo de seis cuerpos, en cuyos ángulos y sitios oportunos, se pusieron distintas ingeniosas tarjas de poemas eruditos, y en blandones, candeleros y agujas; gran cantidad de cera ardió en las vísperas y misa, á que asistieron las primeras personas, comunidades, sus prelados y gran concurso, hasta que (dicho el sermón por el R. P. Mtro. Juan de Dios Prunedá, rector del colegio de la Compañía de Jesus) (1) entonaron los últimos responsos tres dignidades y dos canónigos de esta iglesia.» (Enero de 1738.)

Eguiara escribió, que su palacio no tenía ninguna magnificencia, aun á los religiosos les servía de ejemplo y edificación. Las rentas todas, las empleaba para los pobres y para usos piadosos, quitándose y á los suyos, lo que podía destinar

(1) Impreso en Puebla el año de 1737, según Beristáin. No lo he visto.

con más provecho en ésto. Después de pasar algunas horas en la oración, estando todo el tiempo de rodillas en su catedral, tenía sus delicias en los libros, que eran los únicos muebles que poseía, y éstos escogidos, de buenas ediciones, adornados con buenas críticas. Continuamente hojeaba á los Santos Padres, poniéndoles al margen notas que pudiesen servirle. También leía la Disciplina é Historia Eclesiástica para aprovecharse en su gobierno. Era solícito en proteger á los estudiantes. Tenía en todo la mira de agradar á Dios y procuraba enseñar á sus ovejas en tono familiar.

Escribió y se dió á luz: un panegírico de S. Felipe Neri, que predicó en la Catedral de Durango, en donde había un altar al santo, construido á devoción del Dr. D. Manuel Sebastián Cano. México, 1731.

Otro de San Ignacio de Loyola, en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, impreso allí en 1735.

Ordenanzas, reglas y estatutos para la celebración de las misas y aumento del culto divino, en Puebla, 1736.

Beristáin hace mención de otras ordenanzas y reglas para el altar y coro de la santa iglesia de Durango, mandadas observar y publicadas en 1742.

Excelencia de la Concepción de María Santísima, discurrida por los sagrados libros, el Proverbial de Salomón y el Evangelio de San Mateo. Puebla, 1735.

EL ILMO. SR. DR. D.

## MARTÍN DE ELIZACOECHEA.

Y DE DORRE ECHEVERRÍA. (1)

MI finísimo amigo el Caballero D. Jesús Galindo y Villa, hace seis años publicó en su «Serie Cronológica de los Deanes de la Catedral de México,» lo que sigue acerca de este Prelado.

«Originario de Azpilcueta (2) en el reino de Navarra, España, hijo legítimo de D. Juan de Elizacoechea y de D.<sup>a</sup> Catalina de Dorre y Echeverría, colegial teólogo del colegio de San Ildefonso de Alcalá; catedrático de *física* (3) en su Universidad, en donde se graduó de doctor en Teología, y capellán de las monjas capuchinas (*de México*.)

«Siendo Maestrescuelas (4) tomó posesión del deanato de

(1) Este apellido es vascongado, significa Casa de la Iglesia: *Eliza*, iglesia; *Echea*, casa; así como Eche-verría, casa nueva. Colección alfabética de apellidos vascongados por Irigoyen. México, 1876.

(2) Cuando murió en 1756, tenía 77 años de edad, luego nacería en 1679.

(3) Tal vez es error de imprenta, pues todos los autores dicen que de Filosofía.

(4) Por la Gaceta de Junio de 1728 consta que en ese año tenía ya esa Dignidad: aun antes lo era, en 1726, según he visto en un sermón dedicado al Sr. Torres Vergara, y lo que después se verá más adelante en otra nota, pág. 204.

México el 14 de Julio de 1729; habiendo obtenido la canongía en 1717; y era además Comisario Apostólico y Subdelegado general de la Santa Cruzada y Cancelario de la Universidad de México.

«En 1729 fué consultado para el obispado de Cuba, y en 1734 para el de Durango.

«El 6 de Julio de 1735—dice la Gaceta de México de aquel año—se repicó en la Santa Iglesia Metropolitana, y en otras muchas, á el aplauso de haber admitido el Sr. Dean, Dr. D. Martín de Elizacoechea, la Mitra de Nueva Vizcaya, Durango, de que S. M. le ha hecho merced.

«En 11 de Octubre de 1735 puso y bendijo la primera piedra del colegio apostólico de San Fernando. (1)

«En 28 de Febrero del siguiente año volvió á repicarse por haber recibido el Sr. Dean sus bulas. En 11 de Abril se despidió del Cabildo haciendo renuncia del deanato, y el 6 de Mayo fué consagrado en la Catedral por el Sr. Arzobispo-Virey D. Juan Antonio de Vizarron. Tomó posesion de su Sede, por medio de apoderado el 6 de Septiembre de 1736, gobernándola hasta el 18 de Marzo de 1747, (2) en que fué trasla-

(1) También había colocado la primera piedra para el colegio de las Vizcainas el 30 de Julio de 1734. (Gaceta de México.)

(2) Esta fecha está equivocada: el Sr. Lorenzana, en la serie de los Obispos de Michoacán, asigna el año de 1745, conforme con Gams, quien añade fué su traslación en 8 de Marzo. Más adelante se verá el testimonio irrefutable del P. Marmolejo para aseverar que no fué en 1747, como el dicho Sr. Lorenzana se contradice al tratar de los Obispos de Durango; y no sólo el Sr. Villa sino también los Sres. Ramírez, Alcedo, Herrera, León, y Vera siguieron ciegamente esa contradicción. El Dr. Romero se puso en el medio: con-signa que fué en 1746 dicha traslación, apoyado tal vez en este fundamento: que el 29 de Junio de 1746 predicó Fr. Matías Escobar el panegírico de San Pedro en la Catedral de Valladolid con la asistencia en Misa Pontifical del Ilmo. Sr. Elizacoechea, dignísimo Obispo de Michoacán, el cual se imprimió ese mismo año. D. José M. Dávila, en el artículo que escribió sobre este Prelado, y se encuentra en la pág. 269, tomo 2.<sup>o</sup>, «Apéndice al Diccionario de historia y geografía,» publicado en esta capital el año de 1856, no siguió tampoco la corriente y señala la traslación del Sr. Elizacoechea acertadamente en 1745, y la muerte de este Obispo el 19 de Noviembre de 1756, como otros que después citaré.

dado á Michoacan, en cuya diócesi estuvo hasta el 19 ó 20 de Noviembre de 1756 en que falleció.

«Existe un retrato del Sr. Elizacoechea en el Museo, de la colección de la Universidad.»

Agregaré á estos apuntes otros, además de las notas puestas.

El Sr. Lorenzana dice: que el colegio donde estudió nuestro Obispo se llamaba de «La Madre de Dios,» y que en la Catedral Mexicana fué también Tesorero. (1) Examinador sinodal en el Arzobispado de México; que tomó posesión de la Sede Episcopal de Durango, en su nombre, el Deán D. Jerónimo Orozco. En cuanto al gobierno de la diócesi de Michoacán, añade: «se admiraron los piadosos efectos de su corazón compasivo, y el oro finísimo de su acrisolada virtud en varias obras, que fundó en utilidad de sus súbditos; dotó capellanías en algunos partidos pobres de esta diócesi, para que aquellos miserables no careciesen de ministros que les asistiesen en lo espiritual.

«Erigió en esta ciudad el suntuoso templo del Colegio de Santa Rosa, é impuso cantidad crecida para ayuda de la congrua de sus colegiales; construyó á sus expensas las cárceles episcopales, cuya fábrica ascendió al valor de 22,000 pesos; distribuía anualmente memorias de ropa, que aun despues de su muerte estuvo repartiendo á los pobres este V. Cabildo, sin las diarias, semanarias, y mensuales limosnas con que alivió á los necesitados.» Asigna además su muerte el día 19.

(1) No estoy conforme en que hubiera obtenido la dignidad de Tesorero: he visto el expediente que se hizo en la Universidad de México cuando á ella se incorporó el Sr. Elizacoechea, donde consta que el 3 de Noviembre de 1725, se firmó la real cédula de su ascenso á la dignidad de Maestrescuelas; tanto en ella, como en la Exposición del mismo Señor, se ve que había sido simplemente Canónigo. La posesión de la Maestrescolía fué el 2 de Agosto de 1726, sirviéndoles de comisarios (hoy llamamos padrinos), el Arcediano Torres y el Lectoral Aldave. El 25 del mismo mes y año quedó incorporado en la dicha Universidad y tomó posesión del honorífico cargo de su Cancelario, anexo á la dignidad de Maestrescuelas, que hasta allí había desempeñado el Sr. Torres, ascendido á Arcediano. Queda dicho que de Canónigo ascendió á Maestrescuelas y de esta dignidad inmediatamente á Deán, apoyado en la Gaceta de Julio de 1729. ¿Cuándo cabe, pues, que fuese Tesorero?

El P. carmelitano Fr. Nicolás de Jesús María predicó el 22 de Febrero de 1749, en San Luis Potosí, un sermón en la festividad que los congregantes de San Pedro consagraron á su Santo Patrón, y dedicaron dicho elogio al Sr. Elizacoechea. En él se asienta que Su Ilma. fué Chantre y Arcediano de la Catedral de México. No es exacto tampoco, conforme á lo que digó en la nota anterior, que se le eligió Abad de la dicha congregación Potosina; que en ese año practicaba la visita pastoral en San Luis después de haber ido á Jaumave, Tula de Tamaulipas y Palmillas, cuyas misiones era el primer Obispo que las visitaba; que fué gran devoto de la religión carmelitana, como lo manifiesta, que cuando era Deán iba á celebrar el sacrificio de la Misa en su iglesia; que en San Luis con estos PP. celebró la Santa Misa el último día que allí pasó, y que en Salvatierra vivía en su compañía, cuando visitó ese lugar.

Del Doctor Beristáin es lo siguiente: que falleció de 77 años de edad; también dice que el día 19 y que escribió: Avisos pastorales á los curas del Obispado de Valladolid de Michoacán sobre la visita. Imp. en México por Hogal, 1748.

El Dr. Romero escribió que visitó todo Michoacán; proyectó la construcción del Colegio Seminario; (1) dejó fondo para ella, y promovió la fundación de varias escuelas. Su defunción igualmente la consigna el día 19, lo mismo aseguran Gams y Hernaez.

El Dr. León, en sus biografías Mss. de los Obispos de Michoacán, ya mencionadas en otro de mis trabajos de esta serie, nos suministra lo siguiente: que cuando fué consultado para el obispado de Cuba por no haber llegado á tiempo la propuesta, se le dió á un Sr. Molina; (2) que aunque desde 1734 estaba hecho su nombramiento para Durango, no se ve-

(1) Según la Gaceta de Octubre de 1732, en tiempo del Ilmo. Sr. Calatayud se puso la primera piedra el 5 de Septiembre.

(2) Según Gams, el 20 de Abril de 1732 fué nombrado el R. P. Fr. Juan Lazo de la Vega y Cansino, franciscano, que murió el 19 de Agosto de 1752. Su inmediato antecesor fué el Sr. Izarregui hasta 1730. Quizá ese Sr. Molina no aceptó.

rificó sino hasta 1736 por no tener apoderado en Madrid; que fundó tres capellanías de 4,000 pesos cada una para sustento de los curas de Pómaro, Maquili y Coacomán; que el reparto de ropa hecho después de su muerte, fué de la que tenía almacenada.

El Lic. D. Juan de la Torre, en su «Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia» impreso en esta capital el año de 1883, cuando trata del Colegio de las Rosas, § XXII, escribe que lo proyectó el Sr. Obispo Escalante y al efecto construyó un edificio contiguo al templo de la Cruz: á su muerte destinó ese local su sucesor para arrepentidas. Cuando las monjas Catarinas dejaron su antiguo convento, el Ilmo. Coronado se los compró para dicho colegio, formó los reglamentos y asignó rentas para su sostenimiento. El Sr. Elizacoechea llevó á cabo sus reparaciones é hizo el templo, según consta en una inscripción donde se lee: «Se dedicó este templo que labró—á sus expensas el Ilmo. Sr. Dr. D. Martín de Elizacoechea,—Obispo de Michoacán. Año de 1757.»

Esta lápida se pondría después de la muerte de S. I., acaecida el año anterior.

El Pbro. Marmolejo, en sus «Efemérides Guanajuatenses», refiere que aprobó el Sr. Elizacoechea el 10 de Septiembre de 1746, por decreto hecho en Valladolid, la fundación de la Santa Escuela de Cristo en aquella ciudad; que mandó formar las reglas de la Congregación de San Pedro en 1751; y de ella fué su 3.<sup>er</sup> Abad en los años de 1752 y 1753; y que en Abril de 1756 visitó aquella parroquia.

Tengo un Sermón que el Pbro. D. Antonio Flores Valdés predicó en el Santuario Guadalupeño de San Luis Potosí, el 12 de Diciembre de 1749, el cual se dedicó al Sr. Elizacoechea; de él tomo lo siguiente: que fué Chantre dignidad de la Metropolitana Catedral de México; (1) que fué Vicario de las Capuchinas en la vacante del Ilmo. Sr. Lanciego; que cuando

(1) No estoy tampoco de acuerdo en que haya sido dignidad Chantre, porque, según queda dicho por el Sr. Villa, ascendió de la de Maestrescuelas directamente al Deanato, y pasó sobre las dignidades de Chantre y Arceidiano.

estuvo en Durango evangelizó á los Yaquis, Tepehuanes, Sonoras y Sinaolas; y por fin, que estuvo en San Luis Potosí en 1748.

El Sr. Elizacoechea tuvo también parte en la fundación de los conventos de religiosas Catalinas en Pátzcuaro, y Concepcionistas en San Miguel Allende: aquella se verificó en Octubre de 1747 (Véase la vida de D.<sup>a</sup> Josefa Antonia, conocida por la beatita de Pátzcuaro, impresa en 1752, pág. 119), y la de San Miguel en Febrero de 1756; el Sr. Obispo las recibió en Celaya y las acompañó á su destino. (Diario de Castro, págs. 212 y 217 del vol. V. Documentos para la historia de México. Primera Serie, impresos por Navarro, 1854.)

Como queda visto, son más copiosas las noticias acerca del gobierno episcopal del Sr. Elizacoechea en Michoacán que en Durango; para suplir, en lo posible, este vacío y ampliar otras, acudí primero á las Gacetas de México de 1728 á 1742; de ellas son las siguientes:

El 16 de Marzo de 1734 administró la Extrema Unción al virrey D. Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte, quien falleció á la 1.55' a. m. del siguiente día. El día 18 el mismo Sr. Elizacoechea cantó la misa é hizo los oficios de sepultura en la iglesia de San Cosme.

El 20 de Mayo de 1736 comenzó á hacer confirmaciones en esta ciudad y conferir órdenes generales los días 25 y 26.

El 2 de Junio celebró misa rezada en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe para que la oyera el Marqués de Castel Fuerte, virrey que había sido del Perú, quien ese día seguía su camino para Veracruz.

Los días 10 y 11 volvió á celebrar órdenes á más de 150 sujetos, en la iglesia de Capuchinas.

Lo mismo sucedió los días 15 y 22 de Julio.

El 8 de Agosto salió para su diócesis.

En la Gaceta de Marzo de 1737 se lee: luego que pase la Cuaresma, se asegura, «saldrá á la visita el Ilmo. Sr. Obispo, «quien queda bueno y entendiendo en las disposiciones para «emprenderla.»

En la de Enero de 1738 se anuncia que el Sr. Elizacoechea

se encontraba en la visita, que había escrito desde Paso del Norte, anunciando su regreso de Nuevo México, después de visitarlo, y proseguía en sus tareas apostólicas para volver á Durango durante la Semana Santa.

En la de Abril se dice que el 10 de Marzo llegó á la capital de su obispado, después de haberlo visitado todo y andar más de dos mil leguas. Sólo se sabía que había confirmado en Nuevo México 500 niños y que causaba admiración lo que había andado, pues se aseguraba que diariamente caminaba 20 leguas.

En la de Diciembre se cuenta que el 6 de Agosto se hicieron fiestas para celebrar el Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya imagen fué llevada en procesión desde su Santuario; que el Sr. Obispo se incorporó á ella desde la iglesia de Señora Santa Ana (que á la sazón se construía); que dicha imagen se colocó en la Catedral y el día 7 comenzó un novenario; que Su Ilma. celebró el último día, se hizo el juramento, y al siguiente volvió la imagen á su iglesia.

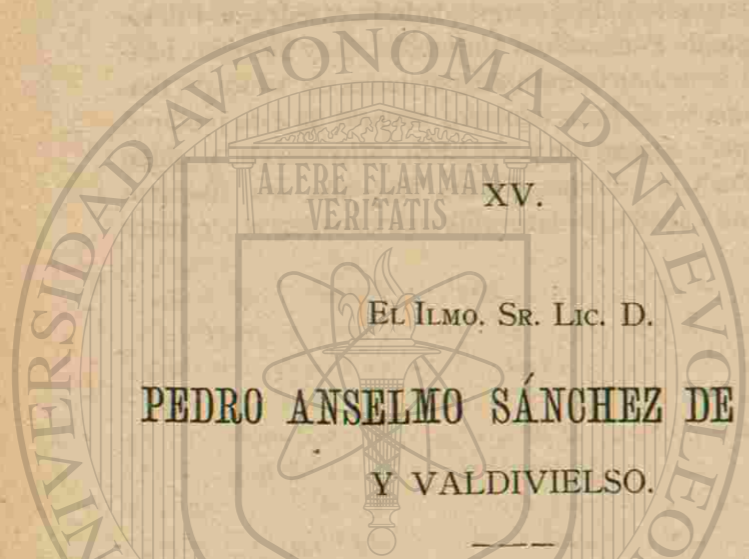
En la de Febrero de 1739 refiere que en las Témperas de Diciembre había ordenado á 23 individuos y nombrado curas de Chalchihuites á D. Felipe del Hoyo; de Sombrerete al Dr. D. Pedro Gabriel de Aragón; de Culiacán al Lic. D. Felipe Verdugo Chávez, y del Fuerte de Montes Claros al Br. D. Tomás de Victorica.

En la de Abril se avisa haberse dedicado el 7 de Marzo la iglesia de los santos Cosme y Damián, titulares del hospital de los juaninos; que el Sr. Obispo llevó desde su Catedral procesionalmente al Augusto Sacramento; que al día siguiente celebró de Pontifical y predicó el Canónigo Dr. D. Salvador Becerra López de Osuna y Zárate, cuyo sermón se publicó en el mismo año en esta capital y se dedicó al Ilmo. Sr. Obispo.

El Sr. Cura Cásares escribe que este Prelado visitó su parroquia de Río Grande en 1739 y le acompañó su Secretario D. Pedro Echenique.

El P. Alegre, en su historia de la Compañía de Jesús, libro décimo, asienta que el Sr. Elizacoechea no quiso poner clérigos en las 22 misiones que tenían los padres de esta reli-

gión en la Topía, ya reducida y acostumbrada á la vida civil (esto pasaba en 1745), sino que continuarán en ellas los mismos. Cuando se ocupa de haberse trasladado la cátedra de Filosofía del Colegio de Pátzcuaro á Valladolid (hoy Morelia), añade, que para remediar la falta de cursantes se trató de fundar un Seminario en Pátzcuaro; los vecinos de ésta juntaron diez y seis mil pesos; se dió parte al Sr. Elizacoechea, quien no sólo aprobó y les dió las gracias, sino que, por su parte añadió dos mil para la fundación de una beca, en 26 de Junio de 1751, etc.



EL Sr. Lorenzana nos ha dejado estas noticias acerca de este Prelado: que era «originario de la villa de Santillana del obispado (arzobispado) de Burgos, hijo de D. Andres Sánchez de Tagle (y Bustamante) y de D.<sup>a</sup> Josefa de Valdivielso (y Barreda), de ilustres familias: tuvo sus estudios en las Universidades de Valladolid y (de) Salamanca, y se numeró entre los alumnos del colegio mayor de San Bartolomé el viejo, recibió el grado de Licenciado en la facultad de Sagrados Cánones por la capilla de Santa Bárbara. Fué rector de su colegio y diputado de aquella Universidad. Pasó á este reino por inquisidor Fiscal.»

La Gaceta de México del mes de Agosto de 1729 refiere, en efecto, que el 26 tomó posesión de esa plaza.

«Obtuvo hasta el decanato del Santo Tribunal.»

El 18 de Octubre de 1757 se predicó en la Catedral de Durango una oración panegírica con motivo de haberse solemnizado el patronato de la Virgen Santísima en su advocación de Guadalupe. El Sr. Dr. D. José Díaz de Alcántara, primer

Canónigo Magistral, entonces dignidad Chantre, la pronunció: se imprimió en esta capital al siguiente año, y fué dedicada por el Deán D. Salvador Becerra y los capitulares de dicha Catedral Dr. D. Francisco Roldán y D. José Márques y Soria á su obispo el Ilmo. Sr. Sánchez; en ella se refiere, efectivamente, que como murieron dos inquisidores, este señor quedó solo y por largo tiempo al frente del Tribunal de la Fé.

«Le presentó Felipe V (1) para el obispado de Durango; Benedicto XIV le dió las Bulas el 9 de Abril de 1747.»

Gams dice, que fué preconizado el 10 de Abril; así lo creo, pues en dicho día hubo consistorio, como se lee en la pág. 271 de la «Storia dei cardinali di Santa Romana Chiesa,» que Cristofori publicó en 1888 en la Ciudad Eterna.

«Y tomó posesion en su nombre D. Tomás Jerónimo Orozco el 27 de Agosto de 1749.»

En esta fecha no pudo ser, sino en el mismo año de 1747. Tengo estos dos fundamentos para decirlo así:

1.º El P. Alegre indica bastante que ya en 1749 el Sr. Sánchez estaba en pleno uso de su jurisdicción episcopal, pues refiere, lib. 10 ó tomo 3.º, pág. 287 y siguientes, que el P. Provincial Andrés Javier García, cuyo cargo comenzó á ejercer en principios de 1747, trataba de que los jesuitas dejaran 22 misiones en la Topía y Tepehuana en poder del diocesano como su antecesor lo había promovido con el Sr. Elizacochea; pero al no poder ir á Durango para tratar nuevamente este asunto con su actual Obispo, el Sr. Sánchez comisionó al P. Pérez de Aragón, quien había sido antes canónigo Doctoral y Vicario general de esta diócesis, que cuando la expulsión de los jesuitas en 1767 por una enfermedad de erisipela no pudo salir con sus hermanos, la cual curada lo efectuó (así Dávilla Arrillaga, «Continuacion de la Historia de la Compañía de Jesus,» Puebla, 1888, Tomo I, pág. 302): este Padre fué á Durango á fin de arreglar la entrega de las referidas misiones, como lo logró «perfectamente dos años adelante,» es decir, en 1749.

(1) Murió repentinamente el 9 de Junio de 1746.

2.º En un panegirico á San Jorge, pronunciado en la Catedral de Durango el 23 de Abril de 1749 por el mencionado Dr. Díaz de Alcántara, con motivo de haber jurado como Patrono de dicha ciudad á ese santo contra los alacranes y animales ponzoñosos, dado á luz en México en 1751 á expensas del Prebendado de la misma, Lic. D. José Zedano y Salazar, quien lo dedicó al Ilmo. Sr. Sánchez: por ese panegirico se viene en conocimiento de que este Prelado había promovido el mencionado juramento y que descendía de noble cuna.

Así lo indica el escudo de armas del Sr. Sánchez que es el siguiente: (Parte superior: el cantón diestro un castillo, el siniestro dos flores de liz.—Centro, otro escudo con un león.—Parte inferior: jinete matando con su lanza la sierpe, tras ésta una princesa.—En la bordadura general este lema: Con la infante casó Tagle que la sierpe mató.)

Si, pues, fué en Abril de 1749, claro es que ya había tomado antes posesión de su Sede episcopal y no en la fecha que asigna el Sr. Lorenzana y los que le han seguido. Se podría quizá objetar que antes de posesionarse había promovido el referido juramento. No creo que lo hiciera antes de tener la respectiva jurisdicción; además, en este panegirico se lee: que se debió á las fervorosas y piadosas instancias del Sr. Sánchez; que esta función la «dispuso y dejó establecida V. S. I.» así en la dedicatoria, firmada en Durango el 3 de Abril de 1750; y sobre todo, el orador esperaba el patrocinio del Santo contra un mal que ninguno de los obispos anteriores había acudido á su remedio, hasta «que vino á ocupar la Silla Episcopal de esta Iglesia un esclarecido Pastor que tiene por blasón de su nobilísima casa á San Jorge», y concluye: «doy por todos á V. S. I. los mas afectuosos agradecimientos.» Con lo cual supone presente al Sr. Tagle en ejercicio de su ministerio el 23 de Abril de 1749, antes de Agosto de 1749, como dice el Sr. Lorenzana.

Existe inmenso vacío de noticias sobre este Prelado desde 1729 hasta su promoción al episcopado de Durango, así como también durante él. Comunicaré las pocas que me ha sido posible adquirir.

En la Gaceta referida de 1729, en la de Octubre, se lee que el

Ilmo. Sr. Calatayud, Obispo de Caracas y electo de Michoacán, ordenó de sacerdote al Sr. Sánchez en la capilla exterior de la Profesa. El arzobispado de México á la sazón estaba vacante.

El 26 de Julio de 1741 asistió y bendijo el matrimonio de su hermano el general D. Francisco Antonio. (1)

El Dr. D. José Fernández de Palos dedicó su acto de borla al Sr. Sánchez el 12 de Noviembre de 1746.

No he podido saber cuándo, dónde, ni quién le conferiría la plenitud sacerdotal. Entonces volvía á estar vacante la Metrópoli Mexicana, no era fácil que acudiera á recibirla de los obispos de Oaxaca, Chiapas y Yucatán: me inclino á creer que sería el Sr. Elizacoechea á quien iba á suceder, ya Obispo de Michoacán, en Valladolid (hoy Morelia).

No está en mis alcances salir de la duda, pues la Gaceta de México que publicaba Arévalo, cesó en 1742, y hasta 1784 volvió á aparecer bajo otra dirección.

Durante los nueve años que estuvo el Sr. Sánchez en el gobierno de la Iglesia de Durango, sólo sé de dos acontecimientos que tuvieron lugar, ya indicados: en 1749 el juramento

(1) Era caballero del Orden de Alcántara; había estado en Manila, donde casó con Doña Antonia Cossio y Campa, de cuyo matrimonio tuvieron á Doña Agustina, que casó á su vez con D. Pedro Antonio Maderazo Escalera, Marqués del valle de la Colina, la que falleció aquí el 5 de Octubre de 1753. No sé cuándo vendría á México, sólo me consta, por el P. Cavo, en sus Tres Siglos, que D. Francisco fué alcalde ordinario de esta capital los años de 1733-34, juez de pósito en 37 y de mesta en 1738. En 1741 casó por segunda vez con Doña Soledad Gallo de Pardiñas y Villavicencio; de este enlace tuvieron tres hijas; Luz murió el 15 de Marzo de 1755, á los doce años de edad, Josefa y Gertrudis, ésta contrajo matrimonio con D. Pedro Ignacio de Echevers Espinal, Valdivielso y Azlor, su tío, pues era primo de su padre D. Francisco; después D. Pedro casó con Doña Ana Vidal de Lorca y Pinzón de cuyo tercer matrimonio fué D. Ignacio, nacido el 30 de Julio de 1805, y fué el trigésimo hijo que había tenido en tres matrimonios; murió en París el 17 de Mayo de 1861, cuya biografía escribió D. José Hidalgo y se imprimió allí.

Doña Soledad Gallo ha de haber fallecido entre 1776 y 1780, pues en la primera fecha que hizo su testamento D. Francisco la nombraba albacea, y en la segunda, que fué la de su defunción á 4 de Abril, se lee en la respectiva partida, que ya era viudo. Recayó el albaceazgo en su citado yerno D. Pedro Ignacio, Marqués de San Miguel Aguayo, y en D. Manuel Esteban Sán-

del patronato de San Jorge, y en 1757 el de la Virgen Santísima en su advocación de Guadalupe, poco antes de que se separara para Michoacán, á cuya Sede fué trasladado en dicho año.

El Sr. Cura Cáceres escribe, que el Sr. Sánchez practicó su visita pastoral en la parroquia de Santa Elena Río Grande el 22 de Noviembre de 1754; le acompañó el Secretario del gobierno de cámara y visita Br. Carlos de Navía. Éste es el único dato que tengo acerca de esta importantísima obligación episcopal; es de presumir, que visitaría las demás parroquias de su diócesi de Durango.

En los Diarios de Castro, desde 1752 á 1758, sólo se lee que el 21 de Noviembre de 1754 D. Juan Labarta y Lizarraga dedicó su acto universitario de cánones al Sr. Sánchez, Obispo de Durango, y que en Febrero de 1758 «S. M. ha conferido el obispado de Valladolid al Ilmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de Durango, esta resulta al Chantre de Caracas.»

Concluye así el Sr. Lorenzana: «el 26 de Septiembre de 1757 fué promovido para la Santa Iglesia de Michoacan, que al presente con integridad gobierna.»

chez de Tagle, sobrino del finado, padre de D. Francisco Manuel que casó con Doña Gertrudis Varela, y fué fruto de su matrimonio nuestro célebre poeta D. Francisco Manuel nacido en Valladolid el 22 de Agosto de 1782, (no de Enero, como dice el Sr. Sosa en sus biografías, pues poseo la copia de su bautismo): tanto Beristáin como D. Fernando Ramírez, consignan que el Sr. Obispo era tío abuelo de dicho poeta. Sufrieron equivocación, puesto que, por lo expuesto, era bisabuelo: como ambos llevaban igual nombre, fácil fué caer en un error. Lo que no he podido aclarar, es cómo se llamaba el otro hermano de Su Ilustrísima que tuvo por hijo á D. Manuel Esteban.

D. Pedro Ignacio era primo de la célebre fundadora en México de las religiosas de la Enseñanza, Sor Ignacia, en cuya vida se refiere que las primeras colegialas que admitió fueron Doña María Josefa Moreno y Azpilcueta y la tía de ésta, Doña María Ana Moreno, venidas de Durango, por quienes el Sr. Obispo Sánchez se había interesado, y la dicha Sor Ignacia le había ofrecido serían las primeras que entrarían á su colegio, como así sucedió (pág. 106 y 107). El 18 de Diciembre de 1754 fué la apertura, según se lee en la misma vida y en los Diarios de Castro.

Era hermano de D. Pedro, D. Juan Francisco, Conde de San Pedro del Álamo, que falleció el 13 de Abril de 1775, casado con Doña Aleja Mariana Bartsarte y Ayza.

El Dr. D. Nicolás León ha escrito del Sr. Sánchez, que «llegó á este obispado de Michoacan el 16 de Julio de 1758; emprendió luego la visita y publicó una carta pastoral; dió grandes sumas para la edificación del templo de Sr. San José; (1) acabó de arreglar el colegio de infantes, y aprobó sus constituciones.»

El Dr. Romero dice:

«El 23 de Enero de 1760 bendijo y puso la primera piedra de la bellissima fábrica del Colegio Seminario, cuya erección fué aprobada por Real Cédula del 8 de Diciembre de 1677. A los diez años exactos de empezada la obra, se abrió el establecimiento y puso la primera beca sobre los hombros de los alumnos que comenzaban los cursos.

«Por este señalado beneficio, por las muchas obras de caridad que practicó, y por la suavidad y dulzura de su carácter, es grata su memoria á todos los amigos de la virtud y de las letras. Falleció en Valladolid el año de 1772. Publicó durante su vida una Carta Pastoral y las Costituciones que dió al Colegio Seminario. (2)

Continúa el Dr. León: «Era tanto el afecto que le tenían, que su sola presencia calmó un terrible disturbio que hubo en Pátzcuaro.»

El Dr. D. Ricardo J. Gutiérrez Coronel dedicó al Ilmo. Sr. Sánchez el panegírico que pronunció del mártir S. Pedro de Verona el 29 de Abril de 1765; en él consta que dicho Prelado fundó un aniversario en honor de éste santo para manifestar su gratitud por haberle alcanzado la salud después de una grave enfermedad que había padecido. También se lee, que fué el fundador del Colegio de Infantes en Valladolid (Morelia).

El 17 de Agosto de 1766 consagró en su Catedral al Ilmo. Sr.

(1) Según las Gacetas de México, en Septiembre de 1736 se edificaba la primitiva capilla. El Sr. de la Torre, en su «Bosquejo de la ciudad de Morelia», pág. 115, refiere una anecdota por qué el Ilmo. Sr. Calatayud la hizo. Véase también el tom. III del año Josefino, México, 1793, págs. 95, 198 y 286.

(2) Beristáin dice que se imprimieron por Jáuregui en 1771, en 4.º, y les da este título: «Erección y Constituciones del colegio de San Pedro en la ciudad de Valladolid de Michoacan.»



D. Diego Peredo, Obispo primero de Cartagena (Nueva Granada) y después de Yucatán.

Durante el episcopado del Sr. Sánchez, se celebró nuestro *Cuarto Concilio Mexicano*, al cual no pudo concurrir por estar enfermo, y en tan veneranda asamblea le representó su canónigo Doctoral el Sr. Dr. D. Vicente de los Ríos.

Otro acontecimiento notable fué la expulsión de los jesuitas en 1767, que tenían en la diócesi de Michoacán casas y colegios en Valladolid, Pátzcuaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya, León y San Luis de la Paz.

En la descripción del nuevo patronato de Nuestra Señora de Guadalupe solemnizado en San Luis Potosí los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 1771, la cual tengo impresa en México en aquella época y acaba de reimprimirse en San Luis el año pasado de 1897, se encuentran elogios al Sr. Sánchez.

Existe en el Seminario de Morelia la siguiente pintura:

«Rto. del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo | Sanchez de Tagle oriundo, | de la Villa de Santillana en las | montañas de Burgos, y de la | Nobilísima casa de los Señors | Marqueses de Altamira, Colegial | mayor en el de San Bartholomé de | Salamanca su Rector dos veces | diputado de aquella Vniversidad por su Collegio Fiscal é Inquisidor de Mex<sup>co</sup>. por tiempo | de 22 a. Dignísimo O<sup>bp</sup>. de la Santa Iglesia de Durango, y | actual de la de Villa de Micho | acan é Insigne Fundador | de este real y Pontificio Collegio | Cuya magnífica Fabrica se Concluyó en el de 1770.»

Por más diligencias que he hecho, no he podido averiguar el día y el mes del año de 1772 que fué el de la defunción de este Prelado.

## XVI.

EL ILMO. SR. DR. D.

## PEDRO TAMARÓN ROMERAL.

EL Sr. Lorenzana terminó su serie de los Obispos de Durango con el Sr. Tamarón, de quien nos dice que era originario de la villa de la Guardia, en el arzobispado de Toledo; que vino á la América en 1719, como familiar del Ilmo. Sr. Escalona y Calatayud, Obispo primero de Caracas y después de Michoacán.

En unos panegíricos predicados por el Dr. Díaz de Alcántara, impresos en 1760 y que dedicó á este su Prelado, se encuentran en la portada los datos siguientes: que fué «Comisario y Calificador de la Santa Inquisición de Caracas, cura en la misma diócesi de la villa de San Carlos, ciudad de Valencia del rey, y del Sagrario de la Catedral, fundador de aquella Universidad, (1) su doctor y catedrático de Cánones, Vicario

(1) Esta Universidad, escribió Hernaez, tom. 2, pág. 469, la aprobó el Sr. Inocencio XIII en 19 de Agosto de 1722; Baralt, en su Resumen de la historia de Venezuela, vol. III, pág. 385, dice que el Colegio Seminario de Santa Rosa quedó convertido en Real y Pontificia Universidad, con iguales prerrogativas que la de Salamanca.

D. Diego Peredo, Obispo primero de Cartagena (Nueva Granada) y después de Yucatán.

Durante el episcopado del Sr. Sánchez, se celebró nuestro *Cuarto Concilio Mexicano*, al cual no pudo concurrir por estar enfermo, y en tan veneranda asamblea le representó su canónigo Doctoral el Sr. Dr. D. Vicente de los Ríos.

Otro acontecimiento notable fué la expulsión de los jesuitas en 1767, que tenían en la diócesi de Michoacán casas y colegios en Valladolid, Pátzcuaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya, León y San Luis de la Paz.

En la descripción del nuevo patronato de Nuestra Señora de Guadalupe solemnizado en San Luis Potosí los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 1771, la cual tengo impresa en México en aquella época y acaba de reimprimirse en San Luis el año pasado de 1897, se encuentran elogios al Sr. Sánchez.

Existe en el Seminario de Morelia la siguiente pintura:

«Rto. del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo | Sanchez de Tagle oriundo, | de la Villa de Santillana en las | montañas de Burgos, y de la | Nobilísima casa de los Señors | Marqueses de Altamira, Colegial | mayor en el de San Bartholomé de | Salamanca su Rector dos veces | diputado de aquella Vniversidad por su Collegio Fiscal é Inquisidor de Mex<sup>co</sup>. por tiempo | de 22 a. Dignísimo Ob<sup>sp</sup>. de la Santa Iglesia de Durango, y | actual de la de Villa de Micho | acan é Insigne Fundador | de este real y Pontificio Collegio | Cuya magnífica Fabrica se Concluyó en el de 1770.»

Por más diligencias que he hecho, no he podido averiguar el día y el mes del año de 1772 que fué el de la defunción de este Prelado.

## XVI.

EL ILMO. SR. DR. D.

## PEDRO TAMARÓN ROMERAL.

EL Sr. Lorenzana terminó su serie de los Obispos de Durango con el Sr. Tamarón, de quien nos dice que era originario de la villa de la Guardia, en el arzobispado de Toledo; que vino á la América en 1719, como familiar del Ilmo. Sr. Escalona y Calatayud, Obispo primero de Caracas y después de Michoacán.

En unos panegíricos predicados por el Dr. Díaz de Alcántara, impresos en 1760 y que dedicó á este su Prelado, se encuentran en la portada los datos siguientes: que fué «Comisario y Calificador de la Santa Inquisición de Caracas, cura en la misma diócesi de la villa de San Carlos, ciudad de Valencia del rey, y del Sagrario de la Catedral, fundador de aquella Universidad, (1) su doctor y catedrático de Cánones, Vicario

(1) Esta Universidad, escribió Hernaez, tom. 2, pág. 469, la aprobó el Sr. Inocencio XIII en 19 de Agosto de 1722; Baralt, en su Resumen de la historia de Venezuela, vol. III, pág. 385, dice que el Colegio Seminario de Santa Rosa quedó convertido en Real y Pontificia Universidad, con iguales prerrogativas que la de Salamanca.

de las R. Madres Carmelitas descalzas, Provisor y Vicario general de aquel obispado, (1) Prebendado electo de las Charcas, Maestrescuelas y Chantre de Caracas, y por último, Obispo dignísimo de Durango en la Nueva España.»

En la dedicatoria se ve grabado el escudo de armas de este Ilmo. Señor.

En México, escribía D. Juan Manuel de Castro Santa-Anna en su Diario de sucesos notables, el 17 de Febrero de 1758:

«S. M. ha conferido el obispado de Valladolid al Ilmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de Durango; ésta resulta al Sr. Chantre de Caracas.» Con esto se aclara que ni vino á la Nueva España de familiar del Ilmo. Sr. Escalona y Calatayud, ni fué Chantre de la Metropolitana de Caracas, pues hasta 1803 fué sublimada dicha iglesia á esa jerarquía, ni mucho menos de la de Toledo ó México, según se lee en la página 243 del Catecismo geográfico, histórico y estadístico de la Iglesia Mexicana.

Gams dice, que fué preconizado el 19 de Diciembre de 1757.

Se ignora absolutamente dónde, cuándo y de quién recibiría la consagración. D. Fernando Ramírez añade: «No se conserva noticia del día en que tomó posesion, que fué en el año de 1758.»

Existe en la Biblioteca Nacional la relación que este Prelado hizo de su diócesi, Ms. que hace poco tiempo el Sr. D. Justo Zaragoza la envió desde Madrid de obsequio, la cual me facilitó su actual director, mi finísimo amigo el Sr. D. José María Vigil. Documento interesante, que piensa darlo muy pronto á luz, del cual dice Beristáin que fué muy elogiado en el Concilio IV Mexicano. «Es una exactísima descripción del obispado de Durango, escrita con tanta escrupulosidad, que no hay pueblo, hacienda ni rancho que no se describa y señale con sus rumbos y distancias. El Ilmo. autor penetró por la sierra de Plomosas, se internó hasta lo último de la Pimería alta,

(1) Beristáin agrega, que fué Vicario Capitular en Sede vacante; sin decir en cuál de las de los Ilmos. Escalona, Valverde, García Abadiano, Jiménez Bretón, Machado Luna, ó Antolino, Obispos de Caracas.

y descabezando la Sierra Madre por el puerto de Carretas, pasó al Norte hasta Toco, último pueblo de Nuevo México, y de allí volvió por la Nueva Vizcaya á su capital Durango.»

A precisar voy ahora las circunstancias de esta visita, en vista de dicha relación, escrita por orden real.

Comenzó el 22 de Octubre de 1759 hacia Sinaloa, en Marzo de 1760 pasó á Sonora, volvió á Nueva Vizcaya y el 19 de Abril salió á Nuevo México. En Agosto regresó á Durango y continuó su visita hasta Julio de 1761. (1) El 7 de Noviembre recorrió las inmediaciones de la capital de su diócesi. El 7 de Abril de 1763 siguió la visita de las parroquias de la Provincia de Durango y acabó el 11 de Diciembre; hasta entonces había andado 2,502 leguas y confirmado 90,000. Estableció cinco vicarías: Culiacán, Álamos, Paso del Norte, Chihuahua y el Parral. Nombró visitadores, para que le ayudasen, á los Pbro. D. José Antonio Saenz de Villela, cura de Sombrerete, D. Domingo Pando de la Granda, cura de Culiacán, D. Joaquín Campoy y D. Salvador Florencio de Alarcón, cura de Río Chico. (2)

En otra copia Ms. de esta Descripción, perteneciente al Sr. Dr. León, al fin añadió el Ilmo. Sr. Tamarón: que por la dificultad en enviarla después de escrita «hice viaje al pueblo del «Zape, distante vía recta de esta ciudad 66 leguas, para donde «salí el día 26 de Noviembre de 1764, llegué el 2 de Diciembre, y allí me mantuve hasta el 4 del corriente mes de Marzo, en cuyo tiempo se finalizó la fábrica y obra empezada desde principio de Noviembre de 1763, así de iglesia como de «retablo para la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la «Purísima Concepcion del *Achazo*, que una y otra se dedicó «con la pompa posible el día 27 de Enero, y el 17 de Febrero «abrí allí segunda visita con el designio de dar otra vuelta al «obispado, cuyo hilo corté porque de la capital me llamaron

(1) Visitó la parroquia de Río Grande, según el Sr. Cázares, el 17 de Febrero de 1761.

(2) El Sr. Cázares, dignísimo Cura de Santa Elena Río Grande, menciona además otro posterior, al Dr. D. Antonio José Suárez de Urbina, quien visitó esta parroquia, por el Ilmo. Sr. Tamarón, el 4 de Mayo de 1767.

«negocios de tan grande consideracion que, con pérdida de «crecidos gastos que se habian costeadado para el viaje de dos «años, todo lo abandoné y atropellé con gustosa resolucion, «por atajar inconvenientes que no pudiera ausente, y que se «hacia en tal caso mayor el incendio.

«En este viaje caminé 148 leguas, que juntas con las de las «anteriores visitas son todas 2,768: confirmé 474 personas, «que agregadas con el número del resúmen anterior, son los «confirmados 91,307: cuya adición me pareció expresar por últi- «mo final de esta obra.—Durango y Marzo 11 de 1765 años.» (1)

De los tres años siguientes de su pontificado no tengo no- ticias, pues murió el 21 de Diciembre de 1768 en la visita del pueblo de Bamoa, cuatro leguas río abajo de Sinaloa; así lo trae Beristáin, quien añade, que escribió:

«1° Triunfos de la gracia en la Santísima Imágen de María, que con el título del Socorro, se venera en la Nueva Valencia del obispado de Caracas. Imp. en Madrid por Antonio Marin, 1749, 8°.

«2° Triunfo glorioso y carro de Elías. Imp. en México por Hogal, 1732, 4°.

«3° La descripción del obispado de Durango, ó diario de la visita de toda aquella diócesi, dedicada á Carlos III, tomo en folio.

«4° Historia general de Caracas, Ms. que vió y compulsó el Pbro. D. José Barrios, su capellan, que vive en este año de 1808 en aquella diócesi, de edad de 63 años.»

Menciona este bibliófilo, al Prebendado D. Felipe Contador, como Secretario del Ilmo. Señor.

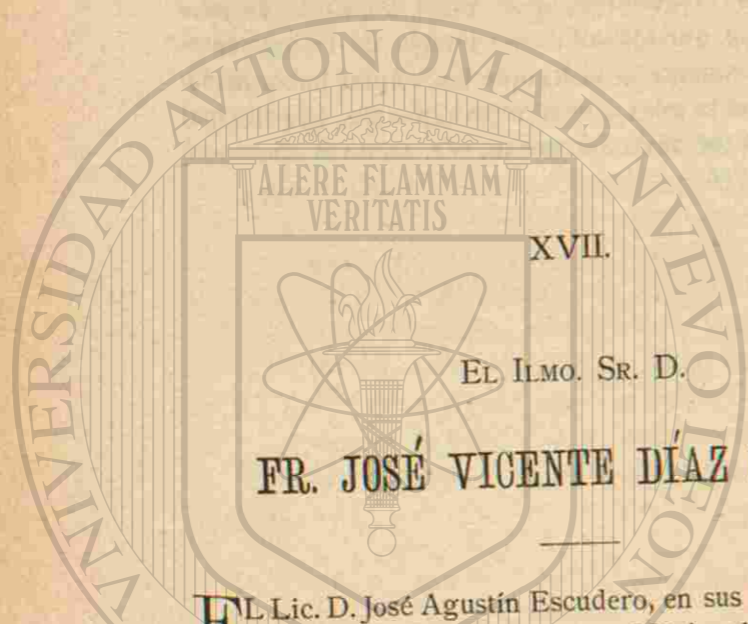
Existe, por fin, el siguiente opúsculo escrito durante el pon- tificado del Sr. Tamarón:

«Relacion del atentado sacrilego cometido por tres indios

(1) El 26 de Octubre de 1765 dió la licencia para la impresión de la «Doctrina cristiana | y | pláticas | doctrinales | traducidas en lengua opata | por el P. Rector Manuel Aguirre | de la Compañía de Jesus | quien las dedica | al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Tamarón | del Consejo de S. M. | dignísimo Obispo de Du- rango | con las licencias ordinarias | impresas en la Imprenta del Real y mas antiguo Colegio de | San Ildefonso de México | año de 1765.»

de la Provincia de Nuevo México y de el severo castigo que executó la divina Justicia con el fautor principal de ellos. Mé- xico. Imprenta de la Biblioteca Mexicana. 1765. En 4°, 4 fojas.»

El atentado fué, que los indios del pueblo de Pecos repre- sentaron grotescamente la visita que poco antes había hecho el Obispo, inclusa la misa y comunión al pueblo. El principal autor de la farsa fué devorado por un oso. Ocurrió el caso en Septiembre de 1760.



FR. JOSÉ VICENTE DÍAZ BRAVO.

EL Lic. D. José Agustín Escudero, en sus Noticias estadísticas de Durango, impresas en México el año de 1848, confiesa que ignoraba quiénes habían sido los Prelados de esta Iglesia desde el 3.º hasta el 17.º, de quien recibió las siguientes noticias, que le comunicó el Ilmo. Sr. Zubiria.

«Religioso carmelita, (1) natural de la ciudad de Tudela en el reino de Navarra, maestro y doctor en sagrada teología, catedrático de la misma facultad en la Universidad de Huesca, examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza y en los obispos de Huesca y Barbastro, calificador y consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra. Escribió varias obras que se dieron al público. Fué presentado Obispo de esta Santa Iglesia el año de 1769 (2) y consagrado en la Puebla de los Ángeles el día 3 de Junio de 1770. (3) Falleció en 23 de Abril de 1772 en la mar caminando á España por llamado del Rey.»

(1) Calzado.

(2) El 20 de Noviembre, según Gams.

(3) Fiesta de Pentecostés.

Beristáin nos da otras noticias:

Le consagró «el Ilmo. Sr. Obispo Fuero, que había sido su discípulo de filosofía en la ciudad de Calatayud, asistió á las primeras sesiones del concilio IV Mexicano; pero llamado á España por motivos, cuya averiguación y calificación están reservadas para el último día de los tiempos, falleció en el mar en 1771.

«Escribió:

«1. Disertación sobre las sentencias de los probabilistas, en latin: la vi impresa en Valencia.

«2. El Penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitación de su cómplice. Imp. en Madrid en la Imprenta del Consejo de Indias, 1768. 4.º

«3. Disertación teológica leída en el Concilio IV Mexicano sobre la obligación de confesarse el moribundo por intérprete, cuando no tiene otro arbitrio, Ms. en las actas de dicho Concilio.»

Según el Diario del dicho Concilio, se leyó en la sesión del 17 de Mayo. (1)

Tengo á la vista una correspondencia escrita en 1771, que me facilitó el Sr. Dr. León, en ella encuentro: «Agosto 5. . . . Aseguran que está llamado por la Penitenciaría el Sr. Obispo de Durango; este es triunfo para los ahijados. . . .»

«12 de Agosto. Lo que ha dado mucho golpe, es la llamada del Sr. Obispo de Durango, que dicen es por Breve de Roma,

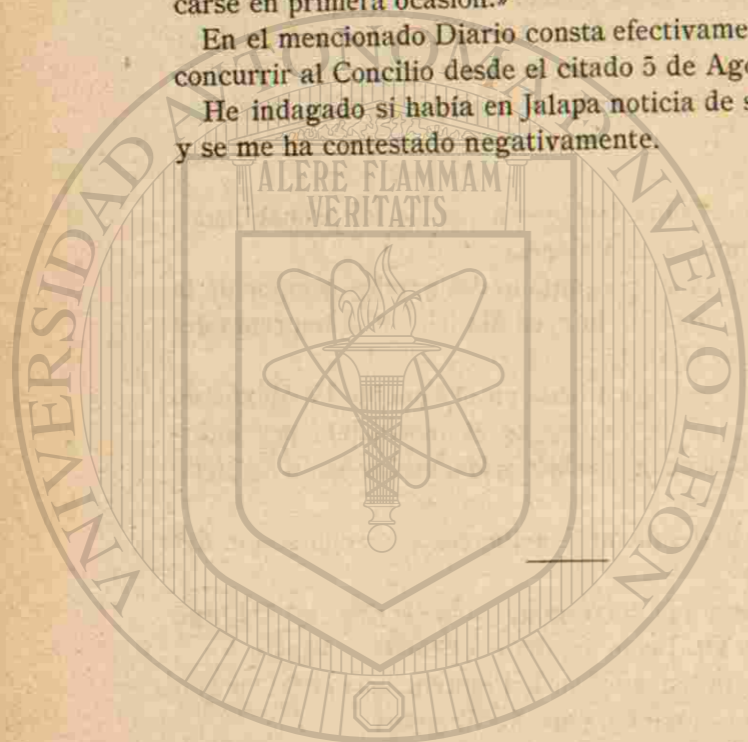
(1) En el Tit. III del lib. I, Concilio IV Mexicano, § 5, se lee: Personas deputadas en el obispado de Durango por su Rev. obispo: Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, Dean; Lic. D. Bernardo Mata, Arcediano; Dr. D. José Díaz Alcántara, Chantre; Lic. D. Ignacio Ortega, Lectoral; Dr. D. Felipe Márcos de Soto, Doctoral; Lic. D. Antonio Manzaneda, Canónigo.®

En el Tit. IV del mismo libro, § 22: Se nombran examinadores sinodales á los mismos y además: Lic. D. José Márquez y Soria, Prebendado; Dr. D. José Antonio Suárez de Urbina, Cura de la Catedral; Dr. D. José Francisco Monserrate y R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, ex-Provincial de la órden de S. Francisco.® Había sido electo Vicario Provincial en la muerte del P. Caballero acaecida el 20 de Agosto de 1752, cesó en este cargo en 1754 y hasta el Capítulo del 22 de Enero de 1774 fué Provincial.

auxiliado de orden Real con corto tiempo de detencion, y con efecto el día de hoy sale de México para Jalapa y embarcarse en primera ocasion.»

En el mencionado Diario consta efectivamente, que dejó de concurrir al Concilio desde el citado 5 de Agosto.

He indagado si había en Jalapa noticia de su estancia allí, y se me ha contestado negativamente.



## XVIII.

EL ILMO. SR. D.

ANTONIO MACARUYA MINGUILLA <sup>(1)</sup>

DE AGUILANIN.

El antes mencionado Lic. Escudero escribió, que este Prelado era oriundo de la villa de Benavarre, en el reino de Aragón; <sup>(2)</sup> colegial y después catedrático en el colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Cervera; visitador en el arzobispado de Toledo, de los partidos de Rodillas, Manuela y otros; Vicario y visitador de Ciudad Real y su partido. <sup>(3)</sup>

Gams asienta, que fué nombrado Obispo de Comayagua ú Honduras el 14 de Diciembre de 1767 y que en igual día y mes de 1772 fué trasladado á Durango.

(1) Piferrer, en su Nobiliario de España, tomo III, pág. 23, trata de la noble familia de Cataluña Menguilla. Ignoro si este Ilmo. á ella pertenecía; si fuere así, este segundo apellido debe leerse Menguilla.

(2) Villa rayana entre Aragón y Cataluña: es de la Provincia de Huesca y de la diócesi de Lérida. (Dr. Solé.)

(3) En la Gaceta de Madrid, núm. 14, correspondiente al 6 de Abril de 1767, he visto que el rey nombró canónigo de la Real Iglesia Colegial á un Doctor Don Antonio Macaruya: ¿será este mismo Prelado?

Juarros asegura, que gobernó la primera de estas diócesis hasta 1773; lo mismo se encuentra en Alcedo y en Hernaez. El Sr. Ramírez nos dejó consignado, que tomó posesión de la sede duranguense el 16 de Febrero de 1774, (1) y añade: «Supo excitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero; le debió el colegio la conclusion de su obra material bastante adelantada por los jesuitas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de Junio de 1781 en la hacienda de la Laguna, á cuatro leguas de esta ciudad.»

No me ha sido dado conseguir más datos que los trascritos.

(1) Poseo un facsímile de este Obispo, que copié del libro de confirmaciones de la parroquia de Cuautitlán, cuando en el mes de Enero de 1774 allí las confirió.

## XIX.

EL ILMO. SR. DR. D.

ESTEBAN LORENZO DE TRISTÁN

Y ESMENOTA.

LA Guía eclesiástica de España para el año de 1787, trae que este Prelado nació en Jaen (1) el 13 de Agosto de 1723.

Entre los papeles del P. Fischer, que actualmente están en poder del Dr. León, me hallé unos apuntes relativos al Sr. Tristán; no se dice de dónde están tomados; parece que son de una relación de méritos:

«Fué Colegial de Santiago de Granada, en cuya Universidad recibió los grados de doctor en Sagrada Teología y en Cánones. Obtuvo por oposicion los curatos de Carchelejo, San Isidro de Ubeda, Villa Carrion y Mancha Real; hizo varias oposiciones á Prebendas en las catedrales de España; fué dignidad de Chantre en la Santa Iglesia Catedral de Guadix.»

No es ni Cádiz, como se lee en el Catecismo geográfico y

(1) El Lic. Escudero equivocadamente asienta, que Jaen pertenece al Arzobispado de Toledo.

Juarros asegura, que gobernó la primera de estas diócesis hasta 1773; lo mismo se encuentra en Alcedo y en Hernaez. El Sr. Ramírez nos dejó consignado, que tomó posesión de la sede duranguense el 16 de Febrero de 1774, (1) y añade: «Supo excitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero; le debió el colegio la conclusion de su obra material bastante adelantada por los jesuitas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de Junio de 1781 en la hacienda de la Laguna, á cuatro leguas de esta ciudad.»

No me ha sido dado conseguir más datos que los trascritos.

(1) Poseo un facsímile de este Obispo, que copié del libro de confirmaciones de la parroquia de Cuautitlán, cuando en el mes de Enero de 1774 allí las confirió.

## XIX.

EL ILMO. SR. DR. D.

ESTEBAN LORENZO DE TRISTÁN

Y ESMENOTA.

LA Guía eclesiástica de España para el año de 1787, trae que este Prelado nació en Jaen (1) el 13 de Agosto de 1723.

Entre los papeles del P. Fischer, que actualmente están en poder del Dr. León, me hallé unos apuntes relativos al Sr. Tristán; no se dice de dónde están tomados; parece que son de una relación de méritos:

«Fué Colegial de Santiago de Granada, en cuya Universidad recibió los grados de doctor en Sagrada Teología y en Cánones. Obtuvo por oposicion los curatos de Carhelejo, San Isidro de Ubeda, Villa Carrion y Mancha Real; hizo varias oposiciones á Prebendas en las catedrales de España; fué dignidad de Chantre en la Santa Iglesia Catedral de Guadix.»

No es ni Cádiz, como se lee en el Catecismo geográfico y

(1) El Lic. Escudero equivocadamente asienta, que Jaen pertenece al Arzobispado de Toledo.



estadístico de la Iglesia Mexicana, pág. 244, ni Guadía, como escribe el Sr. Escudero, sino Guadix: así lo dicen Juarros y Alcedo, y también la Gaceta de Madrid del 28 de Junio de 1774, pág. 235, donde consta que: «El Rey se ha servido nombrar para la dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de Guadix á D. Estéban Lorenzo de Tristan, Prior de la Iglesia Parroquial de la Villa de Mancha Real, en la Diócesis de Jaen.»

«En todos sus destinos acreditó (siguen los apuntes del P. Fischer) un ardiente celo por el culto divino; reedificó en España las iglesias de San Isidro y Villa Carrion; levantó desde sus cimientos la hermosa Iglesia de tres naves de bóveda que hay en Mancha Real, y para alhajarla pasó á Madrid y consiguió de la piedad del Rey le concediese traspasar de los colegios de los jesuitas de Jean y Baeza cuanto necesitaba.»

Juarros, en su Historia de Guatemala, al tratar de la diócesis de Nicaragua (Tom. II, pág. 198), añade que pasó á ser 30.º Obispo de ella el 10 de Febrero de 1775, y que se consagró en Madrid el 14 de Enero de 1776. En efecto: en la Gaceta de esta Villa coronada, del 30 de dicho mes, leo que la augusta ceremonia se verificó en la Iglesia del Real convento de la Visitación; fué el consagrante el Obispo de Salamanca é Inquisidor general, y asistentes los Obispos de Segovia y el de **CONSTANCIA**, (1) auxiliar de Toledo, y el padrino el Marqués de Castromonte.

Los nombres de los primeros nos los da á conocer Gams: el 1.º era D. Felipe Beltrán, y el 2.º D. Alfonso Cano. En cuanto al 3.º, la referida Guía dice que lo era D. Felipe Pérez de Santa María. (pág. 41.)

Continúa Juarros: que «tomó posesion de su obispado el 23 de Marzo de 1777 y el 25 del mismo hizo su entrada solemne en la ciudad de Leon.»

«Prosiguen los dichos apuntes: Reedificó el colegio Seminario de Nicaragua; aumentó su fábrica, cátedras y becas. Puso escuelas públicas en todo el obispado, que no las había ni en la capital.

(1) Obtuvo este Obispado el Señor Abad de la Colegiata de Guadalupe Lic. D. Antonio Plancarte; pero no llegó á consagrarse.

«Reedificó y adornó las iglesias de Nuestra Señora de la Concepcion, las de las ciudades de Granada, de Cartagena y Villa de Nicaragua. Levantó, por último, la Santa Iglesia (Catedral) de Leon, asistiendo á su fábrica con la misma constante actividad que practicó en la reedificacion del colegio Seminario y correccional de esta ciudad, en la obra del Sagrario y en la traslacion del coro de esta Santa Iglesia; adornó el testero, tribunas, púlpito y crujía. Colocó de firme el monumento en la capilla que existe y mudó el pirámide á la que antes servía de Sagrario. Trajo á esta Santa Iglesia las peregrinas imágenes del misterio de la Santísima Trinidad, que está colocado sobre el Tabernáculo, y la imagen de la Concepcion, que está en el segundo cuerpo de él. Su constante celo por el bien público, lo ha acreditado en todos sus destinos, promoviendo las artes liberales y mecánicas á proporcion de los países. En Nicaragua fomentó los hilados y tejidos de algodón, con tal perfeccion, que en la Corte de Madrid, despues de la justa admiracion que causó la manufactura que remitió, no pudieron igualarla entre las muchas que se juntan en aquella academia de todas las demás de España. Informó al Rey sobre los varios ramos de comercio que ofrecen las provincias de Nicaragua y Costa Rica para hacerse felices, de los puertos de Norte y Sur que aventajan á los descubiertos, y de la navegacion del río de San Juan que se tenía por imposible; y en vista de dicho informe concedió el Rey licencia franca para el comercio por dicho río. Hizo á su costa una expedicion por la gran laguna de los indios guatusos, cuya noticia se ignoraba, y venciendo las dificultades del río Frío llegó á encontrarlos y les llevó un religioso recoleto.»

Juarros agrega que la dicha Catedral se bendijo y estrenó en 1780, y que á sus representaciones efectivamente debe Nicaragua que S. M. concediese el comercio libre.

La Gaceta de Madrid anunció que el Rey había promovido al Sr. Tristán para Durango el 12 de Septiembre de 1783. (pág. 763.)

El 15 de Diciembre del mismo año fué confirmada esta traslacion en Roma, según dice Gams.

Sin embargo, no tomó posesión de su nueva Sede sino hasta el 14 de Febrero de 1786, por poder, como lo relata el Sr. Escudero. La Gaceta de México, de Abril de 1786, refiere que llegó el 7 «y se halla hospedado en el Palacio Arzobispal, entre tanto sigue su derrota para aquella Mitra (Durango).»

En las de Junio se lee: que «en los días 9 y 10 celebró órdenes en la villa de Tacubaya, confiriendo á 24 sujetos los menores, á 12 el de subdiaconado, á 10 el de diaconado, y á 16 el de presbiterado.»

«El día 21 celebró á su angélico Patrono San Luis Gonzaga el sagrado convento de la Enseñanza, en cuya función predicó el Ilmo. Sr. Tristán.»

Por el diario curioso de D. José Gómez, de Julio de 1786, consta que el 20 salió de México para la ciudad de Durango, y en la Gaceta citada se dice lo mismo.

En la Gaceta de Septiembre se encuentran noticias de Zatecas con fecha 1.º, y por ellas se sabe que el Sr. Tristán había celebrado allí órdenes en la iglesia parroquial los días 27, 28 y 30 de Agosto, confiriendo los menores á 6, el subdiaconado y diaconado á 14, y el sacerdocio á 4.

Dice el Lic. Escudero, que en Septiembre hizo su solemne entrada en Durango, donde llevó á cabo varias obras de beneficencia.

En la Gaceta de México, de Febrero de 1787, se refieren las honras que se celebraron en la Catedral de Durango por la muerte del virrey D. Bernardo Gálvez, el 19 de Enero á expensas del Sr. Tristán, y en las que pronunció la oración fúnebre el Deán de la misma, Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, más adelante 21.º Obispo de esta diócesis, y antes de Chiapas, á quien consagró el Sr. Tristán el 19 de Abril de 1789, según trae la misma Gaceta del mes de Mayo, y añade que ascendió á Deán, dignidad conferida por el Rey, el Lic. D. Antonio Sánchez Manzanera; Arcediano, el Dr. D. Raymundo de Sotomayor; Chantre, el Dr. D. José Méndez Valdés; dos raciones al Lic. Pedro Gómez y al Dr. D. Francisco Leal, y una media ración al Cura de Sombrerete, D. Bartolomé Saenz de Ontiveros.

En la de Mayo de 1790 se refieren las fiestas que se hicieron en Durango por la proclamación de Carlos IV durante el mes de Diciembre anterior.

El Sr. Obispo bendijo, el 29, un lujoso estandarte y al día siguiente celebró de Pontifical; en la misa pronunció la oración panegírica el Canónigo Magistral Lic. D. José Esquivel.

En la de Agosto del mismo año, se refiere el bautismo del protestante Samuel Suhr en la parroquia de Sombrerete, que no pudo conferirlo el Sr. Obispo; pero comisionó al Sr. Cura del mismo lugar Dr. Nicolás de Mijares y Solórzano.

En la del 11 de Diciembre de 1792 se lee, que el 7 de Noviembre se celebró un aniversario general por las almas del Purgatorio, debido al empeño del Canónigo Dr. D. José Flores, quien además promovió que los lunes se practicara el Vía-Crucis en sufragio de dichas almas, en cuya función predicó el Sr. Obispo.

En la de Febrero de 1793 se dice que el 16 de Enero tomó posesión de una Media ración de la Catedral de Durango D. Francisco de Paula Soto, secretario que fué del Ilmo. Sr. Tristán, y el 22 fueron reelectos Hacedores el Chantre D. Manuel del Toro Casanova y el Sr. Saenz de Ontiveros, quien ya Canónigo murió el 12 de Marzo del mismo año.

El 7 de Julio concedió S. S. I. 40 días de indulgencia, á los que agregaren al nombrar á la Virgen (Nuestra Señora) los adjetivos Santísima ó Purísima, en concordia con el Sr. Arzobispo de México y los Obispos de Puebla, Michoacán, Oaxaca, Yucatán, Linares y Sonora, quienes habían hecho lo mismo. Así consta en la Gaceta del 29 de Octubre de este año de 1793.

En la del 28 de Septiembre se ve que se celebraron en Durango los días 21, 22, 23 y 28 de Julio, 4, 11 y 18 de Agosto, Rogaciones con motivo de la revolución de Francia: el Sr. Tristán cantó la Misa el 1.º día, en la que predicó el Canónigo Magistral Esquivel; ocuparon el púlpito: el 2.º día, el Canónigo D. Julián Moreno y Vela, (1) el 3.º, el Lectoral D. José

(1) La Gaceta de Madrid del 1.º de Marzo de 1793 refiere que el rey nombró ese día Canónigo á dicho Sr. Vela; la ración que tenía se la confirió al Sr. D. Francisco de P. Soto, y la media que éste disfrutaba, al Secretario de Cámara del Sr. Obispo, D. Julián Valero de Vicente.

Antonio Álvarez Tostado; el 4.º, el P. Alcocer; el 5.º, el Chantre D. Pedro Gamez, y el último el Sr. Obispo.

La Gaceta de Madrid, dice que el 19 de Abril de 1793 fué trasladado el Sr. Tristán á la diócesi de Guadalajara. Gams y Hernaez aseguran fué el 23 de Septiembre. En la Gaceta de México del 21 de Julio de 1794 se lee: que en 2 de Septiembre se dió la Real cédula al Sr. Granados para que pasara á gobernar el obispado de la Nueva Vizcaya: ésto indica que ya no ocupaba esta sede el Sr. Tristán. Dice Alfaro, (1) que el Deán D. Salvador Antonio de la Roca, tomó posesión de la dicha diócesi de Guadalajara, en nombre del Sr. Tristán, el 4 de Abril de 1794.

Esta es una de tantas dudas que no me ha sido dado aclarar. Es un hecho que en Agosto de 1794 se encontraba de visita el Sr. Tristán en Zacatecas, con dirección hacia Guadalajara, según se puede consultar en la Gaceta de México del 30 de Agosto de dicho año. En la del 23 de Septiembre vuelve á repetirse su estancia en Zacatecas, y que había conferido órdenes los días 10, 15, 24 y 28 de Agosto en esta forma: menores á 29, subdiaconado á 30, diaconado á 39 y presbiterado á 45. Además la Confirmación por las noches á cuantos acudían á su Oratorio. En la del 19 de Noviembre se refiere que hacía tres meses que permanecía en la mencionada ciudad y había confirmado cerca de 8 mil personas, «algunas de más de 50 años de edad.»

Finalmente: en el Suplemento á la del 23 de Diciembre se relata la noticia de su fallecimiento en la villa de S. Juan de los Lagos, el 10 de Diciembre; que su cadáver fué llevado á Guadalajara el 14; que se expuso en el salón de su Palacio hasta la tarde del día 16, en que fué sepultado con las acostumbradas solemnidades.

El Lic. D. Fernando Ramírez, en el tom. III del Diccionario de Historia y Geografía de México, 1853, pág. 144, en el ar-

(1) «Relacion descriptiva de la fundacion y dedicacion etc. de las Iglesias y Conventos de México,» pág. 298, impresa en esta capital el año de 1863.

El Sr. Roca y Guzmán, en 9 de Julio de 1779, fue nombró Maestrescuelas de dicha Iglesia de Guadalajara; ascendió á Arcediano en Diciembre 15 de 1780, y por fin á Deán, el 5 de Febrero de 1782. (Gacetas de Madrid.)

título sobre Durango, que dos años antes había impreso en un cuaderno, lo reprodujo allí. Al tratar del Sr. Tristán añadió:

«En la muerte del Sr. Tristan concurren circunstancias tan particulares, que entiendo merecen muy bien la conservacion de su recuerdo.

«El Obispo llegó ligeramente indispueto á S. Juan de los Lagos yendo de camino para tomar posesion de su sede. Por tal motivo se determinó á hacer una parada, esperando reponerse pronto. Tres ó cuatro días despues recibió correspondencia, y cuando hubo concluido su lectura, llamó á D. Pedro Millan Rodríguez, entónces su familiar, y le previno que quemara dos cartas que le entregó. El Sr. Millan quiso salirse del aposento para ejecutar esta órden; pero el obispo le detuvo, ordenando lo hiciera á su presencia. Era de noche, el obispo estaba recostado en su cama, y en frente de él una mesa en que estaba la vela. Esto excitó vivamente la curiosidad del familiar, y para satisfacerla, se colocó de manera que le fuera posible leerlas durante la operacion. Al efecto, partió por el doblez una de las cartas, y quemando muy lentamente una de sus mitades leyó rápidamente la otra. En una se anunciaba el Sr. Tristan su próxima muerte, por una monja cuyo nombre y monasterio no recuerdo. (1) Esto lo decidió á salvar la otra carta, y en seguida quemó la mitad sobrante, haciendo de manera que el Obispo juzgó destruidas ambas. En esa misma noche ó el día siguiente, equivocando el doméstico que le asistía los medicamentos, administró como bebida lo recetado para friega, causándole la muerte en pocas horas.

«El Sr. Millan había guardado y guardó el más absoluto silencio sobre el incidente y contenido de la carta salvada del incendio. Estando una noche del año de 1848, segun recuerdo, en tertulia con varios amigos, de los cuales viven algunos en posiciones muy respetables, y siendo ya entónces Canónigo de Durango, entró otro, comunicando «la lamentable noticia» de la muerte del P. Rojitas. (2) Así apellidaban

(1) De las Capuchinas, según el Sr. Ágreda.

(2) Casi siempre el vulgo usa el diminutivo del nombre ó apellido, para indicar á los sacerdotes virtuosos.

vulgarmente á un religioso del colegio apostólico de Zacatecas, cuyo nombre no recuerdo, universalmente estimado y venerado por su amabilidad y eminentes virtudes. Notóse que la nueva hizo una profunda impresion en el Sr. Millan, quien por varias veces preguntó si sobre ella no cabía duda alguna, como quien tenía un gran interés en cerciorarse de la verdad del hecho. Asegurado de él, se levantó silenciosamente, y á poco buscar, sacó un papel que puso en manos de uno de los concurrentes, excitándolo á leerlo en alta voz. Era una carta escrita toda de letra del P. Rojitas, creo que desde las serranias de la Tarahumara, donde estaba el misionero, dirigida al Sr. Tristan anunciándole su próxima muerte, para que dispusiera sus cosas. Ésta era tambien la carta que escapó del incendio de Lagos.

«He visto la carta, que se conservó en poder de una familia respetable de Durango, hasta hace poco tiempo, que segun entiendo, pasó al colegio apostólico de Zacatecas; he hablado con los testigos presenciales del suceso que le dió publicidad, y con un sobrino del Conde de Santa Rosa, que vive, y que oyó referir muchas veces á su tío los pormenores de la trágica muerte del Sr. Tristan.

«El Conde de Santa Rosa habia ido á Durango, en comision por parte del Cabildo de Guadalajara, (1) para conducir y acompañar á su Prelado. La desempeñó hasta el último momento, haciéndole entrega del cadáver.—Narrata refero.»

El Pbro. D. José Francisco Sotomayor, en su Historia del apostólico colegio de Zacatecas, se ocupa en el cap. 25 de Fr. José M. Rojas, quien se dirigía «á misionar en Tarahumara; por «el año de 1794 encontró en el Fresnillo al Ilmo. Sr. Tristan «que iba para Guadalajara, y desde los Olivos (2) dirigió á «este V. Prelado dicha carta.»

«El Sr. Obispo recibió el aviso del V. P. Rojas y murió á los dos días.

«Esa carta fué dada por mano misma del Ilmo. Sr. Obispo

(1) En la Guía eclesiástica de Madrid, consta que hasta 1807 tuvo una media ración en la dicha Catedral.

(2) Pueblo perteneciente al Parral, llamado hoy Hidalgo, en el Estado de Chihuahua.

D. Antonio Zubiría al M. R. P. Fr. Francisco Frejes, y se mandó poner bajo vidriera.»

Poseo una copia de la repetida carta, que hoy ve por primera vez la luz pública, dice así:

«Ilmo. Sr. y amantísimo Padre: aunque tenía pensado cumplir con la precisa obligacion de hijo más reconocido, participándole á V. S. I. mi llegada á la mision de mi destino que es Satebó y no Basonopa como habia dicho á V. S. I., me veo precisado á tomar la pluma aun antes de llegar, porque ya no puedo resistir á Dios Nuestro Señor que desde el tiempo que V. S. I. se hallaba en el Fresnillo me anda ordenando participe á V. S. I. el aviso de su muerte, y así dispensando V. S. I. la tardanza que he tenido en esto por las dificultades que encontraba en dar yo noticia de esta calidad á una persona del carácter de V. S. I. sepa que Dios Nuestro Señor me manda diga en su nombre á V. S. I. disponga las muchas y grandísimas cuentas que tiene que darle, porque no está muy lejos la hora en que ha de venir Su Majestad á tomarlas, aunque no quiere que exprese á V. S. I. el día fijo en que ha de ser. Yo conozco que V. S. I. no extrañará que el Señor le manifieste su voluntad por medio de un sujeto tan ignorante y tan malo como yo: pues aunque excedo en malicia á los demonios, Su Majestad puede hacer por su dignacion lo que guste y así solo pido á V. S. I. que quede esto sepultado en los senos de su prudencia interin yo pido á mi Madre y Señora del Refugio llene á V. S. I. de sus bendiciones y le asista con particularidad en la hora de su muerte. Ciénega de los Olivos, Noviembre 17 de 1794.—Ilmo. Sr.—B. L. P. á V. S. Illma. su mas obediente súbdito y amado hijo siervo y capellan.—Fr. José María Roxas.—Ilmo. Sr. Dr. D. Estéban Lorenzo de Tristan.»

(Es copia de su original, que desde el 9 de Diciembre de 1794 existe en poder de D. Pedro Millán Rodríguez, Secretario que fué de dicho Sr. Obispo.)

También añadiré, que el Dr. Beristáin refiere que el Ilmo. Sr. Tristán escribió una carta al Soberano Pontífice Pío VI en favor de la beatificación del V. P. Margil, con fecha 21 de Octubre de 1789, que se imprimió en Roma el año de 1792.

El Sr. Tristán y su Cabildo dirigieron la siguiente exposición al rey, la cual ha permanecido inédita y se verá con agrado, pues describe la situación de la diócesis en esa época.

«Señor:

«El Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Durango, en las Provincias Internas de la Nueva España, á los reales pies de V. M. con el mas profundo y humilde respeto imploran Vuestra Real Clemencia á beneficio de esta pobre Iglesia, que los tiempos, la continua guerra de los enemigos de la Religion y del Estado; y lo que es mas la constitucion del terreno con la epidemia de hambre, peste y mortandad, que ha padecido por tres años continuos, la pusieron en extrema necesidad.

«Solamente el magnánimo, pio y religioso corazon de V. M. puede remediarla; y por no ser molestos á Vuestra Real Clemencia la expondrémos sucintamente, y con la posible brevedad reduciendo á los dos mas importantes objetos de la Monarquía, que son, y deben ser, la Religion y el Estado; y bajo de estos dos polos explicarémos con la mayor claridad las necesidades que por tantos años han padecido, y padecen estas provincias, sin que ninguno de los medios y providencias que se han tomado hayan sido bastantes para remediarlas: por lo que nos vemos en la precision de representarlas á la piedad de V. M.

#### NECESIDADES DE LA RELIGION.

«Esta se halla en las Provincias Internas en próximo peligro de arruinarse enteramente por la notoria falta de iglesias, ministros del altar que las sirvan, párrocos que las administren, y sacerdotes aprobados, que absuelvan á todos sus feligreses, especialmente en el terrible artículo de la hora de la muerte. En mas de 600 leguas, que por largo se extiende este obispado de Durango, hay solamente 37 curatos, y de estos se hallan en el día 18 sin párrocos que los administren;

y encomendados al zelo de los mas inmediatos: de modo que pasan de 40 y 50 leguas las que cada ministro tiene á su cuidado.

«Esta necesidad extrema nace de dos principios: de la indotacion de los curatos (porque sin exageracion, no tienen que comer los curas) y del inminente riesgo que á sus vidas amenaza, por la crueldad de los apaches. Estos bárbaramente quitan las vidas, queman las iglesias, roban y apuran las haciendas, de modo que por toda la circunferencia son ya las despobladas y enteramente arruinadas, muchas mas en 200 leguas.

«A la falta de párrocos y ministros del altar, se sigue forzosamente la ruina de la poblazon: porque la feligresia christiana abandona sus establecimientos y haciendas, buscando ministros que los confiese y absuelva en la hora de la muerte. Las pocas iglesias que han quedado, ni aun el nombre merecen; porque son unos simples cubiertos tan indecentes que no causan devocion ni reverencia, por la falta de ornamentos, vasos sagrados y requisitos necesarios para el Divino Culto, y de esos principios resulta que no haya en estas Provincias Internas, sacerdotes seculares, ni regulares sueltos, que las administren.

«Esta necesidad se representò en la Sede Vacante al pio y religioso corazon del Rey Vuestro augusto padre, y mandò su Real Clemencia que por edictos se convocasen ministros de los obispados inmediatos, y contiguos. No ha tenido efecto favorable esta providencia, y cada día se aumenta la necesidad; se disminuyen las pocas iglesias que hay; la juventud no se aplica á la carrera de curatos por su indotacion, y palpablemente se toca que la falta de Religion arruina enteramente la poblacion y la provincia. ®

«Esta Catedral por sus cortas rentas, no puede sufragar á necesidad tan general, y extrema: ayuda con sus cortos diezmos á muchos curatos indotados, y pobres; pero nada es bastante para llamar la aplicacion de los naturales; que huyendo de la pobreza de su terreno nativo, los envian sus padres á los obispados de Valladolid, Guadalajara y México, en donde

se quedan todos lisonjeados de los curatos que sirven á su aplicacion de correspondiente premio.

«La gruesa decimal de este Obispado es muy reducida y no da márgen para socorrer á todos los curatos indotados ni para que las consignaciones y ayudas de costa, que por la masa decimal se le señalan sean suficiente congrua para mantenerse; y de aquí nace que no hay sacerdotes que los administren; y aun aquellos curatos y doctrinas, que estaban á cargo de los religiosos franciscos de la Provincia de los Zacatecas se ha visto la religion precisada á abandonarlos; porque ninguna dotacion, ni alimento tenían los pobres religiosos, que los administraban; la necesidad, la hambre y la desnudez desterraron de aquellos partidos á todos sus ministros, y se hallan muchos años hace sin párrocos, pueblos de indios con muchas miles de almas sin pasto espiritual alguno, y sin socorros para la hora de la muerte.

«El uno de estos partidos enteramente abandonado es el de San Francisco de Lajas, y San Bernardino de Milpillas, situados á la parte del Sur, entre las asperezas de la montaña; y distantes ambos pueblos de esta capital, mas de 60 leguas. Tienen de padron 114 familias y de personas adultas mas de 700: por sus genios inquietos, atrevidos y faltos de respeto á la Real Jurisdiccion y á sus ministros doctrineros, les formó autos la Real Audiencia de Guadalaxara, y pasó el Expediente original á Vuestro Virrey de México, quien con dictámen de Vuestro fiscal de lo Civil los mandò trasladar á otras reducciones. No se ha corregido ni corregirá, porque el indio muere en la barranca donde nace y solamente el poder y la fuerza podrán vencer esta inclinacion genial.

«Tres años hace que en aquella retirada y montuosa sierra ninguna persona adulta se confiesa ni cumple con la Iglesia. Ningun párvulo se bautiza, y ningun matrimonio se celebra: viven como bestias, sin ley, sin Dios y sin rey; pero son christianos y vasallos de V. M., y lo que es mas doloroso, que derramò Jesu-Christo la sangre por todos ellos, y por falta de ministros, poca ò ninguna se aprovecha. Con toda la eficacia que pudo vuestro Obispo rogò y pidió al Padre Guar-

dian de este Convento de San Francisco le destinase dos religiosos que fuesen á socorrer tantas almas, que sin duda alguna se pierden, y condenan. Para esta urgentísima necesidad fué preciso quitar de su empleo al maestro de novicios, religioso anciano, y práctico de virtud y letras, que con otro su compañero se trasladò á dichos pueblos para que en el presente año estos infelices cumplan con la Iglesia.

«Todo lo representò á la piadosa compasion de V. M. vuestro obispo; pero en la dilacion del remedio crecen los daños espirituales, y con graves fundamentos recelamos, se sigan los temporales y pertenecientes al Estado: porque los enemigos indios bárbaros apaches tienen libre y franca la entrada á esta montaña, y su persuacion, libertad y falta de religion, no es difícil que consigan hacerlos enemigos del Estado, y traidores de V. M.

«El otro partido de indios mas numeroso, mas abandonado, y mas interesante para la conservacion de estas Provincias, es el famoso sitio del Mezquital: está situado en el centro de la Nueva Vizcaya, y distante solamente 20 leguas de esta capital; se extiende su vasto terreno por mas de 60 leguas de sierras asperísimas; barrancas profundas, y encenadas tan intransitables, que no hay noticia de que español alguno las haya reconocido. Este cerro es la ciudad de refugio y asilo de todos los hombres malos: en él se abrigan y recojen los ladrones, los homicidas, los fugitivos de las cárceles, y los vasallos sospechosos de toda la Nueva España: porque lo impenetrable del terreno los defiende; y el abundante fruto del maguey que naturalmente produce, y sin cultivo alguno se cría, les da y franquea á su vida ociosa comida y bebida. A este refugio se retiraron en el año pasado de 1716, los diez mil indios traidores y rebeldes tepehuanes que quedaron vivos y vencidos en la celebre batalla de Cacaria, tan gloriosa para nuestras armas españolas.

«En este vasto terreno se establecieron estos diez mil indios rebeldes, y procrearon hijos y descendientes, que heredarían las bárbaras costumbres de sus padres; y los debemos reputar por capaces de repetir los mismos sacrílegos atenta-

dos. No se sabe el número de los que existen; puras congeturas que vienen de padres á hijos, sirven de historia para conocimiento del terreno que ninguna persona ha reconocido; y creemos firmemente que nunca se reconocerá, porque es impenetrable, y siempre vive, y vivirá esta provincia con el fundado recelo de tener tan inmediatos unos vecinos, cuyos padres y abuelos, en el presente siglo pusieron en consternacion á la Nueva Vizcaya, y muy á pique de perder todo este Estado.

«Por este fundado recelo, mandò Vuestro augusto abuelo que en el otro sitio del Mezquital se fundasen dos misiones y dos iglesias: la una en la cabecera que se entregò y puso á cargo de los jesuitas expatriados; la otra en el extremo opuesto que se entregò al cuidado de los religiosos franciscos de la Santa Provincia de Zacatecas, que fundaron el hospicio de Guazamota.

«Al abrigo de estas dos misiones se fueron agregando los indios tepehuanes, que quedaron vivos como reliquias y despojos de la batalla de Cacaria. Con el dulce trato y suavidad christiana se fueron reduciendo estos indios, y fundaron en todas aquellas ásperas barrancas, siete Pueblos, que son: San Miguel de Temoaya, distante de la cabeza 14 leguas; Santa María Magdalena de Tapicaringa, distante 34 leguas del cura que los administra; Santiago Tenaraca, distante 35 leguas y otras 35 el pueblo de San Francisco de Ocotlan, que son los cuatro pueblos pertenecientes al curato principal. Demas de estos cuatro, hay otros tres pueblos agregados á Guazamota, hospicio y doctrina de religiosos franciscanos, á saber: San Pedro Aicara, San Lúcas de Jalpa, y San Antonio. Todos estos pueblos distan de sus curas mas de 30 leguas, á excepcion del primero, que dista solo 14.

«Pues oiga V. M. el escándalo mas grande de la Religion, y una verdad, que á 20 leguas de esta capital, será increíble. Los siete pueblos, por los anuales ó incompletos padrones, y matrículas, que de los terrenos transitables pueden formarse, componen 259 personas de indios adultos; pues ninguno sabe la Doctrina Christiana ni aun persignarse: nunca comulgan; muy rara vez se confiesan (aun en el artículo de la muerte),

viven como bestias, y es preciso casarlos, pues de lo contrario se amanceban. Las siete iglesias que los pueblos tienen, deben llamarse *mezquitas*, y con toda propiedad: porque están en el Mezquital y porque son unas chosas ó ranchos, cubiertos de paja, sin puertas ni altar, donde día y noche se entran los animales mas inmundos. No tienen ornamentos, ni vasos sagrados, ni otra decencia que merezca adoracion, que una cruz de palo en la testera.

«Estos siete pueblos piden de justicia siete ministros doctrineros que á pie quieto, con instruccion diaria y con christiano zelo les vayan enseñando los misterios necesarios para salvarse: que bauticen los párvulos, que por mas de 30 leguas de distancia, y falta de ministros, reciben este sacramento algunos años despues que nacen; y los que se mueren antes de recibirlo, deben llamarse los mas desgraciados é infelices: porque en medio del Christianismo fallecen sin bautizarse.

«Esta grave y urgente necesidad, la han representado los prelados antecesores de esta Catedral, D<sup>na</sup>. Pedro Tamaron, y D<sup>na</sup>. Antonio Macarulla, de feliz memoria; su Cabildo en Sede Vacante, y últimamente el actual Obispo, que con toda extension é individualidad ha manifestado la próxima y executiva ruina, que por esta parte amenaza á la Religion y al Estado. Lo hizo tambien presente á Vuestro Virrey de México, Conde de Revilla Gigedo, en el Expediente que se formò para el uso y Estanco del *Chinguirito* y vino *Mescal*; y con fecha de 4 de Enero de 1791, diò este Prelado el informe que Vuestro Virrey le pidió, convenciendo en él, la precision de socorrer este seno del Mezquital poseido de los hombres mas infames; y que en solo el discurso de una noche pueden hacerse señores de las dos confinantes Provincias de la Nueva Vizcaya, y de los Zacatecas. Propone en su informe el medio de poner en todos aquellos pueblos, párrocos y jueces sin pensionar el Real Erario, y poner á cubierta la frontera de los enemigos, que es la única seguridad y muralla de toda la Nueva España.

«Igual atencion merece la gravísima necesidad de los Presidios de toda esta frontera: porque con la falta de sacerdotes,

las tropas de V. M. carecen de la absolucion sacramental á la hora de la muerte; y los párvulos sin el Bautismo, administrado por el párroco, capellan, ò ministro inteligente. Es muy terrible esta necesidad en unos Presidios en donde frecuentemente, día y noche, salen las Compañías á combatir con enemigos bárbaros y crueles: porque cuando el alma se halla ligada con la culpa, forzosamente teme el estrecho lance de la muerte, y al soldado mas valiente entorpece los pasos; no entra con denuedo en los ataques; pues si es buen christiano, su misma conciencia le avisa el riesgo de condenarse. En una defensa tibia se arriesga mucho; se expone una Provincia, se consiente al enemigo mayormente si es cobarde, y en fin, con poca ò ninguna confianza de salvarse entra en la contienda el soldado mas valiente que no ha confesado sus pecados, ni cumplido con la Iglesia. Esto sucede á cada paso, por la muerte ó retiro de los capellanes y ministros de los Presidios.

«Entre las necesidades que hemos referido (y otras que omitimos, por no ser molestos al pio y religioso corazon de V. M.) debe ocupar el primer lugar la indotacion, y pobreza de esta Santa Iglesia Catedral. Es la mayor de todo el Obispado: raiz y origen de todas las demas: porque siendo madre ó matriz, con alimentos escasos forzosamente las iglesias hijas ó filiales nacen, y se crían con mucha debilidad.

«Está indotada la matriz, no solo de los ministros necesarios para los Divinos Oficios, sino tambien de los alimentos indispensables para el culto. Tiene solamente 13 Prebendados, y de congrua: el noveno y medio de diezmos, y otros un mil pesos que desde los principios por vía de convenio ó composicion, se dan á la fábrica por el dicho que tiene al Escusado; de modo, que no llegan sus alimentos á nueve mil pesos anuales: de los cuales ante todas cosas debe pagar á todos los ministros, que la Ereccion le señala; y viene á quedar con unos sobrantes tan reducidos, que ningun año alcanzan para los gastos precisos del altar, cera, vino, hostias, vasos sagrados, decencia de los ornamentos; y mas parece una parroquia pobre, que matriz con el culto y pompa que V. M. tan repetidas veces encarga, y es debido á una Catedral.

«No tiene música porque no puede costearla: tiene solamente un sochantre, que en cayendo enfermo por lo destemplado del país, quedan los Divinos Oficios al cuidado de un teniente joven; y sin exageracion podemos decir á V. M. que todo el culto se celebra en secreto natural: pocos Prebendados; menos capellanes de coro; un sochantre, y ningunos músicos, no es posible desempeñen el culto debido á una Catedral.

«La fábrica material de la iglesia está sin concluirse: una de las torres se halla sin campana alguna, y la otra de las pocas que tiene, la mitad quebradas; y sin poder fundirlas de nuevo. Si una bóveda se lastima ó una pared se quebranta, no puede la Iglesia con tiempo reparar el daño; y el que en los principios es grave y costoso, con la dilacion se vuelve irremediable.

«Atendiendo á estas extremas necesidades, Vuestro augusto padre, y abuelo, con su pio, católico y generoso zelo, concedieron á esta pobre iglesia, por dos ocasiones, sus dos Reales Novenos como resulta de sus Reales Cédulas fechas la una en Madrid á 25 de Marzo de 1714, la otra en el Pardo á 13 de Noviembre de 1718, y la tercera dada en Buen Retiro á 8 de Enero de 1760.

«Con estas pias Reales donaciones es constante, que se hicieron en esta Catedral las dos naves de las capillas que hoy tiene; se concluyó una de sus torres, y se mantuvo con alguna mayor decencia el culto; pero como el enemigo comun no duerme, sembrò en esta iglesia la zizaña, y se encendieron sus capitulares en pleitos y discordias: se grangearon el justo Real desagrado de Vuestro augusto padre que se lo manifestó en su Real Cédula dada en San Lorenzo á 11 de Octubre de 1765; y separò de esta fábrica los dos dichos y expresados Reales novenos. Justo castigo dado por un príncipe católico y benéfico, para moderar los excesos de unos vasallos que antepusieron sus ruidosos pleitos y quimeras, á las obligaciones de agradecidos.

«Desde entonces, y hasta ahora ha llorado silenciosa esta iglesia su desgracia: porque viviendo los capitulares de aquel entónces, era honra de la madre redimir el sonrojo de sus hi-



jos á costa del silencio y extrema pobreza que ha padecido. Faltaron ya todos los capitulares de aquel tiempo; y por forzosa consecuencia la madre inculpable es la que padece sola el castigo que merecieron sus hijos. Esta verdad sencilla, pura, y que postrados á Vuestros Reales pies confiesan humildes el Obispo y Cabildo de Durango, es la que presentan á la pía y regia compasion de V. M. para que del modo que su Real clemencia juzgue conveniente remedie necesidad tan extrema.

«Ésta ha crecido con la última moderna providencia que tomó Vuestro Virrey de México, despojando á esta iglesia, y sin oirla, de la posesion en que estaba, de no dar parte á las vacantes en el sobrante de los cuatro novenos beneficiales. V. M. por su Real Decreto de 15 de Julio del año pasado de 92, tuvo á bien aprobar esta providencia y determinacion, y que se observase en adelante en esta iglesia, y en la de Mechoacan; como resulta de la Real Cédula fecha en San Lorenzo á 24 de Septiembre del dicho año de 92.

«Como fieles vasallos la obedecemos, y despues de ejecutarla, ciega y prontamente pedimos su Real permiso y licencia para representar á V. Real Clemencia los irreparables perjuicios que se siguen á esta iglesia, y no tienen lugar en la de Mechoacan que es iglesia completa, con toda la dotacion de prebendados, ministros y rentas que le da la Ereccion: curatos pingües, sacerdotes y ministros sobrados para la administracion y pasto espiritual de los fieles; y las reglas de esta y otras completas iglesias no son adoptables, á esta de Durango, incompleta en Prebendados; rentas y ministros que la Ereccion le señala; y lo mas atendible que de este *Superavit*, que ahora se aplica á las vacantes, se sacaban, ante todas cosas, los cortos Sinodos, con que se ayudan á los curas incongruos, doctrineros indotados; y será mucho mayor la falta de sacerdotes y ministros, y cesará la administracion de sacramentos en la mayor parte de este Obispado. Esto es lo que con el mas profundo respeto hacemos presente á V. M.

#### NECESIDADES DEL ESTADO.

«Este es, en todas las monarquias, secüela de la Religion; y en la española tiene en muchos siglos acreditado la experiencia, que acabada la primera, fenecen ambas. Esta verdad la tocamos palpable, y visible, en las Provincias Internas: porque donde no hay iglesias, párrocos, ni doctrina, se abandonan las poblaciones; y no se cultivan las haciendas; y son el mejor testigo mas de 200 leguas que se hallan enteramente desiertas: arruinadas todas las casas que habitaban españoles; emborrascadas las pingues minas de plata que enriquecian al Estado; y en el día son muralla y abrigo de unos enemigos crueles, que poco á poco van ganando el terreno, que tanta sangre de españoles costò para conquistarlo.

«Estos indios bárbaros impiden el comercio interior de las Provincias: porque sin riesgo próximo y experimentado de las vidas, no pueden los vasallos de una provincia conducir los frutos que crian, á otra inmediata, que no los produce. La del Nuevo México una sola vez en cada año celebra la feria de todos sus frutos con la Nueva Vizcaya, y para poderlo hacer sin riesgo de la vida, es necesario, que unidos todos los vecinos traficantes formen el que se llama *Cordon* para hacer frente á la multitud de indios apaches y mecos, y que lleguen seguros sus frutos á la villa de Chihuahua, donde todos los años por el mes de Enero se celebra esta feria; y para conseguirlo es preciso que auxilen á este cordon y favorezcan las tropas de los Presidios de la frontera.

«El comercio interior de las Provincias es el mas interesante á V. M. y á sus vasallos: porque sin la venta de sus frutos, ni se causan alcabalas para Vuestro Real Erario, ni los labradores, y artesanos logran las utilidades de sus cosechas, industrias y trabajos. Los indios mecos y apaches, tienen puerta franca y abierta, para entrarse en la Nueva Vizcaya; y lo mas doloroso es, que esta puerta, es imposible cerrarla: pues por el Bolson que llaman de Mapimí, ningunas fuerzas son bastantes para estorbarles la entrada. Lo descubierto por es-

te Bolson pasa de 800 leguas, y no se ha llegado á el fin; y todo es continente contiguo con su montaña, y sin oposicion alguna se entran para robar, talar y destruir las pingües haciendas de la Nueva Vizcaya.

«Los Presidios que están situados en la frontera distan de estas haciendas, mas de 200 leguas. Siempre tienen al enemigo á las espaldas; y como todas las campañas de estos bárbaros son por sorpresa, y con sigilo, consiguen el perjuicio sin riesgo ni temor de que las tropas de V. M. puedan castigarlos, ni contenerlos. Siempre vienen los socorros 20 ó 30 dias despues de hechos los daños: porque en menos tiempo no pueden correrse 200 leguas: y siempre es, y será cierto por la presente constitucion de los Presidios que las haciendas quedan destruidas; y los vasallos de V. M. cruelisimamente muertos. Esta desgracia la lloramos todos los años, y en el presente mas que nunca, que atrevidos se acercaron hasta 8 leguas de esta capital; y solo Dios puede resucitar los muchos españoles que con inaudita crueldad dejaron muertos.

«El ramo que en la Nueva Vizcaya pide la mayor atencion es el de las minas. Estas enriquecen al Estado; pero con la constitucion presente que se hallan, van poco á poco apurando la provincia. En toda esta no hay mas que un hospital, un médico, y una botica, que todo se halla en esta capital. Los trabajadores de minas se enferman mucho y de continuo: ninguno puede curarse ni socorrerse con un hospital, médico y botica que están distantes mas de 200 leguas, y todos mueren en manos de la necesidad por falta de socorro.

«En los mas Reales de minas (y son 43 los que tiene corrientes la Nueva Vizcaya) no hay iglesias, ni misa, ni párroco, ni administracion de sacramentos. El temor de morir sin confesion hace huir de las minas á los mejores fabricantes; y la mina sin el dueño á la vista no da plata, se emborrasca breve, y arruina un caudal, una familia, y pierde V. M. sus quintos, y la utilidad las Provincias.

«Vemos en esta ciudad multitud de pobres, ciegos y valdados; porque los trabajos subterráneos son próxima ocasion de estas dolencias, que se hacen incurables con la falta de mé-

dico y botica, en los principios. Se vienen mendigos á esta capital donde apenas encuentran quien los socorra. El Prelado y su Cabildo pueden muy poco, por sus cortas rentas, como por separado tienen ya representado á V. M.; y esta necesidad crece en el día con la precisa atencion de pagar las mesadas eclesiásticas y medias Annatas. Se ve, y se toca que un Prebendado que tiene ascenso dentro de la Iglesia, vive empeñado hasta morir; y la prueba es aritmética.

«Si un Prebendado no asciende, su cortedad de renta lo tiene empeñado: porque en los países de minas son muy costosos los utensilios para la decencia. Si asciende se imposibilita y empeña mucho mas: porque acrezca ó no en rentas su ascenso, paga rigorosamente en las medias Annatas la mitad de todas ellas: de modo que estamos viendo que los empeños crecen á proporcion del ascenso, y mientras mejor silla ocupa mas se imposibilita. Tocamos y vemos en nuestro coro, que los Prebendados que ascienden por su escala, tienen que pagar en tres años lo mas la mitad de todo lo que ganan en uno de ellos. De la otra mitad que les queda, se les rebaja el subsidio caritativo: el donativo de la esclarecida orden de la Inmaculada Concepcion; la contribucion que como fieles vasallos se impusieron el Prelado y Cabildo, para el vestuario de milicias de estas Provincias y últimamente el crecido socorro con que siempre contribuyen para alimentar á los vecinos, que salen cuando por el mes de Octubre vienen los apaches á robar y destruir vasallos, y haciendas.

«Componen un total muy crecido todas estas contribuciones que rebajadas, es imposible que á un Prebendado le quede en los tres años la sexta ó séptima parte de su renta; y esto hace mayor fuerza en los eclesiásticos que en los seglares: porque estos en sus ascensos solamente pagan la media Annata de aquella porcion, que acrecen de renta: pero los Prebendados y eclesiásticos la satisfacen completa de la mitad de todas ellas, y esto se practica en una provincia que es frontera de enemigos donde nunca se vive sin riesgo de la vida y de la hacienda: por esta causa se paga menos de alcabala y otras contribuciones en la Frontera, solamente los Pre-

bendados no experimentan esta Real magnificencia de V. M. porque son muy distintas las reglas que los gobiernan.

«No queremos abusar de la Real Clemencia con que V. M. oye á sus vasallos desvalidos, y omitimos otras muchas necesidades extremas que esta Santa Iglesia padece; pues estas solamente podrá exponerlas, con distincion y claridad una voz viva que las tiene á la vista, y las toca de cerca: la de un Prebendado que impuesto en todas, puede representarlas, y satisfacer todas las dudas, que para su remedio se ofrezcan. Así lo esperamos de la Real Clemencia de V. M.

«Dios guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que esta Sta. Iglesia pide, y necesita el bien y felicidad de estas Provincias Internas. Durango, 24 de Abril de 1793.—Señor.—*Estevan Lorenzo, Obispo de Durango.*—*Manuel del Toro y Casanova.*—*José Joaquín Valdes.*—*Pedro de Gamez.*—*José Martín Flores.*—*José Manuel Esquivel.*—*Vicente Simon González de Cossio.*—*José Alvarez Tostado.*—*Julian Moreno.*—*Francisco de Paula Soto.*—*Francisco Juan de Pazos.*

XXI. (1)

EL ILMO. SR. DR. D.

FRANCISCO GABRIEL DE OLIVARES  
Y BENITO.

LA Guía eclesiástica de España para el año de 1790, refiere que este Prelado nació en Toledo el 15 de Abril de 1727.

Los licenciados Escudero y Ramírez escribieron, que fué originario de Xaloira, y en el Catecismo histórico-geográfico-estadístico de la Iglesia Mexicana (pág. 245), se lee que en Xoloira; pero en el Diccionario geográfico de España, debido á Madoz, no he encontrado que haya habido en esa nación ningún lugar con semejantes nombres; parece, pues, más autorizado el testimonio de la Guía.

«Colegial en San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares; canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.» (Escudero.)

En dicha Universidad obtuvo el grado de doctor; dos veces

(1) El vigésimo obispo de Durango fué el Sr. D. Fray José Joaquín Granados: primero fué Obispo de Sonora y después de Durango. Sus datos biográficos se pueden leer en la pág. 9 á 13.

bendados no experimentan esta Real magnificencia de V. M. porque son muy distintas las reglas que los gobiernan.

«No queremos abusar de la Real Clemencia con que V. M. oye á sus vasallos desvalidos, y omitimos otras muchas necesidades extremas que esta Santa Iglesia padece; pues estas solamente podrá exponerlas, con distincion y claridad una voz viva que las tiene á la vista, y las toca de cerca: la de un Prebendado que impuesto en todas, puede representarlas, y satisfacer todas las dudas, que para su remedio se ofrezcan. Así lo esperamos de la Real Clemencia de V. M.

«Dios guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que esta Sta. Iglesia pide, y necesita el bien y felicidad de estas Provincias Internas. Durango, 24 de Abril de 1793.—Señor.—*Estevan Lorenzo, Obispo de Durango.*—*Manuel del Toro y Casanova.*—*José Joaquín Valdes.*—*Pedro de Gamez.*—*José Martín Flores.*—*José Manuel Esquivel.*—*Vicente Simon González de Cossio.*—*José Alvarez Tostado.*—*Julian Moreno.*—*Francisco de Paula Soto.*—*Francisco Juan de Pazos.*

XXI. (1)

EL ILMO. SR. DR. D.

FRANCISCO GABRIEL DE OLIVARES  
Y BENITO.

LA Guía eclesiástica de España para el año de 1790, refiere que este Prelado nació en Toledo el 15 de Abril de 1727.

Los licenciados Escudero y Ramírez escribieron, que fué originario de Xaloira, y en el Catecismo histórico-geográfico-estadístico de la Iglesia Mexicana (pág. 245), se lee que en Xoloira; pero en el Diccionario geográfico de España, debido á Madoz, no he encontrado que haya habido en esa nación ningún lugar con semejantes nombres; parece, pues, más autorizado el testimonio de la Guía.

«Colegial en San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares; canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.» (Escudero.)

En dicha Universidad obtuvo el grado de doctor; dos veces

(1) El vigésimo obispo de Durango fué el Sr. D. Fray José Joaquín Granados: primero fué Obispo de Sonora y después de Durango. Sus datos biográficos se pueden leer en la pág. 9 á 13.

fué opositor á igual canongía en la Catedral de Salamanca.

Pasó á Durango nombrado por el rey para Deán de esta Catedral en 1783.

En la Gaceta de México del 27 de Febrero de 1787 se lee, según queda dicho también al ocuparme del Sr. Tristán, que en Diciembre anterior se habian celebrado honras fúnebres por el virrey Conde de Gálves en la Catedral de Durango y que la oración la pronunció el Sr. Deán Olivares.

El 4 de Julio de 1788 obtuvo el nombramiento para Obispo de Chiapas, así lo traen dicha Guía y la Gaceta de Madrid de ese día, cuyos datos merecen más crédito que Pineda (Descripción geográfica del departamento de Chiapa y Soconusco, México, 1845, reimpresa en el tom. III, pág. 341 y siguientes del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México, 1852), quien dice fué en 1786. En el Catecismo citado de la Iglesia de México, pág. 93, sólo está bien indicado el año de 1788; mas no el día ni el mes, pues señala el 15 de Septiembre.

Fué consagrado en su Catedral de Durango el 19 de Abril de 1789 por su Obispo el Ilmo. Sr. Tristán, como lo escribí cuando traté antes de este Prelado.

«Durante su gobierno (en Chiapas, que no se dice su principio), estableció una escuela de primeras letras para niños y niñas en Ciudad Real, y otra de hilados y tejidos en el pueblo de Teopisca. Promovido á Durango, desaparecieron ambas fundaciones.» (Pineda.)

En 1790 se imprimió en Guatemala: «Ordenanzas, reglas y constituciones del altar y coro de la Santa Iglesia Catedral de ciudad real de Chiapa. Mandadas observar por el Ilmo Sr. Obispo, y su Iltre. V. Sr. Dean y Cabildo.» 8.º Dos pr, 38 pág. suscrito en la Ciudad Real de Chiapa á 3 de Marzo de 1790 por el Sr. Olivares. (Bibliografía de la Imprenta en Guatemala en los siglos XVII y XVIII por Juan Enrique O'Ryan.—Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, MDCCCXCVII.)

Gams indica que el 22 Febrero ó de Septiembre de 1795 fué trasladado á la Nueva Vizcaya. Los Sres. Escudero y Ramírez dicen, que tomó posesión el 29 de Mayo del siguiente año.

En efecto: nuestra Gaceta publicaba el 25 de Junio de 1796,

que desde Durango le habían escrito con fecha del 30 de Mayo, lo siguiente:

«El día 11 del presente llegó á esta capital el Ilmo. Sr. Olivares, Obispo que fué de Chiapa y ahora de la Nueva Vizcaya; y aunque el intento de S. S. I. era entrar privadamente en ésta, por oponerse á su genial moderacion cuanto suena á ostentacion y pompa, no pudo verificarlo por estar toda ella en expectacion cuidadosa para salir á recibirle y hacerle visible el amor que le ha profesado á su amable persona desde el tiempo que ocupó dignamente la silla de Dean de esta Santa Iglesia.

«De los banquetes y refrescos que segun costumbre estaban preparados para obsequiar á S. S. I. en los tres primeros días, solo admitió los del primero, y refresco en el segundo, y en prueba del aprecio que generalmente le deben todos los individuos del M. I. y V. Cabildo, dió poder á éste para que nombrase á uno de ellos para que tomase posesion de la Mitra, como se verificó el día de ayer con la mayor solemnidad y lucimiento, siendo el electo el Señor Arcedean Dr. D. Joseph Joachin Valdés, (1) quien por no haber querido S. S. I. se diera refresco con tan plausible motivo, hizo fijar unos rotulones convocando á todo mendigo para que ocurriera el mismo día al Palacio Episcopal á participar de una limosna que se repartió francamente, y de la que lograron tambien los presos de la cárcel y las Recogidas.

«S. S. I., en desempeño de su celo pastoral, hizo se repartiese otra cantidad á personas pobres vergonzantes, é inmediatamente comenzó á hacer confirmaciones, sin servirle para ésto de obstáculo el cansancio de tan larga y penosa caminata, como la que emprendió desde Ciudad Real, que no da lugar en la mayor parte á transportarse en ninguna especie de carruaje.»

Aproximadamente puede calcularse que fueron 521 leguas,

(1) Nombrado para esta dignidad por el Rey en 31 de Agosto de 1790. (Gaceta de Madrid.)

Antes fué Lectoral y Chantre, ascendió á Deán el de Noviembre de 1797.

según los Itinerarios de Álvarez y Durán, México, 1856, en esta forma: de San Cristóbal, capital de Chiapas, á Oaxaca, 280 leguas; de allí á México 107, y de aquí á Durango 234.

La misma Gaceta participaba, que el 27 de Julio de dicho año había fallecido el Canónigo duranguense D. Julián Moreno y Vela, y que el 14 de Octubre, en la Hacienda «Juana Guerra,» el Deán D. Manuel de Toro y Casanova, y sepultado en su Catedral el día siguiente.

En la de Noviembre de 1797 comunicaba, que el Sr. Olivares había conferido Ordenes en Septiembre: Tonsura y menores á 20, subdiaconado á 20, diaconado á 15, y presbiterado á 19. La Confirmación en sólo Durango á 4,753.

«El día 12 de Septiembre publicó su santa visita, habiéndola finalizado en esta capital; continua á la del Obispado, sin embargo de su complexion delicada, dando principio á esta santa obra laboriosa y llena de incomodidades y peligros el día de hoy, Octubre 16, que ha salido para el rumbo del Norte.

«No se puede omitir que S. S. I. ha despachado circular para que los curas y los que no lo son, de ningun modo con ocasion de su recibimiento, hagan banquetes ni comelitones, ni tengan convidados á la mesa, ni otra gente que la cortísima familia que lleva, que es reducida á su confesor, secretario y un escribiente, sin paje alguno, con el santo fin de no hacerse gravoso.

«La Catedral ha comenzado á hacer rogaciones para que Dios dé al Prelado toda felicidad.»

En Noviembre el mismo periódico decía que S. S. I. visitaba la villa de San Juan del Río. También comunicaba que el 9 había ascendido á Deán el Sr. Valdés y que el 12 tomaron posesión D. Francisco Juan de Pasos, de una canongía, y D. Juan Valero de Vicente de una ración.

Tengo un sermón eucarístico por haberse librado Durango en 1798 de la epidemia de las viruelas, predicado por su Canónigo Magistral Lic. D. José Manuel Esquivel, ex-cura de Tlalpujagua y de Celaya, en donde se lee en una nota de la pág. 6, que el Sr. Olivares y su Cabildo formaron un hospital para

sólo los inoculados. Fueron atacados 4302 y fallecieron 83 por total, en esta epidemia.

No se vuelve á hacer mención alguna del Sr. Olivares, sino hasta Septiembre de 1805 para consignar que donó una casa con el fin de que allí se estableciera una escuela gratuita de niñas pobres, bajo la dirección y con los elementos de la Cofradía de la Santísima Virgen del Tránsito, abierta dicha escuela desde el 4 de Noviembre de 1802.

En la Gaceta del siguiente año sólo se anuncia que el Rey había nombrado á los Sres. D. Juan Manuel Esquivel, dignidad Chantre, por muerte de D. José Flores, que la ocupaba; á D. Pedro Ignacio de Iturribarría, cura del Parral, Canónigo, por fallecimiento de D. Julián Valero de Vicente; á D. Fernando Cortés, Racionero, para substituir la ración que dejaba el anterior por su ascenso; á D. José Cayetano Salcedo, Cura de Arizpe, para medio Racionero, que hasta entonces había sido dicho Sr. Cortés; éste falleció, según se lee en la Gaceta de Julio de 1807, y entró á substituirle D. José Rafael Labarrieta, y la Media ración que dejaba, D. Pedro Millán, Cura del pueblo de Canatlán, de aquel obispado: tomadas estas noticias de la Gaceta de Madrid del 19 de Mayo.

En el Suplemento á nuestra Gaceta del 5 de Octubre de 1810, se lee que el Sr. Olivares dió diez mil pesos para auxiliar á Fernando VII en la guerra contra Napoleón, donativo que no fué el único que se registra en esa época. Allí aparecen los de su Cabildo Eclesiástico, también de diez mil pesos, del Provisor D. Pedro Millán Rodríguez, del doctoral D. Francisco Fernández Valentín, del Arcediano D. Pedro Gamiz y del Secretario del Sr. Obispo, D. José Aguilar, de cuatrocientos cincuenta pesos.

El Sr. Escudero añade: que el Sr. Olivares «Hizo un templo y varias fundaciones de obras pías y de beneficencia pública.»

El Sr. Ramírez es más explícito, y nos dice cuál fué. «Concluyó el hermoso templo de Santa Ana, comenzado en 1777 y destinado al servicio de un convento de capuchinas. Construyóse con el caudal de una señora devota, que para no dis-

minuir sus fondos hizo voto de castidad y de mantenerse de limosna. Sólo el templo se ha concluido.»

Es bien sabido que el famoso Cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, fué aprendido el 21 de Marzo de 1811 y conducido á Chihuahua el 11 de Abril desde las norias de Baján.

El Sr. Olivares, con motivo de la causa que se le formó á ese eclesiástico, tuvo que intervenir. En la Colección de Documentos para la Guerra de la Independencia, tomo I, están las siguientes comunicaciones:

«Señor Comandante General.—Reservado.—Desde la semana anterior entendí, con el mayor dolor de mi corazón, que el fuego de la insurrección había prendido en esa villa, sin embargo de los esfuerzos, sabias y prudentes disposiciones que V. E. dictaba y ha dictado, para mantener el sosiego y pública tranquilidad en la Provincia de su mando; pero lo que me ha llenado de asombro es, que los principales sujetos que allí residen, olvidándose de sus deberes de sacerdotes, de cristianos y de gratitud, hácia nuestro amado Soberano, procuraran sorprender á ese Superior Gobierno, tramando la mas terrible conjuración, que si, por particular providencia de Dios, no se hubiera descubierto, todos los que habitamos en las Provincias del mando de V. E. hubieramos experimentado los estragos mas funestos.—Llegué á entender tambien que ese párroco y uno ú otro eclesiástico, pudieran estar comprometidos en la conjuración, y hallándose por fortuna en esa Villa el Dr. D. Francisco Fernández Valentin, le remití en el correo pasado un despacho, autizándole con todas mis facultades para que procediera contra cualquier eclesiástico secular ó regular, que resultase indicado de infidencia, no solo en esa Villa sino en toda la extensión que hay desde el río de Conchos hasta la Provincia de Nuevo México; que ya habrá visto V. E. puesto que ayer lo recibiría. Dándole á V. E. las mas expresivas gracias por su cristiana atención para no faltar en un ápice á lo dispuesto por los sagrados Cánones, y acompañándole en el justo sentimiento que manifiesta en su Oficio reservado del 3 del que rige, á que contesto.—Dios, etc. Durango, 12 de Febrero de 1811.—Francisco, Obispo de Duran-

go.—Señor Comandante General D. Nemesio Salcedo.—Chihuahua.»

«En el punto que comprende el Oficio reservado de V. E. fecha 5 del corriente sobre que atendida la verdadera necesidad que hay de Letrados en esa, habilite al Dr. D. Francisco Fernández Valentin, Canónigo Doctoral de esta Iglesia, para que pueda servir el cargo de vocal de la junta de aquellos, que V. E. ha dispuesto formar, para juzgar y sentenciar á los reos, cabeza de insurrección, aprendidos en el Distrito de su mando; resolveré con toda la brevedad que me permita una materia tan grave y delicada como extraordinaria, y sin tardanza comunicaré á V. E. mi determinación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Durango, 16 de Abril de 1811.—Francisco, Obispo de Durango.—Señor Gobernador y Comandante Militar de las Provincias internas de N. E. (D. Nemesio Salcedo.—Chihuahua.)

«Con esta fecha paso al Dr. D. Francisco Fernández Valentin, Canónigo Doctoral de esta Iglesia, la orden siguiente: «El Señor Comandante General de estas Provincias en la formación de ciertas causas de insurrección que deben seguirse en esa Villa, quiere, por necesidad, valerse del talento y conocimientos de Vd. por falta del competente número de otros Letrados expeditos, segun el plan de sustanciación que se ha propuesto, y me pide habilite á Vd. para el objeto. Persuadido de que el bien público de la Religión, del Rey y de la Patria lo exige así, no puedo dejar de condescender con tan justos deseos, ni de proveer en tan urgente caso del posible remedio en cuanto alcanzan mis facultades tanto comunes, como las especiales de que puedo y debo usar por las notorias circunstancias de estos lastimosos tiempos; por lo que autorizo á Vd. dispensativamente para que sin recelo alguno de reato, pueda contribuir con su instrucción, bases y consejos á la dirección, orden y buen expediente de las causas pendientes en ese Superior Gobierno contra los reos, cabeza de insurrección, aprendidos en la Provincia de Coahuila, y trasladados á esa Villa.» Lo inserto á V. E. en cumplimiento de lo que ofrecí en mi respuesta del 16 que acaba.—Dios G. A.

V. E. M. A.—Durango, 30 de Abril de 1811.—Francisco, Obispo de Durango.»

«Para aquietar la delicada, compasiva y cristiana conciencia de V. E. y la mía, con consideracion que no tengo yo mas noticia de los atentados del Presbítero D. Miguel Hidalgo, que los que corren en el público; teniendo como tengo la mayor satisfaccion del Dr. D. Francisco Valentin, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia por su virtud, literatura, prudencia y demás buenas circunstancias, y como quiera, que hace entender en la causa que se le está formando á dicho eclesiástico, y que por lo mismo tendrá una instruccion completa, y sabrá con certeza hasta qué punto habrán llegado sus iniquidades: con esta misma fecha le he escrito autorizándole en debida forma con todas mis facultades, para que proceda en materia de tanta gravedad con el tino que le es propio hasta degradarle si necesario fuere, y asegurándole que desde ahora me conformo con su dictámen, y me parece que podrá V. E., si lo tuviere á bien, hacer lo mismo. Es cuanto puedo decir á V. E. en contestacion á su Oficio del 7 del que rige.—Dios guarde á V. E. muchos años. Durango, Mayo 14 de 1811.—Francisco, Obispo de Durango.—Señor Comandante General D. Nemesio Salcedo.—Chihuahua.»

Con el número 14 está la comisión que el Sr. Obispo da al Dr. Fernández Valentin con igual fecha y casi en los mismos términos que el anterior documento.

«Queda en mi poder la copia del Manifiesto, que desde la prision en que se halla en esa Villa el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, pasó á V. E. con el fin de que se hagan notorios los desengaños con que se halla, y la injusticia de sus procedimientos, como cabeza principal de la funesta insurreccion de este reino; y con la posible brevedad la circularé á todos los Párrocos, Doctrineros y Prelados de esta Diócesis. Es cuanto puedo decir á V. E. en contestacion á su Oficio del 9 del corriente en que me la acompañó y recibí por el correo ordinario de ayer. Dios, etc. Durango, Junio 25 de 1811.—Francisco, Obispo de Durango.—Señor Comandante General D. Nemesio Salcedo.

«Con el Oficio de V. E. 6 del corriente, recibí en copia autorizada por V. E. la causa de D. Miguel Hidalgo, Cura que fué de Dolores, y en su vista, prevengo al Doctoral de esta Iglesia con esta fecha lo que sigue. «Cuando por mi carta 14 de Mayo habilité á Vd. competentemente para que pudiera proceder en la causa del Cura Hidalgo, y de terminarla hasta la degradacion verbal y real, siempre que fuese requerido, y resultase de ella mérito suficiente, tuve á la vista la disposicion del Tridentino, y el comun sentir de sus principales expositores que Vd. me cita en la suya 2 del corriente, y no obstante esto, autoricé á Vd. tan ampliamente persuadido de que á consecuencia de la Real Orden del 12 de Mayo del año próximo pasado, pude y debí hacerlo así, porque este procedimiento no sale de la esfera de las facultades generales y especiales que me dan mi dignidad y el estado presente de las cosas, y porque se interesan en él la justicia y bien del Estado, y mas cuando no solamente se trata de dispensar en lo especial de la ley, que tambien podía, sino algunas formalidades, ó llámense solemnidades prescritas por ella, que no pueden verificarse literalmente en el caso extraordinario en que nos hallamos, y que no previó; pero sí, suplirse de modo que la citada disposicion Tridentina surta su efecto, á la manera que toda ley eclesiástica, en los términos y hasta donde lo permitan las circunstancias. Además de que nadie, en todo este reino, ignora la imposibilidad fisica de hacer por mí tan laboriosa funcion, por mi avanzada edad (84 años) y consiguientes achaques, y que en distancia de muchas leguas no hay mas que un Obispo á quien pudiera encargarla; pero este Prelado (1) tampoco está capaz para hacer viaje á esa Villa por su achacosa salud y por los evidentes riesgos de perder la vida en tan largo camino, hostilizado en todos tiempos; pero en el presente mas que nunca y de todas maneras.—Por otra parte es de rigorosa justicia que un reo tan criminoso como

(1) Se alude al Obispo de Sonora el Sr. Rousset, que desde su residencia de Culiacán á Chihuahua dista 313 y media leguas. (Itinerarios de la República, por Álvarez y Durán, México, 1854, pág. 396.)



éste, según acredita la copia de su causa que se ha servido dirigirme el Señor Comandante General, y recibí pocos días ha, sufra sin dilación las penas canónicas que merecen sus atroces delitos, y es indispensable imponérselas en esa por no ser conveniente y sí muy expuesto á grandes males, trasladar su persona á otro lugar, y por exigirlo así imperiosamente el bien público y tranquilidad universal de esta parte de la Monarquía; en que por los mismos motivos anticipadamente están de acuerdo los dos jefes superiores que prudente y sabiamente la mandan.—Por todo lo dicho, me contemplo obligado y con bastante facultad para proveer del competente remedio en tan apuradas circunstancias, y no habiendo ni correspondiendo otro que el que ya he insinuado, espero que Vd. no detenga por más tiempo la aplicación de él, en uso de la facultad que antes le conferí, y de nuevo le confiero para evitar mayores males: á cuyo fin, asociado de los curas ordinario y castrense de esa Villa, y del guardian de ese convento de San Francisco, y por su falta, del custodio de esas misiones, proceda Vd. á la degradación verbal de D. Miguel Hidalgo, Cura que fué de Dolores, por una formal sentencia, y después á la real, procurando en lo que le permita su representación, conformarse á estos actos y á la forma, lugar y hora de que hayan de ejecutarse, con lo dispuesto en el Pontifical Romano en su respectivo lugar.»—Y lo traslado á V. E. para su inteligencia, dándole las debidas gracias, por lo que se sirve contribuir al decoro de los Ministros de Jesucristo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Durango, 18 de Julio de 1811.—Francisco, Obispo de Durango.—Señor Brigadier D. Nemesio Salcedo, Comandante General de estas Provincias.»

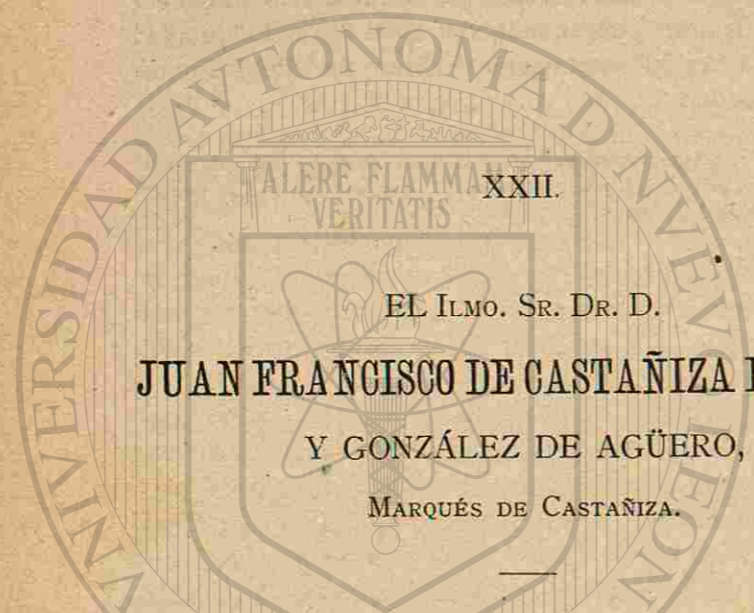
El Sr. Olivares se refiere, en su nota al Sr. Valentín, á una Real disposición del 12 de Mayo de 1810 en que Fernando VII decía, que mientras los Obispos podían comunicarse con el Santo Padre ejercieran sus facultades «de manera que les dicte su acreditada prudencia, ilustración y celo por el bien de las almas y felicidad de la Iglesia.»

El resultado, como nadie lo ignora, fué la degradación verificada el 29 de Julio por el Dr. Valentín, asociado del Dr. D.

Mateo Sánchez Álvarez, de Fr. José Tarraja, guardián, D. Juan Francisco García, y como Notario Fr. José María Rojas del Colegio Apostólico de Zacatecas, el que escribió la carta al Ilmo. Sr. Tristán, y fué quien confesó al Cura Hidalgo. (1)

El Sr. Olivares falleció el 26 de Febrero de 1812; así lo dice el Sr. Escudero.

(1) El P. D. Francisco Sotomayor, en su Historia de dicho Colegio, Zacatecas, 1874, trata de este religioso en el cap. 26, y dice que murió en Durango el 3 de Diciembre de 1818.



EL ILMO. SR. DR. D.  
**JUAN FRANCISCO DE CASTAÑIZA LARREA**  
 Y GONZÁLEZ DE AGÜERO,  
 MARQUÉS DE CASTAÑIZA.

EN el vol. II del Diccionario de Historia y Geografía, México, 1853, pág. 249, se encuentra el siguiente artículo escrito por el célebre P. Arillaga, el cual fué extractado en lo que se llama «Compendio Histórico del Concilio III Mexicano.» Amecameca, 1879, tom. III, pág. 426 á 428.

«Nació en México á 4 de Octubre de 1756, (1) de padres distinguidos por su nobleza, no ménos que por su piedad y beneficencia, pues lo fueron D. Juan de Castañiza, natural de Vizcaya, que por sus recomendables circunstancias y relevantes servicios hechos á esta ciudad mereció ser condecorado en

(1) Así lo testifica la siguiente partida. «En onze de Octubre del año del Señor de mill setecientos y cinquenta y seis, con licencia del Sr. Dr. D. Antonio de Chavez, Cura propio de esta Santa Iglesia (*de México*). Yo el Br. D. Miguel González de Agüero, Baptizé un infante que nació el día quatro de este presente mes, púsele por nombre Juan Francisco Mariano Ignacio Joseph hijo legítimo, de legítimo matrimonio de D. Juan Castañiza y Larrea, y de Doña Mariana González de Agüero, fué su padrino D. Juan de Joseph de Eche-

título de Castilla; (1) y D<sup>a</sup>. Mariana Gonzalez de Agüero, natural de la de Querétaro.

«Despues de haber estudiado la gramática latina en establecimiento privado, hizolo del curso de artes, como externo en el colegio más antiguo de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso, en que luego entró, y en el que despues obtuvo beca real de honor. En él continuó sus estudios con la mayor aplicacion, lustre y aprovechamiento, á satisfaccion de sus maestros y superiores, mereciendo por tanto, ser nombrado para los actos de estatuto y otras funciones que desempeñó con lucimiento, así como las que eran previas á la recepcion de los grados de licenciado y de doctor en Teología, que recibió en esta Universidad. (2)

veste, vez<sup>o</sup> (*vecino*) de México.—Dr. Antonio de Chavez (rúbrica).—Br. Miguel González de Agüero (rúbrica). Lib. de bautizmos de Españoles de 1756, pág. 24 (vuelta) del Sagrario Metropolitano.

Publiqué este documento por 1<sup>a</sup> vez en «El Episcopado Nacional Mexicano.» Apéndice, pág. 73 y 74. El apellido Castañiza, dice Irigoyen, en su lista alfabética de apellidos vascongados, que viene de Gastañeta, que significa castaños, y Castañiza, castaños copudos.

(1) El Sr. D. Juan obtuvo de la real corona el 8 de Marzo de 1772 el título de Marqués de Castañiza, relevado de lanzas, como se decía: esto es, que los que obtenían títulos nobiliarios anualmente debían contribuir con ciertas cantidades al Regio Erario. A unos se las dispensaban por sus importantes servicios y otros las redimían luego, adelantando cierta suma. Ignoro por cuál de ellas relevarían lanzas al Sr. D. Juan. Tuvo en su matrimonio cinco hijos: José María nació el 24 de Mayo de 1744, renunció el título que como primogénito le tocaba, para ingresar de jesuita el 19 de Marzo de 1760; murió el 16 de Noviembre de 1816. María murió luego. Ignacio Mariano, casado con María Manuela Fagoaga y Leysaux, la que murió el 23 de Octubre de 1811 sin sucesión, lo mismo que María Teresa, casada con el Sr. Bassoco D. Antonio, su primo, por lo cual recayó el título en nuestro Obispo, que fué el quinto hijo.

(2) En el archivo de nuestra extinguida Universidad me encontré que el 7 de Enero de 1777 recibió el grado de bachiller en filosofía, que la aprendió con el Dr. D. Antonio Aloyo; el 20 de Abril de 1780 igual grado en teología: ya era sacerdote y su padre había muerto; el de licenciado lo obtuvo el 22 de Junio de 1783, y el 26 del siguiente mes y año el de doctor. Los actos públicos que sostuvo para estos dos grados, los dedicó á la Santísima Virgen en su advocación de Loreto, y los apadrinó su primo y cuñado D. Antonio Bassoco, quien obtuvo el título de conde de su mismo apellido concedido por Fernando VII hasta 1811, según el Diario de México del 15 de Septiembre del mismo año.

«Apénas había concluido su pasantía, cuando fué presidente de academias de filosofía y teología, y como en este tiempo se temiese por la subsistencia del colegio, á causa del decadente estado á que habían llegado sus fondos, prestóse á desempeñar su mayordomía sin estipendio ni retribucion alguna, y antes bien poniendo de su bolsa cantidades no pequeñas, hasta que logró dejar sus rentas en floreciente estado. Estas funciones de encónomo no interrumpieron su carrera literaria, en la cual regentó las cátedras de latinidad y de filosofía; ni la eclesiástica, cuyos órdenes recibió hasta el sagrado de presbítero, recibido el cual se constituyó capellan celoso y gratituo del colegio de Indias caciques de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba situado en el Oriente del actual templo de Nuestra Señora de Loreto, gastando en lo material y formal de aquel, considerables sumas de su caudal; y siendo su constante protector, obtuvo despues elevarlo á convento de enseñanza, y es el que por la ruina que en su edificio causó la atracción del peso del ya citado de Loreto, se trasladó á una parte del que fué de los exclaustros Betlemitas, donde ahora existe. (1)

«Desde 1807 fué nombrado rector de su colegio de San Il-

(1) El colegio no lo fundó el Sr. Castañiza, según se lee en el Catecismo de la Iglesia Mexicana, pág. 245, sino el P. Antonio Hordoñana, jesuíta, «despues del año de 1740;» así lo dicen: Alegre, tomo III, pág. 294; Sedano, tomo I, pág. 101; y el Diccionario de Historia y Geografía, México, 1853, tomo II, pág. 398. El 24 de Marzo de 1776 se bendijo la Iglesia de él, que no tenía, y el 25 se estrenó el nuevo Colegio. El Sr. Castañiza elevó una solicitud á las autoridades correspondientes para convertir el colegio en convento de indias, bajo la regla de las religiosas de la Enseñanza.

Tengo el respectivo expediente, que termina con la Real Cédula, autorizando este cambio, fechado en Cádiz el 13 de Junio de 1811. Por él se viene en conocimiento, que el promovedor era de sólida virtud, de profundo saber y de grande amor é interés por la humilde clase indígena, apesar de su aristocrática cuna. La fundación, según me comunicó una Prelada de dicho convento de religiosas de la Compañía de María, se hizo el 8 de Diciembre de 1811. Fueron las fundadoras: Dolores Patiño, priora, Ana María Echegaray, subpriora, Brígida Millán, María Anzorena y Foncerrada, dos novicias Loreto Castro y María Dolores Anzorena. Salieron del Convento de la Antigua Enseñanza conducidas por su director el Sr. Castañiza, á quien se le da es-

defonso, y lo fué varias veces de la Universidad. (1) Desempeñó con acierto las comisiones de examinador sinodal del Arzobispado, comisario de corte y calificador del santo oficio, distinguiéndole el rey Fernando VII con los honores de inquisidor, y presentándole despues para la mitra de Durango.

«Sorprendióle esta eleccion, porque de su parte no había precedido la mas remota insinuacion para obtenerla, y hubiera desde luego renunciado la alta dignidad á que se le elevaba, para no separarse de sus inditas y de su colegio que hacían las delicias y la ocupacion de su tranquila y sosegada vida, si sus amigos allegados no se hubieran esforzado en disuadirle de tal intento, presentándole varias razones y entre ellas la de que, cuando el supremo gobierno se acordaba de los naturales del país para colocarlos en los primeros empleos, no estaba bien á éstos el esquivarlos y desecharlos. (2)

«Restituida la Compañía de Jesus en los dominios españoles por el rey Fernando VII en 1816, tuvo lugar la entrega del colegio de San Ildefonso, el 19 de Mayo del mismo, á los padres de la misma, con la solemnidad y júbilo que quizá no ha visto vez alguna aquel establecimiento; y para que fuese mas colmado el del Sr. Castañiza, tan afecto, así como toda su casa á aquel instituto, entrególe en manos de su hermano el P. José María Castañiza, provincial de la Compañía; el cual quiso que el señor obispo continuara gobernándolo hasta su marcha á Durango, que se verificó el 4 de Noviembre, despues de haber sido consagrado por el arzobispo de México, D. Pedro

te otro título: «Examinador sinodal del obispado de Antequera de Oaxaca.» Las religiosas, antes de pasar al exconvento de Betlemitas en 1836, estuvieron en el de San Juan de Dios desde 1827. El Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, á la sazón Catedrático del Seminario, les dijo Misa algún tiempo, cuando estaban en su primer convento.

(1) En la Gaceta del 25 de Noviembre de 1797 se lee que el día 10 había sido reelecto Rector.

(2) Se le consultó desde España si aceptaría, en Octubre de 1814, cuya noticia la recibió aquí en Abril inmediato, por conducto del virrey: luego que aceptó se le entregó la real Cédula, que venía con el dicho aviso. Gams indica que la preconización fué el 18 de Diciembre de 1815.

Fonte, en la casa Profesa de los padres del Oratorio, (1) y de haber tenido la satisfacción de consagrar el templo de Nuestra Señora de Loreto, (2) monumento de la piedad y munificencia de D. Antonio de Bassoco y de su esposa D<sup>a</sup> María Teresa de Castañiza, hermana suya. (3)

«Hizo su entrada en la capital de su diócesis, de la cual había ya anteriormente tomado posesión por medio de apoderado, (4) el 16 de Diciembre de 1816. Desde luego experimentó los benéficos resultados del celo de su nuevo obispo aquel Seminario Conciliar, en el que colocó á los buenos estudiantes que del de S. Ildefonso habían llevado consigo: puso en su cabeza al aventajado teólogo y excelente humanista Dr. D. J. M. Guzman, encargándole al mismo tiempo una de las cátedras de teología, y allí fueron colocados el Dr. Mauriño, los licenciados Avila, Barraza, García Serralde, y los padres Zubiría, actual obispo de esta diócesis, y Alva, (5) por cuyo me-

(1) La consagración tuvo lugar el día 4 de Agosto, en la capilla interior de la casa de ejercicios. (Véase el opúsculo del Sr. Castañiza sobre el establecimiento de los jesuitas, pág. 54.)

(2) El 29 de Agosto del mismo año. También consagró la Iglesia del colegio apostólico de Zacatecas, cuya primera piedra se había colocado en 1809. Así lo refiere el P. Sotomayor, cap. XXXII, en la Historia del mismo: asigna que esta ceremonia fué el 13 de Octubre de 1813, en cuya fecha no pudo ser, pues aún no era obispo el Sr. Castañiza; parece una errata por 1819, pues en ese año y mes S. S. I. se hallaba en dicho colegio, como se verá en la nota final de este artículo.

(3) En el citado Diccionario se encuentra otro artículo del P. Arrillaga, tom. I, pág. 483, relativo á D. Antonio Bassoco y Castañiza, conde de su primer apellido. Murió sin sucesión, como dije en la 1<sup>a</sup> nota de la pág. 261, el 26 de Noviembre de 1814. Hasta entonces había gastado en la fábrica de la iglesia de Loreto 217,194 pesos 3 reales 3/4, obra que continuó su esposa hasta finalizarla con el costo de 300 mil pesos.

(4) El Sr. Escudero dice, que fué el 7 de Octubre dicha posesión.

(5) El Dr. Mauriño, Valeriano, volvió á México y murió de Cura en la parroquia de San José el 24 de Agosto de 1841; el Sr. García Serralde, Félix, falleció en México, Chantre de esta Catedral Metropolitana, el 21 de Junio de 1860, y el Dr. D. José Miguel Alva y Fernández de Lara, terminó su vida como Deán también de México, el 2 de Diciembre de 1877. El Dr. Guzmán no llegó á recibir el sacerdocio á su defunción, acaecida el 18 de Mayo de 1852: era Diácono, Prebendado de nuestra Catedral Mexicana, Rector del Colegio de San Ildefonso y Decano de la Universidad. El Sr. Ramírez, al tratar del

dio recibió impulso y notable mejora aquel Seminario que tanto ha debido influir en la del clero del obispado, no ménos que en el de adelantamiento de los diversos ramos de instrucción que en él se cultivan.

«Acibararon el ánimo naturalmente pacífico del Sr. Castañiza, las desagradables contestaciones que desde su entrada al obispado tuvo con el Comandante General Bonavía sobre precedencias y diferencias en el uso del vicepatronato regio, provision de beneficios eclesiásticos y canongía doctoral y nominación del asistente real, á cuyos puntos se daba mucha importancia en aquellos tiempos normales y pacíficos para la Iglesia, cooperando también á ello el carácter ó ideas de su secretario el Lic. Avila. Cupiéronle las difícilísimas circunstancias del acedio y toma de Durango por el general del ejército trigarante, D. Pedro Celestino Negrete, las que acertó á superar con acierto é inteligencia, conciliando sus deberes del modo que se vió en un impreso publicado entónces. (1)

Sr. Castañiza, dice: «Este prelado más ilustre por sus virtudes y munificencia que por sus altos timbres, fué el restaurador de la educación en el colegio, mediante una colonia de eclesiásticos sabios y morigerados que trajo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Sr. Castañiza fué el siglo de oro de la educación secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.»

(1) Cuando el Sr. Castañiza fué á Durango ya no era Comandante General D. Bernardo Bonavía y Zapata: lo fué, según se ve por las Guías de Forasteros, en los años de 1811 y 12. En 1816 entró D. Alejo García Conde, Mariscal de Campo, hasta 1818; el Brigadier D. Diego de los mismos apellidos, en los siguientes de 1819, 20 y 21. Bonavía fué fusilado por Morelos en Oaxaca en Noviembre de 1812. (Alamán, Historia de México, tomo III, pag. 325; Bustamante, Cuadro histórico, tomo II, pág. 9, Carta 18, edición de 1823, ó tomo II, pág. 218 de la edición de 1844.)

En el «Noticioso General» se publicó el 1<sup>o</sup> de Abril de 1818 lo siguiente: «Sr. Lic. D. José Basilio Guerra.—Durango 23 de Febrero de 1818.—Mi estimado colega y amigo: jamás he dudado del sincero afecto que Vd. me profesa, y de que es una prueba muy relevante el cuidado en que entró por esa paparrucha que ha corrido en esa de mis heridas y muerte. Mentira tan decidida y tan clara, que no ha habido ni la menor sombra en que poderse fundar, pues ni he fulminado las excomuniones que se dicen, ni el Sr. Comandante era capaz de semejante insulto, porque es hombre muy cristiano y religioso, y lleva conmigo la mejor armonía y correspondencia. Hagame Vd. favor de extenderlo así por todas partes, para que si corrió una noticia es-

«Fué nombrado diputado por Durango para el Congreso constituyente, (1) disuelto el cual por el Emperador Iturbide, mereció á éste la distincion que le nombrara, quizá por la alta dignidad de que se hallaba investido y por haberse mos-

candalosa, corra más, si puede ser, ésta plausible y de satisfaccion.—Viva Vd. & &—Juan Francisco, Obispo de Durango.»

D. Lucas Alamán, en el tomo V de su dicha Historia, pág. 217, dice que el 4 de Agosto de 1821 se situó el general Negrete en el Santuario de Guadalupe para sitiar á Durango. Continúa en la pág. 314 la historia del sitio que terminó el 6 de Septiembre, en cuyo día entraron los independientes á Durango.

En la Gaceta Imperial, tom. I, núm. 46, se lee: que el 7 de Diciembre de 1821 se hizo en Durango el juramento de la Independencia, por el Sr. Obispo, quien al concluir este acto, manifestó «al Sr. Jefe Político que siempre había estado dispuesto á dar esta prueba de su adhesion al nuevo gobierno, y lo había indicado al Exmo. Sr. Negrete, y lo había manifestado con haberse prestado gustoso á las disposiciones de la Soberana Junta, asistiendo personalmente á los actos públicos de Rogativas y Aniversario por los que han fallecido en la guerra de nuestra gloriosa emancipacion; pero que esperaba «llegase el Sr. Capitan General D. Anastacio Bustamante, para prestar en «sus manos el juramento, y por ésto había diferido hacerlo hasta ahora, que «incierto de la venida que se anunció próxima en los correos pasados, deli- «beró prestarlo como homenaje correspondiente y debido á un súbdito del «Imperio al que reconoce, con otras expresiones de regocijo y entusiasmo «que conmovieron á los concurrentes é hicieron más interesante el acto.»

El impreso á que se alude, lo tengo: «Sentimientos del Ilustrísimo Sr. Obispo de Durango, y algo de lo ocurrido en aquella ciudad.» En 4.º, fojas 4.—Impreso en México, 1821, por Alejandro Valdés. Su argumento es explicar los motivos que había tenido para no jurar la Independencia hasta la fecha en que escribía este documento: el 16 de Septiembre.

(1) En la Gaceta de México, núm. 66, se ve efectivamente su elección.—Poseo la siguiente carta autógrafa al Sr. Iturbide: «Tanepantla, 21 de Marzo de 1822. Serenísimo Señor.—Muy estimado amigo, y señor de toda mi consideracion. Llegué á esta hacienda de San Xavier hoy, y me detendré hasta el miércoles, para procurar reponerme algo del quebranto que ha padecido mi salud débil y muy achacosa de antes. Me ofrezco á la disposicion de Vd. aquí repitiéndole que en el momento en que pueda lo haré personalmente con toda la sinceridad propia de mi natural carácter y del reconocimiento á que estoy obligado.—No usé del favor de Vd. en punto á escolta, porque no la juzgué necesaria; pero quedo muy agradecido, y deseoso de acreditar á Vd. con mis obras que soy su obligado y muy reconocido amigo, atento servidor y capellan Q. S. M. B.—Juan Francisco, Obispo de Durango.»

En las «Actas del Congreso Constituyente Mexicano,» México, 1822, tomo I, pág. 18 de la segunda foliatura, se lee que en la sesión del 10 de Abril «se

trado superior á los acalorados partidos de aquel cuerpo, para presidente del que le sustituyó con el nombre de Junta constituyente: (1) disuelta á su vez ésta se restituyó á su obispado, donde, con sentimiento de toda su grey, que siempre reconoció en su pastor al varon franco y desinteresado que nada poseyó para sí, y siempre vivió sin dinero, á pesar de todos sus cuantiosos bienes patrimoniales y considerable cuarta episcopal, falleció en 28 de Octubre de 1825, de la hemorragia que hacía tiempo padecía. (2)

presentó el Sr. Marqués de Castañiza, Obispo de Durango, Diputado por aquella Provincia, á prestar el juramento; y hecho en la forma prescrita, tomó asiento entre los demás Señores Diputados.»

La única vez que habló en este Congreso, fué en la sesión del 2 de Mayo, con ocasion de una solicitud del rector del colegio de San Ildefonso de México para que sus alumnos no concurrieran á cursar á la Universidad. «El Sr. Obispo de Durango manifestó: que no había exajeracion en la exposicion del rector: que eran muy grandes y de muy funestas consecuencias los «desórdenes que se cometían con motivo de esta práctica, así como muy no- «toria la incompatibilidad de las cátedras de la Universidad con la de los co- «legios, y muy deplorable el atraso que con este motivo sufrían los jóvenes «en sus estudios: que convencido de ésto, había sido el primero, cuando re- «gía este colegio, en solicitar del gobierno español esta exencion, bajo de un «nuevo reglamento que trabajé al efecto; pero que pesando en su considera- «cion las consecuencias que se seguirían, opinaba con la comision, que debía «suspenderse hasta el arreglo general de estudios, teniéndole sí presente pa- «ra aquel caso.» Así sucedió.

(1) Disuelto el primer Congreso constituyente, según decreto del 31 de Octubre de 1822, dado por el Emperador Iturbide, al Sr. Obispo le designó á fin de que formara parte de la Junta de los 47 mismos diputados que habían de sustituir á dicha asamblea. (Gaceta Imperial, núm. 121 y 122.) De ella fué Presidente (id. núm. 132), cuando se instaló el día 2 de Noviembre: contestó la arenga del Emperador. (id. núm. 136.) Continuó hasta la nueva instalacion de dicho Congreso en 29 de Marzo de 1823; á él concurrió el Sr. Castañiza hasta el término de sus sesiones en fines de Octubre del mismo año. Asistió también á la coronacion de Iturbide, y al establecer la Orden de Guadalupe no se le dió ninguna condecoracion. Seguramente que el Sr. Castañiza no la aceptó, pues además de que era acepto á Iturbide, le dió 500 pesos para auxilio del Erario.

En 7 y 8 de Febrero de 1823 se juró en Durango á dicho Iturbide como Emperador: la oracion encomiástica la dijo en la Catedral el Prebendado D. Francisco González Gastetuaga. (Gaceta, tomo I, núm. 29.)

(2) «El Sol,» decía en 2 de Noviembre de 1825: «Por las cartas de Duran-

«De sus bienes libres legó una cuantiosa suma para el seminario de Durango, otra para el convento de la Nueva Enseñanza, de que hemos hablado, y para otros objetos piadosos que no han tenido efecto.

«De los ricos pontificales, vasos sagrados y preciosas alhajas de su capilla, disfruta la Catedral de Durango, á la cual legó la parte de su cuantiosa librería que allí tenía y existe en aquel Seminario, así como á San Ildefonso la que aquí había quedado. Para éste dejó una fundacion de 4 mil pesos, que sirviese de aumentar con su rédito la dotacion de la cátedra de teología dogmática cuyo establecimiento había procurado; otra de mil pesos para hacer con su rédito los gastos de los actos mayores de los cursantes de teología que disfrutaban becas de las fundadas por el Sr. Villar, y otra de igual cantidad cuyo rédito sirva para premiar á los pasantes de teología.

«Si bien escribió bastantes producciones, que se hayan dado á la prensa, sólo conocemos una Oda safico-adónica premiada en el certámen que abrió esta Universidad: la que se imprimió en 1791. (1)

«Relacion del establecimiento de la sagrada Compañía de Jesus, en el reino de Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, impresa por D. Mariano Ontiveros, 1816.

go venidas por el último correo, se sabe quedaba sacramentado y moribundo el Sr. Obispo.» El 16 inmediato: «Se sabe por carta de Durango, que en 29 del pasado falleció el Sr. Castañiza, habiéndose sepultado en aquella catedral el día 1.º del presente.» Su corazón se trajo al convento de la Nueva Enseñanza.

(1) Esta Oda se encuentra en un opúsculo publicado por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, con éste título: «Obras de eloquencia y poesía premiadas por la Real Universidad de México en el certámen literario que celebró el día 28 de Diciembre de 1790. Con motivo de la exaltacion al trono de nuestro católico monarca el Sr. D. Carlos IV rey de España y de las Indias.» La 10.ª composicion dice: «Rapto poético en que se bosqueja el regocijo de México en la proclamacion de su augusto monarca el Sr. D. Carlos Quarto, su autor el Dr. D. Juan Francisco de Castañiza colegial actual, y catedrático que fué de filosofía en el Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso.» En 5 páginas y 20 estrofas.

«Carta pastoral á sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango sobre la fidelidad en el tiempo de las revoluciones, y continuacion en su tranquilidad. Impresa en México: 1815. (1)

«México y Agosto 28 de 1853.»

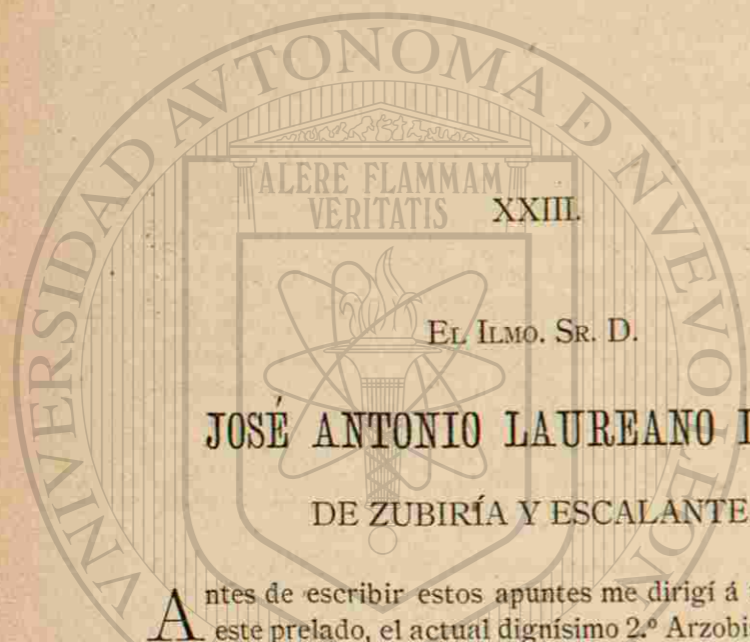
(1) Además de esta pastoral, tengo impresas las siguientes: la de 13 de Enero de 1817 al remitir la encíclica de Pío VII; la de Marzo de 1820, impresa en Guadalajara, sobre la administración de los sacramentos y gobierno de las parroquias, en 203 páginas; la de 3 de Julio del mismo año, «sobre la constitucion civil de la nacion española sancionada por las Cortes y mandada guardar por Fernando VII. Exhorta á las autoridades constituidas á recibir la ley con sumision». El Sr. Cura Cásares dice que es del 17 de Junio de 1820.

En la Gaceta de México, del 21 de Abril de 1821, se publicaron: un oficio al virrey, fechado en la hacienda de la Labor de Guadalupe, con el cual acompañaba el Edicto del 21 de Marzo de 1821, para que los fieles se mantengan en la fidelidad al rey, y que no se metan en revoluciones; dicho edicto y la contestación que dicho virrey dió á S. S. I. El Sr. Alamán, en el tomo V de su mencionada Historia, hace mención de este documento en una nota en la pág. 216.

En la 2.ª y 3.ª de estas pastorales, S. S. I. se agrega el apellido «y de la Puente.» Se han equivocado, pues, los que le ponen «Fuentes» ó de la Fuente.»

El Sr. D. Luis G. Gordo, leonés, tan instruido en nuestra historia, como generoso, me ha proporcionado la noticia de la traduccion que hizo el Sr. Castañiza, de un Triduo para implorar el patrocinio de la Virgen Santísima, que compuso un sacerdote italiano, cuyo trabajo dedicó S. S. I. al Colegio Apostólico de Zacatecas, donde se hallaba: según se ve por la firma del 21 de Octubre de 1819, reimpreso en Guadalajara al siguiente año.

El Museo Nacional tiene su retrato con esta inscripcion: «El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Larrea, La Puente y Ascarray, natural de México, Marqués de Castañiza, Colegial Real de honor, Catedrático sucesivamente de Latinidad, Filosofía, Teología Moral y Bellas Letras, y Rector del Real y más antiguo colegio de San Ildefonso, Calificador Comisario de Corte é Inquisidor honorario de este Santo Oficio. Fundador, Capellan y Director del Real Convento de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de indias. Rector que ha sido cuatro veces de esta Real y Pontificia Universidad, Obispo de la Santa Iglesia de Durango, del Consejo de S. M., etc., etc., etc.»



**JOSÉ ANTONIO LAUREANO LÓPEZ**  
DE ZUBIRÍA Y ESCALANTE.

Antes de escribir estos apuntes me dirigí á un sobrino de este prelado, el actual dignísimo 2.º Arzobispo de Durango, para que se dignara comunicarme los que le pedía: con bondad suma me ha favorecido con preciosos documentos, que he aprovechado, así como otros datos que me he proporcionado por otra parte.

Tanto el Lic. Escudero como el Lic. Ramírez, escribieron que nació el Sr. Zubiría en Arizpe, del Estado de Sonora. En dos ocasiones manifestó S. S. I. ser oriundo de él: en la Exposición que hizo al Ministro de Justicia en que pedía el restablecimiento de los jesuitas, «*mi querida patria (Sonora)*,» y en la alocución que dirigió á su pueblo con motivo del ingreso de las religiosas teresas á Durango, «*habiendo nacido allá muy lejos, en mi querida patria Sonora.*» En el primer documento añade que tenía «*más de 60 años de vida.*» Así lo decía en 1853: de consiguiente su venida al mundo fué antes de 1793.

Tengo la siguiente partida que confirma todo ésto:

«En el año del Señor de mil setecientos noventa y uno, el cinco de Julio, Yo el Br. Dn. Juan Antonio Alegre, con licen-

cia del Sr. Cura de esta capital (*de Arizpe*) Dn. Miguel Elías González, Bautizé solemnemente á un Párbulo que nació el día antecedente, á quien se le puso por nombre José Antonio Laureano, hijo legitimo de Dn. Martín de Zubiría y de D.<sup>a</sup> María Gerónima Escalante vecinos de esta ciudad: Abuelos, Paternos Dn. Miguel de Zubiría y D.<sup>a</sup> Rafaela de Albisu, vecinos del lugar de Alsasúa en el Reyno de Navarra en Castilla: Maternos Dn. Juan Antonio de Escalante y D.<sup>a</sup> María Loreto Corella, vecinos del Pueblo de San José de Chinapa, visita de esta capital. Fué su madrina que le sacó de la Pila Bautismal D.<sup>a</sup> María Josefa Morales á quien advertí el parentesco Espiritual, y la obligacion de enseñarle lo que convenga para ser buen cristiano, y para que conste lo firmé.—Miguel Elías González.—Br. Juan Antonio Alegre.» (Lib. de Bautismos que comenzó en 7 de Septiembre de 1783, foj. 147.)

El padre del Ilmo. Sr. Zubiría había contraído su matrimonio el 24 de Mayo de 1785 en Arizpe, ante el mencionado párroco González, con la dicha Sra. Escalante nacida el 7 de Marzo de 1771. D. Martín López de Zubiría, encuentro en un documento, que era originario de los reinos de Castilla y Navarra y obispado de Pamplona, sin precisar el lugar, y que se consagraba al comercio, como se lee en una información levantada en Arizpe por Abril de 1815 sobre la limpieza de sangre de su esposa, y sobre la ortodoxia de sus antepasados. Por ella consta que los bisabuelos maternos del Ilmo. Sr. Zubiría fueron: D. Juan de Escalante y D.<sup>a</sup> Juana de Heredia, oriundos aquél de Castilla y ésta de S. Juan de Sonora; D. Francisco Corella, castellano, y D.<sup>a</sup> Águeda Ortiz Cortés, sonorenses.

El Sr. D. Andrés Zubiría, sobrino también del Ilmo. Sr. Zubiría, residente en esta capital, se ha dignado comunicarme que el Sr. D. Martín, su abuelo, tuvo de su esposa tres hijos: Francisco, Miguel, *Antonio*. El 1.º se dedicó al comercio, casó en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Perfecta Manzanera, de cuyo enlace fué el actual 2.º Arzobispo de Durango, así como el citado D. Andrés, mis insignes favorecedores, y en segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Petra Riopedre. El 2.º logró el título de abogado y casó tres veces, y D. Antonio, del que me voy á ocupar.

Las tres hijas Margarita Mariana é Ignacia, casaron: la 1.<sup>a</sup> con el Dr. Ramos, médico, de cuyo matrimonio fué el Pbro. D. Luis, á quien mencionaré al fin; la 2.<sup>a</sup> con el Lic. Bracho, y la 3.<sup>a</sup> no tomó estado.

En otro documento que tengo á la vista, consta que el 10 de Octubre de 1815 se concedió á Don Martín que en unión de su familia pasara á Durango con «306 marcos de oro granel y de minas que conduce para su ensaye y quinto, bien sea en la caxa foranea de Chihuahua ó en la principal de dicha ciudad de Durango.»

El Ilmo. Sr. Granados confirió el Sacramento de la Confirmación al niño José Antonio, en Arizpe, el 9 de Agosto de 1791.

Me escribe el Ilmo. Sr. Arzobispo de Durango, que su venerado tío á los 7 años comenzó su instrucción primaria en el mismo lugar de su nacimiento. Tenemos que desde 1798 á 1805 la adquiriría perfectamente y pasó á México, según he visto en el Archivo del Colegio de San Ildefonso, donde me hallé lo siguiente:

«Asentó colegiatura en 19 de Octubre de 1807. Paga 120 g. Borró colegiatura en 5 de Junio de 1814 de orden de su tutor.» (D. Mateo Palacios.)

El Dr. Timermans y Picazo, certificaba el 21 de Junio de 1815, que D. Antonio Zubiría había sido discípulo suyo dos años, que en su casa de estudios «manifestó una conducta arreglada y obediente á todos los preceptos que me parecieron convenir á su educación cristiana y política; y que agregando á sus apreciables circunstancias una particular aplicacion, logró la instrucción necesaria en gramática latina en sólo el tiempo referido, dando muestras de que sería un jóven muy útil en su carrera, como tengo noticia que lo fué en el R. Colegio de San Ildefonso, etc.» El Dr. Timermans fué preceptor del idioma de Cicerón. (1) Si pues, estudió el Sr. Don Antonio dos años con este sacerdote, fué en los de 1805 y 1806 para ingresar en 1807 á San Ildefonso.

(1) Se ordenó de sacerdote en 1792. «Rector de S. Juan de Letrán y Tezotlán 5 años y 3 meses, cura interino de Tlalnepantla y Zumpango de la Laguna. No se le ha notado defecto ó delito alguno.» (Ms. del Ilmo. Sr.

El resultado de sus exámenes en el dicho Colegio fué el siguiente:

«El 7 de Agosto de 1809 en Física especialmente bien. El 19 de Diciembre del mismo año sustentó Acto público de toda filosofía y obtuvo la misma calificación.» Dedicado fué al Sr. S. José, presidido por su maestro Don José María Usabiaga, y apadrinado por D. Manuel Merino.

El 23 de Julio de 1810 se examinó de las reglas civiles y canónicas: se le dió en una materia «muy bien» y en otra «especialmente bien.» Pasó á estudiar teología, en que desde luego «hará los progresos ventajosos que corresponden á sus buenos talentos, virtud, juicio y aplicacion extraordinaria que le hacen digno del mayor aprecio.» (pág. 141 y 142 del libro de Exámenes de 1801 á 1849.)

«Teólogos primianistas.— Julio 20 de 1811.—Especialmente bien.— Su conducta y talento son muy buenos, su aplicacion constante, por lo que promete que se verán verificadas en él las esperanzas que desde el principio de su carrera se ha formado, de que sea con el tiempo uno de los primeros sujetos del Colegio.» (pág. 153.)

«Noviembre 20.— Se examinó de *materia scientia* por el P. Billuart, exceptuando lo que pertenece á historia y crítica. Lo hizo especialmente bien.» (pág. 159.)

En el examen del 15 de Julio de 1812 tuvo la misma calificación y esta nota: «su aplicacion, juicio y demás prendas recomendables, le hacen superior á todo elogio.» (pág. 165.)

En la votación para el acto, se le dió la preferencia al Sr. Zubiría (pág. 171); lo mismo sucedió el 4 de Junio del año siguiente (pág. 182).

En 25 de Agosto de 1813 «sustentó acto. Satisfizo completamente á las dificultades que se le propusieron, explicando con claridad y acierto sus respuestas, con lo que acreditó que poseía las materias con la perfeccion correspondiente á su apli-

Fonte.) Murió el 23 de Octubre de 1847 en Coyoacán, de donde era cura á la sazón. No aparece entre los rectores de Letrán, y más bien debe creerse que no lo fué, pues en uno de los certificados que dió al Sr. Zubiría se intitulaba: Capellán real y administrador en el Colegio de San Juan de Letrán.



cacion y talentos, y que merecía en esta funcion la calificacion suprema. Es á la letra el crisis puesto por el catedrático que lo presidió, Dr. José Simon de la Garza.» (pág. 179.)

En un certificado del Ilmo. Sr. Castañiza y del Dr. Guzmán, dado el 9 de Noviembre de 1814, además de mencionar lo que consta antes, añaden:

«Irreprehensible en su conducta moral y escolástica, y acreedor por su buen genio, docilidad, obediencia y puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, á un particular aprecio de sus superiores y maestros que se prometían en este colegial un sujeto capaz de dar honor al colegio y de llenar sus deberes en las cátedras que había obtenido sin duda, si por obedecer á su padre no le hubiera sido preciso separarse de él.»

En otro certificado del citado Dr. Timermans, después de referir que á su lado estudió latinidad y retórica, agrega: que el Sr. Castañiza «se prendó de sus buenas cualidades, é hizo los mayores elogios de su modestia, urbanidad y aprovechamiento.»

Quizá por su humildad, virtud que le fué característica hasta el fin de sus días, no se presentó en la Universidad para recibir el grado de doctor; á pesar de haberse practicado la información antes mencionada, indispensable para conferir el supremo grado académico, en ella obtuvo sólo el de bachiller en filosofía el 18 de Enero de 1810, y en teología el 12 de Mayo de 1814.

En los documentos enviados por el bondadosísimo Sr. Zubiría, aparece que el señor su tío D. José Antonio no fué á Durango en compañía del Ilmo. Sr. Castañiza, sino que le precedió, y luego se verá que en 1815 comenzó á enseñar la filosofía, pues dicho Sr. Castañiza no llegó á la ciudad episcopal sino hasta Diciembre del siguiente año. El padre del Sr. Zubiría, á instancias de su hijo, se trasladó de Arizpe para vivir con él, en Octubre de 1815, según queda consignado, y tuvo éste el justo dolor que aquella dulcísima sombra no le cubriera sino breve tiempo, puesto que á los 15 días falleció. Sería un nuevo motivo que ayudó á los propósitos del Sr. Zubiría para no presentarse ya en la Universidad en solicitud de las insulas doctorales, que bien merecía.

Quiero dejar apuntadas las tiernas expresiones con que el Sr. Zubiría manifestaba su amor á Durango: se hallan en la alocución mencionada al principio, que pronunció en 1853. «Durango.... mi muy amartelada Madre adoptiva.... me recibiste «en tu amoroso seno con materna benevolencia y me has contado en el número de tus hijos de mayor estima, con grande «honra para mí, hace ya el muy dilatado período de treinta y «seis años bien cumplidos.»

El actual dignísimo Metropolitano de Durango también me escribe que el Ilmo. Sr. Castañiza confirió á su tío D. José Antonio «todos los órdenes hasta el presbiterado el año de 1817. En este mismo año cantó su primera misa en el templo de Señora Santa Ana de esta ciudad, apadrinándole los Sres. Canónigos Iturribarría y Salcido, y predicó el Dr. Guzman.»

En un certificado de ese Sr. Canónigo Magistral, Provisor y Vicario Capitular (en 1829), Lic. D. José Ignacio Iturribarría, se lee: que el Sr. D. José Antonio Zubiría abrió el curso de Filosofía en el Seminario Conciliar de Durango en 1815, «que enseñó completa y lucidamente, como lo acredita el haber ocupado ya sus discípulos los primeros puestos del Estado. Pasó después á enseñar Teología Moral, cátedra que sirvió más de dos años.»

Concluido el magisterio en 1819, fué destinado á servir las parroquias; pero decía el Sr. Iturribarría, que á pesar de ser catedrático, practicaba su ministerio «con la conducta digna de un eclesiástico literato y bien morigerado. El ejercicio de la predicación lo ha desempeñado con lucimiento y dignidad, siendo constantísimo también en el confesonario, con aprovechamiento de las almas. El buen concepto que mereció este eclesiástico para nuestro último Obispo difunto, quien estaba bien penetrado de su utilidad y de su mérito, le granjeó las confianzas justamente merecidas de nombrarle Cura de Cinco Señores.» Para dar ligera idea de la manera como desempeñó este cargo, me viene bien transmitir lo que se lee en el «Imperio de la ley,» periódico que se publicaba en Durango en 1831, año 2.º, números 56 y 57.

«Si la gloria de los grandes hombres no pertenciese tam-

bien á su patria, no se habrían disputado las siete ciudades de Grecia el honor de haber dado cuna al príncipe de los poetas. . . . . Envanecida la ciudad de Cinco Señores (Río Nazas) de tener entre sus muros y estar confiada su administracion espiritual á su vigilante pastor, que hoy lo es de toda la diócesis, D. J. Antonio Zubiría, no aspiraba á mayor satisfaccion, no obstante que el Sr. Cura Campa es muy digno de haberle sucedido en aquel curato. Habiéndosele conferido al Sr. Zubiría el del Sagrario de la Catedral de Durango (30 de Septiembre de 1823) se le libró orden para que fuese á servirlo. Conociendo este digno eclesiástico el grado de ascendiente que obtenía en el corazon de todos sus feligreses, deseado cumplir sin demora la orden que ejecutivamente se le acababa de comunicar, y ahorrárlas la pena amarga de un tierno despedimento, dispuso hacerlo por medio de una circular que dejaba escrita y debía remitirse á los río-nacenses; mandó en secreto salir de la ciudad á Ignacia su señora hermana y á otra virtuosa y anciana pariente, que componian su familia, y que se situasen en la hacienda de S. Antonio, de donde había proyectado, de acuerdo con el benemérito Pbro. D. Primitivo Adame, emprender el viaje para su nuevo destino.

«Aunque la proyectada reunion bien pudo serle fácil al Sr. Cura, porque empleando siempre el tiempo en administrar los santos sacramentos á todos sus feligreses en los más remotos términos de su dilatado curato, no se hacía extraño que pernoctase fuera de la ciudad, no faltó quien sembrase las sospechas de su evasion; y ménos tardó el pueblo en concebirlas que en manifestar el más grande temor y sentimiento por la pérdida de su virtuoso y caritativo párroco. Púsose todo él en la mayor agitacion, y se tuvo por tan justa y racional, atento su origen, que las autoridades mismas no pudieron dejar de afectarse de ella. Pasáronse muchas horas de la noche en descubrir el paradero del Sr. Zubiría, y entre tanto la consternacion se notaba en todos los ánimos y con todos los caracteres que imprime un suceso desgraciado en los hombres. Ultimamente se supo que el Sr. Cura se hallaba á pocas leguas, en la hacienda de S. Antonio, y no había salido aún el

sol del día siguiente, cuando fué sorprendido al montar en el coche, (*habiéndose*) preparado con la celebracion del santo sacrificio, por un gentío inmenso que se oponía á su partida.

«Muchos centenares de personas componían esta comitiva amorosa y desolada. Veíase en ella al severo magistrado, al encorvado anciano, á la casta matrona, á la púdica doncella, al inocente niño, al vigoroso mancebo, al rico voluptuoso, al rústico y miserable gañán: todos los sexos, edades, profesiones y clases que contenía la ciudad y sus muchas aldeas circunvecinas, caminaban á pié y decididas á sorprender la ausencia de su pastor. Las más elocuentes persuaciones de éste, cuya modestia sufría por mil respetos, no fueron bastantes para contener aquel generoso entusiasmo; hubo que ceder á la fuerza de la circunstancia y volvió á Cinco Señores rodeado de las aclamaciones de su pueblo. Un cuarto de légua ántes de llegar, los hombres á porfía se pusieron en lugar de bestias de tiro y no rodando ya el carruaje sino llevado en peso, llevaban el carruaje. Las salvas de fusil, los cohetes y todo género de demostraciones de gozo se ostentaron noble y majestuosamente en la carrera por donde pasaba el Sr. Zubiría, tanto más cuanto ménos proporcion se tuvo de prepararlas con anticipacion. . . el triunfo que relatamos, envidiable para todo hombre de bien, era el homenaje que se merece la virtud, el tributo de respeto y del reconocimiento públicos ganados con honor, por beneficios y acciones de la más probada, sólida y constante piedad. La espontaneidad de un pueblo noble y agradecido, justo y apreciador del mérito de su ministro, no la cábala, la adulacion ú otro género de semejante origen, impulsaron la conducta de los río-nacenses. Todos se felicitaban por la vuelta de su Cura, todos derramaban lágrimas del más puro júbilo por haberla logrado. Ningun poder es más grande que el que se funda en el amor.

«El que á los del Río Nazas supo merecer el Sr. Zubiría, y la prudencia interesada en precaver cualquier acontecimiento que deshonorase los sentimientos que se acababan de expresar, sugirieron la idea de mandar representantes á impetrar de la superioridad eclesiástica de Durango la revocacion de la

orden librada al Sr. Cura: se deputaron cuatro personas de las más distinguidas; pero no pudieron alcanzar un éxito, cual deseaban de su solicitud. Por el contrario, se reiteró el mandato al Sr. Zubiría con la circunstancia de que aunque fuese en secreto se pudiese en camino, y así lo verificó.

«Una de las frías noches de Noviembre de 1823, acompañado de una persona fiel, tomó el camino del Gallo, opuesto al de Durango, á donde se dirigió por Santiago Papasquiari. Antes de marchar hizo oracion en la capilla de la hacienda de Dolores, que se le tenía abierta y preparada en secreto: tomó una frugal cena de viérnes, y dictó las siguientes coplas, que el que las escribió, conmovido en sumo grado, no ha olvidado de su memoria. (Tales son y tan profundas las afecciones que en tan tiernas circunstancias inspiraba aquel varon justo y respetable.) Se hicieron circular en Cinco Señores, y decían así:

¿Para qué te conocí,  
Río de Nazas frondoso,  
Si ya va á espirar el gozo  
Del tiempo que en tí viví?  
Fuiste el lugar primero  
A quien fueron dedicados  
Mis pastorales cuidados  
Sin conocerte; mi esmero  
Te dediqué todo entero  
Desde que nombrado fuí  
Tu Cura: mas ay de mí!  
Oh! nunca lo hubiera sido  
Si así te he de ver perdido.

¿Para qué te conocí?

Ya de tu hermosa rivera  
La constante amenidad,  
Que casi siempre durar  
Hace en tí la primavera,  
En mí no será lo que era,  
Quietud, sosiego, reposo,  
Paz, contento y alborozo,

Que todo encontrar solía,  
Cuando á tu márgen salía,  
*Río de Nazas frondoso.*

La cordial satisfaccion  
Que el mútuo trato me daba,  
De tus gentes, en que hallaba  
Descanso mi corazon,

Dulce hacía mi ocupacion;  
Pero dejarla es forzoso:  
Ya se acerca presuroso  
De mi partida el momento,  
Ya ve su fin mi contento,  
Pronto *va á espirar el gozo.*

Me voy, oh palabra dura!  
Cara mía, mi amada grey;  
Me voy, que una nueva ley  
De mi superior me apura.

No puede tu amante Cura  
Permanecer mas en tí;  
Me voy, sin remedio, sí;  
Me voy, pero hará mi gloria  
Amar siempre la memoria  
*Del tiempo que en tí viví.*

«A estas décimas contestó de una manera bastante digna y expresiva el Sr. Pbro. D. Primitivo Adame, glosando una cuarteta que se buriló en un curioso eslabon regalado al Sr. Cura, por el honrado artesano de la hacienda de San Antonio, Miguel Rocha. No la hemos conservado; pero sí nos acordamos de la copla. Ésta decía:

Lloraré de noche y día,  
Lloraré pena tan dura:  
La ausencia de nuestro Cura  
D. Antonio Zubiría.

«Así se explicaba Rocha; pero estos eran los sentimientos

de todos los demás feligreses. ¿Podremos prometernos los que estamos regidos por el Obispo, ménos que lo que disfrutaran los regidos por el Cura?

«Este mal delineado rasgo dice lo que es el Sr. Obispo Zubiría; y á vista de él solamente, ¿no se justificará el acierto del gobierno que le propuso, y el con que el Sumo Pontífice Gregorio XVI lo elevó á la silla episcopal? Dígalo la imparcialidad.—Un amigo del honor de sus compatriotas.»

«Se había librado también, escribía el Sr. Iturribarría, en su favor el título de Vicario y Juez *ecco* Foráneo de dicho curato, y los de Cuencamé y Mapimí, cuyo encargo desempeñó á satisfacción del gobierno de la Mitra.»

«En efecto: el 13 de Diciembre de 1823 se encargó de la parroquia del Sagrario y se le dió el título de Examinador Sinodal.»

«En dichos puestos se ha granjeado la estimacion y aprecio de los habitantes, en muy alto grado: ha sido un Cura laborioso, un ciudadano pacífico, un hombre bien morigerado; siendo pública y notoria esta fama en todos los que le conocen, así como también es público su desinterés, su modestia, su prudencia, su afable trato, junto con todo esto un decoroso y serio aspecto que lo hacen respetable sin odiosidad, y distinguido sin orgullo. El aprecio y confianza que le merecen los pueblos puede colegirse de haberle nombrado el Estado, en su mayoría, por Diputado de su primera Legislatura Constitucional; y despues de acabado el período de ésta, en nada ha desmerecido de aquella opinion y buen concepto: ántes bien muchos pueblos han reproducido su voto, y cada uno le desea ardientemente para sí. Siendo todo esto notorio y público, y además sabiéndolo yo por otros muchos é intachables documentos, lo certifico en Victoria de Durango á 11 de Diciembre de 1829.»

A este testimonio de la primera autoridad eclesiástica de la diócesi de Durango, no está por demás añadir otro anterior que he visto, del P. Mendizábal, fechado allí en 7 de Enero de 1821.

«Certifico que por trato íntimo que he tenido con el Pbro. D. José Antonio Zubiría en casi dos años que he estado en es-

ta ciudad, he podido conocer y me consta no sólo su decidida inclinacion á vestir la ropa de nuestra Compañía, sino que superior á todos los halagos que pudieran impedirle la satisfaccion de estos deseos, ha hecho esfuerzos repetidos y extraordinarios para alcanzar, aunque sin efecto, el beneplácito de su señora madre, sin cuyo requisito no sería admitido á nuestro noviciado.

«Me consta igualmente hallarse dotado de cuantas calidades espirituales y corporales se exigen á nuestros novicios, las que posee en un grado bien alto y nada comun: he visto asimismo la constancia con que se ha mantenido hasta ahora en su resolucion, á pesar de mil embarazos que se le oponen, y finalmente, que por todas partes manifiesta claras señales de ser su vocacion verdadera y legítima.»

Por ésto último se deduce que pretendía ingresar á la Compañía de Jesús; mas respetó antes la voluntad de su señora madre. Feliz resistencia que proporcionó á la diócesi semejante Prelado!

En el Sagrario permaneció hasta 1829, «en que consiguió permiso para predicar como misionero en las parroquias de Sombrerete y Chalchihuites del Estado de Zacatecas.»

He visto las licencias que tuvo para administrar los sacramentos: por ellas consta que todavía el 27 de Agosto de 1829 se le daba el título de cura interino del Sagrario.

El año de 1830 obtuvo, en legítimo concurso, el curato de Sombrerete, el cual fué á administrar pocos meses, pues ya estaba propuesto para ocupar la vacante del Ilmo. Sr. Castañiza. (Datos del actual Sr. Arzobispo de Durango.) En efecto, en el «Registro Oficial» que se publicaba en esta capital (Tomo II, n.º. 33) se lee lo siguiente:

«Durango 14 de Mayo de 1830.—Fué propuesto para obispo de esta diócesi el Sr. Pbro. D. José Antonio Zubiría. La eleccion del Supremo Gobierno federal ha sido tan acertada, como acreedor este benemérito párroco á la dignidad episcopal. Tal noticia causó en esta capital un júbilo extraordinario, que será extensivo ciertamente á todas las poblaciones donde conocen al Sr. Zubiría.»

Recuérdese que por aquellos días no había un solo obispo en toda la República; que el Sr. Vásquez fué nombrado para que fuera á Roma al arreglo de varios asuntos, entre ellos la provisión de nuestros obispados. El gobierno pidió á los cabildos de las diversas diócesis, que le presentaran candidatos para que entre ellos eligiera los que debería presentar á su vez á la Santa Sede.

¿Por qué para Durango fué escogido el Sr. Zubiría, que no formaba parte de aquel cabildo? Los capitulares, se me ha referido, eran ya ancianos; la fama de las virtudes y la unción para predicar del Cura de Sombrerete les eran á ellos bien notorias, y dejando la puerilidad de que no era de su gremio, en feliz hora le escogieron. No les era entonces posible darle un asiento en su senado, pues desde que se proclamó la Independencia hasta 1832 no se había hecho, según entiendo, ninguna provisión en aquel respetable cuerpo, compuesto en esta época, de los Sres. Álvarez Tostado, Gastetuaga, Pasos, Fernández de S. Vicente, Salcedo, el Racionero Olmo y Jurado, y quizá otros tres cuyos nombres no he podido averiguar, pues en las Memorias de Justicia, de 1826 á 1831 que he consultado, asignan el número de 9 sin darles el nombre.

El referido Sr. Vásquez tuvo graves dificultades para que la Santa Sede nombrase los obispos mexicanos, hasta que fué ensalzado al trono Pontificio el Sr. Gregorio XVI, quien los preconizó el 28 de Febrero de 1831.

«Para la Iglesia episcopal de Durango en las Indias Occidentales para el R. D. José Antonio Laureano de Zubiría, sacerdote de la diócesis de Durango, y examinador sinodal de dicha diócesis.» (Registro oficial, tomo V, n.º. 28.)

Tan plausible nueva no se supo en México sino el 23 de Mayo, por comunicación de oficio, como lo testifica el mismo Registro Oficial, tomo V, n.º. 23.

Dispuso el General Bustamante, Vice-Presidente de la República, que se solemnizasen con una Misa en acción de gracias y se iluminasen y se adornasen los edificios públicos, tanto la exaltación del Sr. Gregorio XVI, como esos nombramientos episcopales.

El Ilmo. Sr. Vásquez llegó á Veracruz el 6 de Junio, con sus bulas y las de sus compañeros los Sres. Portugal, Gordoá, García Guillén, Zubiría y Belaunzarán. Obtenido el pase á los pontificios nombramientos, que entónces se requería, fueron sucesivamente consagrados en esta capital, menos el 3.º, por el referido S. Vásquez, obispo de Puebla, que había llegado á esta capital el 15 de Julio.

El 29 de Julio de 1831 insertó «El Sol,» periódico que se publicaba en México, la comunicación que el gobernador de Durango, D. Antonio Pescador, dirigió al Sr. Zubiría acerca de su promoción al episcopado, y la respuesta fechada el 7 de Julio, desde Sombrerete, donde residía, según queda dicho. El mismo periódico anunciaba el 11 del siguiente mes, que á fines del anterior el electo había ya salido de Durango á esta ciudad. No se me ha concedido precisar su llegada acá, sólo sí que durante su estancia estuvo alojado con los PP. carmelitas; que el 25 de Agosto prestó el juramento ante el Vice-Presidente de la República, el General Bustamante, y que el 28 del mismo recibió la plenitud sacerdotal en el templo de la Profesa. Fueron sus padrinos D. Manuel Villa y Cosío, y D. Alfonso Terán. (Registro Oficial, n.º. 122, tomo V.)

Permaneció todavía después de ésto con nosotros, pues tengo á la vista una carta de S. S. I. donde refiere que el 18 de Octubre no salía para su diócesis, de la que sin embargo había tomado posesión el 2 de Octubre, según el Lic. Escudero, por poder, puesto que el Deán Dr. D. José Álvarez Tostado había prestado el juramento acostumbrado ante el gobernador del Estado el 29 de Septiembre, cuyo acto, decía «El Imperio de la ley,» n.º. 82, «le deja desembarazado (al Sr. Zubiría) para tomar posesión de la Iglesia feliz que se le tiene encomendada.» En este mismo periódico duranguense, en el n.º. 126 se lee: «Durango, 15 de Diciembre. A las nueve y media de la mañana del día 10, acabó de llegar á su colmo el júbilo y entusiasmo con que la masa general de los duranguenses quiso demostrar el amor reverente que profesa de tiempos muy atrás á su dignísimo Diocesano el Sr. D. José Antonio López de Zubiría. Desde la alameda nueva que está á la sali-

da de esta capital por el rumbo de oriente, se veía adornado el tránsito con arcos, en donde parecía formar la mas reñida competencia el lujo y una delicadeza esquisita en la elegancia y costo de invenciones. Desde el frente de la casa llamada de Castañeda comenzaba la veda que seguía por toda la calle nacional hasta la entrada mayor de Catedral. En el átrio del convento de S. Francisco se hallaban reunidas las autoridades de la capital. Desde este punto fué conducido el Ilustrísimo Sr. Zubiría hasta la Catedral, bajo vara de palio, en medio de la mayor pompa y del más numeroso gentío que Durango no habrá visto desde su existencia: allí se cantó un solemne *Te Deum*. Concluido éste, siguió el mismo acompañamiento hasta la puerta del palacio episcopal; de allí se retiraron las autoridades y empleados á la casa de gobierno. A pocos momentos pasó el Sr. Obispo á desempeñar la visita de estilo al Supremo Poder Ejecutivo, en donde aun se hallaban reunidas las autoridades, así como las personas más notables, en tan crecido número, que no bastaba el local del palacio para contenerlas. Con anticipacion se había prevenido un suntuoso banquete, al que se trasladó la concurrencia despues de haber lucido dos muy buenas arengas pronunciadas por el R. Obispo y Exmo. Sr. Gobernador: en el salon del banquete se veían reunidas la abundancia más orgullosa, con la pompa y encanto de los reyes orientales y romanos. El entusiasmo reverente de Durango nada ha perdonado en esta vez: reunió de un golpe todos sus esfuerzos para demostrar cuánto aprecio le merece un Prelado digno de todos los corazones por sus relevantes prendas y acreditadas virtudes.

«Concluida la visita, pasó el Ejecutivo al palacio episcopal acompañado de su secretario y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia: se sirvió un banquete no ménos profuso y elegante que el primero. En seguida fué cortejada la numerosa concurrencia con una mesa que duró hasta las oraciones de la noche: jamás se ha visto el placer más exaltado á la par de una modestia que no traspasa los límites de la veneracion y respeto.

«A las ocho principió una serenata en la casa del señor ge-

neral, pasando á la del gobierno, y rematando en el palacio episcopal, en donde permaneció hasta las once de la noche, en medio del regocijo y concurrencia la más asombrosa.

«Durango puede contar este día entre los de su mayor ventura y placer. Cuando reinaba el servilismo y un prestigio que iba mezclado con la más degradante humillacion hácia los personajes elevados de la Iglesia, jamás llegó á haber tan decidido entusiasmo en sus habitantes: la pompa y regocijo nunca se dió á conocer con demostraciones tan patéticas. Ésta es la prueba más cabal de los sentimientos que animan á Durango entero hácia el Sr. Zubiría. Los corazones no son afectados del miedo ó violencia; se ha desconocido la baja adulacion, y la libertad más despejada ha sabido ejercer su dulce imperio dando rienda suelta á sus afecciones más puras, é hijas del más crecido amor y reverencia. —Los Editores.»

Más adelante, el 2 de Febrero de 1832, publicaba este periódico:

«Empeñado el colegio seminario de esta capital en obsequiar á su Ilmo. Prelado el Sr. D. José Antonio López de Zubiría, le ha dedicado certámenes públicos que desempeñará un jóven de talento y aplicacion de cada clase, siendo el primero que ha dado principio á esta funcion Domingo Cevallos, de una de las cátedras menores.»

No vuelve este diario, en lo de adelante, á mencionar al Sr. Obispo.

En la biografia del Sr. Deán Laurenzana, escrita por mi finado amigo el Lic. D. Pedro Escovar, consta que el Sr. Zubiría llevó de México al Sr. D. Juan Francisco Ladrón de Guevara, á quien nombró su Provisor y murió en 1840.

El Sr. Zubiría se dedicó particularmente á visitar su diócesis, que entonces la componían los Estados de Durango, Chihuahua, y se extendía al Norte hasta Santa Fé y Nuevo México: hoy estos territorios forman otras tantas diócesis.

El 25 de Enero de 1834 había llegado á Chihuahua, despues de haber visitado «lo más austral del territorio de Nuevo México,» desde donde contestaba al gobierno general, á la sazón en manos de Gómez Farías, contra la ley que se había dado

el 17 de Diciembre anterior, en virtud de la cual se inmiscuía en la provisión de los curatos, sin gozar del derecho de patrono. Esa contestación es el primer escrito que conozco del Ilmo. Sr. Zubiría como Obispo de Durango. Antes había dirigido al mismo gobierno otro, con fecha del 2 de Julio de 1833, acerca del Patronato. Sólo lo he visto citado. Esa contestación fechada en Chihuahua el 26 de Enero de 1834, que se encuentra en el vol. III, pág. 66 á 75 de la «Colección Eclesiástica Mexicana» impresa ese mismo año en esta Metrópoli, descubre la firmeza del Prelado, resuelto á obedecer la ley sólo en lo que contiene de penal; pero de ninguna manera en consentir que pierda la Iglesia sus derechos. Luégo veremos cómo cumplió su dicho. Tampoco ha llegado á mi conocimiento la primera pastoral que suelen dirigir los obispos á su grey al hacerse cargo de ella.

Después de haber practicado la referida visita permaneció en su episcopal ciudad los primeros meses del año de 1834, puesto que con motivo de insistirse, por ley del 22 de Abril, en la intervención civil para los nombramientos de curas, mediaron nuevas comunicaciones fechadas en los días 6 y 9 de Mayo. En ésta avisaba al gobernador del Estado que saldría por la media noche de incógnito para dirigirse á Nieves (Zacatecas), «envuelto en una frazada para que aquel religioso pueblo no se conmoviese al verle salir desterrado.» (Nota en la pág. 124, tomo III de dicha Colección.)

Esas tres comunicaciones dirigidas al gobierno general corren impresas, tanto en la citada Colección, como en el opúsculo «Documentos oficiales relativos al extrañamiento del R. Obispo de Durango, D. José Antonio López de Zubiría, á consecuencia de haberse resistido á cumplir la parte preceptiva de la ley general del 22 de Abril del presente año sobre provisión de curatos.» Victoria de Durango, 1834. Imprenta del Estado, á cargo de Manuel González.

Tengo una copia Ms. de la comunicación que sobre este mismo asunto dirigió también á los gobernadores de los Estados de Durango y Chihuahua; pero carece de fecha y del lugar donde se escribió.

El 15 de Abril de este año había dirigido una Nota «al gobernador del Estado de Coahuila y Tejas sobre el Decreto de aquella Legislatura prohibiendo la fundación de obras pías y visitas de testamentos» (Se encuentra en la pág. 105 á 198 del vol. IV de la referida Colección); pues en dicho Estado había parroquias de la jurisdicción de la mitra de Durango.

Igual conducta observaron los demás Obispos de la República, sin previo acuerdo, pues entonces las vías de comunicación no eran tan rápidas como ahora. Salieron de sus diócesis y permanecieron en el destierro, hasta que por el Plan de Cuernavaca, al que se adhirió la ciudad de México, asumió el poder de la nación el General Santa Anna; quien, por el órgano del Ministerio de Justicia y Negocios eclesiásticos, dispuso el 21 de Junio de 1834 que volvieran los obispos á sus sedes episcopales. El señor Obispo de Chiapas murió fuera de ella sin volver á los suyos. En cuanto al Sr. Zubiría, regresó á Durango en el mes de Agosto, sin indicar «La Lima de Vulcano,» tomo II, n.º 60, pág. 243, el día, y sólo que á las 4 de la mañana.

Después de su regreso no puedo indicar ningún acontecimiento en que tomase parte. Alfaro, en su Descripción de las iglesias y conventos de México, consigna que el 31 de Agosto de 1844 consagró el Sr. Zubiría su iglesia catedral, y añade que la mejoró notablemente en su interior adorno, que se repusieron con altares de piedra estucada los antiguos de madera, y se hizo un ciprés y se renovó la pintura de todo el edificio; «pero desgraciadamente faltó el gusto en la reparación, que tampoco corresponde á las gruesas sumas que se han gastado.»

El 24 de Mayo de 1846 publicó una nueva pastoral, para que se elevasen oraciones á Dios por el feliz gobierno del general Paredes, quien ocupó la silla presidencial desde el 4 de Enero hasta el 28 de Julio.

Dos días después P. J. Olvera así cantaba en Durango:

Ya otra vez, ilustrísimo prelado,  
Cuando apenas la cítara tenía,

Recuerda que de indocta poesía  
Te hube las primicias dedicado;  
Hoy que un paso más al Pindo he dado,  
Es justo consagrarte otra armonía  
Que te revele fiel del alma mía  
El afecto más tierno y acendrado;  
Escúchala, y acepta bondadoso,  
Homenaje, aunque humilde, respetuoso.

Fuiste varón de Dios el escogido  
Por tus altas virtudes y tu ciencia,  
Para ser ministro del Ungido,  
Y en la Iglesia obtener la preeminencia  
De ser entre Él y el hombre mediador;  
Y desde que al Eterno obedeciendo,  
Príncipe ilustre, el sólio decoraste,  
Tu misión difícilísima cumpliendo,  
Sólo por tu rebaño te afanaste  
Como amante y solícito pastor.

Dos veces, sí, tu celo visitara  
La más extensa diócesi del mundo:  
Tu caridad mil riesgos arrastrara  
Ya de la sierra en el confin profundo,  
Ya entre los hielos del desierto erial,  
Y sin treguas poner por un momento  
A tu santo apostólico desvelo,  
Penetraste hasta el bárbaro sangriento,  
Fiado no más en el favor del cielo,  
A enseñar la evangélica moral.

¡Salve, digno Pastor! pluga al Eterno  
Por muchos años conservar tu vida  
Para consuelo de tu pueblo tierno,

De tu grey miserable y desvalida,  
Que cegará por siempre sin tu luz.  
Condúcela á la eterna venturanza,  
Y á mi, que ingénuo tus virtudes canto,  
Que me perdone el día de su venganza;  
Que se borren mis culpas con mi llanto,  
Ruega ferviente al que murió en la cruz.  
(Voz de la Religión, tom. II. 1.<sup>a</sup> época, pág. 559.)

En el mismo año se publicó el «Sermon que en los primeros solemnes cultos ofrecidos á San Francisco Xavier, despues del soberano decreto que lo declara singular Patrono contra las invasiones de los bárbaros, dijo en la Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. D. José Antonio López de Zubiría el día 6 de Diciembre de 1846.—Lo da á luz el Exmo. Sr. D. Marcelino Castañeda, gobernador constitucional del Estado de Durango. Durango, 1847. Imprenta del gobierno, á cargo de Manuel González.»

Más adelante mencionaré otros que pronunció y que merecieron la luz pública. Sea dicho de una vez, por el testimonio de los que le oyeron predicar, entre ellos mi finado amigo el P. Fischer, que lograba cautivar á su auditorio, y que tanto los doctos como los rudos quedaban sumamente complacidos al escucharle.

Al día siguiente de este sermón, el 7 de Diciembre, contestó al Ministro de Hacienda acerca del decreto dado el 19 de Noviembre, tocante á la intervención en los bienes eclesiásticos por parte de la autoridad civil. Se puede leer en la pág. 369 del periódico «El Ilustrado Católico» publicado en esta capital, núm. 55, correspondiente al 23 de Diciembre de 1846.

En 25 de Enero de 1847 dirigió en la Catedral de Durango una elocuente protesta al pueblo contra el citado decreto. Se encuentra en el tomo III de «El Católico», núm. 27, pág. 662, firmada por el Sr. Zubiría y su Cabildo, compuesto de los siguientes: Dr. Tomás J. Rivera, Deán.—Juan Rafael Rascón, Chantre.—Ramón López de Lara, Canónigo.—Lic. Francisco José de la Presa, Lectoral.—Narciso Gandarilla, Canónigo.



—Dr. José María Laurenzana, Doctoral.—Francisco de P. Rivas, y Vicente E. Guardado, Prebendados.» (1)

El 30 de Junio de 1848 dió otra carta pastoral á su clero y pueblo, con igual motivo, como la mencionada de 1846, para implorar las luces de lo alto en el gobierno del Presidente General D. Joaquín Herrera.

Al año siguiente el Sr. Escudero, en sus Noticias de Durango, publicaba acerca del Sr. Zubiría: «A la fecha ha hecho ya la santa y pastoral visita en toda la vasta extension de su obispado, no obstante de ser ésta sólo por el rumbo del Norte de más de 500 leguas.»

El 2 de Febrero de 1849 hizo, en unión de su Cabildo, una «Representación al Presidente de la República, Gómez Farías, con el fin de impetrar del Congreso que no se permita la tolerancia religiosa.» Se halla en el vol. II de la Voz de la Religión, primera época, pág. 279 á 284. El Canónigo López de Lara no la suscribió, como la Protesta ántes referida, quizá por haber fallecido; pero sí todos los demás: Ley que no se realizó.

En 26 de Abril de 1850 escribía desde Durango al Ministro de Justicia: que iba á emprender nuevamente la visita á Nuevo México para destruir «el cisma introducido en unas cuantas de sus poblaciones» y para atender espiritualmente á tres que se acababan de formar en las márgenes de Paso del Norte con emigrados mexicanos. «Confiado en los auxilios de la Divina Providencia, contra los azares de un tránsito dilatado y casi todo él sembrado de riesgos por los bárbaros, voy á cumplir, con todo mi gusto, un deber de mi puesto sagrado, y á desahogar mi amor patrio en beneficio de aquellos nuestros pobres hermanos, emigrados unos, y otros no: que tal vez va á ser éste el último servicio que reciben de un patricio y amante súbdito de su antigua filiación.» Tanto dicha comunicación, como la respuesta, véanse en «La Voz de la Religión,» tom. IV, 1.<sup>a</sup> época, pág. 625.

(1) En 1845, según «La República Mexicana en 1846,» pág. 45 de la Parte eclesiástica, existían los mismos, más el Arcediano D. Agustín Fenández de San Vicente, y el Racionero D. Francisco Terrazas. Muertos estos dos, parece que sólo había ingresado al Cabildo el Sr. Guardado.

Por ésto «El Siglo XIX» publicaba el 5 de Mayo:

«Durango.—El Ilmo. Sr. Zubiría, cuyas relevantes virtudes nos han hecho proponerlo como nuestro candidato para el Arzobispado de México, va á emprender de nuevo, á pesar de su edad y de sus achaques, la visita de su vastísima diócesi. En todo es edificante la conducta de este Prelado.»

La Santa Sede erigió en este año un vicariato apostólico en Santa Fé, antiguo territorio de la diócesi duranguense; pero ya en poder de los Estados Unidos, después lo elevó á sede episcopal en 1853, y metropolitana el 12 de Febrero de 1875. Fué designado para fundar esta Iglesia el Ilmo. Sr. D. Juan Lamy, que he oído decir recibió en la Catedral de Durango, de manos del Sr. Zubiría, la consagración episcopal el 24 de Noviembre de 1850 (según Gams) con el título de Obispo i. p. i. entonces de Agatonica.

Sin embargo, parece desmentirse la especie: 1.<sup>o</sup>, porque queda dicho que en Mayo de 1850 había salido hacia Nuevo México, y 2.<sup>o</sup>, porque con motivo del establecimiento de la hermandad de la vela perpetua, el 5 de Enero de 1851, en Durango, se pedía la aprobación al gobernador de la Mitra «en ausencia del Ilmo. Prelado.» (Voz de la Religión, tom. IV, pág. 347.) Todavía más: el 8 de Marzo decía «La Voz de la Religión:» «El Ilmo. Sr. Zubiría.—Este respetable prelado debe llegar pronto á Durango, capital de su diócesi, despues de haber visitado las poblaciones más lejanas de ella. Deseamos que S. S. I. descanse de las penosas fatigas á que se entregó impulsado por su celo pastoral.»

Antes de proseguir, debo recordar que nuestro Arzobispado de México se hallaba vacante desde 1846 por la muerte del Ilmo. Sr. Posada. Para cubrirla fueron designados los Sres. Garza, Zubiría, Becerra, Madrid, y Barrientos. «El Siglo XIX» decía el 27 de Abril de 1850 acerca de ésto: «Nosotros, guiados por las inspiraciones de nuestra conciencia, independientes de toda mira particular, y con los ojos fijos en el bien de la Iglesia y de nuestro país, señalamos al Sr. Zubiría como nuestro candidato para el Arzobispado de México.

«Los servicios prestados por este señor á la Iglesia de Dios

y á la República entera, en el desempeño de su ministerio, son notorios. Sus virtudes evangélicas le han hecho respetar de los mismos bárbaros. Dos veces ha practicado la visita completa de su vastísima diócesi, prodigando su vida en el desempeño de su deber. Jamás se le ha visto en pugna con las autoridades políticas: su sumision á la ley es tal, que fué el primero en Durango en obedecer á la de la guardia nacional en los tiempos de conflicto. Ha sido el padre de los desdichados, y su porte modesto y su desinterés á prueba, ha hecho que no coozca en su diócesi un enemigo.»

En la Memoria de Justicia leída en Enero de 1851 ante las Cámaras, se encuentra este honrosísimo párrafo sobre el Sr. Zubiría y el resultado de su visita al Norte.

«El gobierno tiene la satisfacción de repetir á la representacion nacional, que la conducta observada por los actuales Obispos de la República y demás diocesanos, es ejemplar y verdaderamente laudable. Merece una particular y muy honorífica mencion la del Ilmo. Sr. Obispo de Durango, D. José Antonio Zubiría, el que animado del celo ardiente de un Apóstol, arrostrando toda especie de dificultades y peligros, y sacrificándolo todo por el bien de sus feligreses, ha emprendido un viaje hasta Nuevo México, con el objeto de visitar esta parte de su obispado y remediar algunos males suscitados por la extraviada conducta de uno de los curas de aquella demarcacion. La Providencia no podía dejar de proteger tan nobles esfuerzos. Este venerable prelado ha visto coronada su empresa con el suceso más feliz, pues consiguió restablecer el orden entre varios de sus súbditos, perturbado á consecuencia del cisma que había introducido aquel mal eclesiástico, y de haber ocurrido, en lo posible, á otras de las necesidades espirituales de sus feligreses, y todo esto en medio de las mayores consideraciones que le dispensaban las autoridades y ciudadanos de los Estados Unidos. El hecho sólo de dirigirse un Obispo á un país tan remoto, ocupado por gentes extrañas y de diversa religion, por caminos peligrosos y molestos, para cumplir con los deberes del apostolado, es digno de figurar en los fastos de la primitiva Iglesia.»

En este año publicaba el Sr. Ramírez sus Noticias sobre Durango, y decía de nuestro Sr. Zubiría: «En su tiempo el Seminario ha recibido considerables aumentos en su fábrica material, y en estos últimos años se ha hecho algo para levantar la educacion, que había caído hasta ser nula, especialmente en los estudios eclesiásticos.»

No sabré decir á qué grado sea exacto este juicio del respetabilísimo Sr. Ramírez, testigo coetáneo y presencial; lo único que me consta, por la correspondencia suya en esta época con una persona muy allegada al autor de estas líneas, es que el Sr. Zubiría le daba mayor importancia al reinado de la piedad que al de la ciencia en su Seminario. Lo deseable sería la unión de las dos en el clero; pero es incuestionable este principio: que mayores males causan los eclesiásticos doctos sin piedad, que los indoctos con ella. El ejemplo del V. Cura de Ars confirma mi aseveración: su deficiencia en las ciencias quedaba sobreabundantemente superada con las luces que de lo alto le venían, debido á su gran piedad. Razón, pues, tuvo el Sr. Zubiría para inculcar aquella verdad: «*El temor de Dios es la base de la sabiduría,*» entre los futuros sacerdotes de su diócesi.

Los acontecimientos ocurridos en 1852, que atañen al Sr. Zubiría, fueron: la ordenación sacerdotal que confirió á mi citado amigo el P. Fischer, el Domingo de Resurrección, 11 de Abril.

La publicación, el 24 de Septiembre, de otra pastoral acerca de dos Encíclicas del Sr. Pío IX para conceder un Jubileo.

En ella confiesa que hasta entonces las daba á saber, porque cuando las recibió «en los primeros días de estar saliendo á nuestra última visita de los curatos de la Sierra que no era debido suspender... la publicacion la remitimos para la vuelta.» La Voz de la Religión, tom. II, pág. 711 y siguientes, estampó este episcopal documento, y agregó:

«El Ilmo. Sr. Zubiría, en los días que han transcurrido del Jubileo que comenzó á celebrarse el 24 del próximo pasado Octubre, por concesion del Santo Padre, no se ha circunscrito á dar sus órdenes para que concurren algunos sacerdotes

á la cárcel de esa capital á ejercer su ministerio con los presos que se encuentran en ella, sino que personalmente ha ido á este lugar á administrar el sacramento de la Penitencia, exhortando con la bondad que le es característica, á unos seres desdichados, que es lo más fácil que por medio de estas prácticas religiosas abandonen el camino del vicio.

«Este procedimiento del Sr. Zubiría no es de extrañarse, pues no sólo en esta vez, sino sin interrupción alguna, ejerce tales actos de caridad cristiana y de celo apostólico, no descuidándose de la alta misión que le ha sido encomendada.»

La Representación que dirigió S. S. I. al gobernador del Estado de Durango, á fin de que derogase ciertos artículos de un reglamento de justicia, porque en ellos se atacaba el fuero eclesiástico, su data es del 19 de Noviembre. Este documento comprueba nuevamente que en ese año continuaba recorriendo su diócesis. Así empieza: «Me hallaba muy distante de esta capital y aun fuera del Estado de Durango, cuando V. E., en virtud de facultades ostraordinarias, dictó y sancionó el último reglamento de justicia que actualmente rige.» Al año siguiente se imprimió la referida Representación en esta capital.

El último fué la llegada á nuestra patria del primer Nuncio Apostólico, que como se recordará tuvo que luchar algún tiempo para que el gobierno le concediera el pase á sus Bulas. El Sr. Zubiría, el 10 de Enero de 1853, elevó una nueva Representación para obtenerlo, como otros muchos lo hicieron. Aparece signada por los mencionados capitulares: Rivera, Laurenzana, Rivas, Gallegos, Águila y Guardado. Ya no se ven figurar á los Sres. Rascón y Gandarillas, tal vez ya muertos, ni al Sr. Presa que vino al coro de la Colegiata de Santa María de Guadalupe. También la signaron entre otros los RR. PP. Fr. Pedro Moreno, prior de San Juan de Dios; Fr. Vicente Avelor, de San Agustín; Fr. Manuel Salaises, guardián de San Francisco, y los PP. D. Antonio Zubiría, sobrino del Prelado, catedrático de latinidad, y D. Jesús Arritola, de lógica, que más tarde ingresó al Cabildo eclesiástico de Durango. El Sr. Águila era el rector del Seminario.

Como el Sr. Zubiría era un hombre de oración, en cuyo ejercicio gastaba más de tres horas diarias cuando menos, privándose del sueño y dejando á un lado los negocios para atender al principalísimo, su trato con Dios y santificación propia ante todo, natural era el deseo que profesaba á que en la capital de su obispado residiera una reunión de personas á ella enteramente consagrada para atraer sobre el pueblo que tenía encomendado las celestiales misericordias. Fijó su vista en las hijas de la estática monja de Ávila, la gran Teresa de Jesús; solicitó que se establecieran en Durango, y después de las mil dificultades que se oponen á las obras buenas, logró al fin que el 16 de Mayo de 1853 á las 7 de la mañana salieran del convento antiguo de carmelitas descalzas de esta capital, Sor María Catarina Josefa de Jesús, priora, y Sor María de Jesús Teresa de la Purificación. Iba en su compañía el R. P. Fr. Valentín de la Madre de Dios, carmelita, y las pretendientes Soledad Corona y Carlota Gutiérrez, que fueron las primeras que al llegar á Durango tomaron el hábito y el nombre de Sor María Angustias Josefa Teresa de San Juan de la Cruz, y Sor Josefa Laureana de Nuestra Señora del Refugio. En Querétaro se les agregaron Sor María Beatriz, Sor María Manuela, subpriora, y la hermana Sor María Ignacia, de velo blanco. Después de algunos años volvieron las dos primeras á su convento de México, lo mismo que Sor María Beatriz al suyo.

El Ilmo. Sr. Zubiría, cuando llegaron á su episcopal ciudad, les dirigió en su Catedral de Durango una alocución el 16 de Junio, en cuyo día ingresaron á su convento. Esta pieza oratoria se dió á luz en «La Voz de la Religión,» tom. V, núm. 12, pág. 375 y 436, correspondiente al 17 de Septiembre.

No sólo procuró el establecimiento de estas religiosas, sino que en 22 de Julio dirigió al gobierno una Exposición para que concediera que la Compañía de Jesús volviera á establecerse en la nación mexicana.

A fines de este año salió de su diócesis para consagrar en la Catedral de Guadalajara á su Obispo, el Ilmo. Sr. Espinosa, como se verificó el 8 de Enero de 1854.

De este año de 1854 no he hallado ninguna obra notable

del Sr. Zubiría: gobernaba entónces á la República el general Santa Anna, en gran armonía con la Iglesia, quien había decretado el 11 de Noviembre anterior la restauración de la Orden de Guadalupe, y el 19 de Diciembre inmediato la inauguró en la Colegiata y nombró Comendador de ella al Ilmo. Sr. Zubiría.

Uno de los sucesos más notables de este siglo que tocamos á su término, para todos los que amamos á la Madre de Dios, ha sido la elevación de la creencia en su Inmaculada Concepción á dogma de fé, así declarado por el Sr. Pío IX el para siempre memorable 8 de Diciembre de 1854; su noticia se extendió en Durango por medio de una pastoral que dió su gobernador eclesiástico, el Sr. Deán Rivera, fechada el 27 de Abril de 1855.

La gloria nuevamente concedida á la Augusta Reina de los cielos y de la tierra se solemnizó debidamente; mas carezco de datos para narrar la parte que en estas solemnidades tomara su Ilustrísima, quien siempre se distinguió por un ferviente mariano.

Pocos meses después de las fiestas de la declaración dogmática se imprimió el «Sermon predicado por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Durango, D. José Antonio López de Zubiría, en su Santa Iglesia Catedral el domingo 3.º del Jubileo abierto para la diócesi, el día 14 de Julio de 1855. Villa de Durango, 1855. —Imprenta del Gobierno, á cargo de Manuel González.»

Como de ordinario sucede que á las vísperas del gozo sigue el largo día del dolor, vamos brevemente á relatar los últimos sufrimientos del Prelado desde esta época hasta su muerte.

El 9 de Agosto de 1855 abandonó la silla presidencial el general Santa Anna y triunfó el partido hostil á la Iglesia.

El general D. Juan Álvarez estuvo al frente del gobierno desde Octubre hasta Diciembre. En este intervalo dió algunos decretos opuestos á la Iglesia: uno de ellos fué el de 24 de Noviembre, por el cual abolía el fuero eclesiástico. Contra éste el Sr. Zubiría escribió una pastoral el 12 de Diciembre. En ella constan las comunicaciones que dirigió á los gobernadores de los dos Estados de su jurisdicción, Durango y Chi-

huahua; el dictamen de su V. Cabildo, formado de los ya mencionados Sres. Rivera, Laurenzana, Rivas, Águila, Guardado, y estos otros nuevos: Leandro Manzanera, Luis Campa y Urbano Manuel Pereira; y la nota elevada al Supremo Gobierno.

Al general Álvarez sucedió el general Comonfort, quien dió la célebre Constitución de 1857: en ella se atacaba también á la Iglesia. Nuestros Prelados prohibieron su juramento. No conozco la circular que expidió sobre este punto el Sr. Zubiría, me consta por «La Cruz,» tomo V, pág. 229, de su existencia, y en las Efemérides de Galván se lee, el 16 de Marzo: «Declara el Obispo de Durango que es ilícito el juramento de la Constitución. Establece reglas para reconciliar con la Iglesia á los que lo prestaron.»

El Lic. D. Ignacio Álvarez, en su Historia de México, tomo VI, pág. 15, cuando se ocupa de otra ley contraria también á la Iglesia, la abolición de las obvenciones parroquiales, dice:

«El virtuosísimo Sr. Zubiría, dignísimo Obispo de Durango, luego que tuvo conocimiento de la ley, mandó una carta pastoral á los sacerdotes de su obispado, en la cual hacía estas dos prevenciones: que desde la publicación de la ley se dejara de exigir toda clase de derechos parroquiales pecuniarios; y que sólo recibieran lo que los fieles quisieran dar voluntariamente para su sustento corporal y demás necesidades; concluyendo con estas palabras: «Vuelvo á exhortaros, hermanos míos carísimos en el Señor, para que os armeis de toda la fortaleza de J. C.: confiemos siempre en Él, que es fiel á sus promesas. Nada os puedo dar, porque nada poseo; pero el Señor á quien servimos es el dueño de todas las cosas, y vuestra paciencia desarmará su diestra omnipotente que actualmente nos aflige. Recibid esta esperanza y este consuelo, consuelo y esperanza sólidas, porque tienen por cimiento la verdad y la misericordia de El que se entregó por nosotros en manos del poder de las tinieblas. Recibid al mismo tiempo la bendición pastoral que en su nombre os mandamos.»

Semejante disposición eclesiástica abolió los aranceles, que desde entonces no volvieron á regir, y que aun financiera-

mente ha sido más copioso, según aquel principio: «Valen más muchos pocos, que pocos muchos.»

Decía el Sr. Zubiría que nada poseía; era la verdad: si alguno se ha despojado hasta de lo necesario para socorrer al necesitado, fué este caritativo Prelado.

Ligeramente recordemos los cambios políticos de aquellos días: después del general Comonfort ocupó la silla presidencial el general Zuloaga.

En Durango ejerció el cargo de gobernador el Sr. Bárcena; en la época del dicho Zuloaga lo tuvo D. José María Heredia desde el 9 de Abril hasta principios de Julio de 1858, que fué ocupada aquella ciudad por el general constitucionalista Lic. D. Esteban Coronado. A pocos días exigió un préstamo forzoso: señaló para aquella Iglesia la cantidad de 40 mil pesos; y á otros particulares, entre ellos á D. Miguel Zubiría, por ser pariente del Sr. Obispo, 6 mil. El total sumaba 116 mil pesos. (La Sociedad, tom. II, núm. 213.) El Ilmo. Sr. Zubiría dirigió al general Coronado una atenta comunicación negándose á facilitar la cuota impuesta á su Iglesia, por no tener nada en efectivo. (La Sociedad, id., núm. 217.) En las dichas Efemérides de Galván se lee, el 24 de Julio de ese año, que por ésto fué arrestado Su Ilustrísima tres días. Zamacois, en su Historia de México, tomo XIV, pág. 786, á esta noticia agrega que Coronado amenazó á S. S. I. con desterrarle á Lampazos, é inserta una parte de la respetuosa y enérgica contestación del Prelado, fechada el 16 de Julio. Felizmente no se verificó ni el destierro, ni pagó la cantidad que se le exigía, y permaneció en Durango. En las mencionadas Efemérides se registra, el 9 de Agosto: «El Obispo de Durango accede á la solicitud del gobierno del Estado para que se hagan acciones de gracias en los templos por el restablecimiento de la paz en el Estado. Los liberales interpretan esta aquiescencia como que implica el acuerdo del Obispo á su política, lo cual fácilmente se echa de ver que no es muy lógico.» También «La Sociedad,» id., núm. 245, dice lo mismo después de haber copiado esa comunicación y añade que Coronado personalmente fué á ver al Sr. Zubiría para arreglar estas preces.

En 1860 un suceso que amargó los días del Sr. Obispo, fué cuando González Ortega, después de robarse la pila bautismal de Zacatecas, que era de plata, y fundirla en el Fresnillo, al llegar á Durango despojó también á la Catedral de aquella ciudad de los objetos de oro y plata que pudo. No consiguió una custodia de oro adornada con piedras de crecido valor: sacó preso al Sr. Canónigo Gallegos, gobernador de aquella Iglesia, por no haber querido entregar aquel objeto sagrado y otros varios. Después de varias peticiones que se le hicieron, puso libre á dicho señor en la hacienda de la Estanzuela, mediante una cantidad de dinero que se dió por su rescate.

Zamacois (tomo XV, pág. 362) fija este suceso en la noche del 6 de Enero, y agrega: «Se calculó lo extraído por valor de más de 180 mil duros, pues la sola araña de plata, regalo de mineros, había importado á principios de este siglo 130 mil duros. La Iglesia de Durango tenía además perdidos en aquellos días más de 300 mil pesos, pues González Ortega obligó á muchos individuos que reconocían capitales ú otras obras pías, á que, por suma muy inferior redimiesen éstos, y se citaba persona que por 30 mil pesos compró 140 mil que reconocía á la Catedral.

«El malestar ó desmayo que semejantes acontecimientos infundieron á los corazones de los duranguenses fué general. . . La generalidad del Cabildo, empezando por el Ilmo. Prelado, tuvieron que desaparecer de la escena, temerosos de que les fuera á suceder lo que al Sr. Gallegos.

«El 9 de Enero, después de haber fundido la plata de la Catedral y de imponer á la población un fuerte empréstito, salió González Ortega de la ciudad.

«El gobernador constitucionalista Patoni continuó al frente del Estado hasta que fué ocupada su capital Durango por D. Domingo Cajén, del partido contrario, en el mes de Febrero. Con motivo de este cambio he visto la «Alocución pastoral dirigida al pueblo en la Catedral de Durango el día 26 de Febrero de 1860» por su Prelado el Sr. Zubiría, impresa allí mismo en ese año.

Quizá ésto fué lo último que publicó el Sr. Obispo. Digno

de lamentarse es que no se encuentren sus demás escritos: fuera de los mencionados, unos se perdieron en los saqueos de la Catedral, y en cuanto á sus sermones ms. se me asegura que el Sr. Cura de Canatlán, D. Luis Ramos, sobrino del Sr. Zubiría, al enviarlos de un lugar á otro se los robaron en el camino al mozo que los llevaba.

Después de la efímera ocupación de Durango por Cajén, se sucedieron con más ó menos interrupciones las del bando contrario. Este período lo pasó el Sr. Obispo en la Sierra Madre en una cueva, ó en la hacienda de la Cacaria, tan oculto, que nadie llegó á descubrirle. Me refiere su sobrino el Sr. D. Andrés, entonces familiar de S. S. I., que en ella se había hecho un lugar adecuado para esconderle, y que aun cuando repetidas veces se practicó un escrupuloso cateo no fué descubierto. Allí fué donde al fin sucumbió, después de los dolorosos días de persecución á su Iglesia, el nefasto 28 de Noviembre de 1863. Fué trasladado el cadáver á su Iglesia al cabo de un año, sin que experimentase descomposición alguna, el día 1.º de Diciembre de 1864 y se le hicieron las debidas exequias. El entonces Cura de Sombrerete, Dr. D. Jesús Arritola, pronunció la oración fúnebre en castellano, que se imprimió y tengo en mi poder.

Existe todavía en el Colegio de San Ildefonso un retrato al óleo con esta inscripción: «Josephus Antonius de Zubiría, Hujus D. Ildefons. coll. alumnus. Sex inter primos episcopos mexicanos post conditam Republicam creatus, S. Ecclesiae Duranguensi praefectus.»

«La Voz de la Religión» publicó uno litográfico de este Obispo.

Me he extendido en este trabajo más allá de lo que me proponía: abrigo la convicción de no haber llenado mi deseo de dar á conocer á tan ilustre Prelado, tarea que debidamente desempeñará quien escribe latamente en estos momentos la vida del 23.º Obispo de Durango. Ojalá que para ella puedan servirle mis tan insignificantes trabajos.

## XXIV.

EL ILMO. SR. LIC. D.

## JOSÉ VICENTE SALINAS.

DEBO los datos siguientes á mi finísimo amigo el Sr. Obispo de Tamaulipas D. Filemón Fierro, quien me los acaba de remitir; he procurado advertir los que he adquirido en otras fuentes.

«Nació en Oaxaca el 5 de Abril de 1819 (1); fué bautizado el día 8 del mismo mes, Jueves Santo, en la parroquia del Sagrario por el Sr. Br. D. Fernando Ramírez de Aguilar, siendo sus padrinos el capitán D. Miguel Melgar y su esposa D.ª María de la Encarnación Valencia. El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Isidro Pérez le confirmó el 23 de Agosto de 1820; fué su padrino D. Francisco Aragón.

«Sus estudios de latín los hizo en el convento de Santo Domingo con el R. P. Lector Fr. Mauricio López; cursó filosofía en el Seminario de Oaxaca con el Br. D. Juan María Ramírez; Teología bajo el magisterio de los Sres. Canónigos Tesorero D. Gregorio Miguel Vasconcelos y Magistral Dr. D. José Maria-®

(1) El Anuario Pontificio dice que en 1818 «El Domingo», periódico de Durango, publicó, á la muerte de este prelado, varias noticias; una de tantas: que sus padres fueron D. José Gabriel Salinas y D.ª Benigna Infanzón.

Solicité la partida de bautismo, y me contestaron de Oaxaca, que no se hallaba, y que fué solicitada también anteriormente por otros: de Tehuantepec, donde se ha dicho que era oriundo, me han escrito lo mismo.

de lamentarse es que no se encuentren sus demás escritos: fuera de los mencionados, unos se perdieron en los saqueos de la Catedral, y en cuanto á sus sermones ms. se me asegura que el Sr. Cura de Canatlán, D. Luis Ramos, sobrino del Sr. Zubiría, al enviarlos de un lugar á otro se los robaron en el camino al mozo que los llevaba.

Después de la efímera ocupación de Durango por Cajén, se sucedieron con más ó menos interrupciones las del bando contrario. Este período lo pasó el Sr. Obispo en la Sierra Madre en una cueva, ó en la hacienda de la Cacaria, tan oculto, que nadie llegó á descubrirle. Me refiere su sobrino el Sr. D. Andrés, entonces familiar de S. S. I., que en ella se había hecho un lugar adecuado para esconderle, y que aun cuando repetidas veces se practicó un escrupuloso cateo no fué descubierto. Allí fué donde al fin sucumbió, después de los dolorosos días de persecución á su Iglesia, el nefasto 28 de Noviembre de 1863. Fué trasladado el cadáver á su Iglesia al cabo de un año, sin que experimentase descomposición alguna, el día 1.º de Diciembre de 1864 y se le hicieron las debidas exequias. El entonces Cura de Sombrerete, Dr. D. Jesús Arritola, pronunció la oración fúnebre en castellano, que se imprimió y tengo en mi poder.

Existe todavía en el Colegio de San Ildefonso un retrato al óleo con esta inscripción: «Josephus Antonius de Zubiría, Hujus D. Ildefons. coll. alumnus. Sex inter primos episcopos mexicanos post conditam Republicam creatus, S. Ecclesiae Duranguensi praefectus.»

«La Voz de la Religión» publicó uno litográfico de este Obispo.

Me he extendido en este trabajo más allá de lo que me proponía: abrigo la convicción de no haber llenado mi deseo de dar á conocer á tan ilustre Prelado, tarea que debidamente desempeñará quien escribe latamente en estos momentos la vida del 23.º Obispo de Durango. Ojalá que para ella puedan servirle mis tan insignificantes trabajos.

## XXIV.

EL ILMO. SR. LIC. D.

## JOSÉ VICENTE SALINAS.

DEBO los datos siguientes á mi finísimo amigo el Sr. Obispo de Tamaulipas D. Filemón Fierro, quien me los acaba de remitir; he procurado advertir los que he adquirido en otras fuentes.

«Nació en Oaxaca el 5 de Abril de 1819 (1); fué bautizado el día 8 del mismo mes, Jueves Santo, en la parroquia del Sagrario por el Sr. Br. D. Fernando Ramírez de Aguilar, siendo sus padrinos el capitán D. Miguel Melgar y su esposa D.ª María de la Encarnación Valencia. El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Isidro Pérez le confirmó el 23 de Agosto de 1820; fué su padrino D. Francisco Aragón.

«Sus estudios de latín los hizo en el convento de Santo Domingo con el R. P. Lector Fr. Mauricio López; cursó filosofía en el Seminario de Oaxaca con el Br. D. Juan María Ramírez; Teología bajo el magisterio de los Sres. Canónigos Tesorero D. Gregorio Miguel Vasconcelos y Magistral Dr. D. José Maria-®

(1) El Anuario Pontificio dice que en 1818 «El Domingo», periódico de Durango, publicó, á la muerte de este prelado, varias noticias; una de tantas: que sus padres fueron D. José Gabriel Salinas y D.ª Benigna Infanzón.

Solicité la partida de bautismo, y me contestaron de Oaxaca, que no se hallaba, y que fué solicitada también anteriormente por otros: de Tehuantepec, donde se ha dicho que era oriundo, me han escrito lo mismo.

no Galindez; ambos derechos con el Sr. Canónigo Lic. D. Luis Paulino Castellanos: practicó en el Provisorato de aquella diócesis y con el Sr. Lic. D. Lope San Germán. (1)

«Fue tonsurado y ordenado de menores en el templo de Santa Teresa la Nueva de México, la tarde del 18 de Diciembre de 1840, por el Ilmo. Sr. Obispo de Tenagra, i. p. i., entonces medio racionero de la Catedral Metropolitana, D. Joaquín Fernández de la Madrid; y al día siguiente, en el dicho templo y por el mismo prelado, recibió el subdiaconado. La diócesis de Oaxaca carecía de Obispo, pues hasta el 1.º de Marzo de 1841 fué preconizado el Ilmo. Sr. Morales, quien confirió al Sr. Salinas el diaconado en la Iglesia del Carmen de Oaxaca el 26 de Junio, y el sacerdocio, en su capilla episcopal, el 14 de Agosto de 1842. La primera misa la celebró solemnemente el 4 de Septiembre en la Iglesia de San Agustín. Fueron sus padrinos el Sr. Dignidad Chantre de aquella Catedral D. José Mariano Irigoyen, el Canónigo D. Ignacio Morales, los Sres. D. Antonio Díaz y D. José María Larrainzar.

«El 8 de Septiembre inmediato ocupó por primera vez el púlpito el Sr. Salinas, é hizo el panegírico del nacimiento de la Virgen Santa María, en la Catedral de Oaxaca.

«Ejerció el ministerio parroquial, como auxiliar, cinco años: en los pueblos de Santa Catalina de Tlalixtac, un año, y en los de Santa María del Tule, San Andrés Hueyapari y San Agustín Yatareni cuatro años. Ésto lo hacía á pesar de tener el título de Promotor Fiscal en la Curia, la capellanía de la iglesia de la Sangre de Cristo, y la del coro de la Catedral, á la cual había obtenido desde el 5 de Noviembre de 1841, cuando solamente era subdiácono. Obtuvo el cargo de Maestro de ceremonias y además Secretario de Cabildo el 4 de Mayo de 1844. El 30 de Abril de 1848 tomó posesión de una canongía, ascendió á la dignidad de Tesorero, cuya posesión

(1) Debo al Sr. Subdiácono D. Agustín Echeverría, Secretario del actual Seminario de Oaxaca, precisar las fechas. En 1834 concluyó latinidad, en 1837 filosofía; sólo un año estudió Teología y cuatro Derecho. Obtuvo, desde que comenzó la facultad menor, siempre la primera calificación en sus exámenes.

fué el 22 de Mayo de 1860, así como el 5 de Abril de 1865, de la de Chantre.

«Sirvió también de Clavero en la misma Catedral, en cuatro épocas diferentes; fué nombrado su apoderado general y particular de las obras pías de Ánimas y del Señor venerado en Tlacolula; diputado para tratar en México lo referente á diezmos en la Junta Provincial (?): al efecto salió de Oaxaca el 15 de Septiembre de 1857 y regresó á poco tiempo, el 21 de Noviembre.

«En el Seminario desempeñó la Cátedra de Derecho Civil, cinco años; la de Teología moral, dos; la de Teología dogmática, ocho, y la de Derecho Canónico hasta su promoción al episcopado.

«En 1847 fué electo diputado al Congreso general por su Estado; pero renunció.

«El 30 de Marzo de 1848 recibió el título de abogado para los tribunales de la nación, en la Corte de Justicia de Oaxaca.

«El 3 de Julio de 1852 se le dió el nombramiento de la Junta Tridentina para el adelanto y cuidado del Seminario, en cuyo puesto permaneció todo el tiempo que estuvo en Oaxaca.»

El 11 de Octubre de 1854, conforme se lee en la pág. 115 de «El Episcopado oaxaqueño,» tomó posesión de la diócesis el Ilmo. Sr. Domínguez, por poder que confirió al Sr. Salinas, á quien había elegido desde el 14 de Febrero de 1852 cuando era Vicario Capitular, según el Ilmo. Sr. Fierro, para los importantes cargos de Secretario de Cámara y Gobierno, Provisor, Juez del Tribunal de la Fe, de testamentos, capellanías y obras pías. Desde el 13 de Febrero de 1853 sólo fué Provisor, y renunció este cargo el 4 de Agosto de 1858.

«También se le entregó la administración de rentas del convento de concepcionistas y de la obra pía de huérfanas. Igualmente fué diputado, y después rector y capellán de Nuestra Señora de la Soledad. ®

«El 5 de Enero de 1855 comenzó á ejercer la delicada misión de examinador del clero.»

En los datos publicados por «El Domingo» de Durango, se lee que sostuvo trabajos y luchas, siempre con vigor, «en los



diversos puestos que ocupó; pero especialmente en el gobierno de la mitra de Oaxaca, donde tuvo que pasar la bien larga y azarosa época de la revolución, defendiendo con inconcebible valor civil los derechos de la Iglesia, tan lastimosamente desconocidos y atacados en ese tiempo.»

«El 21 de Noviembre de 1861, continúa el Ilmo. Sr. Fierro, otra vez tomó posesión del obispado de Oaxaca, por poder que el Ilmo. Sr. Covarrubias desde Roma le envió, quien había sido preconizado el 22 de Julio de dicho año y consagrado seis días después, y para que además lo gobernara, como efectivamente sucedió, durante los 3 años 7 meses que trascurrieron hasta el 26 de Junio de 1865 que entregó el gobierno á dicho Sr. Covarrubias.

«El 30 de Enero de 1866 acompañó en calidad de Secretario al mismo prelado en la Visita pastoral de Tlacolula y Zimatlán, y el 5 de Octubre de ese año á México, donde permaneció hasta el 8 de Julio del siguiente, en cuyo período presencié la salida de las tropas francesas (5 de Febrero), el sitio de la capital y la entrada en ella de los liberales el 21 de Junio.»

Regresó á Oaxaca, según aparece en las notas del Ilmo. Sr. Fierro, y allí sabría la muerte del Ilmo. Sr. Covarrubias acaecida el 5 de Diciembre de dicho año en esta capital.

«Respiraba apenas, sigue «El Domingo,» pretendiendo descansar de los afanes de aquel terrible y agotador combate, cuando quiso el Santo Padre cambiar el teatro de su lucha, elevándole á la dignidad de Obispo de Durango. Esta noticia le sorprendió, en su entonces tranquilo hogar, en los momentos en que personalmente se ocupaba de arreglar un pequeño altar en su oratorio para celebrar el novenario y fiesta de la Virgen Santísima del Carmen, á quien tuvo siempre ardientísima devoción, y á la que consagró la diócesis de su nuevo cargo.»

«El 15 de Julio de 1868, dice el Ilmo. Sr. Fierro, recibió inesperadamente una comunicacion de D. Enrique Angelini, del 10 de Junio, en que le anunciaba que el Sr. Pío IX le había elegido Obispo de Durango y que sería preconizado el 22. El 5 de Agosto vinieron á sus manos las letras del Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida, que se encontraba en Roma, confirmándole

de su preconización y remitiéndole la Bula convocatoria para la celebración del Concilio Vaticano.

«Desde que recibió estas noticias pensó renunciar la dignidad episcopal; más se determinó á aceptarla por dos cartas del mencionado Sr. Labastida, y otra del Sr. Lic. D. José Basilio Guerra, residente también en la Ciudad Eterna. Resuelto y provisto de lo necesario salió de Oaxaca acompañado de sus hermanas Dominga y Josefa (1) el 13 de Enero de 1869: llegó á Puebla el 21. El 30 del mismo (como se lee en la «Revista eclesiástica,» que cayó en domingo,) fué consagrado por el Ilmo. Sr. Colina en su Catedral, asistido por el Ilmo. Sr. Guevara, Obispo de Chiapa, y por el Arcediano de Durango Dr. D. Luis Rubio, quien en unión del Sr. Pbro. D. Jesús A. Ávila y del Sr. Cura D. Luis Ramos, habían ido en comisión del Cabildo de Durango.

«De Puebla salió para México el 16 de Febrero, donde permaneció hasta el 8 de Marzo que se dirigió hacia su diócesis, haciendo escala en algunos puntos; por fin se detuvo en la hacienda de Dolores, á tres leguas de Durango, para preparar su solemne entrada.

«La Revista eclesiástica» que se publicaba en Puebla, decía el 26 de Junio de 1869 (año 2.º, núm. 26, pág. 200):

«El Ilmo. Sr. Salinas llegó á Durango el día 29 (2) de Abril próximo pasado, en medio del regocijo general de toda la población, que le recibió con todas las demostraciones de alegría, amor y veneracion con que reciben los pueblos católicos al Pastor espiritual que debe guiarles en el camino de la salvacion eterna. Antes de la llegada del Ilmo. Sr. Salinas á Durango, el Sr. Dean y Vicario Capitular de aquella diócesis, D. José María Laurenzana, dirigió un Edicto al venerable clero anunciando el nombramiento de dicho Ilmo. Sr. y copiando las letras apostólicas del Santo Padre.»

(1) «El Domingo» citado enumera á otra hermana, Doña Felicianita, y al Dr. Salinas Carbó, hijo de un hermano del Ilmo. Sr., que he sabido llevaba el nombre de Antonio.

(2) Tanto el Ilmo. Sr. Fierro, como «El Domingo,» aseguran que fué el día 24.

«De una carta que nos escriben de aquella ciudad copiamos los siguientes pormenores acerca del recibimiento hecho á su Prelado.

«El Ilmo. Sr. es sujeto totalmente desconocido para Durango, y tan sólo los principios católicos produjeron el muy grande y muy sensible aprecio y respeto público con que se le recibió. Desde muy antes de llegar á la poblacion quitó el pueblo las mulas del carruaje, que él mismo condujo. Al aparecer Su Ilma. en el átrio de la Catedral, era ya imposible penetrar en el templo: porque la multitud, que era inmensa, quería venerarle de cerca; y el altar que se puso en la puerta de la Catedral de nada sirvió. Fué tal la apretura de todo género de personas, que fué necesario que se refugiaran en una capilla de la misma, para evitar desgracias. El suelo de las calles estaba cubierto de flores, las que llovían sobre el carruaje en que iba Su Ilma. La iluminacion fué tan espontánea como general. En la casa que se le preparó para alojamiento hubo todo el día una numerosa concurrencia, y música por las calles. Las gentes sacaban las macetas y floreros (?) de los jardines á los pretilos de sus casas; las puertas y ventanas estaban adornadas con vistosas cortinas, y hasta los que de irreligiosos hacen alarde, cedieron al movimiento general y adornaron tambien sus casas.»

«El Cabildo de la Santa Iglesia de Durango, continúa el Sr. Fierro, entonces lo componían los Sres. Deán Laurenzana; Dr. D. Luis Rubio, Arcediano; D. Vicente Esteban Guardado, Chantre; Dr. D. Jesús Arritola, Canónigo Magistral; D. Luis Campa, Canónigo; y los Prebendados D. Urbano M. Pereyra y D. Guadalupe Fontana.

«Establecido su gobierno en Durango y tomado algún conocimiento de la diócesi, salió el 29 de Diciembre del mismo año hacia Roma con el fin de asistir al Concilio Ecuménico Vaticano; pero nada más llegó hasta Zacatecas, de donde tuvo que volverse por causa de la revolución; (1) allí le ocuparon

(1) En las efemérides de Galván se lee, que el Ministro de la Guerra informó al Congreso, el 18 de Diciembre de 1869, que hubo un motín en S.

su carruaje, equipaje, mozos y bestias, que á los cuatro días todo se lo volvieron. Llegó á Durango el 25 de Enero de 1870. El día 13 de Marzo consagró al Ilmo. Sr. Uriarte, Obispo de Sonora, en la Catedral, asistido por los Sres. Deán y Arcediano mencionados. El 4 de Abril por 2.<sup>a</sup> vez emprendió el proyectado viaje á Roma. No pudo avanzar de México por haberse enfermado, y mientras se restablecía, tuvo noticia de la suspensión del Concilio y regresó á Durango, adonde llegó el 20 de Enero de 1871. Durante su permanencia en México fué á Puebla para consagrar al Ilmo. Sr. Mora, Obispo de Veracruz, el 17 de Julio. (1)

«En Durango estableció dos Conferencias de San Vicente de Paul: una de señoras bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad (2) y otra de señores con la de Nuestra Señora del Monte Carmelo; (3) aquella fundó una escuela para niñas y ésta una para niños. También estableció la Sociedad Católica, la cual á su vez fundó el Colegio Mariano para niñas,

Luis Potosí, encabezado por un Sr. Aguirre, que lo secundó el General Larrañaga.»

Que el 20, el cuerpo de rifleros al mando del Coronel Martínez se pronunció en Guadalajara y salieron para unirse con los sublevados del Potosí. El 17 de Enero se pronunció el gobernador de Zacatecas secundando el plan de S. Luis. El 18 se declararon en estado de sitio Zacatecas y Querétaro por dicha sublevación. El 31 las fuerzas federales ocuparon á Zacatecas, al mando del general Neri, y sucesivamente el gobierno de Juárez venció esta rebelión.

(1) En esta capital estuvo alojado en el curato de Sr. S. José: confería el sacramento de la confirmación; y los actuales capitulares de esta Metrópoli, los Sres. Argüelles y Cobos, entre otros, recibieron de sus manos los sacros órdenes.

(2) En Marzo de 1870, con veinte y cinco socios. (Memoria 8.<sup>a</sup> de las Asociaciones de Caridad. México, 1876.)

(3) En la «Noticia sobre las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul» durante el año de 1870. Imp. en México, 1871, en la pág. 19 se lee: «Finalmente; bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo hay una Conferencia aspirante en Durango, compuesta de diez y ocho socios; siendo diez y seis activos y los otros dos honorarios. Ha socorrido á catorce familias, patrocinado é instruido á cinco niños pobres, y también patrocinado á un aprendiz. Tiene el muy loable proyecto de establecer una cátedra para la enseñanza civil de los alumnos adultos, y para la de la doctrina cristiana á niños pobres. ¡Dios colme sus deseos!»

y el periódico «El Eco Religioso.» El Sr. Salinas así mismo estableció en Chihuahua un Colegio para instrucción primaria y secundaria.

«Igualmente las Conferencias Morales para el clero, que se verificaban cada mes, quedaron establecidas por el Sr. Salinas. Fundó ocho becas de gracia ó sean otras tantas pensiones para seminaristas.

«Durante el gobierno del Sr. Salinas se compuso la Catedral, sus sacristías y la clavería; proveyó á aquella de varios ornamentos, restableció las becas de infantes, procuró la compostura de los otros templos de la ciudad y los de algunas parroquias. Estableció en la ciudad episcopal el Jubileo de 40 horas. Publicó once cartas pastorales. (1)

«Siete veces salió á la visita de las parroquias por distintos rumbos.

- La primera el 3 de Febrero de 1873 á Sombrerete.
- „ segunda el 2 de Junio de 1875 á Chihuahua.
- „ tercera el 25 de Enero de 1876 á Parras.
- „ cuarta el 10 de Julio de 1876 á Sombrerete.
- „ quinta el 22 de Febrero de 1877 á Santiago Papasquiari.
- „ sexta el 14 de Mayo de 1877 á Chihuahua.
- „ séptima á Sombrerete.

(1) La 1.<sup>a</sup> fué con motivo de su consagración. En ella se encuentra este dato: que trabajó veinte y siete años en la Catedral, Seminario y Curia de Oaxaca; es decir, desde 1842.

La 2.<sup>a</sup> fué acerca del Jubileo concedido á todo el orbe durante la celebración del Concilio Vaticano, 12 de Agosto de 1869.

La 3.<sup>a</sup> del 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1871, que el caballero é inteligente amigo D. Luis Gordoza acaba de remitirme; en ella publica la Constitución Dogmática del Concilio Vaticano.

La 4.<sup>a</sup> con motivo del Jubileo del Sr. Pío IX, 25 de Octubre de 1871.

La 5.<sup>a</sup> en forma de edicto al clero sobre sus deberes, 8 de Diciembre del mismo año.

La 6.<sup>a</sup> acerca de una alocución del referido Pontífice Pío IX, 23 de Octubre de 1873. Por ella consta, que el 4 de dicho mes había entrado á practicar los ejercicios espirituales en su Seminario con treinta eclesiásticos: apenas se comenzaron, cuando la autoridad civil impidió su continuación. Inserta en ella las respectivas comunicaciones que mediaron: se había pretextado para esa medida, que el Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Jesús Arritola atacaba

«No pudiendo ir á Roma personalmente para visitar el sepulcro de San Pedro (*ad limina*), comisionó al R. P. Santinelli, Rector del Colegio Pío Latino.

El 15 de Octubre de 1882 se celebró en Durango el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. Además de officiar el Sr. Salinas de Pontifical, asistió á una velada literaria. El Lic. Escovar, en una correspondencia del 1.<sup>o</sup> de Noviembre publicada en «La Voz de México,» número 263, tomo XIII, escribía:

«Primeramente hizo uso de ella (*palabra*) nuestro Ilmo. y muy digno Sr. Obispo, causando con ésto una grata sorpresa, pues no se esperaba que dijese algo, según sus atentas excusas que hizo valer con quienes respetuosamente le invitaron para ello. Sin embargo, en el acto en que se encontró S. S. I. en el referido local, se sintió movido y dijo con entusiasmo una muy elocuente peroración *improvisada*, presentando en un bello cuadro el fiel retrato de la mística y seráfica santa: como *heroicamente virtuosa* en todo y como *sapientísima*. Todos los asistentes quedamos satisfechos admirando la facilidad que siempre tiene S. S. I. para hablar del asunto que se propone.»

A esta noticia sigue un silencio de sucesos por nueve años.

al gobierno en sus sermones. Tuvo de acudir al Supremo Magistrado de la República, quien resolvió: «que la reunión de los clérigos para tomar ejercicios espirituales, en nada contraría las leyes de Reforma.»

Carezco de la 7.<sup>a</sup>.

La 8.<sup>a</sup> trata del Jubileo Universal, Mayo 3 de 1875.

El 16 de Abril de 1887 publicó otra pastoral con motivo de la coronación de la tan venerada Imagen de la Virgen María de Guadalupe: en esta pastoral menciona la circular del 12 de Enero del mismo año. En ella informaba acerca de la solicitud al Romano Pontífice para lograr dicha coronación, la cual fué aprobada el 8 de Febrero, según consta por la Carta Colectiva de los Metropolitanos de México, de Michoacán y de Guadalajara, del 19 de Marzo, que adjuntaba en la mencionada pastoral suya. Como «La Voz de México,» donde la he leído, no indica su número, ignoro si fué la 9.<sup>a</sup> ó la 10.<sup>a</sup>

Finalmente, la 11.<sup>a</sup>, dice el Ilmo. Sr. Fierro, fué la última, con ocasión de un nuevo Jubileo concedido por el Sr. León XIII para solemnizar el aniversario de su episcopal consagración.—«El Domingo» dijo que fueron 15 las pastorales.

«La diócesi de Durango fué sublimada á la categoría de Metropolitana el 23 de Junio de 1891, y el 17 de Diciembre del mismo año fué preconizado el Sr. Salinas su primer Arzobispo. El 30 de Enero de 1892 recibió el sagrado palio; el 9 de Abril las Bulas, y el 15 de Mayo el Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo, le impuso esa sacra investidura en la iglesia parroquial de Sombrerete.» (1)

Murió el 9 de Enero de 1894. Tan infausto acontecimiento así lo describe «El Domingo»: «A las 7 y 35 de la noche del día 9 del corriente dejó de existir el dignísimo Prelado de la Iglesia de Durango. A pesar de que el Sr. Arzobispo Salinas era de edad avanzada (75 años), su muerte causó gran sorpresa, porque su salud era buena y su naturaleza vigorosa; «todavía en ese día celebró el Santo Sacrificio, y nadie creía que aquella preciosa existencia había de extinguirse tan pronto, no obstante que las fuerzas se debilitaban notablemente. Sentado en su sala de recepción conversaba con algunas personas que le visitaban, y el inteligente facultativo que le asistía luchaba por obligarle á retirarse á su lecho, pues notaba en su pulso síntomas de alarmante decadencia. Cediendo al fin á sus amigables instancias, entró en su dormitorio, donde comenzaba á desvestirse, cuando su cuerpo cayó sobre alguna persona que le asistía, doblegándose aquella cabeza jamás cansada por el trabajo, sobre el seno de la señora su hermana que también le ayudaba..... El Ilmo. Sr. Arzobispo estaba muerto.»

El cadáver fué embalsamado y el día 11 se le hicieron las exequias en su Catedral.

(1) EL TIEMPO del 31 de Mayo de 1892 (Tomo XI, número 1618, pág. 2, col. 3) da noticias sobre estas ceremonias; añade que el 22 tomó posesión del Arzobispado y que el Jueves de la Ascensión celebró en su Catedral de Pontifical y usó por primera vez el sagrado palio.

EL ILMO. SR. DR.

## D. SANTIAGO ZUBIRÍA Y SÁNCHEZ

DE MANZANERA.

EL 10 de Abril de 1895 publicó «EL TIEMPO» los siguientes datos biográficos acerca de este Prelado, que le fueron remitidos por uno de sus suscriptores de aquella capital: «Nació en Durango, fué bautizado y confirmado por su tío el Ilmo. Sr. Zubiría el 29 de Noviembre de 1834. Tuvo por padres al Sr. D. Francisco López de Zubiría y á la Sra. D.<sup>a</sup> Perfecta Manzanera é Iturbide, hija ésta de D. José Antonio Sánchez de Manzanera y de D.<sup>a</sup> Josefa Iturbide y Aramburo, hermana del Libertador de México. Sus padrinos en el primer sacramento lo fueron D. Mariano Chávez con D.<sup>a</sup> Margarita Zubiría, y en el segundo el mismo Sr. Chávez.

«En 1846 ingresó al Seminario, donde se distinguió siempre por su amabilidad, talento y aplicación: con su buen ejemplo edificaba, además, á sus condiscípulos. En Mínimos (ó sea primer año de latín) estuvo bajo el magisterio del Sr. Pbro. D. Vicente E. Guardado; en Medianos y Mayores, del Sr. Pbro. Lic. D. Juan Francisco Flores; y en Filosofía, del Sr. Lic. D. Mariano Pérez Gavilán y Manzanera. Supo reunir, el entonces ya aprovechado estudiante, á su notable talento una asidua aplicación al estudio: así fué como alcanzó la honrosa distinción de la beca morada, que no se obtenía sino con notables

«La diócesi de Durango fué sublimada á la categoría de Metropolitana el 23 de Junio de 1891, y el 17 de Diciembre del mismo año fué preconizado el Sr. Salinas su primer Arzobispo. El 30 de Enero de 1892 recibió el sagrado palio; el 9 de Abril las Bulas, y el 15 de Mayo el Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo, le impuso esa sacra investidura en la iglesia parroquial de Sombrerete.» (1)

Murió el 9 de Enero de 1894. Tan infausto acontecimiento así lo describe «El Domingo»: «A las 7 y 35 de la noche del día 9 del corriente dejó de existir el dignísimo Prelado de la Iglesia de Durango. A pesar de que el Sr. Arzobispo Salinas era de edad avanzada (75 años), su muerte causó gran sorpresa, porque su salud era buena y su naturaleza vigorosa; «todavía en ese día celebró el Santo Sacrificio, y nadie creía que aquella preciosa existencia había de extinguirse tan pronto, no obstante que las fuerzas se debilitaban notablemente. Sentado en su sala de recepción conversaba con algunas personas que le visitaban, y el inteligente facultativo que le asistía luchaba por obligarle á retirarse á su lecho, pues notaba en su pulso síntomas de alarmante decadencia. Cediendo al fin á sus amigables instancias, entró en su dormitorio, donde comenzaba á desvestirse, cuando su cuerpo cayó sobre alguna persona que le asistía, doblegándose aquella cabeza jamás cansada por el trabajo, sobre el seno de la señora su hermana que también le ayudaba..... El Ilmo. Sr. Arzobispo estaba muerto.»

El cadáver fué embalsamado y el día 11 se le hicieron las exequias en su Catedral.

(1) EL TIEMPO del 31 de Mayo de 1892 (Tomo XI, número 1618, pág. 2, col. 3) da noticias sobre estas ceremonias; añade que el 22 tomó posesión del Arzobispado y que el Jueves de la Ascensión celebró en su Catedral de Pontifical y usó por primera vez el sagrado palio.

EL ILMO. SR. DR.

## D. SANTIAGO ZUBIRÍA Y SÁNCHEZ

DE MANZANERA.

EL 10 de Abril de 1895 publicó «EL TIEMPO» los siguientes datos biográficos acerca de este Prelado, que le fueron remitidos por uno de sus suscriptores de aquella capital: «Nació en Durango, fué bautizado y confirmado por su tío el Ilmo. Sr. Zubiría el 29 de Noviembre de 1834. Tuvo por padres al Sr. D. Francisco López de Zubiría y á la Sra. D.<sup>a</sup> Perfecta Manzanera é Iturbide, hija ésta de D. José Antonio Sánchez de Manzanera y de D.<sup>a</sup> Josefa Iturbide y Aramburo, hermana del Libertador de México. Sus padrinos en el primer sacramento lo fueron D. Mariano Chávez con D.<sup>a</sup> Margarita Zubiría, y en el segundo el mismo Sr. Chávez.

«En 1846 ingresó al Seminario, donde se distinguió siempre por su amabilidad, talento y aplicación: con su buen ejemplo edificaba, además, á sus condiscípulos. En Mínimos (ó sea primer año de latín) estuvo bajo el magisterio del Sr. Pbro. D. Vicente E. Guardado; en Medianos y Mayores, del Sr. Pbro. Lic. D. Juan Francisco Flores; y en Filosofía, del Sr. Lic. D. Mariano Pérez Gavilán y Manzanera. Supo reunir, el entonces ya aprovechado estudiante, á su notable talento una asidua aplicación al estudio: así fué como alcanzó la honrosa distinción de la beca morada, que no se obtenía sino con notables

y repetidos triunfos literarios, y disputó, por decirlo así, palmo á palmo el puesto honorífico en la clase.

«A los 23 años (1857) recibió la primera tonsura y órdenes menores; poco tiempo después los sagrados, con dispensa de intersticios, de manos de su Ilmo. Sr. tío. El 22 de Febrero de 1858 celebró por vez primera, con santa unción, el augusto sacrificio de nuestros altares, apadrinado en acto tan solemne por el Rector del Seminario, D. Rafael Águila, por el Sr. Canónigo Doctor Laurenzana, y por el Lic. D. Tomás Chávez. Esta primera misa fué en el humilde convento de Carmelitas..... Fué familiar de su Ilmo. Sr. tío, y le llamaban entonces el P. Santiaguito.

«A la muerte del Sr. Zubiría (1863), el Sr. Vicario Capitular, D. José Isabel Gallegos, le nombró Cura de Sombrerete, donde fué recibido con verdadero amor filial..... Cuantos beneficios, ya en lo espiritual, ya en lo temporal, recibieron de su amado párroco, no hay para qué decirlo: porque durante 26 años, desde el primero hasta el último día, fué el ángel tutelar que Dios les envió para cuidar de sus almas, para socorrer al desgraciado, para enjugar las lágrimas del desvalido, para educar la juventud; en una palabra, para conducir las almas al cielo.

«Con decidido empeño trabajó para fundar un colegio en esa ciudad de Sombrerete, de donde salieron jóvenes aprovechados que guardan muy buena posición social, así como también muchos otros, útiles á sus familias por su dedicación al trabajo y morigeradas costumbres.

«Cuando el Sr. Obispo Salinas le separó de aquella parroquia, para premiar sus servicios y sus virtudes al nombrarle Canónigo, toda la población en masa lamentó su ausencia y se derramaron muchas lágrimas el día de su partida.

«Tomó posesión de su beneficio en el coro de la Catedral el 17 de Marzo de 1891, habiendo sido nombrado el 6 del mismo mes.

«Cuando falleció el Ilmo. Sr. Salinas obtuvo la elección de Vicario Capitular, es decir, el 11 de Enero de 1895. Empuñó con mano firme las riendas del gobierno de la huérfana grey, con

beneplácito general de todas las clases sociales, que veían en el Sr. Zubiría el acabado modelo del sabio y prudente prelado, y del padre tierno y cariñoso, dispuesto siempre á procurar el bien de sus súbditos aun á costa de sus caros intereses. Todos estos motivos hicieron que el Sr. León XIII le nombrara Arzobispo de Durango en el consistorio del 18 de Marzo de 1895.

«Fué el último doctor graduado en la Universidad de México, cuando era rector el Sr. Dr. Moreno y Jove.»

Cuando me ocupé del Ilmo. Sr. D. Antonio, indiqué que residía en esta Capital un hermano del Sr. D. Santiago, quien me había favorecido también con algunos datos; nuevamente he acudido á él para solicitar su colaboración en los que ahora doy cima. De sus labios oí que falleció en 1849 la señora su madre, y dos años después el señor su padre, quienes tuvieron los siguientes hijos:

D.<sup>a</sup> Petra, que casó con el Lic. D. Tomás Chávez; D. Antonio (sacerdote); D. Martín, casado con D.<sup>a</sup> Victoria Peña; D.<sup>a</sup> Perfecta; D. Santiago; D.<sup>a</sup> Isabel, que fué monja teresa y sustituyó su apellido por «del Monte Carmelo;» D.<sup>a</sup> Luisa, casada con D. Francisco Álvarez; D.<sup>a</sup> Carmen; D. Francisco; D.<sup>a</sup> Clemencia; D. Andrés, mi amigo, casado con D.<sup>a</sup> Rosa Macedo; D.<sup>a</sup> Paulina, esposa de D. Juan Zubiría; D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Valentina, que fué casada con el Lic. D. Manuel Ríos.

De éstos actualmente viven seis: el Sr. Arzobispo con sus tres hermanas Perfecta, Carmen y Clemencia, D. Andrés y D.<sup>a</sup> Valentina.

Parece que fué maestro del Sr. Zubiría, en Sagrada Teología, el Sr. Rector Águila. (Vacío que dejó el autor de los datos publicados en EL TIEMPO, antes trasladados.)

Según el proceso canónico que el Sr. Canónigo Parga, de la arquidiócesi de Guadalajara, formó en Durango, adonde se dirigió para este fin, constan dos cosas: que el Sr. Zubiría fué confesor de las religiosas teresas de Durango (hoy reducidas á tres: Sor Angustias, una de las fundadoras, Sor Rosa y Sor Amada), y que en la facultad de Teología obtuvo las ínfulas doctorales.

Cuando proyectó el Ilmo. Sr. Salinas su viaje á Roma, deseaba le acompañase el Sr. Cura de Sombrerete, nuestro D. Santiago, quien no pudo acceder por los compromisos que tenía contraídos en la compostura de la Iglesia parroquial.

Ésto causó al Sr. Salinas no poca contrariedad....

Los discípulos notables del Colegio establecido por el Sr. Zubiría en Sombrerete, entre otros, son: el Sr. Canónigo Valdespino y el Dr. D. Guillermo de la Parra, médico; ambos me honran con su amistad. El segundo me refirió que el Sr. Cura D. Santiago, en beneficio de los pobres, compró una mina para procurarles trabajo, la cual á su separación la malvendió, pues su intención no era lucrar sino beneficiar á sus feligreses.

Al pasar por Sombrerete D. Benito Juárez, después de la caída del Imperio, el Sr. Zubiría, lejos de ocultarse, se le presentó, y fué perfectamente acogido y ensalzado por el célebre gobernante.

A la oposición para las Canongías vacantes Doctoral y Lectoral por 1876 á 1877 se presentaron los Sres. Cázares y Contreras; pero el Sr. Zubiría rehusó hacerlo: debido á ésto no ingresó desde entonces al Cabildo.

El domingo 12 de Mayo de 1895 se celebró la augusta ceremonia de la consagración del Sr. Zubiría, conferida por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca, quién entonces tenía ante la Santa Sede grandísima influencia: la interpuso para que se eligiese al Sr. Zubiría como inmediato sucesor del Ilmo. Sr. Salinas.

Muy acertado fué en esta ocasión, pues dicho señor, además de su acrisolada virtud y profunda ciencia, gozaba, como aun goza, de una simpatía general entre los duranguenses, tanto por esas prendas, como por una larga serie de obras buenas practicadas entre ellos. Asistieron á la ceremonia que tenía lugar en la Catedral, los diocesanos de Tulancingo y de Chihuahua, Armas y Ortiz.

Apadrinaron al Sr. Zubiría el gobernador del Estado, D. Juan M. Flores, quien lo obsequió con un elegante coche; los Sres. Bracho, Gurza, López Negrete, Escárzaga, Santamaría,

Gavilán, Ávila, Flores (Francisco), Garve y Verduzco. Al siguiente día, en el mismo sagrado lugar y de manos del citado consagrante, recibió el palio: en esta ceremonia predicó el P. D. Antonio Plancarte, meses después dignísimo Abad que fué de la Colegiata Guadalupana. Multitud de obsequios recibió el nuevo Metropolitano de Durango.

En el mes de Julio se celebró en la Colegiata la función anual que aquesta arquidiócesi dedica á la siempre Virgen María en su título de Guadalupe: vino á ella la primera peregrinación duranguense. Ciertamente que no la encabezó el Sr. Zubiría; pero tomó gran interés en su organización. Después la siguió y llegó el 2 de Octubre para asistir á las fiestas de la coronación de la venerabilísima imagen de la Madre de Dios Santa María de Guadalupe; el 7 de Octubre celebró de pontifical y por la tarde dirigió una breve alocución al pueblo en la misma Colegiata.

Después pasó á Guadalajara y á León, antes de ingresar á Durango.

Nuevamente estuvo entre nosotros con ocasión del llamamiento que, tanto á S. S. I. como á los demás prelados de la Nación, les hizo el Visitador Apostólico Ilmo. Sr. Averardi, que había llegado á esta Capital el 22 de Marzo de 1896. Llegó, en efecto, el 29 de Abril; al día siguiente concurrió á la inauguración de la nueva Academia Pontificia, que en nuestra Catedral Metropolitana se verificó. Durante esta breve permanencia estuvo con el Sr. Guillow en su finca rústica de Chietla, y el 8 de Mayo salió de México hacia su Arquidiócesi.

Presidió el Primer Concilio Duranguense, al cual convocó por un Edicto del 31 de Julio, que con sus 3 sufragáneos, 22 sacerdotes y 3 diáconos (1) principió en aquella capital sus

(1) Personal del Primer Concilio Duranguense:

Arellano Felipe, Cura, Consultor de Chihuahua, Maestro de Ceremonias.

Ávila, Basilio José, Maestro de Ceremonias.

Barraza José, Maestro de Ceremonias.

Campa, José Inés, Profesor del Seminario, Notario.

Chávez José, Ostiario.

sesiones el 8 de Septiembre, y terminadas el 1º de Octubre del mismo año de 1896. Fueron sus Secretarios los Sres. Fierro y Valdespino, y cuya aprobación de la Santa Sede se espera. El 29 de Septiembre se dió otro Edicto signado por los Padres de este Concilio, referente á la tan debatida cuestión de la aparición ó no, de la Santísima Virgen en el Tepeyac.

Tan asiduo ha sido el Ilmo. Sr. Zubiría en el cumplimiento del penoso pero importantísimo deber de la visita á su grey, signo característico de un verdadero pastor, al punto que ha recorrido ya todas y cada una de sus parroquias conforme lo ofreció desde el día de su consagración: promesa consignada en su primera Pastoral, única que conozco. Además de este abundante bien á todas sus felices ovejas, ha gastado fuertes cantidades en el mejoramiento de su Seminario Conciliar.

El 13 de Junio de 1897 en aquella Catedral fué elevado á la dignidad episcopal su Secretario, mi caballeroso y finísimo amigo el Ilmo. Sr. Fierro, tercer Obispo de Tamaulipas: aunque es cierto que no le consagró; mas en alto grado favorece á S. S. I. la cesión de sus derechos al Ilmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca, que fué el consagrante, y estuvo como asistente suyo con el Obispo de Cuernavaca.

Con motivo de la promoción del Sr. Fierro á la dignidad episcopal, este Cabildo de Durango, en Octubre del mismo año, tuvo sus ascensos: á la dignidad de Chantre el Sr. Lic. D. Nico-

*Contreras Jesús*, Procurador, Consultor de Sinaloa.

Díaz Miguel, Cura, Consultor de Sonora.

*Díaz Alvarado Leonides*, Juez Sinodal, Consultor de Chihuahua, Procurador.

Escobar Agustín, Consultor de Sinaloa.

*Fierro Filemón*, Secretario, Consultor de Durango.

Fontana, José de Jesús, profesor del Seminario, Consultor de Chihuahua, Promotor.

Gallegos Manuel, Diácono, Asistente.

Garbino Esteban, profesor del Seminario, Notario, Consultor de Sonora.

Holguín Joaquín, Asistente.

*Landa, José María*, Juez Sinodal, Consultor de Durango.

Legarda, José de la Merced, Cura Asistente.

López, M. R. P. Alfonso, Asistente.

lás Pérez Gavilán; á Canónigos los Sres. D. José María Landa y D. Ignacio Valdespino, y á Prebendados los Sres. D. José de Jesús Fontana y D. Rafael López de Lara, que con los Sres. Deán Contreras y Arcediano Lic. D. Leonides Díaz de Alvarado, también mi excelente compañero y cumplido amigo, forman hoy el Senado: que con sus luces y santos ejemplos tanto cooperan con el Ilmo. Sr. Zubiría en la hábil dirección de la Arquidiócesi de Durango.

Además de la Pastoral y Edictos mencionados, se ha publicado el «Sermon que el cura interino de esta parroquia, Pbro. D. Santiago Zubiría, predicó el día 24 de Septiembre con motivo de la dedicacion del nuevo altar erigido á la Santísima Virgen en su Santuario de la Soledad. Sombrerete, 1865. Tip. del Esfuerzo, á cargo de Filiberto F. de León.» Este dato me lo acaba de comunicar el Sr. Gordo, residente en León, que tanto me enaltece con su amistad, y á quien soy deudor de otras muchas noticias, que á su exquisita biblioteca enriquece también esa pieza literaria del actual Metropolitano de Durango.

Estos lijeros y mal compaginados datos, á vuela pluma, cierran mis tareas acerca de los pontífices de la Nueva Vizcaya.

Quiera el Divino Pastor de los Pastores conservar aún muchos años la interesantísima existencia del *Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Zubiría y Sánchez de Manzanaera*, con quien me ligan estrechos vínculos de acendrado afecto, de inmensa gra-

López de Lara, Rafael, Cura, Consultor de Sinaloa, Promotor.

Ochoa, M. R. P. Manuel, Asistente.

*Pérez Gavilán, Nicolás*, Consultor de Sonora, Notario.

Portela Martín, Diácono, Asistente.

Salas Vicente, Diácono, Ostiario.

Sánchez Víctor, Maestro primero de Ceremonias.

Sotomayor Francisco, Asistente.

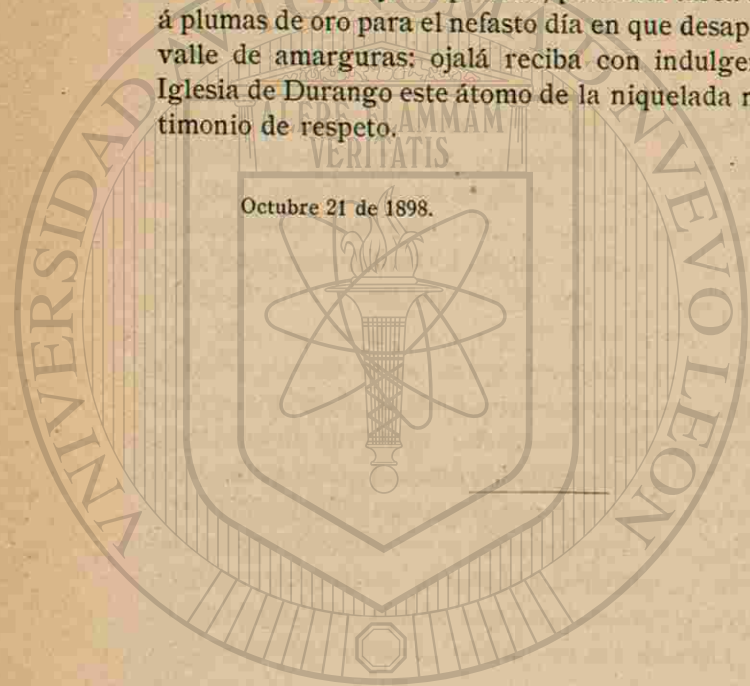
*Valdespino Ignacio*, Secretario, Historiador, Consultor de Durango.

(Los que están con letra cursiva son Capitulares). Los Padres fueron los Ilmos. Zubiría, Arzobispo; Portugal, Obispo de Sinaloa; López, de Sonora; y Ortíz, de Chihuahua.

2 Procuradores, 12 Consultores, 2 Jueces, 2 Promotores, 2 Secretarios, 2 Notarios, 4 Ceremonieros, 1 Historiador, 2 Ostiarios, 7 Asistentes: 15 con un cargo, 8 con 2, y 2 con 3.



titud y de profunda veneración. Confieso que el vacío de noticias de su vida y de su pontificado es mucho, así como encomiarle debidamente por sus virtudes y por tanto bien que ha hecho y hace entre sus dichosas ovejas, que con razón se ufanan de tener semejante prelado; pero esta tarea está reservada á plumas de oro para el nefasto día en que desaparezca de este valle de amarguras: ojalá reciba con indulgencia la Santa Iglesia de Durango este átomo de la níquelada mía, como testimonio de respeto.

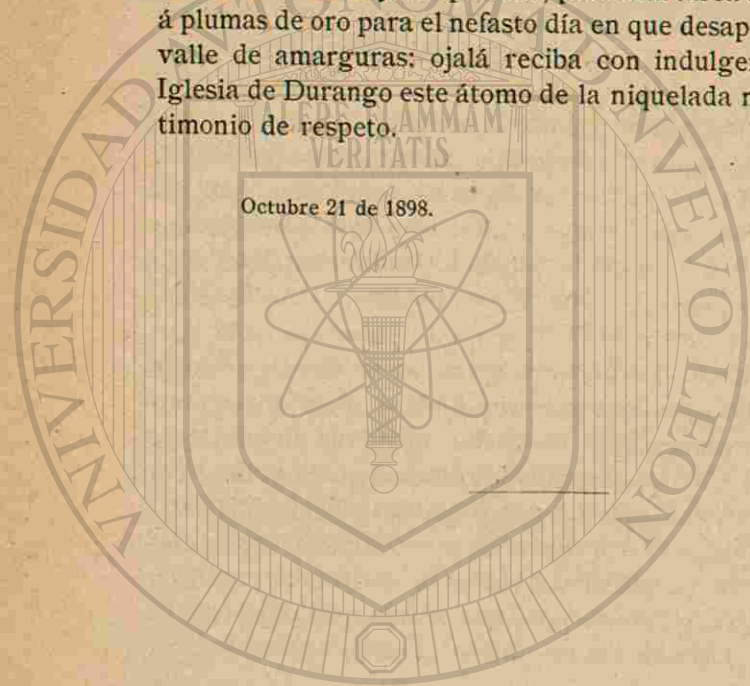


Octubre 21 de 1898.

### Capitulares de la Catedral de Durango mencionados en este volumen.

	Págs.
Águila, Dr. D. José Rafael, murió en 1865.....	294, 312
Álvarez de Tostado, Dr. D. José Antonio. Fué cura de la villa del Sacramento, nombrado Canónigo Lectoral por real cédula del 10 de Julio de 1792.....	232, 248, 282 y 283
Argüello, D. Francisco.....	194
Arritola, Dr. D. Jesús.....	294, 300, 306, 308
Arzápalo, Dr. D. Domingo. Fué nombrado Arcediano por real cédula de 1742.....	194
Ávila Manzanera, D. Jesús.....	305
Becerra Zárate, Salvador, abogado de la Audiencia, Catedrático de la Universidad. En 1735 fué nombrado Prebendado.....	149, 208
Campa, Dr. D. Jesús. Murió Deán el 7 de Febrero de 1885....	306
Cázares, D. José Ignacio, Prosecretario del Sr. Salinas, Canónigo Magistral. Murió el 17 de Octubre de 1892.....	314
Contador, D. Felipe.....	220
Contreras, D. Jesús, Deán.....	316, 317
Cortés del rey, D. Fernando, en 1806.....	253
Díaz Alcántara, Dr. D. José, Arcediano por real cédula de 21 de Mayo de 1776. Murió el 10 de Marzo de 1786.....	223
Díaz Alvarado, D. Leonides.....	316, 317
Escuerzáfigo Centuria, D. José, Deán.....	149
Esquivel y Navarrete, Dr. D. José Manuel. Se incorporó al Colegio de Santos de México el 1º de Diciembre de 1771. Rector y catedrático de Teología en Valladolid, cura de Xuctepéc, Silao, Tlalpujahuá y Celaya. Nombrado Canónigo Magistral por real cédula de 4 de Julio de 1788..	248, 252, 253
Fernández de S. Vicente, D. José Agustín. Murió Arcediano el 15 de Mayo de 1855.....	290

titud y de profunda veneración. Confieso que el vacío de noticias de su vida y de su pontificado es mucho, así como encomiarle debidamente por sus virtudes y por tanto bien que ha hecho y hace entre sus dichosas ovejas, que con razón se ufanan de tener semejante prelado; pero esta tarea está reservada á plumas de oro para el nefasto día en que desaparezca de este valle de amarguras: ojalá reciba con indulgencia la Santa Iglesia de Durango este átomo de la níquelada mía, como testimonio de respeto.



Octubre 21 de 1898.

### Capitulares de la Catedral de Durango mencionados en este volumen.

	Págs.
Águila, Dr. D. José Rafael, murió en 1865.....	294, 312
Álvarez de Tostado, Dr. D. José Antonio. Fué cura de la villa del Sacramento, nombrado Canónigo Lectoral por real cédula del 10 de Julio de 1792.....	232, 248, 282 y 283
Argüello, D. Francisco.....	194
Arritola, Dr. D. Jesús.....	294, 300, 306, 308
Arzápalo, Dr. D. Domingo. Fué nombrado Arcediano por real cédula de 1742.....	194
Ávila Manzanera, D. Jesús.....	305
Becerra Zárate, Salvador, abogado de la Audiencia, Catedrático de la Universidad. En 1735 fué nombrado Prebendado.....	149, 208
Campa, Dr. D. Jesús. Murió Deán el 7 de Febrero de 1885....	306
Cázares, D. José Ignacio, Prosecretario del Sr. Salinas, Canónigo Magistral. Murió el 17 de Octubre de 1892.....	314
Contador, D. Felipe.....	220
Contreras, D. Jesús, Deán.....	316, 317
Cortés del rey, D. Fernando, en 1806.....	253
Díaz Alcántara, Dr. D. José, Arcediano por real cédula de 21 de Mayo de 1776. Murió el 10 de Marzo de 1786.....	223
Díaz Alvarado, D. Leonides.....	316, 317
Escuerzáfigo Centuria, D. José, Deán.....	149
Esquivel y Navarrete, Dr. D. José Manuel. Se incorporó al Colegio de Santos de México el 1º de Diciembre de 1771. Rector y catedrático de Teología en Valladolid, cura de Xuctepéc, Silao, Tlalpujahuá y Celaya. Nombrado Canónigo Magistral por real cédula de 4 de Julio de 1788..	248, 252, 253
Fernández de S. Vicente, D. José Agustín. Murió Arcediano el 15 de Mayo de 1855.....	290

Fernández Valentín, Dr. D. Francisco. Murió el 21 de Octubre de 1822. ....	253, siguientes y 282
Fierro y Terán, D. Filemón. ....	316
Flores Alatorre, D. José Martín. Nombrado por el rey, el 4 de Julio de 1788, Canónigo Doctoral. ....	231, 248, 253
Fontana, D. José de Jesús. ....	306, 317
Galindo Vial, Lic. D. Pedro José. Murió Arcediano el 13 de Julio de 1830. En sus últimos momentos ingresó á la Compañía de Jesús. ....	189
Gallegos y Xaquez, Dr. D. José Isabel. Se graduó de Doctor en Teología el 22 de Diciembre de 1831 en la Universidad de México. Murió el 12 de Agosto de 1868. ....	294, 299 y 312
Gamez, D. Pedro. El 11 de Marzo de 1787 fué nombrado por el rey, Racionero; el 31 de Agosto de 1790, Canónigo; Chantre el 9 de Noviembre de 1792, Arcediano el 19 de Enero de 1810, y murió Deán el 18 de Febrero de 1827. «El Sol» del 6 de Marzo de 1827 le elogia. ....	230, 232, 248 y 253
Gandarilla D. Narciso. ....	289, 294
González Cosío, Dr. D. Vicente Simón. El rey le nombró Canónigo Penitenciario el 11 de Octubre de 1791. ....	248
González Gastetuaga, D. Francisco, ascendió á Chantre y Arcediano. ....	282
Guardado, D. Vicente Esteban. ....	290, 294, 306, 311
Idiarte D. Felipe. ....	177
Inurrigarro, Dr. D. Francisco Diego. Se incorporó al Colegio de Santos el 31 de Octubre de 1756. Cura del Rosario, Chihuahua, Nombre de Dios y Sagrario. ....	149
Iturribarría Galardi, Lic. D. Pedro Ignacio. Cura de S. José del Parral. El rey le nombró Canónigo Magistral el 2 de Marzo de 1808. Murió el 29 de Mayo de 1822. ....	253, 275
Labarrieta, D. José Rafael. ....	253
Landa, D. José María. ....	316, 317
Lara de Mogrovejo, Lic. D. Francisco. ....	149
Laurenzana y Matas Barraza, Dr. D. José María. El 15 Febrero de 1800 nació en Durango, en cuyo Seminario hizo su brillante carrera. El 16 de Enero de 1842 recibió el grado de Doctor en Cánones en la Universidad Mexicana. En Junio de este año recibió el sacerdocio; antes había sido catedrático de Jurisprudencia en el Seminario, Promotor	

en la Curia eclesiástica, Provisor y Vicario general de la diócesi. En Agosto del mismo ingresó al Coro como Canónigo Doctoral, Secretario del Ilmo. Sr. Zubiría, desde 1849 hasta 1860, que falleció S. S. I. Ascendió á Deán y murió santamente el 24 de Marzo de 1880. ....	290, 294, 306, 312
Leal, Dr. D. Francisco Dionisio. Fué cura en Caracas; en 1782 vino á la Colegiata como Racionero; en 22 de Abril de 1785 permutó con el Sr. Nieto, Canónigo de Durango. Murió en México el 26 de Mayo de 1803. ....	230
López de Lara, D. Ramón. ....	289, 290
“ “ “ “ Rafael. ....	317
“ “ Negredo, D. Francisco. ....	149
“ y Olivas, D. José. ....	148
Lovera, D. Tomás de. ....	149
Márquez Soria, D. José. El rey le nombró Canónigo el 3 de Noviembre de 1786, y Chantre el 31 de Agosto de 1790. ....	223
Mata, Dr. D. Bernardo. ....	223
Menendez Valdés, D. José Joaquín. El 26 de Agosto de 1788 fué nombrado por el rey, Chantre, y Arcediano el 31 de Agosto de 1790. Después ascendió á Deán. ....	230, 248, 251, 252
Millán Rodríguez, D. Pedro. Murió en México el 4 de Enero de 1831. ....	233, 253
Moreno Vela, D. Julián. Nombrado por el rey, Racionero el 31 de Agosto de 1790 y Canónigo el 4 de Marzo de 1794. Murió el 27 de Julio de 1796. ....	231, 252
Navarrete, D. Juan. ....	149
Navarro de Gascué, D. Juan. ....	149
Olivares, Dr. D. Francisco Gabriel, Deán y Obispo. ....	228, 230, 249
Olmo Jurado, D. Juan Bautista del. En 1837 ascendió de Canónigo á Chantre. ....	282
Orozco, D. Tomás Jerónimo de, Deán. ....	149
Ortega, D. Ignacio. ....	223
Pazos, D. Francisco Juan de. Nombrado Medio racionero por el rey el 10 de Julio de 1792; le ascendió á Racionero el 27 de Mayo de 1796. Después fué Deán, por 1826. ....	248, 252, 282
Pérez de Aragón, Dr. D. Francisco. Natural de Zacatecas, donde fué su Cura, abogado de la Audiencia. Canónigo Doctoral, y ascendió á Chantre por real cédula de Octubre de 1742. ....	149, 194, 211

	PÁGS.
Pérez de Gavilán, D. Nicolás.....	317
Pereira, D. Manuel Urbano. Murió el 9 de Junio de 1881, Prebendado.....	306
Presa, Dr. D. Francisco José de la. En la pág. 194 y siguientes de «Los capitulares de Guadalupe» escribí algunos datos biográficos suyos.....	289
Rascón, D. Juan Rafael.....	289, 294
Ríos, D. Francisco de los. En los Diarios de Robles se lee, en Junio de 1700: «vino nueva de que murió á 13 de Junio el arcediano D. Francisco de los Ríos, que había sido expulsado de la Compañía de Jesús en Filipinas, y después de que vino á este reino, residiendo en el de la Vizcaya, fué instrumento de grandes disturbios, predicando sermones provocativos á ellos, y fomentando las discordias grandes que hubo en el Real del Parral entre D. Francisco de Gorraez, que había sido gobernador, y Valerio Cortés del Rey, minero riquísimo, contra D. Antonio de Oca Sarmiento, gobernador actual, hasta llevar por juez de los Capítulos que le pusieron á éste, á D. Juan de Zárate, alcalde de esta Corte, que lo depuso del gobierno; y después de algunos años fué provisor del Señor Obispo Escañuela, después Canónigo. Y á los cuatro días de enterrado, dicen, reventó: de suerte que hasta fuera de la sepultura mucha parte cogía el humor que de ella salía. <i>Requiescat in pace.</i> »..... En la nota.	149
Rivas, D. Francisco de Paula.....	290
Rivera, Dr. D. José Tomás. Se graduó de Licenciado en Teología el 29 de Enero de 1832 y de Doctor el 10 de Abril en la Universidad de México. Fué Diputado al congreso general en 1832. El Sr. Pío IX le hizo Protonotario Apostólico. Se opuso á la Canongía Doctoral. Murió Deán el 4 de Mayo de 1857.....	289, 294, 296
Rojas de Ayora, D. Francisco.....	129
Rubio, Dr. D. Luis. Murió Deán el 28 de Noviembre de 1875.	305, 386
Salcido Caicedo, D. José Cayetano. Nació en 1757. Ascendió á Deán en 1837.....	253, 382
Sánchez Manzanera, Dr. D. Antonio. Nombrado Deán por el rey el 26 de Agosto de 1788.....	223, 230
Soto, Dr. D. Felipe Marcos de, Canónigo Doctoral. Beristáin	

	PÁGS.
dice: que en las Actas del IV Concilio Mexicano hay un «Estado de las misiones que comprende el Obispado de Durango en las Provincias de Topia, Tepehuanes, Sinaloa, Sonora y Chinipas, fechado el 12 de Octubre de 1773.»	223
Soto, D. Francisco de Paula. Nombrado por el rey, Medio racionero el 9 de Septiembre de 1791, y el 1° de Marzo de 1795 Racionero. Murió el 9 de Mayo de dicho año..	231, 243
Sotomayor, Dr. D. Raimundo. Fué cura de S. Luis Potosí desde 1777 á 1783, nombrado Chantre por real cédula del 26 de Agosto de 1788.....	230
Terrazas, D. Francisco.....	290
Toro Casanova, D. Manuel del. El rey le nombró Racionero el 3 de Noviembre de 1786; dos años después, en Octubre, Canónigo; el 9 de Septiembre de 1791 Chantre, y Deán en Noviembre de 1792. Murió el 14 de Octubre de 1796.....	248, 252, 253
Valdespino, D. Ignacio.....	317
Valero de Vicente, D. Julián. Nombrado Medio racionero por el rey, en 1° de Marzo de 1795.....	231, 252, 253
Zubiria y Sánchez Manzanera, Dr. D. Santiago, Arzobispo...	311

## NOTICIA DE OTROS CAPITULARES NO MENCIONADOS.

- Árias Flores de Llano, Dr. D. Manuel. Por real cédula fué nombrado Canónigo el 1° de Julio de 1785 y Chantre por la de 3 de Noviembre de 1786.
- Barrazo, José Loreto, en 1843.
- Bracho Bernardino, en 1833.
- Diez del Arco, D. Cristobal. Fué capellán de la armada en S. Blas; el rey le nombró el 3 de Noviembre de 1786 Medio racionero, y el 31 de Agosto de 1790 Racionero.
- Fernández, Dr. D. José Eustaquio. Murió en México el 16 de Marzo de 1843: era Canónigo Magistral y le sepultaron en el cementerio de Ntra. Sra. de los Ángeles. Publicó: «Fundamentos de los reclamos hechos en la última provision

	PÁGS.
Pérez de Gavilán, D. Nicolás.....	317
Pereira, D. Manuel Urbano. Murió el 9 de Junio de 1881, Prebendado.....	306
Presa, Dr. D. Francisco José de la. En la pág. 194 y siguientes de «Los capitulares de Guadalupe» escribí algunos datos biográficos suyos.....	289
Rascón, D. Juan Rafael.....	289, 294
Ríos, D. Francisco de los. En los Diarios de Robles se lee, en Junio de 1700: «vino nueva de que murió á 13 de Junio el arcediano D. Francisco de los Ríos, que había sido expulsado de la Compañía de Jesús en Filipinas, y después de que vino á este reino, residiendo en el de la Vizcaya, fué instrumento de grandes disturbios, predicando sermones provocativos á ellos, y fomentando las discordias grandes que hubo en el Real del Parral entre D. Francisco de Gorraez, que había sido gobernador, y Valerio Cortés del Rey, minero riquísimo, contra D. Antonio de Oca Sarmiento, gobernador actual, hasta llevar por juez de los Capítulos que le pusieron á éste, á D. Juan de Zárate, alcalde de esta Corte, que lo depuso del gobierno; y después de algunos años fué provisor del Señor Obispo Escañuela, después Canónigo. Y á los cuatro días de enterrado, dicen, reventó: de suerte que hasta fuera de la sepultura mucha parte cogía el humor que de ella salía. <i>Requiescat in pace.</i> »..... En la nota.	149
Rivas, D. Francisco de Paula.....	290
Rivera, Dr. D. José Tomás. Se graduó de Licenciado en Teología el 29 de Enero de 1832 y de Doctor el 10 de Abril en la Universidad de México. Fué Diputado al congreso general en 1832. El Sr. Pío IX le hizo Protonotario Apostólico. Se opuso á la Canongía Doctoral. Murió Deán el 4 de Mayo de 1857.....	289, 294, 296
Rojas de Ayora, D. Francisco.....	129
Rubio, Dr. D. Luis. Murió Deán el 28 de Noviembre de 1875.	305, 386
Salcido Caicedo, D. José Cayetano. Nació en 1757. Ascendió á Deán en 1837.....	253, 382
Sánchez Manzanera, Dr. D. Antonio. Nombrado Deán por el rey el 26 de Agosto de 1788.....	223, 230
Soto, Dr. D. Felipe Marcos de, Canónigo Doctoral. Beristáin	

	PÁGS.
dice: que en las Actas del IV Concilio Mexicano hay un «Estado de las misiones que comprende el Obispado de Durango en las Provincias de Topia, Tepehuanes, Sinaloa, Sonora y Chinipas, fechado el 12 de Octubre de 1773.»	223
Soto, D. Francisco de Paula. Nombrado por el rey, Medio racionero el 9 de Septiembre de 1791, y el 1° de Marzo de 1795 Racionero. Murió el 9 de Mayo de dicho año..	231, 243
Sotomayor, Dr. D. Raimundo. Fué cura de S. Luis Potosí desde 1777 á 1783, nombrado Chantre por real cédula del 26 de Agosto de 1788.....	230
Terrazas, D. Francisco.....	290
Toro Casanova, D. Manuel del. El rey le nombró Racionero el 3 de Noviembre de 1786; dos años después, en Octubre, Canónigo; el 9 de Septiembre de 1791 Chantre, y Deán en Noviembre de 1792. Murió el 14 de Octubre de 1796.....	248, 252, 253
Valdespino, D. Ignacio.....	317
Valero de Vicente, D. Julián. Nombrado Medio racionero por el rey, en 1° de Marzo de 1795.....	231, 252, 253
Zubiria y Sánchez Manzanera, Dr. D. Santiago, Arzobispo...	311

## NOTICIA DE OTROS CAPITULARES NO MENCIONADOS.

- Árias Flores de Llano, Dr. D. Manuel. Por real cédula fué nombrado Canónigo el 1° de Julio de 1785 y Chantre por la de 3 de Noviembre de 1786.
- Barrazo, José Loreto, en 1843.
- Bracho Bernardino, en 1833.
- Diez del Arco, D. Cristobal. Fué capellán de la armada en S. Blas; el rey le nombró el 3 de Noviembre de 1786 Medio racionero, y el 31 de Agosto de 1790 Racionero.
- Fernández, Dr. D. José Eustaquio. Murió en México el 16 de Marzo de 1843: era Canónigo Magistral y le sepultaron en el cementerio de Ntra. Sra. de los Ángeles. Publicó: «Fundamentos de los reclamos hechos en la última provision

de piezas eclesiásticas de esta santa Iglesia por el Magistral de ella. Durango, Junio 17 de 1837. En 4.º, de 17 páginas. Guevara, Dr. Juan B, en 1833.

Irigoyen de Irigoyen, Lic. D. Miguel Francisco. Incorporado al Colegio de Santos el 18 de Octubre de 1772. Fué Canónigo Lectoral y Provisor. Pasó á Puebla, donde también fué Provisor, Vicario general y de monjas. Murió Deán del Cabildo Angelopolitano, el 21 de Abril de 1799.

Melo, Dr. D. Antonio. Era en 1757 Canónigo Doctoral, y pasó al Cabildo de Michoacán.

Nieto, D. Eugenio, que permutó su beneficio con el Sr. Leal, Canónigo de la Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe; después pasó al Cabildo de Puebla, donde murió en 1800.

Prado, D. Francisco Juan. Era Racionero en 1795.

Roda Guillén, Dr. D. Juan de. En 1789 era Canónigo.

Rodríguez Granados, D. Juan José. Penitenciario en los hospitales de Madrid; el rey le nombró Medio racionero el 25 de Noviembre de 1796.

Roldán Maldonado, Dr. D. Francisco. El rey le nombró Chantre el 20 de Agosto de 1776: asistió á nuestro IV Concilio Mexicano como representante de su Iglesia, juntamente con el Dr. Soto antes mencionado.

Saez de Ontiveros, D. Bartolomé. Nombrado Medio racionero por real cédula de Octubre de 1788.

Villanueva Rivera y Santa Cruz, D. Nicolás José. Murió el 25 de Junio de 1813.

Yañes, D. Manuel Vicente, Canónigo por real cédula del 20 de Agosto de 1776.

Estas noticias apenas nos llevan á saber que hubo 89 capitulares, cuyo número, ciertamente, no es siquiera el total de los que por más de 250 años han pertenecido al Senado de la Santa Iglesia de Durango. A otro está reservado, con más elementos que los que alcanzo, el completar este ensayo.

En la «Gaceta del Supremo gobierno de Durango» correspondiente al 1.º de Diciembre de 1833, se lee (en medio de injustificadas apreciaciones á los canónigos), elogios á los Sres. Arzápalo, Rojas Ayora, Díaz Alcántara y Menendez Valdés, en

quienes resplandeció admirablemente el espíritu de caridad y beneficencia. «Son notables las fundaciones de los dos primeros para socorrer y dotar á las jóvenes huérfanas y pobres de esta ciudad; para repartir en cada año á las viudas indigentes alguna cantidad de maíz con que puedan atender á sus mas precisas necesidades, y para distribuir diariamente á los mendigos alguna pequeña limosna en moneda ó en alimentos.

«Hemos visto durante la vida del difunto lectoral *Alvarez de Tostado*, que por su mano se cumplía esta última fundacion. Pero á nuestro juicio son dignas del mayor elogio las fundaciones ó mandas de los Canónigos Alcántara y Valdés: sus nombres habrían sido repetidos con entusiasmo y admiracion en las naciones mas civilizadas de la Europa, y donde se saben estimar en todo su valor estas acciones de verdadero patriotismo. Son muy generales y vagos los datos que tenemos sobre las disposiciones de aquellos hombres benéficos y sobre el cumplimiento que hayan tenido. . . . en lo que no tenemos duda, es en que dichos Canónigos dejaron capitales muy cuantiosos para que se estableciesen en esta ciudad escuelas de primera enseñanza para uno y otro sexo, dotándose suficientemente y sin omitirse gasto alguno en tan importantes objetos. . . .»

#### ADICIONES.

ILMO. SR. MORALES, pág. 27.—Después de escritos los datos biográficos de este Prelado, el Dr. D. Francisco Orozco me proporcionó unos papeles de familia, y por ellos consta que fueron sus bisabuelos paternos:

D. Rafael Morales (nacido el 30 de Enero de 1687 en Garra-chico de Tenerife), casado con D.<sup>a</sup> María Josefa García de Mesa (nacida el 18 de Octubre de 1694 en la Habana).

D. Juan de Armas, casado con D.<sup>a</sup> Sebastiana Barroso.

Los maternos fueron:

D. Diego Antonio de Jaso (nacido el 1.º de Mayo de 1692 en

México), casado con D.<sup>a</sup> Josefa Antonia Dávalos (nacida el 25 de Enero de 1708 en Zamora).

D. Juan José Morellón y Medrano (natural de Granada, España), casado con D.<sup>a</sup> María Efigenia Torres (nacida el 18 de Julio de 1690 en Tangancicuaro).

Los abuelos paternos fueron:

D. Francisco Morales y García de Mesa (nacido el 6 de Abril de 1722 en la Habana), casado con D.<sup>a</sup> María de la O. Armas (nacida el 25 de Diciembre de 1730, también en la Habana).

Los maternos fueron:

D. Francisco Victorino de Jaso (nacido el 5 de Septiembre de 1723 en Zamora), casado con D.<sup>a</sup> María Dolores Morellón (nacida en Tangancicuaro el 10 de Enero de 1729).

Su padre D. Lázaro nació el 16 de Diciembre de 1753 en la Habana, y su madre D.<sup>a</sup> Josefa María Lugarda nació el 21 de Junio de 1753 en Tangancicuaro, y no en Zamora, como conjeturaba, y así lo puse en la nota á la pág. 27.

El Sr. Morales no nació el 5 de Septiembre, sino el 30 de Agosto.

Según *La Gaceta de México* del 18 de Julio de 1809, pág. 634, fué colegial de oposición en el Seminario de Michoacán.

En Agosto de 1807 pronunció una arenga en favor de Fernando VII en Tangancicuaro. (*Diario de México*, tomo IX, núm. 1,103.)

En Noviembre de 1812 era Rector del Colegio de Santos, Cura interino y Juez eclesiástico de Zamora. (*Diario de México*, tomo XVII, núm. 2,593.)

El 25 de Julio de 1834 asistió á la consagración del Sr. Guerra, Obispo de Yucatán. (*Lima de Vulcano*, tomo II, núm. 27.)

Contribuyó con \$200 para la guerra que España sostenía contra Francia.

Hizo una representación al Gobierno sobre la provisión de canongías, fechada en el Convento de San Fernando de México el 6 de Septiembre de 1834. (Véase en el tomo III, págs. 262 á 274, *Colección Eclesiástica Mexicana*, México, 1834.)

ILMO. SR. GARZA, pág. 43.—Pronunció el discurso en la distribución de premios del Seminario el 26 de Septiembre de 1812.

Fué electo Diputado por el Estado de México, por 53 votos, en Agosto de 1834. (*Lima*, tomo II, núm. 37.)

Publicó en Culiácan una traducción del himno *Ave maris stella* y una arenga á los abogados. Su opúsculo sobre «Bienes de la Iglesia» se reimprimió en Morelia en 1847. (Luis G. Gordo.) Llegó á Zapópan el 25 de Enero de 1851, á las 10 de la mañana, donde le esperaba el Ilmo. Sr. Aranda y una comisión del Gobierno del Estado. Desde Culiácan hasta el Arenal, distante de Guadalajara 12 leguas, hizo el camino á caballo ó en mula, sin más compañía que cuatro estudiantes, al parecer, pobres. Desde el Arenal ya caminó en coche. El 26 salió de Zapópan. El 27 fué obsequiado con un convite por el dicho Sr. Aranda, y el 29, en la diligencia, se encaminó hacia México. (*Voz de la Religión*, 2.<sup>a</sup> época, tomo II, pág. 176.) El 4 de Febrero llegó á esta Capital. (Id., pág. 192.) El 13 le impuso el Palió el Ilmo. Sr. Madrid, Obispo i. p. i. de Tenagra, en la Catedral. (Id., pág. 224.)

ILMO. SR. LOZA, pág. 56.—Mi finísimo amigo el Sr. D. E. V. publicó en *El Estandarte* de San Luis Potosí unos datos acerca de este Prelado, que sirven para aumentar los que he dado.

Asigna la casa núm. 8 de la calle de los Ciegos, donde nació. El Sr. Garza le confirió las órdenes menores en la iglesia de San Fernando. Publicó cuatro sermones en inglés.

Promovió las honras á su Ilmo. antecesor el Sr. Espinosa, primer Arzobispo de Guadalajara, cuyos restos fueron inhumados en la capilla de la Purísima, anexa á la Catedral, en un magnífico sepulcro de mármol.

Levantó desde sus cimientos un templo á Nuestra Señora de los Dolores. Repuso el de Santo Domingo, dedicado después á Señor San José. Hermoseó la parte material del Seminario en el ex-convento de Santa Mónica.

El 15 de Noviembre de este año de 1898 terminó santamente su laboriosa carrera de sacerdote ejemplar, Obispo laborioso y Arzobispo amadísimo.

*La Linterna de Diógenes* de Guadalajara publicó en los días 30 de Noviembre, 3, 7, 10 y 14 de Diciembre de 1898 la biografía del Sr. Loza, extractada de la mía, y en su último nú-

mero agrega que á él se le debe también la fundación de la Academia Pontificia, la institución de la Hora Santa en 1883, la colección de documentos eclesiásticos, la agencia de las parroquias, y que ordenó cerca de 600 sacerdotes.

ILMO. SR. PORTUGAL, pág. 105.— En estos meses últimos ha sido trasladado al obispado del Saltillo, y su sucesor en Sinaloa lo es el Sr. Dr. D. José Homobono de la Merced Anaya, «hijo legítimo del Sr. D. Simón Anaya y de la Sra. D.<sup>a</sup> Jerónima Gutiérrez. Nació el 13 de Noviembre de 1836 en Peguero, jurisdicción de Tepatitlan, en donde el 25 del mismo mes recibió el Santo Bautismo de manos del Sr. Pbro. D. Alejandro Sánchez.

«Su carrera escolar, durante toda la cual obtuvo calificación SUPREMA, hízola con aprovechamiento, primero en Latinidad y Bella Literatura bajo la dirección del hoy Canónigo Lectoral de la Catedral de esta Metrópoli, Dr. D. Agustín de la Rosa, y del Sr. Lic. D. Francisco M. Vargas (q. e. p. d.), Obispo que fué de Puebla; y después, en lo que se llamaba el *Curso de Artes*, bajo el magisterio del segundo de los expresados señores. Concluidos así sus estudios preparatorios, cursó por el tiempo de estatuto la cátedra de Teología Dogmática, siendo sus Profesores el ya mencionado Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa y el Dr. D. Fernando Díaz García. Dedicóse luego, bajo la presidencia del Sr. Dr. D. Manuel Escobedo, actual Cura Rector del Sagrario Metropolitano, al estudio de la Teología Moral, de la Liturgia y Sagrada Escritura.

«El Sr. Anaya fué ordenado de Menorista, Subdiácono y Diácono en Febrero de 1860, y de Presbítero el 5 de Marzo del mismo año, habiéndole conferido los Sagrados Ordenes el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa.

«El día 7 del mismo mes de Marzo cantó su primera Misa en la capilla del Seminario Conciliar, apadrinándole el dicho Sr. Lic. D. Francisco M. Vargas, el Sr. Canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa y los Sres. D. Carlos Rivas y D. Francisco Soltero.

«El Sr. Anaya fué adscripto inmediatamente á la Parroquia de Teocuitátlan, en la cual estuvo prestando sus servicios como Ministro, cerca de tres años. De Teocuitátlan pasó á Zacoalco,

en cuya Feligresía trabajó como Capellán de Santa Clara hasta Abril de 1864.

«Después, como Cura interino, sirvió la Parroquia de Atoyac hasta fines de 1866, habiendo tenido que salir de allí fugitivo, no sólo porque la persecución reformista se desató en Atoyac con más furia que en otras partes, sino porque el Sr. Anaya aun llegó á sufrir agresiones, golpes y heridas de parte de sus perseguidores, en una noche en que se le sacó de su casa con el pretexto de que se le necesitaba para asistir á un moribundo.

«Á continuación de la de Atoyac se encargó de la Parroquia de Ayo el Chico durante 14 meses, y luego de la de Tlajomulco por espacio tan sólo de 40 días, pasando luego á Tecolótlan, lugar en que permaneció como Párroco algo más de 9 años.

«El 2 de Marzo de 1873, siendo Cura de la última de las parroquias mencionadas, recibió de la Academia Pontificia de esta ciudad la Borla de Doctor en Sagrada Teología, de manos del Sr. Capitular Dr. D. José María Gutiérrez Guevara, Presidente entonces de la Comisión respectiva.

«En Agosto de 1877, habiendo figurado como uno de los más ameritados opositores en el Concurso que para la provisión de Parroquias en el Arzobispado se celebró en ese año, el Sr. Anaya obtuvo en propiedad el importante Curato de Mascota, cuyo beneficio conservó hasta que fué electo Prebendado de esta Catedral.

«Antes de ésto, y siendo todavía Cura de Mascota, desde mediados de Mayo de 1883 hasta Marzo de 1884, acompañó á su maestro el Ilmo. Sr. Vargas, primer Obispo de la Diócesi de Colima, prestándole sus servicios ya en la Secretaría de Gobierno, ya en las tareas de la Santa Visita, ya en otros negocios de importancia, y estuvo al frente de la Parroquia de Zapótlan el Grande, como Cura interino, desde la última de las citadas fechas hasta Noviembre de 1886, en que fué electo por el V. Cabildo Metropolitano para ocupar la 2.<sup>a</sup> Media Ración del Coro de esta Catedral, de cuyo beneficio tomó posesión en el propio mes.



«Como Párroco, el Sr. Anaya, á quien pronto se designó para ese difícil puesto en lo más recio de nuestras borrascas políticas, prestó importantes servicios á la Iglesia y á la sociedad.—En Teocuitátlan y en Atoyac figuró como colector ó sub-colector de la renta decimal.—En Ayo el Chico mejoró la casa cural y el templo parroquial.—En Tlajomulco, no obstante los pocos días que allí permaneció, fundó una escuela de niños y comenzó á arreglar otra para niñas; emprendió los trabajos de reparación de la iglesia parroquial, suspendidos por la revolución; y dotó para un año la lámpara del Santísimo, siendo de advertir que por falta de aceite había dejado de existir en aquella parroquia el Sagrado Depósito.—Pero donde con más fruto y por más tiempo desplegó su actividad parroquial el Sr. Anaya, fué en Tecolótlan, bastando citar las siguientes pruebas: 1.<sup>a</sup> El hermoso templo parroquial de aquella localidad, cuya edificación acometió y dirigió desde el principio hasta dejar concluidas las primeras bóvedas; 2.<sup>a</sup> El Seminario Auxiliar que allí creó y en el que se enseñaron, durante los tres años que existió, los ramos de Latinidad, Griego, Francés, Filosofía Especulativa y Moral, y Apología de la Religión, y en donde hicieron sus primeros estudios jóvenes que hoy figuran en las filas del sacerdocio, ó como Abogados ó Médicos; y 3.<sup>a</sup> Las benéficas tandas de ejercicios espirituales que anualmente se verificaban, con visibles ventajas para la mejora de la moral pública y el incremento de la piedad.—Mascota debió al Sr. Anaya la reparación y mejora de la casa cural; la edificación de una casa para uno de los ministros; un legado para sufragios á los difuntos; la construcción de corredores y piezas á uno y otro lado de la iglesia parroquial para la Notaría y para habitación de otro ministro; la adquisición del terreno y la edificación del hospital hasta dejarlo en servicio; mejoras al templo de la Navidad, dotándolo también de ornamentos y vasos sagrados, y el impulso y dirección desde el nivel de los cimientos de la obra de la iglesia de Cuale.—Y por fin, en Zapótlan, el Sr. Anaya, fuera de haber impulsado eficazmente los trabajos del gran Santuario de tres naves que se está levantando y ya casi concluyendo para el excelso Patrono de la

población, el Castísimo Patriarca Señor San José, y de haber entendido hasta poner la primera piedra en todo lo relativo al arreglo de la erección del nuevo templo dedicado á San Antonio, el Ilmo. Sr. Anaya procuró alentar los progresos del Seminario de aquella ciudad, en el cual dió gratuitamente la cátedra de Teología Moral.

«Venido á Guadalajara y en posesión de su Prebenda, el Sr. Anaya, lejos de dormir sobre sus laureles, comenzó desde luego á distinguirse como uno de los Capitulares más activos y laboriosos de tan ilustre y venerable Cuerpo.

«En 1888 alcanzó por oposición la Canongía Penitenciaria de esta Catedral, tomando posesión de su nuevo beneficio el 11 de Febrero del mismo año. Desde esa fecha hasta estos últimos días el Sr. Anaya no solamente llenó con empeño y constancia los deberes de su pesada Canongía, sino que predicó frecuentemente y desempeñó, además, de una manera satisfactoria, las tareas correspondientes á los múltiples cargos de Director de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y Hacedor suplente de la Catedral, Vocal de la Junta Directiva de Instrucción Primaria Parroquial del Arzobispado, Examinador Sinodal de Clérigos, Director de la Conferencia de niños de San Luis Gonzaga, y después, hasta su preconización, Director tanto del Consejo Central de las Conferencias de San Vicente de Paul en la Arquidiócesi, como del Particular de las mismas Asociaciones en esta Capital.

«Además, en Septiembre de 1892 fué nombrado por el Ilmo. Sr. Loza Rector del Seminario Conciliar de esta ciudad y Presidente de la Mesa Central de la Asociación del Culto Perpetuo de Señor San José.

«Durante su Rectorado se establecieron en aquel benemérito establecimiento la importante cátedra de gramática castellana y la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino; y dicho Señor Anaya alentó y dió grande vigor á la honorable Academia de San León Magno, tan antigua en el Seminario y que tantos frutos ha producido en los jóvenes estudiantes.

«En su tiempo se estableció también la Conferencia del Sa-

grado Corazón de Jesús, que cuenta en el Seminario con un considerable número de socios, y que instruye á los seminaristas en los misterios de la miseria, enseñándoles á curar los males de los desgraciados, antes de que por el sacerdocio sean los inmediatos padres de los huérfanos.

«En su tiempo, la Congregación de la Purísima Concepción y de San Luis Gonzaga se han elevado á una altura y un esplendor tan grandes, que tal vez ninguna de las Asociaciones de su género se encuentra á ese grado de progreso y desarrollo.

«Debido al infatigable empeño del Sr. Anaya por observar la disciplina y fomentar la piedad, el culto al Santísimo Sacramento y las preciosas devociones al Sagrado Corazón y á la Santísima Virgen de Guadalupe y la Purísima Concepción, son altamente edificantes en el Seminario.

«El Sr. Anaya dió un impulso notabilísimo á las cátedras de Derecho Canónico Civil, haciendo que estudiaran estas facultades todos los alumnos más aprovechados del Seminario (en Facultad Mayor).

«Dió grande aliento á los estudiantes buenos, proveyendo las becas de Honor en Teología y en Derecho; con la circunstancia de que, para premiar la aplicación de los mejores estudiantes, consiguió del Ilmo. Sr. Loza (que en paz goce) que á más de las dos becas que siempre se habían provisto, se concedieran otras dos. Á otros muchos impulsó haciendo que se graduaran de Bachilleres en la Academia Pontificia.

«El Sr. Anaya, á pesar de sus múltiples ocupaciones, daba á los ordenandos una cátedra importantísima de «Casos de Conciencia y Rúbricas» para prepararlos mejor al santo Ministerio.

«En suma: durante el Rectorado del Sr. Anaya han salido del Seminario sacerdotes tan piadosos, tan ilustrados, tan celosos, tan abnegados, humildes y obedientes, que muchos señores Curas han elogiado por esto calurosamente su gobierno en el Seminario.

«Por último, el Sr. Anaya fué preconizado Obispo de Sinaloa el 26 de Noviembre del próximo pasado año de 1898.» (Da-

tos publicados por *La Linterna de Diógenes*, de Guadalajara.)

Consagrado en la Catedral de Guadalajara el 12 de Febrero de este año de 1899 por el Ilmo. Señor Arzobispo de Linares, y asistido por los Sres. Obispos Camacho, Portillo, Portugal y Silva.

ILMO. SR. ESCAÑUELA, pág. 160.—En el tomo XI del *Diario de México*, núms. 6 y 9, se trata acerca de la Cruz del Rosario y lo que este Prelado manifestó de sus milagros.

ILMO. SR. LEGASPI, pág. 165.—El 3 de Febrero de 1686 tomó posesión del Arcedianato, y era capellán del convento de Jesús María de México, á pesar de esta dignidad.

ILMO. SR. SÁNCHEZ DE TAGLE, pág. 216.—Según el actual Sr. Cura del Sagrario de Morelia, D. J. Solórzano, escribe que falleció el 27 de Mayo de 1772.

ILMO. SR. CASTAÑIZA, pág. 269.—El Triduo de que hablo en la nota, traducido por este señor, se reimprimió por tercera vez en 1846 en la imprenta de Cumplido, dato que debo igualmente al citado allí Sr. D. Luis Gordo, el tipo más completo de finura, ilustración, caballerosidad, etc., etc.

ILMO. SR. ZUBIRÍA Y ESCALANTE, pág. 287.—Acabo de conocer en la Gaceta del Supremo Gobierno de Durango, de Diciembre de 1833, un oficio dirigido desde la Villa del Paso, el 22 de Noviembre de ese año, al Gobernador D. Basilio Mendarozqueta, felicitándole por la posesión de ese cargo. En la del 9 de Enero de 1834 se publicó una circular fechada en Santa Fe el 28 de Julio de 1833 al Clero de Durango sobre la predicación, y el «Ocurso del Prelado y Cabildo eclesiástico de Durango al Supremo Gobierno.» Durango, 1843, imprenta del Gobierno. Trata del proyecto de las bases orgánicas, fechado en Junio de ese año.

Ayunó todos los sábados para obtener de Dios la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María. (Sermón que predicó el 8 de Diciembre de 1898 en Durango el Sr. Canónigo Valdespino.)

ILMO. SR. SALINAS.—En *El Tiempo* publiqué lo siguiente:

«C. de vd., Diciembre 11 de 1898.

«Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros.

«Amigo mío: He recibido el número de *El Domingo* del 28 de Enero de 1894 que contiene la biografía del Ilmo. Sr. Salinas, el cual se ha servido vd. remitirme, y además me pregunta vd. si sería bien reproducirla en *El Tiempo*. Agradezco á vd., como es debido, la remisión y la consulta que se sirve hacerme.

«Me parece que la total reproducción sería cansar á sus numerosos lectores, pues la que publicó vd. de este Prelado en Septiembre de este año, hecha en su mayor parte por el Ilmo. Sr. Fierro, contiene casi todos los datos de la de *El Domingo*, y pocas luces acerca de las cuestiones que después se han suscitado.\* En seguida pongo á vd. los datos que tiene la que vd. me ha remitido, que no se encuentran en la publicada, por si creyere conveniente darlos á conocer:

«1.º Otros dos hermanos tuvo además: D.<sup>a</sup> María Dolores y D. José Francisco.

«2.º Aprendió las primeras letras en la escuela de D.<sup>a</sup> Josefa Alcázar y después en otra escuela con el P. Fr. Juan Castellanos, D. Manuel Tomás Orozco, D. Simón Sánchez, y Diácono D. José Mariano Galindez.

«3.º Hizo su primera confesión el 14 de Agosto de 1828 con el Pbro. D. Joaquín Sánchez, y de sus manos recibió el día siguiente por primera vez la sagrada Comunión.

«4.º La tonsura la recibió en la sacristía de Santa Teresa la nueva.

«5.º Por sostener á su familia no ingresó, según deseaba, á una orden religiosa, pues desde niño perdió á su padre.

«6.º Cantó su primera Epístola en San Agustín de Oaxaca, oficiando el Prior y diaconando el Pbro. D. Manuel José Ra-

\* Si el Sr. Salinas se opuso ó no á la segregación de unas parroquias para el Vicariato Apostólico de Arizona y á la erección del Obispado de Chihuahua (véase sobre esto *El Tiempo*, edición ilustrada de los domingos, 13 y 29 de Noviembre y 4 de Diciembre del año pasado de 1898).

mírez el 20 de Enero de 1841. Para prepararse tanto á este orden del subdiaconado como al del diaconado, tomó ejercicios en el Carmen bajo la dirección de su Prior Fr. José de S. Pascual. Cantó su primer Evangelio el 17 de Julio de 1842 en la iglesia de Capuchinas de Señor San José del mismo Oaxaca; cantaba la Misa el Pbro. D. José Domingo Ramos y la Epístola el Sr. D. Ignacio Merlin (actual Deán de esa Iglesia Catedral). Los ejercicios para recibir el presbiterado los dió el Prior dominicano Fr. Braulio Dueñas. Cuando cantó su primera Misa le administraron el Pbro. D. José Domingo Ramos, el Diácono D. Ignacio Merlin, antes mencionados, y predicó su maestro el Sr. Canónigo, dignidad Tesorero, Castellanos. La segunda Misa la dijo el día 6 en el Carmen, y le asistió Fr. Elías de San José; la tercera en la Catedral asistido por el Maestro de ceremonias antes citado Pbro. Ramos, y la cuarta el día 9 en el Carmen, con la asistencia del mismo Fr. Elías.

«7.º Antes de ordenarse predicó en el Seminario un panegírico de San Juan Bautista.

«8.º Las licencias para ejercer su ministerio se las extendieron el 19 de Septiembre; el 28 para bendecir imágenes: la primera que bendijo fué el 1.º de Octubre, de la Inmaculada Concepción, propiedad del Sr. D. Luis Carbó, cuya casa y botica también bendijo el 10. El 28 de Noviembre dió la primera absolución á D. Antonio Pérez, y por la noche, por primera vez, bautizó á la niña Catarina, hija de D. Francisco Canseco y de D.<sup>a</sup> Evarista Vázquez. El 3 de Mayo de 1843 confesó á la primera mujer, llamada Adelaida Robles, en la iglesia de la Preciosa Sangre. El 7 de Noviembre auxilió por primera vez en sus últimos momentos á un enfermo. El 8 de Diciembre administró el primer sagrado Viático; el 16 de Enero de 1843 la primera Extrema Unción, y el 2 de Febrero asistió en el Sagrario de Oaxaca al primer matrimonio.

«9.º Fué Colector y Tesorero en la Concordia de eclesiásticos desde el 1.º de Enero de 1842 hasta 1848.

«10.º El 3 de Mayo de 1843 comenzó á auxiliar á la Parroquia de Tlalixtac.

«11.º Los Sres. Garza, Arzobispo de México, y Capetillo, Go-

bernador de la diócesis de Puebla, le dieron licencias generales para ejercer en ambas mitras el ministerio sacerdotal.

«12.º El 5 de Noviembre de 1848 confesó á la primera religiosa, Sor Josefa del Santísimo Sacramento, concepcionista.

«13.º Fué Vicario general de monjas.

«14.º Cuando llegó el Ilmo. Sr. Covarrubias para gobernar su diócesis, le fué á recibir el Sr. Salinas á Huitzo el 24 de Marzo.

«15.º El Sr. Salinas escribía: «Durante esta época en que «desempeñé el gobierno del obispado, viví en continua «angustia y corrí graves y varios peligros, aun en mi existencia, «por sostener los derechos de la Iglesia y salvar sus intereses; «pero muy particularmente padecí cuando el gobierno civil «ocupó el convento de Santa Catalina y trasladé la comunidad al de la Concepción. Cuando se publicó el decreto de «suspensión de cabildos y despojo de traje clerical. Cuando «se dió la ley de exclaustación de religiosas, que conseguí no «se publicara en Oaxaca. Cuando D. Carlos Esperón solicitó «casarse y no se lo permití por ser adjudicatorio de bienes «eclesiásticos: esto motivó se acordara desterrarme, lo que no «se ejecutó por haberlo impedido el Sr. D. Esteban Esperón, «padre del mismo... Cuando el Miércoles de Ceniza, á las 12 «del día, fuí llevado sin el traje clerical, por el coronel D. Manuel Santibañez al palacio del gobierno, para ser requerido «sobre la salida del sagrado Viático: en esta vez se intentó «desterrarme á Acapulco, consignado á D. Juan Álvarez. Cuando «el coronel D. Justino López Aldama extrajo la plata de «Catedral y de la Soledad en Septiembre de 1864, y no encontrando toda la que esperaban, catearon mi domicilio sin «encontrarla tampoco allí. Cuando otra vez el coronel D. Manuel «González me cateó la casa, rompiendo muebles, paredes y «suelos, sin sacar nada. Cuando comenzaron á romper los muros de los conventos de la Soledad y de Capuchinas para «comunicarlos y ocuparlos con las tropas, estando en ellos las «religiosas. Cuando el 18 de Diciembre de 1864 á las 11 y media de la noche rodearon de tropa mi casa hasta la azotea, «me sacaron en medio de una patrulla de soldados, me condujeron al convento de la Concepción, que tenían convertido

«en cuartel, me entregaron al batallón llamado «Sierra Juárez,» me pusieron preso en el mismo cuerpo de guardia é informado, «comunicado, vigilado día y noche con centinelas de vista, y «en esta dura prisión estuve desde el mencionado día hasta «el 24 del expresado mes, á las 5 de la tarde, en que fuí puesto «en libertad, sin haberme manifestado el motivo de la prisión. «Al salir de ésta supe que en la misma noche en que se me «aprehendió, se había dado orden para que fuese fusilado en «la mañana del siguiente día, lo cual lograron impedir mis «buenos amigos, pues me consiguieron la libertad; pero bajo «fianza y con la condición de permanecer dentro de trincheras. Cuando veía á las religiosas reducidas á unas cuantas «piezas, oprimidas, por tener las tropas dentro del mismo convento, y en grandísimo peligro, por las bombas que caían «sobre el mismo convento. Cuando ví mi casa abandonada y «todos mis muebles dispersos, por lo cual algunos se perdieron y los más se maltrataron. Cuando ví arder tantas casas «por orden del jefe militar, inclusa la que habitaba mi familia, «y cuyo incendio amenazaba al Convento de Capuchinas de «Santa María de los Angeles, en donde estaban tres comunidades religiosas. Cuando las bombas dirigidas sobre la plaza «caían alrededor de la casa que habitaba yo. Cuando, en fin, «todo consideraba perdido y sólo esperaba la muerte. Empero, «Dios Nuestro Señor, *qui consolatur nos in omni tribulatione*, «puso término á tantas penas, me libró de tantos peligros y «me concedió verme enteramente libre; volver á portar el traje «clerical; pasar yo mismo la comunidad de Solitarias á su propio convento; ocupar el Palacio Episcopal; sacar el Santísimo Sacramento pública y solemnemente por las calles de la «ciudad; restablecer el Cabildo eclesiástico en sus funciones; «y lo que colmó mi consuelo y gozo, entregar el gobierno de «la Iglesia al Ilmo. Sr. Covarrubias, salvos los derechos é intereses de la misma.»

«16.º El 4 de Agosto de 1865 obtuvo de Roma privilegio de oratorio privado, que el 15 de Noviembre estrenó diciendo en él la primera Misa el Ilmo. Sr. Covarrubias.

«17.º Cuando estuvo en México en 1866 tomó ejercicios es-

pirituales bajo la dirección del P. paulino D. José Antonino Learreta é Ibargüengoitia, de los cuales conservó gratisima memoria.

«18.º Le apadrinaron en su consagración episcopal el Cabildo de Oaxaca, representado por el de Puebla, y los Sres. Lic. D. Marcelino Castañeda y D. Vicente Gutiérrez. Ese mismo día confirmó por primera vez 150 niños.

«19.º El 16 de Febrero de 1869 salió de Puebla y en el mismo llegó á México, donde permaneció hasta el 8 de Marzo. Las primeras órdenes las confirió el 20 de Febrero en la iglesia parroquial del Señor San José á diáconos y amenoristas, y el siguiente á algunos subdiáconos. Consagró 4 cálices y confirmó á 3,500 mientras estuvo en esta capital. El día 9 de Marzo llegó tan sólo á Tepozótlan, donde bautizó á un infante y confirmó á 1,600 personas. El 18 llegó á León y pasó con el Ilmo. Sr. Sollano el siguiente. En Lagos estuvo 9 días; ofició el Jueves y Viernes santos; confirmó á dos mil. En Aguascalientes permaneció otros 9 días y allí confesó, administró, confirmó y puso la última unción á la esposa del Gobernador Gómez Portugal.

«20.º El 2 de Mayo consagró por primera vez los santos óleos en la Parroquia del Sagrario de Durango.

«21.º El 8 de Enero llegó á Zacatecas, día en que se pronunciaba allí el General García de la Cadena, y el 15 regresó S. S. I. para Durango.

«22.º Llegó á México, con intención de ir á Roma, el 4 de Mayo, y permaneció hasta el 7 de Junio siguiente. El 8 llegó á Puebla, donde le comprometieron á consagrar al Sr. Mora; pero no teniendo las bulas todavía, regresó á México el 20 de Junio y hasta el 15 de Julio volvió á dicha Puebla, donde entre otras veces ofició de pontifical en la Compañía cuando se estableció la Vela Perpetua. También en México muchas, y en la Colegiata el 12 de Mayo y 12 de Julio. En Puebla consagró cálices, aras, y ordenó á varios de allí y de Oaxaca. Salió el 19 de Julio hacia México, y para Durango el 17 de Diciembre.

«23.º Estableció un colegio en Chalchihuites y reparó su templo parroquial.

«24.º Dió al Seminario nuevas constituciones para su régimen interior y estableció la cátedra de teología escolástica.

«25.º Proveyó los canonicatos de gracia y las prebendas y las canongías de oficio de Magistral y de Lectoral; aumentó á 12 los sermones de Tabla.

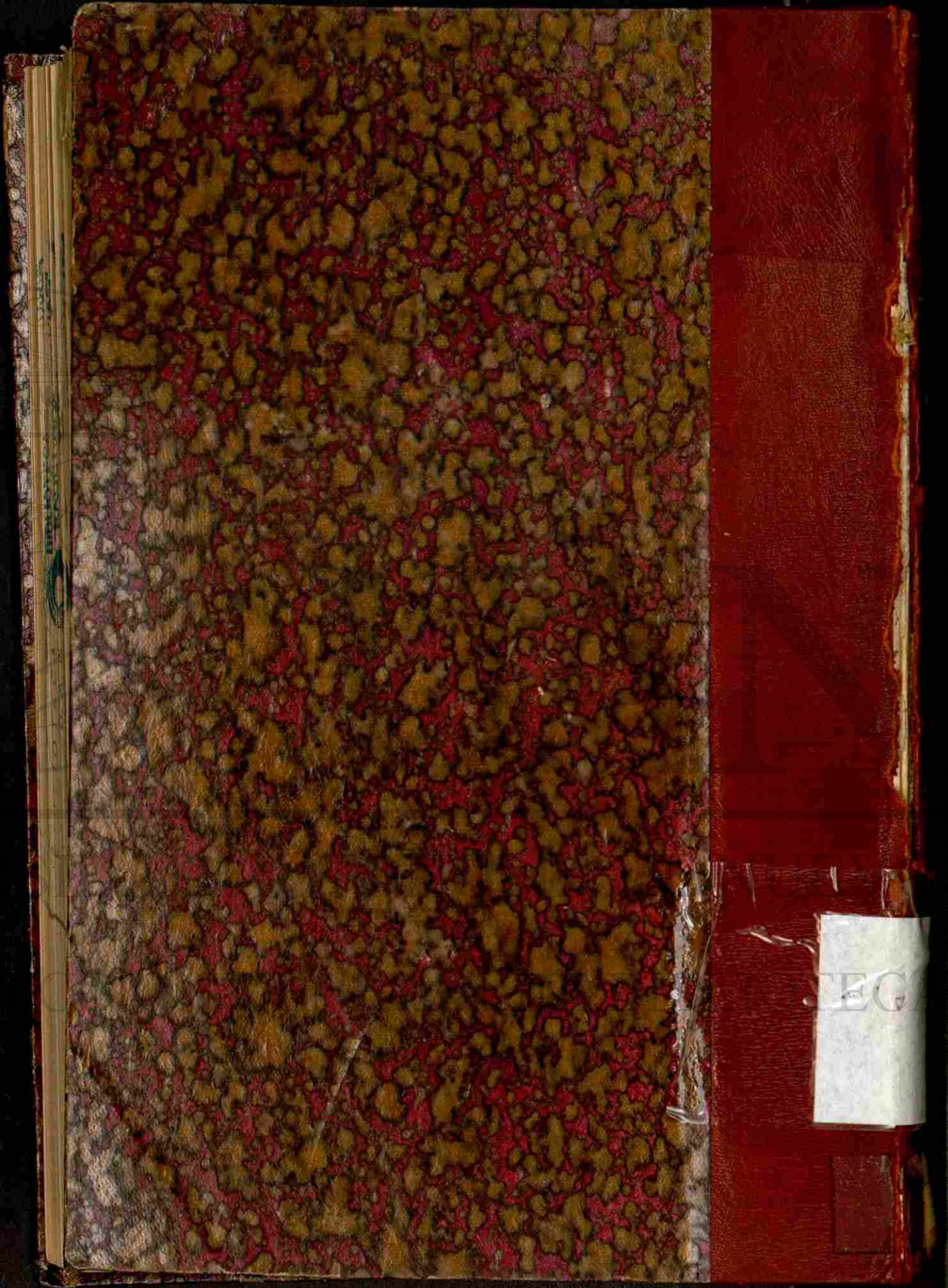
«26.º Supo defender los derechos de la antigua diócesi de Durango para que en ella se estableciera la sede metropolitana y no en la nueva de Chihuahua.

«27.º Cuando fué á Sombrerete para recibir el Palio, le acompañaron los Sres. Dr. D. Santiago Zubiría y Pbro. D. Víctor Sánchez.

«28.º El 4 de Septiembre de 1892 celebró con solemnidad su jubileo sacerdotal.

«29.º Nombró desde su llegada á Durango al Sr. D. José Ignacio Cásares su pro-secretario, á quien administró el Sagrado Viático el 29 de Agosto de 1892, ya entonces Canónigo Magistral. *(Después lo fué el Sr. Fierro.)*»

ILMO. SR. ZUBIRÍA Y MANZANERA.—Después de lo que he apuntado, hay que agregar la nueva pastoral con motivo del solemne homenaje universal que se ofrece á Jesucristo Redentor del mundo al terminar el siglo XIX y al comenzar el XX, dada el 12 de Octubre de 1898.



REG